



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
-SEDE ACADÉMICA ARGENTINA-
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MEDIADORAS SOCIALES
EN LOS ACUERDOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL
Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE
COLOMBIA (FARC-EP) DURANTE LOS PERIODOS 1998-2002 Y
2010-2016**

ALISAMAR URREA HOYOS

DIRECTOR
DR. CARLOS W. GÓMEZ
CO DIRECTOR
DR. JORGE A. SALCEDO

30 DE AGOSTO DE 2024

Resumen

La presente investigación se ocupa de la mediación social, concebida como una técnica de acción noviolenta, para la incidencia política de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) (denominadas en esta investigación Mediadoras Sociales), en el marco de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), durante los periodos 1998-2002 y 2010-2016.

Se trata de un estudio cualitativo en ciencias sociales que, desde una perspectiva explicativa y comparada, apoyada principalmente en los Estudios de Paz y los Conflictos, incorpora para el análisis los enfoques de la mediación social y la noviolencia.

El estudio evidencia que las Mediadoras Sociales contaron con un capital político, económico, organizacional y simbólico que les permitió, por una parte, el sostenimiento de la estructura organizativa y contar con una credibilidad pública que legitimó su participación en los procesos de paz, y por otro, reforzar un ejercicio de incidencia política articulado a recursos, métodos y estrategias de acción noviolenta.

El estudio concluye que el ejercicio de la acción noviolenta fue determinante para que las Mediadoras Sociales se convirtieran en el tercer actor político clave en ambos procesos de paz.

La investigación está organizada en cinco capítulos que dan cuenta del marco teórico y conceptual del estudio, de los contextos de los procesos de paz y sus principales actores, de los medios empleados por las Mediadoras Sociales para incidir en las agendas de paz, posteriormente de los fines alcanzados, y finalmente, de las diferencias y las similitudes que, desde esta experiencia de incidencia política, las Mediadoras Sociales encontraron en ambos procesos de paz.

Palabras Clave: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediación social, acción noviolenta, incidencia política, procesos de paz.

Summary

This research deals with social mediation, conceived as a nonviolent action technique for the political impact of Civil Society Organizations (CSO) (called in this research Social Mediators), within the framework of the Final Peace Agreements, between the Government of Colombia and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP), during the periods 1998-2002 and 2010-2016.

This is a qualitative study in social sciences that, from an explanatory and comparative perspective, supported mainly by Peace and Conflict Studies, incorporates the approaches of social mediation and nonviolence for analysis.

The study shows that the Social Mediators had political, economic, organizational and symbolic capital that allowed them, on the one hand, to sustain the organizational structure and have public credibility that legitimized their participation in the peace processes, and on the other, reinforce a political impact exercise articulated with resources, methods and strategies of nonviolent action.

The study concludes that the exercise of nonviolent action was decisive for the Social Mediators to become the third key political actor in both peace processes.

The research is organized into five chapters that give an account of the theoretical and conceptual framework of the study, the contexts of the peace processes and their main actors, the means used by the Social Mediators to influence the peace agendas, subsequently the goals achieved, and finally, the differences and similarities that, from this experience of political influence, the Social Mediators found in both peace processes.

Key words: Civil Society Organizations (CSOs), Social Mediation, Nonviolent Action, Political Advocacy and Peace Processes.

Resumo

Esta pesquisa trata da mediação social, concebida como uma técnica de ação não violenta para o impacto político das Organizações da Sociedade Civil (OSC) (chamadas nesta pesquisa de Mediadores Sociais), no âmbito dos Acordos Finais de Paz, entre o Governo da Colômbia e o Partido Revolucionário Forças Armadas da Colômbia (FARC-EP), durante os períodos 1998-2002 e 2010-2016.

Trata-se de um estudo qualitativo em ciências sociais que, numa perspectiva explicativa e comparativa, apoiado principalmente nos Estudos sobre Paz e Conflitos, incorpora as abordagens da mediação social e da não-violência para análise.

O estudo mostra que os Mediadores Sociais possuíam capital político, económico, organizacional e simbólico que lhes permitiu, por um lado, sustentar a estrutura organizacional e ter credibilidade pública que legitimou a sua participação nos processos de paz, e por outro, reforçar um exercício de impacto político articulado com recursos, métodos e estratégias de ação não violenta.

O estudo conclui que o exercício da acção não violenta foi decisivo para que os Mediadores Sociais se tornassem o terceiro actor político chave em ambos os processos de paz. A investigação está organizada em cinco capítulos que dão conta do enquadramento teórico e conceptual do estudo, dos contextos dos processos de paz e dos seus principais actores, dos meios utilizados pelos Mediadores Sociais para influenciar as agendas de paz, posteriormente dos objectivos alcançados, e por último, as diferenças e semelhanças que, a partir desta experiência de influência política, os Mediadores Sociais encontraram em ambos os processos de paz.

Palavras-chave: Organizações da Sociedade Civil (OSC), Mediação Social, Acção Não-Violenta, Advocacia Política, Processos de Paz.

Agradecimientos

A las/os actores sociales, políticos, académicos y religiosos que trabajan incansablemente por la paz en Colombia y en el mundo.

A los/as maestros que se han cruzado en mi vida.

I. Contenido

Resumen	II
Introducción.....	1
I. Antecedentes Teóricos y Referentes Conceptuales del Objeto de Estudio.....	15
<i>Aproximación Histórica a la Sociedad Civil y las Organizaciones</i>	<i>15</i>
<i>Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).....</i>	<i>20</i>
<i>Aproximación al Concepto de Mediación</i>	<i>26</i>
La Mediación Social: Perspectivas de Estudio	30
La Mediación en Colombia.....	34
La Noviolencia.....	42
<i>Aproximación al Concepto de Paz</i>	<i>44</i>
La Paz, la Noviolencia y la Educación para la Paz.....	47
La Investigación de la Paz (IP) en Colombia sobre el Conflicto Interno Armado y los Procesos de Paz	56
<i>Aproximación al Concepto de Incidencia Política.....</i>	<i>61</i>
La Incidencia Política: entre Recursos y Atributos.....	66
<i>Marcos Conceptual y Metodológico para el Análisis</i>	<i>70</i>
Marco Teórico–conceptual.....	71
Metodología	74
Propuesta Analítica	78
II. Procesos de Paz en Colombia: Contextos Políticos y Sociales y la Participación de los Actores	83
<i>La Paz en Movimiento y la Movilización por la Paz</i>	<i>83</i>
<i>Los Procesos de Paz en Colombia en los Periodos (1998-2002) y (2010-2016).....</i>	<i>89</i>
Antecedentes de los Procesos de Paz y su Relación con las Mediadoras Sociales (1982-1987)	90
Diálogo y Apertura Hacia la Paz: Belisario Betancur Cuartas (1982-1986).....	91
Mano Tendida y Pulso Firme: Virgilio Barco Vargas (1986-1990)	94
Negociación y Estrategia Integral Contra la Violencia: César Gaviria Trujillo (1990-1994)	98
Paz Integral y Diálogo Útil: Ernesto Samper Pizano (1994-1998).....	100
Proceso de Paz (1998-2002): Aproximación Histórica a su Línea del Tiempo	103
Proceso Paz (2010-2016): Aproximación Histórica a la Línea del Tiempo	112
<i>Actores Políticos, en los Procesos de Paz (1998-2002) y (2010-2016) (distintos al Gobierno Colombiano).....</i>	<i>118</i>

Aproximación Histórica a las Fuerzas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP).....	119
Las Mediadoras Sociales de Mujeres y los Pueblos Étnicos en la Construcción de Paz.....	123
III. Las Mediadoras Sociales y la Acción Noviolenta: <i>Medios para la Incidencia Política</i>	133
<i>Las Instancias de Participación en los Procesos de Paz de 1998-2002 y 2010-2016.....</i>	<i>134</i>
Mesa Nacional de Diálogos y Negociación 1998-2002.....	134
Mesa de Conversaciones 2010-2016	136
<i>Línea de Tiempo de los Recursos y Atributos de las Mediadoras Sociales en la Búsqueda de la Paz</i>	<i>138</i>
Declaraciones Formales de las Mediadoras Sociales de Mujeres.....	141
Declaraciones Formales de las Mediadoras Sociales de los Pueblos Étnicos	144
Actos Públicos Simbólicos de las Mujeres	145
Protestas Grupales de Mujeres.....	147
Protestas Grupales de los Pueblos Étnicos	151
Estrategia: Educar y Organizar	156
<i>Las Comunidades entre la Ilusión de la Paz y el Delirio de la Guerra .</i>	<i>158</i>
IV. Las Mediadoras Sociales y los Fines en las Agendas de Paz	165
<i>La Resistencia de la Paz en Medio de la Guerra</i>	<i>166</i>
Mesa de Diálogo y Negociaciones: Comité Temático Nacional (1998- 2016).....	170
Audiencias Públicas: Primer y Único Bloque -Crecimiento Económico y Generación de Empleo-	171
Agenda de Paz de las Mediadoras Sociales de la Esperanza al Desconcierto	173
Similitudes en la Agenda de Paz de las Mediadoras Sociales	176
<i>Mesa de Conversaciones (2010-2016)</i>	<i>178</i>
<i>La Paz con Mirada de Mujer</i>	<i>179</i>
Propuestas de las Mediadoras Sociales de Mujeres del Escepticismo a la Esperanza	184
¡La Paz sin las Mujeres No va!	193
<i>La Paz con la Mirada de los Pueblos Étnicos.....</i>	<i>196</i>
Propuestas de las Mediadoras Sociales de los Pueblos Étnicos: del Escepticismo a la Esperanza	202
¡Cuenten con Nosotros para la Paz, Nunca para la Guerra!	206
<i>La Paz entre Desacuerdos y Acuerdos</i>	<i>207</i>
V. La Mediación Social Comparada: La Noviolencia para la Incidencia Política en los Procesos de Paz	211
<i>La Incidencia Política como Resultado del Accionar Noviolento de las Mediadoras Sociales</i>	<i>212</i>

<i>Continuidades y Discontinuidades de la Mediación Social en la Línea del Tiempo</i>	239
<i>La Mediación Social como una Técnica de Acción Noviolenta para la Incidencia Política en los Procesos de Paz</i>	254
Conclusiones	260
Bibliografía	266
Anexo	316

Índice de Tablas

Tabla 1 Correlación de Variables.....	78
Tabla 2 Matriz Comparativa entre Variables.....	79
Tabla 3 Matriz Comparativa de los Métodos/Estrategias Noviolentas de las Mediadoras Sociales en los Procesos de Paz 1998-2022 y 2010 y 2016...	212
Tabla 4 Agendas de Paz de las Mediadoras Sociales en los Procesos de Paz de 1998-2002 y 2010-2016.....	217

Introducción

“Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia”
(De la Luz a la Sombra, José Saramago)

Colombia es un país con un largo historial de procesos de paz con los actores alzados en armas y en la intención de consolidar una política de paz de Estado.

En las últimas cuatro décadas en estos escenarios, algunas Mediadoras Sociales, han jugado un papel crucial en la construcción de paz, especialmente en la defensa de los derechos humanos de las comunidades afectadas por la guerra. Para ello, han utilizado métodos y estrategias de acción no violenta, una forma de capital político que han consolidado a través de la incidencia política y la resistencia.

La presente investigación se propone dar cuenta de esa capacidad de incidencia política desde la experiencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de mujeres y pueblos étnicos en Colombia (en adelante Mediadoras Sociales), en el marco de los procesos de paz adelantados entre el Gobierno nacional y las ex guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC-EP), en los periodos entre (1998-2002) y (2010-2016).

Esta experiencia resulta relevante analizarla desde los marcos de la mediación social y de la acción no violenta articulados a los Estudios de Paz y Conflictos, en la medida en que la participación política de las Organizaciones de la Sociedad Civil dentro de los procesos de paz no es mandatoria, sino que, en buena medida ha dependido de las dinámicas que van surgiendo cada proceso de paz, así como de las reglas que las partes acuerdan sobre la participación de terceros en la negociación.

La concepción moderna sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil, tiene su raíz en las nociones de *sociedad civil* y de *organizaciones*,

siendo concebidas como actores diferentes al Estado, pero no ajenos al mismo, que actúan como mediadoras entre lo público y lo privado (Hegel, 1984; Larry, 1997). Sin embargo, esta posición mediadora en que se les instaló, terminó haciendo de la sociedad civil, una especie de *nueva clase de utopía* de naturaleza *autolimitada* conformada por sujetos como la familia, las asociaciones y los movimientos sociales (Cohen & Arato, 2000).

Bajo esta premisa, la labor de la sociedad civil se orientó a complementar la democracia y defender el conjunto de derechos sociales y políticos en la vida pública (Naidoo & Tandon, 1999). De este modo, su movilización a través de la cooperación o de la resistencia, buscaría generar transformaciones en la estructura de la sociedad. En buena parte, porque históricamente el ejercicio de esa mediación se fue encontrando con límites democráticos y antidemocráticos que afectaron su práctica (Wellman & Berkowitz, 1988; Favela et. al., 2003).

En este sentido, la mediación social promueve la acción colectiva y permite establecer normas compartidas para resolver conflictos en comunidades. Es una estrategia de paz capaz de intervenir preventivamente en los conflictos, fomentar la autonomía, la participación, de fortalecer las redes sociales y el empoderamiento pacifista *desde abajo* (Eslava, 2016; Hernández, 2014, 2015).

En particular, estas paces desde abajo se materializan en iniciativas civiles de base social, en las que se emplean mecanismos propios y no violentos como la resistencia civil (Hernández, 2009, 2014; García, 2006; 2013).

Se trata de la paz en movimiento, con base en agendas puntuales por ejemplo como la defensa de un territorio o el diálogo con actores armados, o en agendas más amplias, orientadas a una reforma estructural de carácter social, económico o político (Rettberg et al., 2017). La especificidad de esta paz en movimiento es su carácter socio-político no violento, porque está relacionada con el poder y el rechazo al uso de la violencia (Castañar, 2016, 2018; López, 2006, 2017, 2022).

La mediación social contiene además elementos comunicativos que son compartidos y aceptados por la institución o comunidad que requiere una suerte de dispositivo de control social, por lo que opera como un proceso no adversario para la resolución de disputas (Serrano, 1977; Jarpa, 2002).

Es en este sentido, que la mediación social está estrechamente vinculada con la acción no violenta, porque utiliza herramientas de intervención política, económica o simbólica, como protestas o huelgas, para enfrentar y contrarrestar sistemas antidemocráticos, o para entrar a revisar las causas del conflicto para que el mismo se gestione y se transforme (Sharp 1993, 2000, 2014; Bonafé, 1999; Alguacil, 1999; González, 2007).

Esta tesis doctoral se ocupa precisamente de este tipo de prácticas desde la experiencia de las Mediadoras Sociales, mediante la acción no violenta. Adoptando una perspectiva comparada de los medios (recursos y atributos) y de los fines (intereses y necesidades) que fueron empleados por las Mediadoras Sociales para incidir e incluir sus agendas de paz, en los procesos de paz, realizados durante los periodos de gobierno de 1998-2002 y 2010-2016 en Colombia.

Esta perspectiva permite identificar, la manera en que se consolidó un proceso excepcional de incidencia política, rechazando el uso de la violencia, mientras se articuló una lucha milenaria, con las demandas de mujeres, pueblos étnicos y de otras poblaciones que fueron afectadas por la guerra.

Todo esto, en un contexto de participación abierta, en medio del conflicto interno armado más prolongado en la historia de Latinoamérica. La mediación social, vista desde esta experiencia, es una fuente valiosa de conocimiento para las ciencias sociales.

Analizar el liderazgo y posicionamiento de las Mediadoras Sociales como actores sociales y políticos con credibilidad y reconocimiento en estos procesos de paz, responde al rezago en los Estudios de Paz y los Conflictos sobre experiencias organizativas de mediación de organizaciones de la

sociedad civil, en procesos de paz en el sur global (Balby, 1999, Ruíz, 2005, Jones 2015).

Recoge elementos que complementan las perspectivas y las metodologías que se han trazado para entender la paz y los conflictos desde las ciencias sociales. Mientras se articula a la Investigación para la Paz (IP) como un espacio de encuentro de las disciplinas orientadas a hacia los problemas, en particular a la agenda de Educación y Cultura para la Paz y la línea de aportes pedagógicos de la noviolencia, considerada una de las agendas de investigación social de mayor influencia a nivel global en la actualidad (Jarés; 2004).

En este sentido, dar cuenta de las dinámicas bajo las que se aplicó la acción noviolenta con un enfoque diferencial amplio, permite contrastar las concepciones dominantes que han prevalecido en torno al lugar de las Mediadoras Sociales en las negociaciones de paz. En las que se ha privilegiado el papel de los actores armados y gubernamentales, sin considerar adecuadamente el papel de las comunidades y de sus problemáticas en las agendas de paz oficiales (Fisas, 2010; 2015).

El conflicto armado interno colombiano como contexto de estudio, es el reflejo de una violencia sociopolítica de antaño. Una violencia sistemática que ha pasado por luchas partidistas sangrientas, denominadas guerras civiles, hasta el enfrentamiento entre guerrillas, paramilitarismo, narcotráfico y bandas criminales, enmarcadas bajo la noción de conflicto armado interno¹. Paradójicamente, estas luchas han convivido con instituciones relativamente estables y otras violencias utilizadas por algunos actores para conseguir desde fines económicos e ideológicos, hasta los más prosaicos y cotidianos (Comisión de la Verdad, 2022).

¹ Por su alcance se destacan las siguientes guerras civiles, la mayoría de carácter partidista: i) Guerra entre Centralistas y Federalistas (1812-1815), ii) Guerra de los Supremos (1839-1841), iii) Guerra Partidista (1851), iv) Guerra de los artesanos (1854), v) Guerra partidista (1860-1862), vi) Guerra partidista (1876-1877), vii) Guerra partidista (1884-1885), viii) Guerra Partidista (1895), ix) Guerra de los Mil Días (1899-1902), x) La Violencia (1930-1958), y xi) conflicto interno armado (1960-actual).

Esta geografía de la violencia en Colombia permite identificar en sus raíces los tres tipos de violencia que menciona Galtung (1996, 2003): i) La violencia que se expresa de forma *directa, física y verbal*, ii) La *indirecta o estructural*, no visible que tiene raíces en una cultura heroica, patriótica y patriarcal y en una estructura que explota, aliena y reproduce injusticias sociales, y iii) La *cultural o la simbólica*, que es cualquier aspecto de la cultura que es susceptible de ser utilizado como legitimador de las demás violencias.

Durante las últimas siete décadas de conflicto armado interno en Colombia, surgieron diversos grupos guerrilleros, paramilitares y otros actores criminales. Este fenómeno fue consecuencia de un sistema económico, social, político y cultural fragmentado entre diferentes clases sociales, exacerbado por el desarraigo y la perpetuación de una violencia cultural y estructural.

Se estima que este conflicto interno ha dejado aproximadamente casi diez millones (10.000.000) de personas reconocidas como víctimas². Considerando que la proyección de población por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) fue calculada en 52'215.503 de personas para el año 2023, con el 51% de sexo femenino y el 48% de sexo masculino, puede decirse que el 20% de la población del país ha sufrido de manera directa el flagelo de la guerra.

En el marco del conflicto armado se han utilizado estrategias de guerra degradantes como las acciones bélicas, los asesinatos selectivos, los ataques a la población, los atentados terroristas, el daño a bienes civiles, la desaparición forzada, las masacres, las minas antipersonales, el uso de artefactos explosivos improvisados y munición sin explotar, el

² Ley de 1448 de 2011, Artículo No.3: Víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto interno armado.

reclutamiento y utilización de niños/as y adolescentes, el secuestro, la violencia sexual y el desplazamiento forzado interno e internacional ³.

Para la Comisión de la Verdad (2022), esta violencia no ha sido una guerra entre ejércitos combatientes, sino una en la que las armas apuntaron contra seres humanos en estado de indefensión.

Varias fuentes señalan que las raíces que originaron este conflicto armado interno en Colombia se pueden rastrear en cinco ejes temáticos: i) la disputa por el acceso y la tenencia de la tierra, ii) la ausencia de garantías para la participación política, iii) el narcotráfico, iv) la presencia fragmentada del Estado en el territorio nacional y v) el lugar del país en el contexto mundial y su consistente presión internacional (Guzmán, Fals Borda & Umaña, 1962; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Comisión de la Verdad, 2022).

Pese a la complejidad de estos escenarios, en medio de ellos han surgido iniciativas como la de las Mediadoras Sociales que han buscado empoderarse y visibilizarse en medio de las hostilidades de la guerra y en diferentes instancias de participación, donde la toma de decisiones pudiera beneficiar o afectar a las comunidades que representan.

A través del ejercicio de la mediación, estas han reivindicado derechos y resistido a todo tipo de violencias en medio del conflicto interno armado, posicionándose como actores políticos válidos y legítimos en las negociaciones. Su accionar no violento lo han puesto en práctica en diferentes instancias de participación, incluyendo las que fueron creadas en el marco de los procesos de paz mencionados.

³ En estos hechos y eventos de violencia con presunta responsabilidad directa de todas las guerrillas de 1958 hasta 2022 es del 32% en asesinatos selectivos, desaparición forzada en 13%, acciones bélicas 82%, secuestro 67%, daños a bienes civiles 63%, reclutamiento y utilización de menores de 18 años 25%, violencia sexual 32%, minas letales 59% y masacres en un 18%. Según datos recientes del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC)³, desde 1958 hasta el 2022, el conflicto interno armado ha dejado 421.792 víctimas que sufrieron en carne propia el hecho victimizante (asesinadas), que se distribuyen en el 90% víctimas y 10% bajas en combate, de las cuales, los presuntos responsables han sido las guerrillas en 32%, paramilitares en un 28%, por grupos desconocidos 23%, agentes del Estado 12%, grupos armados no identificados 10% y grupos pos-desmovilizados 3%. Es decir que, entre los paramilitares, agentes del Estado y otros grupos serían los responsables del 77,7% del accionar bélico en el país y las guerrillas del 32%.

En estos espacios, la noviolencia fue esencial en sus intentos de unificar criterios en torno a la construcción de paz y de generar visiones integrales sobre las problemáticas sociales que padecían. Sin embargo, debe considerarse que en la mayoría de los procesos de paz adelantados en Colombia, la participación de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos ha estado invisibilizada.

Si bien, las Mediadoras Sociales desempeñaron un papel significativo en el acuerdo de paz final durante el proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las ex guerrillas de las FARC-EP (2010-2016), estableciendo un precedente histórico, su rol como estructura organizativa crucial para la sostenibilidad de la paz, aún está rezagado en la academia y en la sociedad en su conjunto.

Con la intención de ahondar en los ejercicios de la mediación social como una técnica de acción no violenta para incidir políticamente en los procesos de paz, el estudio parte de la siguiente **pregunta:**

¿Cuál fue la capacidad de incidencia política de las Mediadoras Sociales para incluir sus agendas de paz (intereses y necesidades) en los acuerdos de paz, entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) durante los periodos 1998-2002 y 2010-2016?

Cuestión ante la que se plantea la siguiente **hipótesis:**

La capacidad de incidencia política de las Mediadoras Sociales en ambos procesos dependió de las condiciones políticas que habilitaron en mayor o menor medida su participación. Así como de la forma en que estos actores sociales implementaron sus recursos de manera estratégica, específicamente el capital político asociado a la acción no violenta, con el fin de visibilizar e incluir sus agendas de paz en los acuerdos de paz finales entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia (FARC-EP) durante los periodos de gobierno 1998-2002 y 2010-2016.

Para verificar lo anterior, el estudio abarca los siguientes **objetivos de investigación:**

Objetivo general

Comparar la capacidad de incidencia política de las Mediadoras Sociales en los acuerdos de paz, entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), durante los periodos 1998-2002 y 2010-2016.

Objetivos específicos

1. Identificar los antecedentes histórico-conceptuales de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sus vínculos con la mediación social, la noviolencia y la incidencia política en el marco de procesos de paz, mediante el análisis de distintas perspectivas académicas y empíricas relacionadas.

2. Explicar los contextos sociopolíticos de los procesos de paz en Colombia adelantados entre el Gobierno nacional y la ex guerrilla de las FARC-EP, ocurridos durante los periodos de 1998-2002 y 2010-2016, mediante la revisión de los principales antecedentes históricos de estos procesos y de los sujetos participantes, con énfasis en las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos.

3. Analizar los *medios* (recursos y atributos) de la noviolencia empleados por las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos para la incidencia política, a través de la revisión de las agendas de paz y las instancias de participación creadas en el marco de los procesos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en los periodos de 1998-2002 y 2010-2016

4. Analizar los *finés* (intereses y necesidades) que desde la noviolencia fueron trazados en las agendas de paz propuestas por las Mediadoras Sociales, con énfasis en los enfoques de mujer y étnicos, en las

instancias de participación de los procesos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en 1998-2002 y 2010-2016.

5. Comparar desde los medios y fines propuestos por las Mediadoras Sociales, la incidencia política que implementaron en los procesos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en los periodos de 1998-2002 y 2010-2016.

Para alcanzar estos objetivos, el estudio se fundamentó en un **marco conceptual y metodológico** que dispone para efectos de esta investigación lo que se entiende por mediación social desde la noviolencia, por incidencia política y por procesos de paz. Así como la propuesta analítica acorde para analizar la experiencia de las Mediadoras Sociales desde estos referentes.

Estos aspectos si bien son explicados en detalle en el Capítulo I de esta tesis, se sintetizan en los siguientes aspectos:

Metodología

La misma privilegió el método comparativo usado en las ciencias sociales y en otras disciplinas como la ciencia política, para rescatar las relaciones de causa-efecto entre variables.

Se trata de un método clásico para el “control de las relaciones empíricas planteadas como hipótesis entre variables en diferentes casos” (Morlino, 2010, p.22). Es decir, que investiga las “relaciones causales e intenta aislar factores que puedan considerarse causa (variables independientes) de un efecto (variables dependientes), en lo que se conoce como causalidad” (Nohlen, 2020, p.44).

Asimismo, está orientado a revisar los patrones similares y diferencias en una multiplicidad de uno muchos casos, lo que facilita la interpretación histórica (Ragin, 2007), en un momento dado como la *comparación sincrónica* o en dos momentos diversos como la *comparación diacrónica* (Morlino, 2010)⁴.

⁴ Este método también destaca distintas estrategias de comparación que Morlino (2010), las ha clasificado como: i) *estudio de caso* cuando se trata de un solo caso, ii) *comparación binaria* cuando refiere a dos casos, iii) *comparación de área* en la que se revisa entre tres y seis casos y vi) *estrategia multicaso* cuando incluye un número importante de casos.

Teniendo en cuenta los aportes de estos autores, se adoptó un enfoque de diseño diacrónico o longitudinal, de cara a indagar y comparar continuidades y discontinuidades de la incidencia política de las Mediadoras Sociales en los procesos de paz.

Esta decisión metodológica resultó pertinente en tanto permitía acercarse a los recursos y a los atributos que los actores sociales empleaban como por ejemplo la acción noviolenta, y simultáneamente, establecer la manera en que los mismos influían en la capacidad de incidencia política de las Mediadoras Sociales para que sus agendas de paz (intereses y necesidades), llegaran a ser incluidas en los acuerdos finales de paz.

Tratándose de un estudio bajo el método comparativo, en el que se articula una perspectiva teórica con una empírica, la recolección de información se dio principalmente sobre fuentes cualitativas documentales y no documentales, pertenecientes a cinco áreas: academia, nivel gubernamental nacional, organismos internacionales, prensa y organizaciones de la sociedad civil, incluidas las narrativas de las Mediadoras Sociales.

De este modo, se utilizaron como técnicas principales la revisión documental y la entrevista.

En la revisión documental se realizó una recopilación, selección y procesamiento de los datos e información procedente de las cuatro áreas, en torno a la mediación social, la incidencia política y los procesos de paz. A través de cuatro matrices (análisis de las categorías principales; comparativa de las continuidades/ discontinuidades de la incidencia política; de correlación entre variables capacidad de incidencia política y procesos de paz y una de diálogos y entrevistas) para identificar características específicas de las Mediadoras Sociales.

Por su parte, las narrativas de las Mediadoras Sociales y de otros actores claves fueron recogidas a través de entrevistas abiertas y semiestructuradas, con el fin de explorar y profundizar en sus percepciones sobre la incidencia política y la construcción de la paz desde el enfoque de la acción noviolencia.

Se entrevistó a dos directivos representantes la red de Mediadoras Sociales más antigua y grande del país, la cual hace parte del movimiento nacional de paz, a tres ex-firmantes de la paz y negociadores/as en los procesos de paz. Además, a un líder latinoamericano Premio Nobel de Paz, por sus contribuciones significativas a la resolución pacífica de los conflictos, la defensa de los derechos humanos y la construcción de la paz mundial.

Igualmente, se incluyó las narrativas de cinco líderes/as de la Comisión Étnica para la Paz y cuatro lideresas de organizaciones de mujeres, quienes hicieron parte de la delegación de negociación e incidencia en los procesos de paz, la de una delegada de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Gobierno nacional participe en las negociaciones y de una ex-firmante y negociadora en el último proceso de paz.

Marco teórico-conceptual

El marco del estudio se ubicó en las ciencias sociales, las ciencias políticas y los Estudios de Paz y los Conflictos (EPC).

En el nivel macro se revisaron teorías de la Sociedad Civil, posteriormente y de manera específica, las relacionadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Estas fueron aplicadas a las tres categorías del estudio (mediación social, incidencia política y procesos de paz), en una lectura en contexto con la experiencia de las Mediadoras Sociales frente a los acuerdos de paz en Colombia (1998-2002) y (2010-2016).

Estas tres categorías principales que delimitan el estudio son comprendidas de la siguiente manera:

La *mediación social* se entiende desde la acción noviolenta, como una técnica que involucra múltiples métodos y estrategias de persuasión social de tipo político, sociológico, económico y simbólico, a veces de manera espontánea, otras veces organizada, con el propósito de contrarrestar sistemas antidemocráticos o contextos difíciles (Sharp 1973; 1993; 2000; 2014).

La incidencia *política* se asume como un ejercicio de persuasión e influencia a partir de recursos y de atributos (Leiras, 2007).

Los *procesos de paz* como una acción política, diplomática y social para la transformación de los conflictos (Fisas, 1994; 1998; 2010, 2015).

La comprensión de los enfoques y de las tres categorías constituye la base para el análisis transversal de la experiencia concreta de mediación social desde la noviolencia adelantada por las Mediadoras Sociales en los procesos de paz en Colombia. Mediante la indagación de dos aspectos puntuales: i) los medios que emplearon (estos son los principales recursos y sus atributos) y ii) los fines que alcanzaron (estos son los objetivos trazados en sus agendas de paz, que llegaron a reflejarse en los acuerdos de paz entre las partes).

Con base en esta propuesta analítica se presenta una lectura sólida y novedosa desde los campos de estudio dentro de dos coyunturas específicas, y simultáneamente, se establecen patrones y contrastes relevantes.

Para ello, el estudio está organizado en cinco capítulos y unas conclusiones:

En el primer capítulo titulado '*Antecedentes Teóricos y Referentes Conceptuales del Objeto de Estudio*', se presenta el marco analítico de la investigación, con base en una lectura histórica y teórica-conceptual sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus vínculos con las principales categorías de estudio (la mediación social, la incidencia política y los procesos de paz).

En el segundo capítulo '*Procesos de Paz en Colombia: Contextos Políticos y Sociales y la Participación de los Actores*', se recoge una aproximación histórica de estos contextos, indagando por sus antecedentes desde 1982 y haciendo un recorrido por los procesos de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, durante los periodos de 1998-2002 y 2010-2016.

Igualmente presenta una radiografía de dos de los actores políticos principales, por una parte, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), por ser conjuntamente con el Gobierno nacional,

actores primarios en las Mesas de Diálogo y Negociación (1998-2002) y Mesa de Conversación (2010-2016), y por otra, de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos considerando la incidencia política que adelantan y su relación con el accionar político del Movimiento Nacional por la Paz.

El tercer capítulo '*Las Mediadoras Sociales y la Acción noviolenta: medios para la incidencia política*', implementa el enfoque de diseño diacrónico que se estableció para aproximarse a la incidencia política de las Mediadoras. El capítulo compara los medios empleados por las Mediadoras Sociales para incidir en las agendas de paz, específicamente en dos instancias de participación, las Mesas de Diálogo y Negociación y la Mesa de Conversaciones, creadas en los Procesos de Paz de 1998-2002 y 2010-2016. Se muestra cómo, las Mediadoras Sociales para lograr sus fines, priorizaron el capital político y su atributo principal la acción noviolenta frente a otros.

El cuarto capítulo titulado '*Las Mediadoras Sociales y los fines en las Agendas de Paz*', presenta un análisis de los fines (intereses y necesidades) trazados en las agendas de paz de las comunidades afectadas por el conflicto interno armado. Además, da cuenta del accionar noviolento de las Mediadoras Sociales en las dos instancias de los procesos de paz de 1998-2002 y 2010-2016, es decir, en las Mesas de Diálogo y Negociación y la Mesa de Conversaciones.

El quinto capítulo '*La Mediación Social Comparada: La Noviolencia para la Incidencia Política en los Procesos de Paz*', busca comparar las causas y los efectos de la Mediación Social en los acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, durante los periodos de 1998-2002 y 2010-2016. De este modo, vincula las categorías principales con las discusiones teóricas y conceptuales identificadas, reconociendo la manera en que se articula la incidencia política de estos actores sociales en la toma de decisiones. Asimismo, identifica tendencias entorno a la relación entre mediación social y la acción noviolenta a partir de los métodos y las

estrategias, que emplearon las Mediadoras Sociales logrando persuadir y generar cambios en las agendas gubernamentales.

I. Antecedentes Teóricos y Referentes Conceptuales del Objeto de Estudio

“cada uno alumbra su red al recorrerla y es fecundado por ella en su caminar” (Dabas & Najmanovich, 1995).

Para establecer un marco de análisis para la experiencia de las Mediadoras Sociales de las que se ocupa esta tesis, en este capítulo se analiza la evolución teórica y conceptual de las Teorías de la Sociedad Civil de manera amplia, para posteriormente, revisar las particularidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus vínculos con la mediación social, la incidencia política y los procesos de paz.

Primero se presenta una aproximación histórica-conceptual en torno a la sociedad civil y las organizaciones, seguidamente se reflexiona sobre las OSC, y con base en ello, se abordan las tres categorías de estudio. En el apartado final, se presentan los marcos conceptual y metodológico de la investigación.

Aproximación Histórica a la Sociedad Civil y las Organizaciones

La comprensión de las Organizaciones de la Sociedad Civil y su aporte a la construcción de paz en Colombia remite a sus orígenes. En sus raíces se encuentran las ideas sobre la *Sociedad Civil* y las *organizaciones* entendidas como los actores que se movilizan para generar transformaciones en la estructura de la sociedad, ya sea a través de la cooperación o de la resistencia.

Si bien existen aproximaciones a la sociedad civil desde filósofos como Aristóteles y Kant bajo las que esta se encontraba vinculada al Estado, y con ello, a su naturaleza política (Riedel, 1989, p.200). En términos generales, se han identificado al menos seis teorías o grandes aproximaciones en torno a la sociedad civil. De acuerdo a Esquivel y Chávez (2017), entre ellas se sitúan:

Las posturas *iusnaturalistas-contractualistas*, que muestran el paso del estado de naturaleza al civil empezando a marcar la evolución y separación del Estado, aquí se sitúan las obras desde las que surge el pensamiento liberal clásico incluyendo a Maquiavelo, a Hobbes, a Locke y a Rousseau.

La postura de *Hegel* (Siglo XVIII y XIX) donde la sociedad civil se asume como un nivel intermedio entre Estado y familia.

La teoría del *liberalismo-pluralismo* en donde la sociedad civil toma un carácter plural, conformada por una base social diversa y de distintos niveles, que se involucra para determinados fines que con el tiempo se consolidan como demandas hacia el sistema político. Esta figura como la base del modelo liberal, en el que se destacan trabajos como el de Tocqueville de mediados de los años cincuenta y posteriores.

En la orilla contrapuesta, se encuentran las perspectivas *Marx-Gramsci*, con las particularidades de cada pensador. Para el primero la sociedad civil se funde con el naciente proletariado y por ende su finalidad es derrocar al Estado burgués, para el segundo, la sociedad civil además de alojar al proletariado, aloja grupos de acción autónomos donde se incluyen aquellos que desde una relación de intereses gesta la hegemonía.

La perspectiva del *funcionalismo* de la mano de Habermas y Parsons, donde la sociedad civil estaría enlazada a la perspectiva sistémica y de intercambio, donde el conglomerado es una parte con una función determinada.

Por último, la perspectiva *neo marxista-crítica* recoge buena parte de las aproximaciones contemporáneas, bajo las que la sociedad civil está separada tanto del Estado como de la economía, quienes son sólo apoyos, para así evitar perjuicios que surgen cuando las dinámicas del mercado colonizan la sociedad civil.

En esta línea, se destacan trabajos como el de Habermas quien se refiere a la sociedad civil como un conglomerado social capaz de construir consensos desde la acción comunicativa, siendo el espacio de formación de

identidades y de integración, un espacio político que, sin embargo, no busca apropiarse de lo político.

Entre estas teorías, un hito lo marcó Hegel (1984), cuando aseguró que “la sociedad civil es la diferencia que aparece entre la familia y el Estado, aunque su formación es posterior a la del Estado” (Hegel, 1984, p.390). Desde aquí, la sociedad civil se empezó a comprender como el resultado de la emancipación de los individuos frente a la familia, y de su posterior ingreso, a una universalidad formal igualmente política.

Será en buena parte el trabajo de Hegel el que inspire la perspectiva crítica de Marx y más tarde de Gramsci respecto a una sociedad civil marcada por lo económico y lo ideológico. Norberto Bobbio (2018), explica la diferencia entre estos autores, en los siguientes términos:

Marx llama a la sociedad civil al conjunto de relaciones económicas que constituyen la base material y Gramsci llama sociedad civil a la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos cuya tarea es la de ejercer la hegemonía y, mediante la hegemonía obtener el consenso. (p.49)

Bajo esta explicación, se denota que tanto la división en clases de la sociedad civil, como la imposición de una superestructura parecen funcionar como conductos para la hegemonía de un grupo social sobre el colectivo, una crítica a la sociedad burguesa en la que se desenvuelven estos pensadores, y que retomará fuerza con el paso tiempo de la mano de las posturas neomarxistas o críticas.

Por ello el trabajo de Jean Cohen y Andrew Arato (2000) buscó precisar que la sociedad civil no se encuentra separada ni de lo político, ni de lo económico propiamente (como en liberalismo clásico o en el neoliberalismo) en razón a los actores que la componen y la identidad organizativa que desarrollan:

De aquí que el debate sobre la comprensión de la sociedad civil tomo otro giro con los trabajos de quienes están o no están por fuera ni de lo político ni de lo económico, porque está compuesta por la familia, las asociaciones, en especial las voluntarias,

movimientos sociales y la comunicación pública, surgiendo como *nueva clase de utopía* a la que denominan *autolimitada* para complementar la democracia y el conjunto de derechos, sociales y políticos. (pp. 8-11)

De esta idea surge la función mediadora de la sociedad civil y la percepción de agente del bien público. La importancia de la sociedad civil como mediadora entre el Estado y el sector privado se articuló a su interés por trabajar por el bien público, que de alguna manera le impuso el deber de mantener su autonomía tanto frente al sector público como al privado, así como en su accionar social (Diamond Larry;1997).

La sociedad civil empieza a comprenderse no como un fin en sí mismo, sino como el medio por el cual los ciudadanos adelantan y defienden sus intereses en la vida pública (Naidoo y Tandon, 1999). Ello significa, que su razón de ser es establecer diálogos con el Estado, y es en esa medida, donde su accionar es realmente político y no busca un lucro, porque se considera una labor voluntaria e independiente.

Ahora bien, este debate, se fue resignificando a partir de diferentes miradas multidisciplinares, algunas de las cuales vinculan el concepto de la sociedad civil con las Organizaciones de la Sociedad Civil y con sus diversas formas de participación desde lo social y lo político. Esto tiene su raíz en múltiples estudios que se han dado sobre la noción de *organizaciones*⁵.

Entre las perspectivas más arraigadas en la filosofía política están las de Pierre Bourdieu (1980), Michel Foucault (1980) y Niklas Luhmann (2005). Estos autores relacionan a las organizaciones con el poder, el cual localizan en su estructura administrativa, siendo el lugar en donde se

⁵ Su estudio se ha abordado desde diferentes disciplinas y se han propuesto teorías para entender su funcionamiento (McGregor, D. 1960; Silverman, 1970; Hodgue et al., 1998). Desde la sociología aparecen algunos autores clásicos que la relacionan con un sistema social (Talcott Parsons, 1937, 1951), con la burocracia (Max Weber, 1964), con unidades sociales (Amitai Etzioni, 1967) así como con sistemas racionales, naturales y abiertos con el fin de lograr la máxima eficiencia en la búsqueda de resultados o fines específicos (Scott, 2003). También hay corrientes que la asumen como estructuras sociales según el interés o necesidad (Mayntz, 1972) o en el marco de la división del trabajo social (Durkheim, 2007).

definen los mecanismos de poder a través de reglas de juego formales e informales que estas instauran para lograr fines deseados.

Desde análisis empíricos, se han propuesto trabajos intentando develar el tabú que envuelve a este actor social y político (Marín, 2011). En ellos se argumenta que las organizaciones son un actor que se moviliza, participa y trata de incidir en los diferentes ciclos de las políticas públicas, lo que implica que cuentan con capacidad de organizarse y de ser parte de la gobernanza pública (Arcidiácono, 2011; Valencia, 2012; Marín & Trejos, 2019; Pérez et al., 2020).

Bajo esta premisa, las organizaciones se identifican como parte de la arena política, lo que indica que tienen la posibilidad de interactuar con diferentes actores para acordar y decidir sobre aspectos relacionados con los derechos o el bienestar (Leao & Zerbini, 2010; Marín et al., 2021).

En el caso colombiano, por ejemplo, una buena parte de los esfuerzos de la sociedad civil han estado orientados en apoyar, participar, promover e incidir en las agendas de paz entre el Gobierno nacional y los actores alzados en armas (Sáenz, 2017; Valencia & Villareal, 2020).

Simultáneamente, han surgido otras posturas que invitan a repensarse las organizaciones desde referentes como la toma decisiones (Almonacid; 2015; Figueroa & García, 2017), la innovación social y la transformación digital (Hernández et al., 2019; Hatum, 2021; Corma & Celades, 2022; Páez et al.; 2022), buscando que las organizaciones afronten los nuevos desafíos tecnológicos y amplíen su capacidad de gobernanza a través de la interacción permanente con otras organizaciones con intereses comunes (Quintero, 2017).

Una perspectiva adicional en torno a la noción de organización, es la que está vinculada al concepto de *Tercer Sector*⁶, el cual es entendido como

⁶ Estas organizaciones del tercer sector son percibidas como mediadoras de intereses y como proveedoras de servicios, que tratan de combinar aspectos sociales y políticos con objetivos económicos (Anheir, H. y Seibel, W. 1990). Para algunos autores, el concepto de tercer sector surge en el seno del capitalismo y para beneficio del mercado, donde “el que hacer no lucrativo tiene un tercer orden en importancia visualizándolo como si fuera un espacio cerrado, separado de los otros, con su propia lógica, ética y espacio decisional independiente” (Reygadas & Gil, 1998, p.122). Mientras que otros creen que fue creado

el conjunto de agrupaciones que, no siendo públicas ni privadas, exigen una administración pública más eficiente y una participación ciudadana directa y activa en los asuntos públicos Su origen data de la crisis económica de los años setenta, cuando fue evidente la crisis del modelo social-burocrático del Estado (Bresser & Cunill; 1998).

De las distintas comprensiones sobre, lo que son y no son, la sociedad civil y las organizaciones, es que surgen una buena parte de las concepciones que prevalecen en torno a la noción de Organizaciones de la Sociedad Civil, y delimitan los elementos comunes a su hacer movilizador y transformador dentro del colectivo social, mientras muestran la compleja heterogeneidad en su composición, así como las identidades y acciones que pueden llegar a adelantar, como enseguida se explica.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

El concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil es un concepto que se ha ido construyendo a partir del empirismo y que trata de recoger e integrar algunos debates del conocimiento racional y científico.

Los aportes que se le vienen realizando a este concepto surgen desde diferentes escenarios como la academia, lo social, lo público, lo privado y los organismos internacionales. Varios de estos estudios no argumentan un concepto diferenciado para las OSC, sino que lo superponen a los de sociedad civil o tercer sector, al considerar que contienen las mismas características.

Ello explica el alcance que llegó a tener su forma romántica e idealista, donde el altruismo y la filantropía es su mayor distinción. Al estar encaminadas a hacer el bien, el amor desinteresado por el otro es una de sus prioridades, como lo anota Eisenberg (1982), las organizaciones sociales son comportamientos intencionales y voluntarios cuyo objetivo es el

para cubrir necesidades urgentes que el segundo sector (Estado) no está en condiciones de cubrir. Es decir, que está bajo el dominio del mercado y el Estado.

bienestar de los otros, sin la presencia de intereses personales o proyectos de recompensa.

La articulación con el otro, su bienestar, contribuye también al ser individual. De forma que la idea de las redes sociales, que estudian la relación entre distintos actores (puntos, nodos o agentes), aparecen para acentuar esa mirada no en el individuo, sino en sus relaciones (Wellman & Berkowitz, 1988). Por ende, estas pueden ser ‘infinitas, desde cualquier tipo de contacto directo entre unidades de interés, hasta compartir una determinada característica’ (Verd & Martí, 1999, p.508), lo que significa que toda relación por reducida que se considere, tiene valor.

Ambas características, los fines altruistas y la capacidad de articulación en red, fueron interpretadas por los organismos internacionales ampliando el debate (OCDE, 1998; PNUD, 1999; Cepal, 2000; Banco Mundial, 2007). Si bien estas instancias han insistido en buscar características específicas para las OSC de forma que se diferencien del resto de organizaciones, el debate sobre la relación que deberían tener con el ámbito de lo político está vigente, algunos consideran que su fin sería el de influir en la toma de decisiones, sin embargo, otros se cuestionan los intereses detrás de esa influencia.

Por ejemplo, en la actualidad se asegura que una de las características de las OSC es que no tienen intereses de lucro, puesto que los recursos económicos que reciben se entiende que están destinados a cumplir objetivos. Otra, es su trabajo en red con otras organizaciones, lo que les permite mantener su autonomía, mientras participan en la vida social y política en defensa de intereses privados, particulares, públicos o generales (Favela et. al., 2003, pp.12-14).

Igualmente, son visualizadas como organizaciones libres, voluntarias, que trabajan por el bienestar colectivo, estables, organizadas, con relaciones y reglas de funcionamiento, y la mayoría de las veces, se supone que las mismas cuentan con personería jurídica (Canto, 2004).

De estas comprensiones surgen dualidades, sin embargo, en lo que si hay claridad es que estos actores sociales para avanzar en sus agendas van a

dirigirse al sector público mediante distintos caminos. El uso de estrategias de acción colectiva va adquiriendo características organizativas propias en torno a un fin común, en buena parte ello depende de las posibilidades de acceso y de participación de grupos y colectivos sociales, especialmente quienes están en una situación de vulnerabilidad y desamparo.

Esto empieza a mostrar que el logro de objetivos para las OSC va a depender de alguna manera de su capacidad para acceder a recursos y para visibilizarse ante los distintos actores sociales (Calvillo et al., 2004). En lo que es determinante su capacidad de articulación, y posibilidad de establecerse con carácter de permanencia.

En términos de Cela & Pedrazuela (2002) las OSC “no van a responder a un proceso con fecha determinada o a una coyuntura, sino que la relación tiene carácter de continuidad habiéndose creado algún mecanismo operativo” (p.12). Así, la capacidad se definirá en función de la sostenibilidad de las relaciones y los recursos, mientras la acción dependerá de un mecanismo específico.

A su vez, esto ira incidiendo en que las OSC sean observadas como redes conformadas por múltiples actores de carácter nacional e internacional con los que se tracen intereses comunes sin llegar a considerarse un conjunto homogéneo (Canto, 2002). La razón es que la articulación más que depender de las características de similitud entre sus miembros, está dada en la potencialidad de construir agendas públicas bajo lo que De Piero (2005) explica como “la construcción de la agenda pública desde distintas dimensiones y con varias herramientas” (De Piero, 2005, p.61).

Las redes se consolidan entonces como una serie de acciones en las que cada participante es tratado, reconocido y validado como un mediador, ‘donde todos los actores hacen algo y no se limitan a quedarse sentados, es la capacidad de cada actor de hacer que los otros actores hagan cosas inesperadas’ (Latour, 2005, pp.186-187), lo que significa que el hacer individual es esencial para inspirar el hacer del otro.

Al considerar que la sociedad está en red en todos los aspectos de la vida (Castell, 2009, 2018), algunas redes resultan ser preexistentes, lo que

permite la reorganización y activación, a partir de un problema sentido por una persona o colectivo, ya sea por una necesidad no resuelta o porque no haya sido atendida adecuadamente.

De esta forma, estas redes van formando parte del mismo proceso de la trama de la vida, siendo dinámicas, mostrando diversidad de afluentes y admitiendo itinerarios singulares. Aunque, no tienen un solo modo de desarrollarse, puesto que “cada uno alumbra su red al recorrerla y es fecundado por ella en su caminar” (Dabas & Najmanovich, 1995).

Algunos estudios recientes tienen una mirada crítica de las OSC frente a su accionar social y desempeño en el ámbito de lo público y lo privado. Estos critican su carácter social al servicio de lo privado, poniendo en riesgo el sentido de lo ‘público’ (Petras, 1997, 2016; Revilla, 2002, 2015; Montaña, 2005, 2019).

Según esta perspectiva, la competencia en este campo es excesiva por los recursos financieros y la publicidad engañosa. El verdadero interés está más en la cooperación que en el desarrollo, particularmente en las organizaciones dedicadas a la cooperación internacional. Históricamente, sus iniciativas demostraron ser insuficientes para atender las demandas nacionales y las prioridades de desarrollo de las comunidades más vulnerables (Nerín, 2011; Domínguez y Rodríguez, 2019).

Aún así, hay coincidencia sobre que cada organización tiene su propia narrativa, es heterogénea y no necesariamente sigue objetivos *virtuosos*, incluso estos pueden ser antidemocráticos, corriendo el riesgo de ser colonizadas tanto por el sector privado, como el público y el político, pues las fuentes de financiación pueden definir su agenda y dificultar su autonomía (Tapia, 2010).

A pesar de que muchas Organizaciones de la Sociedad Civil intentan mantenerse independientes y adoptar una postura crítica frente a los grupos de poder y al Estado, incluso cuando reciben financiación de estos, su capacidad para persuadir e influir en la toma de decisiones para cambiar asuntos públicos enfrenta diversos límites y desafíos (Tapia, 2010; Sorj, 2012). Se espera que las organizaciones incidan en la resolución de

problemas sociales y cubran los vacíos de atención a las poblaciones necesitadas que han dejado el mercado y el Estado. Sin embargo, se les exige que lo hagan sin solicitar compensación alguna a cambio (Olvera, 2003; Toca, 2011; Cáceres, 2014).

Bajo esta perspectiva las OSC que reproducen *prácticas manageriales* propias de las empresas privadas, contribuyen a robustecer el sistema capitalista (Ramírez, 2013; 2018). No sólo son colectivos de población vulnerable o cooperativas de trabajo, sino que “se insertan en las cadenas de valor de empresas de diverso porte, actúan como socios estatales o como consultores de actores del sistema de Naciones Unidas” (Szlechter a la at., 2020 p.271), es decir, que toman distintos roles y actúan en diferentes áreas.

Lo anterior les permite visibilizar su accionar colectivo de incidencia política e “instalar en el debate público sus demandas, aun reconociendo su heterogeneidad interna” (Gradín & De Piero, 2018, p.274). Esto significa que, dado que el universo de la sociedad civil no es ni homogéneo ni políticamente neutro, internamente se terminan reproduciendo las mismas disputas políticas que se dan tanto en el Estado como en el mercado (De Piero, 2020).

Adicionalmente bajo esta perspectiva, la sociedad civil movilizadora, organizada o desorganizada, es el resultado de la crisis de los partidos políticos, sindicatos, así como del fin del Estado de bienestar y la aparición de nuevas fuerzas y corrientes, que se ven obligadas a tomar un protagonismo activo en la defensa de derechos colectivos⁷. A ello se suman

⁷ Estudios recientes destacan las capacidades de liderazgo, participación en la toma de decisiones, en el desarrollo organizacional (Cáceres, 2014; Coria et al., 2016; Zamora, 2017; Castillo & Osio, 2017; Persson & Neto, 2020) o las formas que adoptan para defender intereses comunes en los procesos decisorios (Brandsen et al., 2010; Nyssens et al., 2012; Ayllón, 2020; De Piero, 2020; CIVICUS Lens, 2021;2022; Verduzco, 2022) relacionados con la *cuestión social* (Mallardi & Rosi, 2010) o el emprendimiento social (Defourny et al., 2014). Señalan que a través de programas sociales, propuestas de innovación social, la tecnología, entre otras, ofertas de valor (Andion et al., 2017; Ferrari, 2022), es decir, capacidades técnicas y legales, buscan la protección y reivindicación de derechos y la visibilización de su accionar e intentan que se les reconozca como copartícipes en el establecimiento de una cultura de desarrollo (Marín & Millares, 2017).

los gobiernos, que también necesitan del acompañamiento de estas organizaciones para sostener el ejercicio del poder democrático (De Piero 2005, De Piero & Gradin, 2015).

De acuerdo a Ramírez (2018), hay tres periodos en la historia donde la sociedad civil y sus organizaciones se fueron transformando:

El primer periodo, en los años cincuenta y sesenta, se produjo la polarización del mundo en dos bloques, lo que conllevó a la creación de un sistema de cooperación internacional que facilitó el discurso de las ONG para promocionar el desarrollo y el progreso por parte de países capitalistas.

El segundo periodo, en los años ochenta, cuando la erosión del socialismo y el monopolio económico y político, a través de disidencias, movilizaciones y rebeliones, conllevó simultáneamente, nuevas formas de expresión y de representaciones sociales, contexto en el que surge el discurso de las Organizaciones del Tercer Sector (OTS).

El tercer periodo, corresponde a las críticas de las OSC hacia los gobiernos autoritarios, las élites y el modelo capitalista occidental de Latinoamérica, mediante actos discursivos, protestas y movilizaciones.

Ramírez (2018) anota al respecto: “estos conceptos se insertan en un contexto de transformaciones donde el sistema capitalista traza el escenario en el cual se desarrollan las actividades sociales” (2018, p185), reconociendo la existencia de mecanismos de cooperación y de solidaridad con el otro, pero que tienen el reto de consolidarse en un contexto donde la dignidad humana está fragmentada por el mercado.

La armonización de estos contextos, resulta ser la labor principal de las OSC. La mediación, la capacidad de incidencia política y otros elementos, como se verá a continuación, serán determinantes en dicha labor.

Aproximación al Concepto de Mediación

La mediación conocida como el arte de tender puentes, según Kolb (1993), es la profesión más vieja del mundo, al señalar que desde el primer instante en que alguien mantuvo una disputa con su semejante, surgieron los mediadores para aconsejar el uso de la razón por encima de las armas.

Para Boqué (2003), el concepto de mediación es un discurso teórico complejo porque proviene de múltiples disciplinas que generalmente son discordantes y en la práctica esta desconexión es mayor. Por lo que la mediación puede ser una alternativa para resolver conflictos o disputas, en presencia de una tercera parte neutral que sería un mediador sin poder (Burguess & Burgess, 1994), en un proceso informal de negociación, con el objetivo de llegar a un acuerdo pacíficamente (Bodine et al., 1994; Aguilar & González, 2018).

Esto deja ver que la mediación es una técnica, pero también es un arte, porque” se requiere libertad de consentimiento de los participantes sobre quienes tienen la decisión final para prevenir o curar” (Six, 1990, 22). También porque comprende un ‘proceso de transformación de las personas para su crecimiento moral’ (Bush y Folger, 1996, p.21) y porque puede llegar a ser “un acuerdo político para curar las heridas y transformar enemistad en hermandad” (Curle, 1996. p81).

En este contexto, la mediación se entiende como un arte que involucra aspectos esenciales como el consentimiento voluntario de las partes para evitar la ruptura de los acuerdos. También se fundamenta en la idea de que la mediación contribuye al crecimiento moral durante el proceso de transformación. En particular, su valor radica en su capacidad para superar enemistades y reparar heridas, sirviendo como una herramienta eficaz en el ámbito de los acuerdos políticos.

Un repaso de las concepciones milenarias sobre la mediación en culturas asiáticas, africanas y americanas muestra que, en respuesta a la necesidad de gestionar conflictos y diferencias comunitarias, se crearon enfoques basados en conocimientos y tradiciones heredadas. Los cuales,

fueron transmitidos a lo largo de generaciones, influyendo en muchos de los modelos de mediación desarrollados posteriormente en Occidente.

Una primera propuesta a mencionar es la de la cultura China, donde la mediación es propiamente una profesión milenaria usada para resolver los conflictos. Xu (2016), ha dividido el periodo histórico del surgimiento de la mediación en tres Fases: *Inicio*, *Desarrollo* y *Madurez*.

La *Fase de Inicio* comenzó en la era de los Cinco Emperadores (3076 a.C. - 2029 a.C.) y terminó en la era de las Primaveras y Otoños y de los Reinos Combatientes (770 a.C. - 221 a.C.) (Li, 2017). En la última era, sería Confucio, quien fue el pionero de la mediación y la implementó como método para resolver disputas entre las comunidades.

La *Fase de Desarrollo* se caracterizó por la instauración del pensamiento confuciano, la mediación se convirtió en una práctica común tanto para el funcionario del gobierno como para el pueblo. En la *Fase de Madurez* se convirtió en una práctica obligatoria del gobierno para resolución de conflictos, además se le otorgó efectos jurídicos a la *mediación intrajudicial* (Li, 2017, p.16-19).

Por su parte, en Japón la mediación tiene sus raíces en las costumbres, valores culturales y tradiciones filosófico-religiosas. Un aspecto central, está relacionado con el esfuerzo de las personas por controlar las emociones en público, que busca evitar que los conflictos personales creen atmósferas negativas que puedan desestabilizar la armonía del grupo (Ayala, 2006; Cabello, 2012).

Esto ha llevado a que la consulta de abogados y juzgados japoneses, se consideren como un último recurso, incluso rudimentario y áspero, porque lo predominante en la cultura es el negociar un acuerdo para así evitar parcialidad judicial, donde una de las partes termina perjudicada (Ayala, 2006; Cabello, 2012).

En la cultura africana, en algunas comunidades es una práctica común para resolver los conflictos tanto a nivel comunitario como privado (Gamarra, 2016). Según Reche (2012), la mediación comunitaria, tiene dos funciones, obtener la bendición de Dios y de los espíritus y ofrecer

reparación, la cual va unida al pacto que une los espíritus comunitarios que exigen comunión y respeto por la naturaleza.

A nivel privado, cada familia la pone práctica, si la mediación interna fracasa, entonces intervienen los *dueños del perdón*, quienes dotados de saber intelectual intentan poner de acuerdo a las partes en conflicto a través del diálogo. Significa que cada parte puede exponer su desacuerdo sin ser interrumpido, reconocer sus errores, los daños causados y expresar su deseo de reconciliación y reparación.

Con base en esta tradición se han constituido instancias como comisiones de verdad y reconciliación, consejos de sabios y otros mecanismos inspirados en la mediación tradicional africana.

En las Américas, las comunidades indígenas que por siglos han resistido al despojo, las masacres, el exterminio, las enfermedades, la exclusión, la discriminación, entre otros infortunios, también tienen entre sus tradiciones, la resistencia pacífica a la colonización de su cultura de la mano de la sabiduría ancestral, relacionada con la armonía del cosmos, la naturaleza y la sociedad.

Un ejemplo de esta resistencia en Colombia, son los integrantes del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)⁸, quienes comparten prácticas culturales, familiares y comunitarias aplicadas a los conflictos que van surgiendo en su territorio. Aquí la mediación adquiere significados amplios, interrelacionados en una historia común, una identidad, unas luchas compartidas y un proyecto de vida. En términos de Hernández (2012), se manejan “los mismos referentes asociados a la unidad, el territorio, la cultura y la autonomía, que se van construyendo con el tiempo, acompañados y validados por una historia y un pensamiento político” (pp.113-116).

La mediación para estas comunidades está ubicada en tres dimensiones, *la espiritual, comunitaria y la política*. Estas dimensiones están articuladas entre sí y trascienden en la historia y el tiempo. “Mediar es

⁸ Esta organización integra 7 pueblos indígenas reconocidos oficialmente de los más de 100 que existe en el país, es decir, representa aproximadamente el 15% de esta población.

también colocarse en el *centro*, es decir, tratar de no incriminarse hacia ninguna de las partes en conflicto, con el fin de facilitar el acuerdo, tener empatía y conectarse con las emociones que cada uno está sintiendo” (Hernández, 2012, pp.113-116).

Entre los elementos comunes a estas tradiciones se encuentra la palabra, la narrativa y la comunicación. Los cuales han influenciado modelos como el *Proyecto de Negociación de Harvard*, que actualmente es un referente importante a nivel mundial desarrollado por Roger Fisher y William Ury.

Igualmente, el *Modelo Circular-Narrativo* propuesto por Sara Cobb (1997, 2016), que utiliza la narración de historias como un conjunto de prácticas que están presentes en los discursos a nivel micro y que son esenciales en el proceso de la mediación.

El Modelo transformativo, liderado por Robert Baruch Bush y Joseph Folger, enmarcado en historias de transformación haciendo énfasis en la comunicación y las relaciones interpersonales de las partes.

El Modelo Relacional Simbólico, desarrollado por el Grupo de Mediación de Conflictos de Familia y de Comunidad de la Universidad Cattolica del Sacro Cuore de Milán, pensado desde el lugar de la memoria y su relación con la psicología social.

Además, de estos modelos clásicos en las últimas décadas han surgido otras propuestas que se nutren de distintas teorías y enfoques multidisciplinares, como el *Modelopreciativo* que contiene técnicas que ayudan a generar cambios en las organizaciones y en la manera de ser y estar de quienes las integran, teniendo en cuenta competencias, habilidades, talentos y prácticas para producir innovaciones más asertivas (Novel Martí, 2010).

El Modelo Asociativo, que es un proceso vivencial en el que las partes antagónicas descubren cualidades positivas y desarrollan habilidades para fortalecer la relación y recibir beneficios mutuos (Pesqueira Leal & Ortiz Abud, 2010, p.35).

Y por último el *Modelo de la Mediación como Ciencia* que plantea demostrar, por qué la mediación y demás Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) deben ser una ciencia, es decir, transitar de su instrumentalización a su cientificidad (Gorjón & Pesqueira, 2015).

Estos modelos que definen la noción de mediación social, abordados desde distintas perspectivas de estudio, revelan aspectos que se integran tanto en las prácticas como en la estructura de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Mediación Social: Perspectivas de Estudio

La mediación social es un concepto propuesto por Manuel M. Serrano, surge en los años setenta en Francia en medio de un contexto social y político agitado entre la revolución de mayo y el comienzo de una crisis económica mundial. Hace énfasis en el rol que juega la comunicación al mediar entre la representación del mundo y la audiencia, seleccionando contenidos de acuerdo e interés.

Para este autor la mediación social, es además un parámetro de control social, en sus palabras es “un modelo de orden y en la medida en que sea compartido y aceptado es considerado un dispositivo de control social. Está presente en instituciones culturales, sociales, económicas, políticas, científicas o profesionales, entre otras, es decir, en todas aquellas que se rigen por normas” (Serrano, 1977, pp.71-73).

Una de las características centrales de la mediación social tiene que ver con lo que Jarpa (2002) señala como proceso no adversarial de resolución de disputas. Es decir, busca referir el carácter de voluntariedad y confidencialidad del proceso, así como de la neutralidad del tercero que ayuda a las partes para llegar a un acuerdo.

En este sentido, el autor anota “el mediador no es juez, son las partes los protagonistas del proceso y el acuerdo. Son quienes deciden si continúan o no en el proceso de mediación, es la voluntad de las partes si se finaliza la negociación” (Jarpa, 2002, p.95).

Otra de las características esta relacionada con la concepción sobre la mediación social como un proceso que facilita la integración social, la inclusión y la participación en red para revisar las causas del conflicto gestionarlos y transformarlos (Bonafé, 1999; Alguacil, 1999, González, 2007).

Detrás de dichos elementos articuladores descansa el propósito de la mediación social al accionar colectivo. De aquí que autores como Eslava (2016), destacan que la mediación social hace un llamado a la acción colectiva y tiene como fin trazar unas reglas y normas compartidas para alcanzar acuerdos compartidos en las comunidades y territorios.

Resulta ser tan propositivo el alcance de la mediación social, que puede llegarse a asumirse como un tejedor de la convivencia comunitaria al punto de considerarse una estrategia de paz. Como lo señala Eslava (2016): “actúa de manera preventiva y de intervención en los conflictos, promueve el empoderamiento, la participación, generación de vínculos, refuerza redes sociales, valoriza capacidades y recursos, permite reescribir nuevos pactos entre ciudadanos e instituciones” (pp.30-35).

Además, del potencial de prevención de nuevos conflictos, el éxito de la mediación social no se concentra en el *acuerdo* entre las partes, sino en la riqueza del proceso de diálogo y de la comunicación consciente en condiciones de equidad.

Eslava asegura que la novedad del término, mediación social es porque conjuga diversos elementos asociados a las relaciones sociales, lo cual permite repensarse un problema desde diferentes disciplinas, orientaciones y prácticas. Además, reflexiona sobre las unidades de análisis o elementos centrales que “se constituyen en endoxas, es decir, ideas u opiniones que están por comprobar como pueden ser la terceridad, el consenso, los vínculos y las relaciones sociales” (Eslava, 2016, pp.175-189).

Dentro de esta novedad una perspectiva comunitaria se da en el seno de la Unión Europea, donde la mediación social debe ayudar a que las personas vivan en armonía. Considerando, que aporta a la eficacia de la comunicación entre los miembros de la comunidad, así como a la

comprensión de los aspectos sobre los que hay diferencias, favoreciendo la integración social, mientras se fortalece el sentido de pertenencia social y de diversidad, en aras del respeto e inclusión social (Eslava, 2016, p.25).

La mediación social, también puede ser vinculada desde la *second track o track two diplomacy* (diplomacia ciudadana, paralela u oficiosa), término usado por Joseph Montville et al., (1982, 1987,1991), relacionada con la sociedad civil, individuos, movimientos pacifistas, entre otros, (Farré, 1998; Chigas, 2003; Ruiz, 2005; MacDonell, 2015; Jones, 2015).

A partir de esta perspectiva, su concepción se ve ampliada desde nuevos rediseños como el *Sistema Multivías* (MacDonald & Diamond, 1987, 1991, 1996), el *Modelo Jerárquico* (Bavly,1999) y la *Diplomacia Civil desde la no violencia* (López, 2017, 2022; Fernández & García, 2013; Castañar 2013, 2017, 2018, 2020; Garrido et al, 2016; Cabello, 2015; Garrido & Mouly 2017; Lederech, 2017; Hallward et al, 2017; Ameglio, 2021; Kaplan 2022; Burton & Dukes, 1990).

Estos aportes desde del concepto de diplomacia, serán el pilar para la comprensión de la mediación social desde la acción no violenta.

La no violencia es considerada por Gene Sharp (1993, 2000, 2014), como una técnica variada y más compleja que la misma violencia. Una de las razones es que emplean métodos políticos, económicos, sociales y psicológicos, que pueden ser aplicados por la población y las instituciones de la sociedad, para contrarrestar gobiernos o sistemas antidemocráticos o conseguir la libertad con paz.

Estos métodos incluyen protestas, huelgas, desobediencia o no cooperación, boicots, descontento y poder popular. Además, de tácticas, estrategias, organización y planificación, las cuales son fundamentales para su eficacia.

Para Castañar (2013), en el concepto de la no violencia se han diferenciado dos corrientes, la primera denominada *Ética Holística* y su principal rasgo es que el activista trata de ser no violento no sólo en su accionar político, sino en todos los ámbitos de su vida independiente de los fines. La segunda se trata de la *Ética Sociopolítica* y se distingue porque el

activista utiliza la noviolencia, de forma que los medios que seleccione para su accionar deben estar en sintonía con los fines que se persiguen.

A su vez, este concepto de la noviolencia suele ser encuadrado dentro de dos perspectivas, una *ética o ideológica* de la que hacen parte pacifistas como el escritor Tolstói, Mahatma Gandhi, Luther King, George Fox, William Lloyd Garrison, Adin Ballou, Richard Bartlett Gregg, Lanza del Vasto, Danilo Dolci y Gonzalo Arias. Y otra cercana a las teorías *pragmáticas* de la acción noviolenta, en las cuales se encuentran autores pioneros como Henry D. Thoreau, Gene Sharp, Bertrand Russell, Anders Boserup, Robert Helvey y Peter Ackerman, entre otros.

En la última década, las investigaciones adelantadas sobre la mediación han estado orientadas a exponer los contextos históricos, los procesos, las tácticas, estrategias y técnicas de la mediación y modelos conceptuales de mayor efectividad en el rol de mediador (De Diego & Guillen, 2010; Chimpén & Sagrado, 2011).

Aunque, para algunos autores la mediación, conjuntamente con otros Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC) carecen de bagaje teórico quedándose solamente como auxiliares de otras ciencias (Cabello et al., 2015; Gorjón, F. & Pesqueira, 2015).

De este modo, desde una multidisciplinariedad de la mediación social se vienen proponiendo nuevos alcances, entre los que se destacan:

i) Como instrumento de conciliación, siendo previsto como vía alternativa a los procesos judiciales para la resolución de conflictos que cuentan con una larga tradición en el ámbito socio-jurídico (Souto, 2010).

ii) Como una metodología en las organizaciones, donde a partir de la mediación se crean y desarrollan innovaciones (Franco, 2014).

iii) Como una herramienta de justicia restaurativa a través del diálogo para cultivar la empatía en los procesos de resolución de problemas (Mazo, 2013).

v) Como mediación comunitaria, en donde opera como un método alternativo de solución de conflictos para transformar relaciones vecinales y promover los derechos humanos (Sauceda & Gorjón, 2015).

vi) Como una práctica de intervención social para conseguir el equilibrio y bienestar de las personas, grupos y comunidades en situaciones problemáticas y erradicar la exclusión (Luison, 2006; Castro, 2017).

Por último, se encuentran las perspectivas pensadas desde la Educación y la Cultura de la Paz como por ejemplo la *Irenología* que se enfoca en el logro de sociedades más pacíficas, participativas, equitativas y solidarias. Fortaleciendo en las sociedades valores como el respeto, la justicia, la equidad, la comunicación, la colaboración, la empatía y la cooperación (Sauceda, 2015; Cabello, 2015).

Bajo este enfoque, se estima que la mediación pensada desde la paz debe estar orientada a ayudar a la formación de una ciudadanía más responsable y comprometida con la sociedad y la naturaleza, más abierta al diálogo, la tolerancia, la empatía y las solidaridades capaces de transformar las estructuras violentas que conllevan a exclusión social, las desigualdades y la falta de oportunidades (Ury & Piatigorsky, 2000; Ury, 2005; Fisas, 2011; Cabello, 2015; Hernández, 2021).

La Mediación en Colombia

La mediación en el país es parte de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC). Es una herramienta que surgió en diferentes culturas de forma natural, pero a medida que fue aumentando la población y más personas migraron a la ciudad, se proliferaron todo tipo de conflictos, y con ellos, la mediación se convirtió en una profesión especializada.

Con la Constitución Política de 1991, se dio un paso importante en métodos alternativos de acceso a la justicia, al señalarse que “los particulares pueden administrar justicia en la condición de jurados en las causas criminales, conciliadores o en la de árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad, en los términos que determine la ley” (Constitución Política de Colombia, 1991, Art.116), lo que significa que no es una labor exclusiva de los servidores públicos.

La misma se puede ejercer desde diferentes escenarios, en el ámbito del Estado a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de los Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, los Centros de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional, en otros ámbitos, desde las Universidades con sus servicios jurídicos, las/os estudiantes de derecho, , los Centros de Arbitraje y Conciliación de las Cámaras de Comercio y las empresas. Además desde el uso de los saberes ancestrales de las comunidades para resolver sus conflictos.

La figura de Juez de Paz es una persona con vocación para mediar, facilitar y promover acuerdos en situaciones de conflictos que se presentan con mayor frecuencia entre las comunidades, es la primera etapa de conciliación antes de pasar a una segunda instancia que sería la justicia ordinaria. La conciliación en Colombia está amparada por el artículo 116 de la Constitución Política y por la Ley 23, ambas de 1991.

Ahora bien, la mediación y la conciliación tienen similitudes porque ambas son representadas por un tercero que está en medio de las partes como figura neutral siendo parte del proceso de interacción. Sin embargo, en la mediación son las partes en disputa quienes encuentran la solución al conflicto ayudados por las intervenciones del mediador. Mientras que, en la conciliación, el que ejerce el rol de conciliador es quien propone una posible salida al conflicto. Son materia de mediación y conciliación desde conflictos familiares, laborales, sentimentales, comerciales, administrativos, comunitarios, hasta aquellos relacionados con la paz, los derechos humanos, la tenencia de la tierra entre otros.

La mediación es una profesión que intenta destacarse como una causa noble, que propicia el diálogo y aporta a la construcción de la paz. Para Boqué (2003), la figura de Mediador o Mediadora es una persona razonable, amante de la paz, de la justicia, con capacidad de dialogar y empatía, es un rol que no lo ejerce cualquiera, “debe gozar de una autoridad natural y reconocimiento social, es decir prestigio” (p.15).

Algunas Organizaciones de la Sociedad Civil en Colombia han desempeñado el rol de mediadoras ayudando a buscar salidas pacíficas al

conflicto político armado. A través del diálogo y de propuestas intencionadas entre las partes en disputa, buscan llegar a acuerdos sobre los intereses o expectativas que se están negociando, con el fin de incidir en las agendas gubernamentales (Hernández, 2012).

Son varios los estudios sobre los mecanismos alternativos de justicia que coinciden en la importancia de la conciliación y la mediación para avanzar en la construcción de paz. Uno de los retos a corto y mediano plazo en Colombia, en este contexto de procesos de paz y posconflicto, es fortalecer los mecanismos alternativos de justicia, donde el diálogo, las negociaciones y los acuerdos sean la vía para generar una cultura de paz, de manera paralela a la cultura de la violencia que es la que ha sobresalido por siglos.

Las organizaciones sociales sin ánimo de lucro, después de la Constitución Política de 1991 empezaron a tener condiciones de más autonomía y menos dependencia. Tanto la iglesia, como los partidos políticos y los gobiernos han jugado un papel importante en su formación y desarrollo. Han sido estudiadas como organizaciones que producen bienes colectivos o públicos no-estatales (Villar, 2001, p.10-23), pero también como estrategia de sobrevivencia para superar condiciones de desigualdad, exclusión, pobreza y como prevención para trastornos físicos y mentales en situaciones de crisis (Abello, Madariaga, et al., 1977, 1999, 2003).

Los estudios recientes dan cuenta de la relación con el tercer sector y el liderazgo transformacional (Ortega et al, 2012; Pérez et al., 2015), así como del tabú que envuelve a las OSC como agentes sociales y políticos (Marín, 2011), considerando aspectos socioeconómicos, despolitización y tercerización del Estado (Gómez, 2014).

Las OSC son reconocidas por su rol en la política exterior y sus aportes en la visibilización de la violación de derechos humanos, el conflicto interno armado, problemas socioambientales, el comercio y las inversiones, entre otros (Bochi, 2013). Pero más específicamente en su rol de mediadoras en los procesos de paz, el conflicto político armado y el

postconflicto en Colombia (Buitrago et al, 2015; Barrera, 2015; Valencia & Villareal, 2020).

Aunque, sólo hasta los años noventa, es cuando las Mediadoras Sociales en Colombia empiezan a organizarse, visibilizarse y trabajar articuladamente en red, para potenciar su radio acción y acceder a fuentes de financiamiento (Cevallos & Costa, 2015; Marín, 2020). Estos actores sociales se han movilizado desde antes en la búsqueda de la anhelada paz y en la defensa de los derechos humanos. Si bien, existen otros temas de interés por los que interceden, la mayoría de sus propuestas han estado relacionadas con estas causas, en el marco del conflicto interno armado (Marín, 2018).

De este modo, existe una vasta literatura sobre la experiencia, saberes y aprendizajes sobre la paz y el rol que juegan las Mediadoras Sociales en la construcción de la paz. Específicamente desde lo local y los territorios, la manera en que se han ido integrando en su mayoría por población campesina, víctimas del conflicto político armado, indígenas, jóvenes, mujeres, ambientalistas, afrodescendientes, Lgbti, defensores y defensoras de derechos humanos, gremios, entre otros.

Esta producción académica la vienen realizando las universidades, centros de investigaciones, organismos de cooperación internacional, organismos del Estado y también algunas Mediadoras Sociales, que a partir de su experiencia y saber aportan a las discusiones y ayudan a enriquecer los debates.

Algunos de estos estudios han focalizado la mirada en las comunidades y las Mediadoras Sociales en sus capacidades individuales y colectivas desde la acción de la noviolencia. Es decir, desde un carácter sociopolítico porque está relacionada con el poder y el rechazo al uso de la violencia, teniendo como partida la resistencia civil, logrando posturas políticas y filosóficas (Castañar, 2016, 2018; Hernández, 2009).

En un país afectado por una violencia sistemática, el empoderamiento pacifista *desde abajo*, se hace visible desde las acciones de paz, la tramitación y transformación pacífica de los conflictos y en el

ejercicio práctico de la noviolencia para la construcción de la paz. Estas paces desde abajo se materializan en iniciativas civiles de base social, que se organiza en mecanismos propios y noviolentos como la resistencia civil y la participación para defender derechos fundamentales, aunque se encuentren en medio del fuego cruzado (Hernández, 2014, 2015).

Estas iniciativas civiles por la paz de resistencia civil noviolenta, surgen como reacción a la intensificación del conflicto político armado y cuando se duda de la capacidad institucional del Estado para responder a los impactos del conflicto. Se trata de la paz en movimiento, que produce desde agendas mínimas y puntuales de defensa del territorio o de diálogo con actores armados, hasta agendas amplias de reformas estructurales en el ámbito social, económico y político (Rettberg at al., 2017).

Asimismo, se ha identificado la existencia de iniciativas civiles por la paz a partir de experiencias que se vienen trabajando desde lo nacional, regional y local, categorizadas en temas como: i) Protección, defensa y resistencia frente a la violencia, ii) Educación para la paz y la resolución de los conflictos, iii) Ampliación de la democracia, iv) Diálogo y negociación, v) de desarrollo y paz, vi) Articulación y organización (Fernández at al., 2004, p28).

Igualmente, formas de participación y roles que desempeñan los diversos sectores de la sociedad civil a favor de un proceso de paz, a través de: i) La promoción de la opinión pública favorable a un Proceso/Acuerdo de Paz, promoviendo el diálogo como una alternativa a la violencia armada, ii) Facilitando el diálogo entre las partes enfrentadas, desempeñando un papel de mediación y acercamiento, iii) Monitoreando el cumplimiento y violación de los compromisos que se van pactando a lo largo del proceso de paz, iv) Participando en la mesa de negociaciones, v) Movilizándose para presionar la negociación, vi) Validando democráticamente un Acuerdo de Paz, entre otras iniciativas (Durán, 2013, p.2).

También se relaciona a las iniciativas civiles por la paz a unos posibles factores del éxito o fracaso entendido como la permanencia y sostenibilidad en el tiempo, por ejemplo: i) Articulación y reconocimiento

público, ii) Reconocimiento, respaldo y legitimidad, iii) Capacidades institucionales y organizativas de las iniciativas desde las lógicas de la cooperación internacional y agendas, liderazgos y capacidad administrativa y autonomía financiera), v) Formalización y, vi) Evaluación, valoración o sistematización de resultados (Rettberg et al., 2017, pp.60-65).

En esta resistencia civil de acción no violenta, Hernández (2016), resignifica el concepto de mediación y lo concibe como la *Intermediación o Diplomacias Noviolentas de Base Social* para referirse al accionar de las comunidades y las Mediadoras Sociales en el conflicto interno armado. De este modo, toma distancia con el enfoque de mediación tradicional y clásico, reconociendo los métodos propios de los actores sociales que se auto-perciben como terceros frente a la guerra. Aunque estos actores no han generado el conflicto, ni hacen parte las organizaciones armadas, están involucradas de manera directa o indirecta.

La autora aclara que se trata de una mediación no formalizada, que su intervención no es con el fin de ser facilitadores en un proceso de paz, sino para establecer un diálogo y entendimiento con relación a varias intenciones. Estas pueden ser sobre la posición política frente al conflicto interno armado, sobre acuerdos de protección de derechos fundamentales, para aclarar dudas, acordar intercambios humanitarios, tender puentes para la reconciliación o apoyar la terminación pacífica del conflicto.

Por tanto, la mediación concebida como *Diplomacia Noviolenta* es un mecanismo para garantizar derechos de las víctimas directas del conflicto interno armado. Es un mecanismo que recurre al diálogo, la mediación, la negociación y el acuerdo con los diferentes actores armados. Quienes la ejercen pueden poner en riesgo sus vidas actuando de manera pacífica y en perspectiva de construcción de paz (Hernández et al, 2019, 2022).

De este modo, la mediación informal que realizan las comunidades y las Mediadoras Sociales en contextos de conflicto interno armado, con el fin de aportar a la construcción de la paz desde una acción no violenta, guarda relación con el concepto de mediación social.

Varios de estos estudios reflexionan sobre la comunidad directamente afectada por el conflicto interno armado en Colombia, poniendo en evidencia la importancia de los mecanismos propios de resistencia civil de cada actor social, de acuerdo a su cultura, historia y trayectoria de resistencia a partir de una mirada integral.

Sin embargo, aunque la resistencia civil tiene el componente de la acción no violenta, no significa que sea un camino ligero de transitar para las y los constructores de paz. Cuando la violencia es sistemática conlleva a poner en riesgo la vida de quienes lideran este tipo de causas, “es una realidad y toma diferentes formas, que van desde el acoso administrativo, la criminalización, las campañas de difamación y las detenciones arbitrarias hasta la tortura o el asesinato” (Concord, 2017, p.17).

Según Amnistía Internacional, Colombia es el país más peligroso de la región para la defensa de los derechos humanos, cada dos y tres días se asesina un líder o una lideresa defensora de algún derecho vulnerado específicamente los que están relacionados con la paz, el ambiente y la tenencia de la tierra ⁹.

De este modo, contar con un *Entorno Habilitante o Ambiente Propicio* que les permita a las Mediadoras Sociales ejercer y garantizar los derechos políticos como actores corresponsables del desarrollo, es más que urgente (CCONG, 2016).

La paz como derecho humano de la solidaridad (Arrieta, 2022), en Colombia todavía sigue siendo una utopía. Es decir, que pese a los avances que ha tenido Colombia en términos de legislación sobre el derecho a la participación¹⁰ en las últimas décadas, este continúa limitado, con poca protección y sin garantías reales para ser ejercido por las Mediadoras Sociales y la ciudadanía en general.

⁹ Datos mencionados en los últimos informes (2016-2023), presentados por las organizaciones Indepaz, Somos Defensores y la Organización Internacional Human Rights Watch. Y por fuentes oficiales como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Defensoría del Pueblo, entre otras.

¹⁰ Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 134 de 1994 y Ley Estatutaria 1757 de 2015, dictan normas sobre disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Ahora bien, cada una de estos estudios, debates, reflexiones y aportes de diferentes autores y autoras, ayuda a expandir la mirada de las OSC en su rol de Mediadoras Sociales desde la Acción Noviolenta y la capacidad de incidencia en las agendas gubernamentales, específicamente en los procesos de paz.

Para Hernández (2009), las resistencias civiles para la paz en Colombia evidencian valores y posturas de culturas milenarias, orientadas a la resolución de conflictos por la vía pacífica como es el caso de los Pueblos Étnicos y campesinos/as, quienes han instaurado en sus comunidades la cultura del diálogo en contextos de conflicto interno armado.

Siendo la mediación un mecanismo importante que les ha permitido llegar acuerdos históricos con actores armados. La autora, también ha comparado estas resistencias civiles de empoderamiento pacifista con la mediación, las intermediaciones, las diplomacias noviolentas de base social o de Múltiple Vía, las cuales considera están orientadas a la construcción de la paz (Hernández, 2012, 2013, 2017, 2018, 2019).

Si bien, existe una vasta investigación sobre la mediación desde diferentes miradas multidisciplinares, falta por profundizar en el rol mediador de las OSC en las diferentes instancias de participación que fueron creadas durante los Procesos de Paz en Colombia. En estos espacios como se verá, la oportunidad de interactuar con distintos actores, poniendo en práctica su rol de Mediadoras Sociales dependió no sólo de su participación, sino de su capacidad de incidencia política en la toma de decisiones en los Acuerdos de Paz Finales.

Para la comprensión profunda de la mediación social como un ejercicio de resistencia civil noviolenta se requiere considerar la importancia de elementos como la escucha, el diálogo y la negociación, que son los medios para llegar a acuerdos sobre propuestas que reflejen adecuadamente los intereses y necesidades de los colectivos que se representan.

La Noviolencia

El concepto de la *no violencia* escrita de manera separada, con guión en el medio como *no-violencia* y como una sola palabra bajo la expresión *noviolencia*, según López (2012), tiene distintas interpretaciones a partir de las construcciones mentales, sociales y culturales asociadas a los contextos históricos, que fueron moldeándole y dándole un sentido y una razón de ser.

El mismo asegura, que la no violencia separada, no relaciona las acciones de los individuos con el Ahimsa de Gandhi, es decir, el ser coherente en el sentir, el pensar y el hacer. Además, se podría confundir con cierta facilidad, con la expresión *sin violencia* ya sea directa o indirecta.

Mientras que la No-Violencia con un guión se distingue de la anterior, pues no se trata sólo ausencia de la violencia, sino que está asociada a un conjunto de reglas, métodos, tácticas y estrategias de lucha político-social.

Finalmente, el concepto terminó unido como noviolencia en una sola palabra atribuido a Aldo Capitini, quien la interpretó desde una “concepción humanista, espiritual y abierta de las relaciones humanas conflictivas, es decir, una filosofía de tipo ético-político, social y económico de emancipación en el que se pretendía, al máximo de lo posible, reducir el sufrimiento humano” (como se citó en López, 2012, p.10).

Mohandas Karamchand Gandhi, líder político y espiritual del siglo XX, sostenía que la noviolencia era una regla y un respiro para su vida, más que una filosofía de vida. En su discurso *El arma de la noviolencia* pronunciado en el Congreso Indio, el 7 de agosto de 1942, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial afirmó:

La noviolencia es un arma inigualable que puede ayudarnos a todos. Sé que no hemos conseguido mucho por el camino de la noviolencia y, por lo tanto, si el cambio ocurre, lo tomaré como el resultado del esfuerzo que hemos hecho los últimos veintidós años, y que Dios nos ha ayudado a alcanzarlo.... No queremos permanecer como ranas en un pozo. Nuestro objetivo es una federación mundial.

Esto sólo puede ocurrir a través de la no violencia. El desarme es posible sólo si usamos la incomparable arma de la no violencia... Quiero que adoptéis la no violencia como una cuestión de política. En mi caso es un credo, pero en lo que os respecta a vosotros, os pido que la aceptéis como política. Como soldados disciplinados, debéis aceptarla y adherirse a ella cuando os suméis a la lucha. (Gandhi, 1942)

La acción no violenta, es también una técnica de acción socio-política que contiene métodos o formas de actuar en un conflicto, es la aplicación del poder, pero sin utilizar medios institucionales y sin recurrir a las violencias (Castañar, 2013; 2017). Es una forma de humanizar el conflicto, las relaciones humanas, sin deshumanizar a otras personas o las/os adversarios a través de la crueldad, es buscar la justicia, el autocontrol, manejar los miedos y otras emociones negativas y pensar con frialdad y empatía (López, 2017).

Para Sharp (1973, 1988), el poder es inherente en toda relación social o política y este se usa para ejercer control sobre el comportamiento de otros ya sea de manera directa o indirecta. De este modo, considero que los estrategias de la no violencia debían tener claro la porosidad del campo de lucha, el cual explicó así:

el conflicto donde se aplica el desafío político es un campo de lucha siempre cambiante, con un continuo juego de ataques y contraataques. Nada es estático. Las relaciones de poder, tanto absolutas como relativas, están sujetas, cambios rápidos y constantes. (Sharp, 2011, p.35)

De forma que es a través de las acciones, que se afecta el comportamiento de los individuos o los grupos. Aunque Sharp (2011), asegura que la *Acción No violenta* es una *técnica más diversa y compleja que la violencia*, porque las armas que emplea son de tipo político, sociológico y económico. Puede surgir a veces de manera espontánea, a veces instintivamente o siguiendo un modelo de algún caso conocido que sirve de

inspiración. Lo que sucede mayoritariamente en contextos difíciles y complejos y puede acudir a múltiples métodos y estrategias.

Este concepto, al igual que otros, sólo son visibles para el “saber establecido cuando la presión socio-política o histórica se lo ha exigido con tal grado e intensidad que han acabado por ser admitidos por ese saber” (López, 2012, p.8).

Ello significa, que más allá del ideal del concepto de la noviolencia desde una perspectiva filosófica de la compasión, lo ético, lo político, lo social o lo económico, sigue siendo un desafío para la humanidad. En esta investigación, el concepto de la noviolencia se revisa específicamente desde los métodos y estrategias que emplean los actores sociales en sus luchas políticos-sociales.

Aproximación al Concepto de Paz

La categoría de paz tiene una multiplicidad de definiciones y tipos que han sido analizados por autores a nivel mundial, es una categoría emergente y viva, en tanto cada actor que participa en ella, va hilando, tejiendo y destejiendo su propio concepto a partir de su experiencia.

Uno de los pioneros en identificarla fue el sociólogo Georg Simmel (1858-1918), quien, en su libro *el Conflicto*, expone una teoría sobre el conflicto, sus causas y sobre la paz. Conflicto y paz, son dos categorías que Simmel considera que van unidas, que son un complemento. Considera, que así como el cosmos para tener forma requiere de elementos como el amor y el odio, la sociedad requiere “fuerzas de atracción y de repulsión, la sociedad necesita un combinado de armonía y disonancia, de asociación y lucha, de simpatía y antipatía para definir su forma” (p.19).

Sin embargo, Simmel también considera que la sociedad debe superar la visión negativa sobre estas categorías para que pueda existir, porque la sociedad es el resultado de la interacción entre ambas.

Esta dualidad encuentra resonancia en el pensamiento de Mohandas Karamchand Gandhi (1869-1948), para quien la no-violencia no implica

renunciar a la lucha, y menos, se traduce en cobardía. La paz es un sinónimo de *Ahimsa o No-violencia*, pero también de *Satyagraha* o resistencia pasiva. En este sentido, Gandhi enseñaba que *no hay calma sin tormenta. No hay paz sin lucha. La lucha es inherente a la paz. La vida es una lucha perpetua, bien interna o externa, y la paz nace de ella* (Carta a Esther, 4 de mayo, 1932)¹¹.

Su pensamiento estaba influenciado por religiones como el Jainismo, el Budismo, el Hinduismo y el Cristianismo, que profesan la no violencia, la paz, el amor, la benevolencia, entre otros valores. Gandhi mencionó públicamente que creía en la Biblia, el Corán y el Zen Avesta (de los Parsis), porque están tan inspirados por Dios como los Vedas Hindúes. También se declaró musulmán, hindú, budista, cristiano, parsi y judío. Consideraba que todas las religiones eran dignas de respeto porque conducían al mismo Dios¹² (Rul-lán, 2005).

Algunos investigadores en el campo de la paz como Johan Galtung, Vicenç Fisas, John Paul Lederach, reconocidos a nivel mundial, coinciden en que la paz tiene que ver con la ausencia de todos los tipos de violencia, ya sea directa, estructural o cultural.

Estos reconocen que los conflictos siempre van estar presentes porque están vinculados a la condición humana, así que para lograr la paz se necesita encontrar en la estructura social los orígenes que detonan la violencia y transformar la cultura de la violencia por una cultura de paz o de no violencia.

La paz es prevista desde esta corriente, como la sumatoria de la paz/paces directa, estructural y cultural, siendo la educación trascendental para este cambio de paradigma.

Para Galtung (1996) y Fisas (1998) los conflictos no se resuelven, sino que se transforman creativamente desde la no violencia, la cooperación, la creatividad, a través del diálogo y del reconocimiento del oponente. Se

¹¹ The collected work of Mahatma Gandhi XLIX. Ministry of Information. Government of India, p. 467

¹² Publicado en las revistas: *Young India*”, 7 enero de 1921 y *Harijan*, 13 febrero de 1930

trata de reducir todas las expresiones de violencia y de ver a la paz como un proceso, un camino, una referencia.

No obstante, para autores como Lederach (2000), la paz no es solamente ausencia de guerra o un asunto de gobierno, ni tampoco se centra en la violencia directa (homicidio guerra), sino que implica considerar la violencia estructural (hambre, pobreza, exclusión, discriminación). Para este ‘La paz positiva debe tener en cuenta la justicia social, la cooperación, es decir, la colaboración, el mutuo entendimiento y la confianza. Además de igualdad en el control y distribución del poder y la riqueza’ (pp.36-37).

Este autor también considera que el cambio se puede dar a partir de actividades y procesos con ideas similares o distintas, lo importante es que la ciudadanía se articule para imaginar y una vez se active esa *imaginación moral*, se puede desencadenar un cambio social y político.

También destaca la importancia del *trabajo en red*, porque se entretienen diversos intereses e ideologías donde se puede terminar generando un impacto colectivo, aunque en ocasiones son consideradas riesgosas, pues incitan a la imaginación y al cambio (Lederach, 2008).

Según Galtung (1969), existe una paz negativa y otra positiva y señala que la ausencia tanto de la violencia como la guerra directa estarían dentro de lo que él denomina una paz negativa, mientras que la ausencia de la violencia estructural y cultural corresponde a una paz positiva, es decir, que se requiere de cooperación e integración entre los seres humanos para alcanzarla.

Una cultura de paz que sustituya una de violencia, requiere de varias generaciones, como asegura Fisas (1994) se necesita tiempo para “conocer y respetar otras formas de pensar y de vivir, tolerar sociedades multiculturales, cambiar algunos hábitos individuales y alterar Para, el desarrollo de comportamientos políticos que hasta ahora han legitimado con facilidad el uso de la fuerza” (p.137). En este sentido, el reconocimiento del otro es la base para consolidar un comportamiento político capaz de resistir al camino fácil, el camino de la fuerza.

En esa consolidación reside en buena parte las posibilidades de una paz estable por un determinado periodo. Como lo explica Harto De Vera (2016), la mayoría de los autores de los estudios de paz, se encuentran en desacuerdo con los conceptos sobre la paz que no incluyen algún grado de estabilidad a largo plazo. Ello significa, que “más que estar obsesionados con una definición doctrinaria de paz, están interesados en analizar las diversas posibilidades de relacionamiento entre la paz «negativa» y la paz «positiva», siendo un punto de partida para la investigación sobre la paz (p.137).

Cabe mencionar, que además de la paz positiva, paz negativa y paz cultural (Galtung, 1969,1990), existen otro tipo de paces que han ampliado los horizontes epistemológicos sobre la paz como por ejemplo la *paz estable* y la *paz inestable* de Kenneth Boulding (1978), quien reconoce que en una paz estable las probabilidades de guerra son tan mínimas que no está en los cálculos de la ciudadanía. Entre sus recomendaciones sugiere seguir explorando la teoría y la práctica de la no violencia. La cual, tiene relación con el rol que desempeñan las Mediadoras Sociales como promotoras y constructoras de paz, cuyas acciones terminan aportando e impactando las investigaciones para la paz y la transformación de conflictos.

La Paz, la No violencia y la Educación para la Paz

La Paz y No violencia propuesta por el antropólogo Leslie Sponsel (1994), asegura en su obra que científicamente las sociedades no violentas y pacíficas no sólo existen, sino que han existido a largo de la prehistoria y la historia de la humanidad. Esta postura ha sido compartida por el politólogo Glenn D. Paige (2002; 2012) y su tesis matar a no matar, refiriéndose a la idea sobre que, el no matar es posible.

Estas reflexiones se presentaron en diferentes contextos históricos, en cada uno la educación para la paz se fue consolidando como el centro de un debate capaz de generar revoluciones pacíficas, cambios de paradigmas en los que se fue instaurando una cultura de paz y de la no violencia. Estos

contextos se han comprendido desde lo que se conoce como las Cuatro Olas de la Paz, como enseguida se explica:

La Primera Ola. Se inició a comienzos del siglo XX con el surgimiento del Movimiento de la Escuela Nueva, fundado por el suizo Adolfo Ferreire (1879-1960), como un movimiento enfocado en la transmisión y la generación de lo que Jares (2004) cita como la “ tradición humanista renovadora” que integran a su desarrollo, un factor sociopolítico fundamental, como fue el estallido de la Primera Guerra Mundial, con lo que fueron las consecuencias socioeconómicas y morales que está conllevó.

Durante esta primera ola surgieron varios movimientos alternativos pacifistas, en los que la Escuela Nueva participó. La sociedad civil, la academia, y otros actores entonces se movilizan en contra de la escuela tradicional, buscando develar la violencia encubierta entre sus estructuras, así como en los objetivos y las metodologías que utilizaba, aunque, en perspectiva de autores como Jiménez (2019), la misma se consideró necesaria para erradicar los vestigios de la guerra.

El movimiento pacifista en el siglo XX, tuvo un protagonismo importante, por la resistencia masiva de muchos hombres de ir a la guerra de 1914, más de 16.000 británicos dijeron ‘no a la guerra’ por motivos éticos, religiosos, humanitarios o políticos.

Esta resistencia se dio gracias a que el movimiento pacifista lanzó una campaña de *Objeción de Conciencia* que fue llevada al Parlamento de Westminster del Reino Unido, para que este la incluyera entre las cuatro posibles exenciones de reclutamiento que fueron dispuestas en la Ley del Servicio Militar de 1916 (Gómez, 2014).

Otro de los movimientos pacifistas destacados de la época fue el Dadaísmo¹³, este fue integrado en su mayoría por artistas y escritores, quienes con valores antibelicistas cuestionaban los discursos oficiales y su incapacidad para poner fin a la guerra.

¹³ En el manifiesto dadaísta escrito por Tristán Tzara en 1918 se sostiene que el Dadaísmo significa “nada”

Cuando terminó la Primera Guerra Mundial (1914-1918), los movimientos pacifistas continuaron, incluyendo los que promovían la educación para la paz con el fin de evitar nuevas guerras. Sus movilizaciones a nivel mundial y los daños a niveles social, económico, político y cultural que dejó la guerra, presionaron la firma de varios tratados internacionales de paz, entre estos el Tratado de Versalles.

Este Tratado, firmado en junio de 1919 en el Salón de los Espejos del Palacio de Versalles en Francia, incluyó entre sus cláusulas la creación de la Sociedad de las Naciones o Liga de las Naciones para mediar en los conflictos internacionales y reorganizar las relaciones internacionales.

El movimiento de la Escuela Nueva se consolidó con el I Congreso Internacional de Educación realizado en Francia en el año 1921. Con la presencia de prestigiosos pedagogos procedentes de más de 20 países, se reunieron para aportar a la juventud y a las futuras generaciones “una educación orientada en el respeto de la vida humana y en el fortalecimiento de valores como la solidaridad y la fraternidad” (Jares, 1999, p. 35). Otros congresos de este tipo fueron realizados continuamente para la construcción de la paz, el fortalecimiento de los valores y la defensa de los derechos humanos.

La Segunda Ola. Se inició hacia mediados del siglo XX con la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU)¹⁴. Esta guerra fue considerada más devastadora y sangrienta que la primera, se calcula que murieron más de 40 millones de civiles y 20 millones de combatientes, pese a los tratados de paz entre las naciones, los movimientos pacifistas, la creación de la Sociedad de Naciones y otras acciones encaminadas hacia a la búsqueda de la paz.

La Carta de la ONU de 1945 contó con la participación inicial de 50 países, más adelante ese mismo año con la firma de Polonia, se convierten en 51 países los fundadores de la nueva organización del orden mundial

¹⁴ El 24 de octubre de 1945 se crea la ONU en San Francisco, California, Estados Unidos, que pasaría a remplazar la Sociedad de las Naciones.

cuyo fin es evitar otras guerras mundiales, reducir el riesgo de los conflictos, mantener la paz y la seguridad internacional, entre otros objetivos.

Al concluir la guerra en noviembre de 1945 en una de las conferencias de la recién creada ONU, con la presencia de más de 37 países y con el liderazgo de Francia y Reino Unido, se creó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esta Agencia entró en vigor un año después, en noviembre de 1946, con el propósito de fortalecer la educación, la cultura y contribuir al mantenimiento de la paz y la prevención de nuevas guerras.

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas en París proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde entonces este se convirtió en el estándar mínimo sobre observancia de derechos humanos de pueblos y naciones.

En el preámbulo se establece que *la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.*

A su vez, en el artículo 26 menciona que la educación tiene como tarea el desarrollo de la personalidad humana, fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, promover valores como la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, además de propender por el mantenimiento de la paz. Pese a la asimetría entre países que seguían siendo colonias.

El 12 de noviembre de 1984 la Asamblea General de Naciones Unidas a través de la Resolución 39/11 promulgó la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, subrayando que para mantener la paz las políticas de los Estados deben estar orientadas a eliminar las amenazas de la guerra, especialmente la nuclear e invita a los países a tramitar los conflictos por medios pacíficos. Este instrumento si bien no tiene carácter vinculante propiamente, por tratarse de una declaración, sentó sus bases sobre la mediación y la prevención como rutas para tramitar los conflictos.

Para entonces, la educación para la paz desde la perspectiva de la UNESCO (1985) se orientó a la comprensión internacional de las distintas realidades sociales en el mundo, la cooperación y los derechos humanos, generando una serie de principios rectores, aspectos particulares del aprendizaje, la formación y la acción desde lo ético, lo cívico y lo cultural, para ser tenidas en cuenta en todas las etapas y formas de educación.

La Tercera Ola. Esta aconteció en los años sesenta, más cercano al auge de la Guerra Fría (1945-1991), concepto que fue propuesto por el escritor inglés George Orwell (1903-1950)¹⁵ para dar cuenta de la confrontación del bloque comunistas liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el bloque capitalista liderado por los Estados Unidos de América (EE.UU.). Esta confrontación no contempló el aspecto bélico de manera directa entre las partes, sino mediante el apoyo e intervención en los conflictos bélicos de otros países y la adopción de otras prácticas no bélicas orientadas a generar daños de tipo económico, cultural y emocional.

Según Jarés (1999), la Investigación para la Paz (IP) (Peace Research-PR), emergió como resultado de la Segunda Guerra Mundial y se fue consolidando como nueva disciplina científica y como nuevo paradigma para abordar los estudios sobre la paz y los conflictos. Lo que se evidenciará en buena parte en el surgimiento de distintos centros de investigación en distintos lugares del mundo.

En Estados Unidos, inicialmente se creó el Journal of Conflict Resolution en 1957 y luego este que estaba articulado a la Universidad de Michigan, cobra un carácter más científico centrándose en el área de la paz y el conflicto, es tal la acogida que se da en torno a este que en el año de 1959 se creó el Center for Resarch on Conflict Resolution el cual funcionó hasta el año de 1971.

En Europa las investigaciones sobre la paz y el conflicto fueron extendiéndose, especialmente en Suecia y Noruega ello aconteció desde el

¹⁵ A través de su ensayo “You and the Atomic Bomb” (“La bomba atómica y tú”), publicado el 19 de octubre de 1945 en el periódico británico Tribune.

trabajo del sociólogo y matemático noruego Johan Galtung, quien en 1959 fundó el Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz (International Peace Research Institute -PRIO) con sede Oslo siendo uno de los Think Tanks más influyentes a nivel mundial en la actualidad.

Este instituto de IP también encontró útil sistematizar propuestas sobre cómo proceder en los conflictos a través del Boletín de Propuestas para a Paz (Bulletin of Peace Proposals).

En Estocolmo la IP se articuló inicialmente al Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (Stockholm International Peace Research Institute-SIPRI), creado en el año 1966 en Suecia. En la actualidad sigue en funcionamiento y goza de un alto prestigio a nivel internacional.

En este mismo país en el año de 1964 se creó la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (International Peace Research Association-IPRA) cuyo trabajo se ha caracterizado por apoyar propuestas científicas y empíricas, al considerar entre sus principios que la investigación, la acción y la educación para la paz deben estar en unidad.

En España también se realizaron esfuerzos importantes en la IP, en 1984 se creó en Barcelona la Universidad Internacional de la Paz (La Universitat Internacional de la Pau-UNIPAU) la cual sigue en labores hasta la actualidad, siendo un referente respecto a los debates actuales sobre la paz y los conflictos.

A estos centros se añaden la Escuela de Cultura de Paz (ECP) creada por Vicent Fisas en el año de 1999 para llevar a cabo actividades de investigación, formación, sensibilización e intervención, con el objetivo de promover la cultura de la paz y la transformación no violenta de los conflictos y el Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos (IPAZ) de la Universidad de Granada orientado a profundizar en los estudios sobre la paz y los conflictos desde diversas disciplinas.

Por último, en esta ola se menciona el trabajo de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (La Women International League for Peace and Freedom-WILPF), si bien fue creada desde 1915, en

esta etapa consolidó buena parte de su trabajo reuniendo a mujeres de todo el mundo en torno al trabajo por la paz y los medios no violentos.

Según Jarés (2004) un rasgo común de la IP ha sido el concebir el proceso educativo como una actividad política. Se ha tratado de integrar la IP en el cambio social global incluyendo métodos socioafectivos en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes incluyendo enfoques multidisciplinares. Lo que este denomina “coherencia entre los fines, medios, la forma de educar y la forma de vivir, es decir, tener en cuenta la unidad entre investigación, acción y educación para la paz” (pp.23-24), es decir, concebir la IP no sólo como un modelo de investigación sino como una perspectiva integral para vivenciar el cambio social.

La Cuarta Ola. Con el fin de la Guerra Fría entrados los años noventa se consolida la IP bajo la Educación para la paz desde la no violencia. La misma, como se explicó no se lee de forma separada de la violencia, sino que está integrada (Jiménez, 2009; 2019) no por capricho semántico, sino porque se busca tener una perspectiva más amplia sobre el ser humano y su relación con el mundo.

De acuerdo a López (2017) la no violencia no se mueve en la certeza, sino en las convicciones y en las recomendaciones, de tal modo, que algunos males aparentemente pequeños se podrían evitar, cuando se cambian algunas perspectivas arraigadas en la cultura hegemónica.

La no violencia que es la oposición a la violencia cultural y simbólica, no se trata solamente de resistencia o negación de la violencia. Es una práctica y una forma de pensar, es decir, una filosofía de vida, un programa constructivo de tipo social, económico, político, cultural, ético, humanista, espiritual, se trata de luchar contra las justificaciones de la violencia cultural, para avanzar hacia la paz (Jiménez, 2020).

La filosofía de vida de Gandhi como se mostró, había sido inspirada por las religiones monoteístas, pero también por autores occidentales como el estadounidense Henry David Thoreau (1817-1862), quien escribió el ensayo *Filosofía de la desobediencia civil* basado en la no violencia.

Por lo tanto, cuando la no violencia es vinculada a la palabra *Ahimsa*, que significa el respeto por la vida y por otras culturas, se buscó rescatar esa idea de integralidad entre lo que se siente, se piensa y se hace. El *Ahimsa* proviene del Sánscrito, lengua antigua de la India, ha sido profesado por religiones como el hinduismo, budismo, islamismo, cristianismo, jainismo.

La no violencia como filosofía también fue profesada por el escritor ruso León Tolstoi (1828-1910), el escritor británico John Ruskin (1819-1900), el líder religioso y activista estadounidense el Martin Luther King (1929-1968), el activista contra el apartheid y político sudafricano Nelson Mandela (1918-2013). En América Latina por activistas de derechos humanos y ganadores del Premio Nobel de Paz como la Guatemalteca Rigoberta Menchú y el Argentino Adolfo Pérez Esquivel.

La no violencia se ha nutrido de la filosofía, la religión, el socialismo, anarquismo, feminismo, ecologismo, pacifismo, entre otras corrientes, y practicada por diversas personalidades a nivel mundial. El filósofo Aldo Capitini (1948) inspirado en las reflexiones de Gandhi mencionó que la no violencia es una coherencia entre la forma de pensar y hacer, es no oprimir ni destruir ningún ser vivo, especialmente al ser humano.

La no violencia no es sólo paz, trabajo, dormir, matrimonio feliz, nada fragmentado, nada de sufrimiento y dolor, la no violencia es la lucha permanente con todo lo que nos rodea, con lo interno y lo externo, es estar preparado para ver el caos que hay alrededor y la arrogancia del ser humano, “significa tener la perspectiva de una situación de angustia” (pp.57-58).

La no violencia también se consolidó en esta ola como método para la resolución, gestión y transformación de los conflictos, un método de lucha no armada contra las injusticias de todo tipo, generando conciencia de las consecuencias, el sufrimiento y los daños irreversibles, con una dimensión política, que reconoce el poder soberano del pueblo y su capacidad para generar cambios y establecer nuevas relaciones de convivencia.

En las investigaciones sobre campañas de resistencia no violentas de Stephan & Chenoweth (2011), sus resultados muestran que el 53% de las campañas no violentas han tenido éxito, frente a 26% de las campañas de resistencia violenta, señalando que basta con que un 3,5% de la población participe activamente en la protesta para asegurar un cambio político real.

Consideran dos razones importantes, la primera es que los métodos no violentos refuerzan la legitimidad nacional e internacional y promueven una participación amplia en la resistencia, logrando mayor presión sobre el objetivo. La segunda razón está relacionada con la percepción del público potencialmente simpatizante de lo no violencia, al creer que los militantes que actúan violentamente tienen objetivos extremistas que dificultan el diálogo, mientras que los grupos de resistencia No violenta son menos extremos, están más abiertos a negociar y concertar (pp.1-3).

Los vínculos entre educación, investigación para la paz y la no violencia se fueron articulando con mayor fuerza en las últimas décadas, en una perspectiva que invita a concebirle como viaje hacia el interior, para el autoconocimiento, para entrar en sintonía con la vida, con el sentir, pensar y hacer, es una cosmovisión del ser humano y la naturaleza, abierto a las transformaciones que demanda este tiempo, una filosofía basada en la libertad, la dignidad humana y el amor como energía movilizadora (Jiménez, 2019).

Por ello, en este periodo, para Chenoweth (2020) aunque la resistencia no violenta aún no se considere universalmente, su preferencia se sigue aumentando. Este asegura que en la década (2010-2019), se dio la mayor resistencia no violenta registrada desde 1900, como ejemplo de ello mientras a inicios del año 2019 se dieron cerca de quince campañas masivas no violentas, al finalizar el año estas alcanzaron las veinticuatro.

La Investigación de la Paz (IP) en Colombia sobre el Conflicto Interno Armado y los Procesos de Paz

En Colombia, un país que desde la separación de la Corona española ha estado bajo una violencia social y política sistemática, han sido numerosos los autores que han reflexionado sobre la violencia, la guerra, el conflicto interno armado y la paz. Esta producción en aumento en las últimas décadas, procede en su mayoría de la academia y de algunas entidades estatales, no obstante, la investigación para la paz en Colombia, se caracteriza por una rica nutrición de los análisis desde las voces de quienes han protagonizado o continúan padeciendo la crudeza de la guerra.

Para Corcione & et al. (2021), la sociedad colombiana ha sufrido una metamorfosis, un antes y un después que permiten estudiar el fenómeno social violento y la construcción de paz considerando “el saber de la gente y el espacio que ésta habita, más que un mero depósito de información sobre el cual se realizan análisis” (pp.32-46).

Estas autoras recopilaron por periodos las investigaciones más destacadas en el país sobre el conflicto interno armado y la construcción de la paz, entre las que se encuentran los trabajos realizados por Bejarano (1985), Ortiz Sarmiento (1994), Nasi y Rettberg (2010, 2023), Zuleta (2006), Peñaranda (1987), Gutiérrez Loaiza (2012), Ramírez-Orozco (2014), Olave (2014) y Ruiz y Echeverry (2017), entre otros, que han contribuido a esclarecer las raíces de las violencias en el país y han posicionado nuevos debates y reflexiones orientadas a la prevención.

En un primer periodo conocido en la historia de Colombia como la *violencia* que se da entre los años cuarenta y finales de los años cincuenta, una guerra bipartista entre partidos políticos liberales y conservadores. Estas autoras ubicaron las Comisiones de Estudios que han estado orientadas a indagar sobre los orígenes del conflicto interno armado.

Entre estas ubican a la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional (1958). A la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), pionera en estudios sobre violencia colombiana con su informe *Colombia: violencia y*

Democracia. A la Comisión para la Superación de la Violencia (1991). A la Comisión de Derechos Humanos para la Costa Atlántica (1992-1994). A la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1994). A la comisión que elaboró La masacre de Trujillo Valle del Cauca (1994). Al Comité de Impulso para la Administración de Justicia en relación a la violación de los derechos humanos en los Uvos, Caloto y Villatina en el Departamento del Cauca (1995), a la Comisión para la Búsqueda de la Verdad y al Comité en relación a la violación de los derechos humanos en Barrancabermeja (1998).

En las dos primeras décadas del siglo XXI, las autoras destacan la Comisión para el Análisis y Resolución de casos específicos como el genocidio del Palacio de Justicia (2005), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (creada por Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz un marco normativo de justicia transicional) y al grupo de Memoria Histórica en particular con el informe *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (2013), que da cuenta la ferocidad y la degradación de la violencia durante medio siglo en Colombia, así como de las graves consecuencias e impactos sobre la población civil.

Además en el año 2014, en el marco de las negociaciones entre el Gobierno nacional y las FARC-EP surge la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), una colección de doce ensayos elaborados por académicos e investigadores destacados, que tratan de determinar los orígenes, la duración, las causas y los efectos del conflicto interno armado colombiano.

Finalmente, en el año 2022 la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, creada en marco del *Acuerdo de paz final* entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, (mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017) realiza una de las investigaciones más completas y rigurosas sobre la violencia en Colombia.

Se trató del *Informe Final de la Comisión de la Verdad*, una investigación con base en la escucha amplia y plural de todos aquellos que de forma directa o indirecta tuvieron que ver con el conflicto interno armado

en Colombia, para exponer hallazgos, reflexiones y conclusiones, orientadas a la verdad y la no repetición.

Simultáneamente, al recorrido de las investigaciones adelantadas por las Comisiones, surgieron trabajos pioneros en la materia. El texto *La Violencia en Colombia* es considerado el primer estudio de tipo académico sobre un proceso social, que da cuenta sobre lo acontecido en el periodo denominado *la violencia* entre los años cuarenta y cincuenta (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 1962).

Después aparecieron dos trabajos más sobre el fenómeno de la violencia, desde una mirada sociológica sobre las fases de evolución de la relación entre el Estado y procesos sociales (Oquist, 1978) y sobre procesos históricos de la lucha de clases en el campo (Fajardo, 1979). El sociólogo francés y *colombianólogo* Daniel Pécaut (1987), también ha contribuido con una las obras clásicas de la historiografía colombiana, en su libro *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*, hace énfasis en tres momentos cruciales de estos periodos como la Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo¹⁶, la aparición y el auge del Gaitanismo¹⁷, la irrupción y la agudización de la Violencia de los años cincuenta.

Es así como el fenómeno de la violencia empieza a ser estudiado desde distintas miradas multidisciplinares principalmente la historia, la sociología, la antropología y la ciencia política en los que se ubica al Estado como actor clave en el estudio de la violencia (Cartagena, 2016).

Entre los años ochenta y noventa el conflicto político armado se intensificó, se reconfiguraron y se crearon alianzas entre las organizaciones paramilitares de extrema derecha y el narcotráfico para combatir a las guerrillas bajo las Autodefensas Unidas por Colombia. De manera paralela, los gobernantes crearon mesas de diálogo con organizaciones guerrilleras para buscar salidas pacíficas y negociadas, logrando acuerdos con algunos de estas guerrillas.

¹⁶ Político, miembro del Partido Liberal y ex presidente de Colombia en dos periodos: 1934-1938 y 1942-1945.

¹⁷ Nombre que se le dio a la movilización liberal que seguía las ideas de Jorge Eliécer Gaitán, político miembro del partido liberal, ex candidato a la presidencia de Colombia, asesinado el 9 de abril de 1948.

En este marco los estudios e investigaciones aumentaron y se relocalizan hacia los contextos que permiten comprender el surgimiento de nuevos actores en la guerra, la intensificación de la violencia en el campo y las ciudades y las posibles soluciones al conflicto interno armado.

Según Corcione & et al. (2021), estos nuevos actores, los escenarios de negociación en la historia de la violencia colombiana y los efectos del conflicto interno armado, fueron temas recurrentes entre las investigaciones de décadas posteriores desde diferentes perspectivas y análisis transdisciplinarios.

Después de las negociaciones y acuerdos con algunos grupos guerrilleros a finales de los años ochenta e inicios de los noventa, con los grupos paramilitares entre el 2002-2006 y con las guerrillas de las FARC-EP entre del 2010-2016, empezaron a surgir estudios encaminados al análisis de los Procesos de Paz señalados, los Acuerdos de Paz Finales y el Posconflicto.

Para Gutiérrez (2012), los autores han intentado mostrar las principales dificultades de los procesos de paz en Colombia, como pasar de ser grupos ilegales a convertirse en partidos políticos oficiales y la violencia sistemática contra los miembros de estos grupos firmantes de paz, una situación que continúa presentándose hasta la actualidad. También han centrado sus críticas en los modelos de negociación de los procesos de paz de los años noventa que se dieron de manera parcial y no con el conjunto de agrupaciones al margen de la ley afectando el tránsito del conflicto al posconflicto.

Además, han cuestionado la falta de apoyo de los militares y partidos políticos tradicionales, la negación de la existencia de un conflicto interno armado y la extradición para los máximos líderes del paramilitarismo a Estados Unidos.

En esta construcción de paz en Colombia, las Mediadoras Sociales como facilitadoras tienen un rol relevante, en la consolidación y fortalecimiento de una paz integral a través de la interacción colectiva, trabajo en red, participación e incidencia en la toma de decisiones. Por tanto,

de manera paralela a las lógicas de la guerra y la violencia, existen propuestas con múltiples incitativas de paz, que han aflorado permanentemente contribuyendo a cambiar los imaginarios colectivos sobre la naturalización de la guerra mediante una cultura de paz orientada al desaprendizaje de las violencias.

Las iniciativas de paz están consideradas como acciones, actividades o expresiones que realizan diferentes organizaciones, grupos, colectivos, movimientos sociales, ciudadanos, comunitarios, entre otros actores, orientados a la construcción de la paz. También lo son las múltiples y permanentes movilizaciones que se han dado en el marco del Movimiento Nacional por la Paz estudiado por Fernández et al. (2004); García (2004; 2006; 2013); Rettberg (2010;2017;2023); Villarraga (2013); Hernández (2002; 2004; 2016; 2020), Hernández Pérez (2011, 2015), entre otros.

En esta masiva movilización social por la paz, la investigación acción, se encuentran organizaciones y redes con diversas acciones colectivas que rechazan la guerra y demandan soluciones pacíficas al conflicto interno armado, muchas de las cuales han logrado mantenerse articuladas y en cohesión. Aquí las Mediadoras Sociales son el actor que más se ha movilizad y liderado iniciativas de paz en el país (52%), seguido de las entidades gubernamentales (20%), luego los partidos políticos (6%) y el sector privado (6%), una estadística que se ha mantenido en los años (García, 2006; CINEP¹⁸, 2016).

Asimismo, se entiende que son Mediadoras Sociales porque mediante una *Diplomacia Noviolenta* intentan transformar una realidad, a partir del diálogo, iniciativas de paz, negociaciones y acuerdos (Hernández, 2012), aspectos puntuales para la construcción de paz.

Sin embargo, aunque Colombia cuenta con una larga experiencia y conocimiento en procesos de paz, las expresiones del conflicto interno armado continúan. Por lo que las discusiones sobre la paz también. En algunos estudios hay coincidencias en el discurso referido no sólo a las fases de los procesos de paz (diálogo, negociación, acuerdos) entre las partes

¹⁸ Centro de Investigación y Educación Popular.

antagónicas, sino también al bienestar, al desarrollo social, la superación de la violencia, la pobreza estructural, entre otros asuntos, que son claves para el sostenimiento de la paz.

Son muchas las propuestas e iniciativas de paz que se vienen trabajando desde la sociedad civil para ser tenidas en cuenta en la agenda de paz construida en las Mesas de diálogo y negociación con los actores en conflicto. Sin embargo, aunque puede existir participación, no necesariamente estas organizaciones han tenido capacidad de incidencia en los Acuerdos de Paz Finales. La incidencia política si bien, es un tema que está en discusión en diferentes escenarios, aún es poca la exploración académica que existe al respecto como se expone.

Aproximación al Concepto de Incidencia Política

Como se mencionó la mediación social requiere que el derecho a la participación sea promovido y garantizado por parte del Estado en los diferentes escenarios públicos, además de ciudadano/as conscientes, empoderados social y políticamente, dispuestos a asumir liderazgos y protagonismos visibles para transformar realidades sociales. De forma que, la participación debe lograr incidir en la toma de decisiones, a través de propuestas que puedan ser incorporadas en las agendas gubernamentales.

Según Villar (2003), la incidencia real de las Mediadoras Sociales en estos procesos de toma de decisiones, depende las capacidades técnicas para analizar información compleja que no siempre es accesible a la ciudadanía, por lo que se requiere del apoyo de expertos con legitimidad técnica y una combinación sensata entre lo técnico y la participación social.

Por lo que la diferencia entre la participación en políticas públicas y la incidencia en las políticas debe ser considerada como explica, “existe un amplio abanico de posibilidades, con extremos de alta incidencia en la política y con poca participación social y su contrario de alta participación social y baja incidencia en la formulación e implementación de nuevas políticas” (Villar, 2003, p.6).

En la incidencia política también se encuentran sinónimos como lobby o cabildeo, advocacy o abogacía. La palabra *lobby* viene de la lengua inglesa, introducida en los países anglosajones a partir del siglo XIX. En español se traduce como *cabildeo* como la acción de gestionar con persistencia para ganar voluntades en un cuerpo colegiado.

Mientras que el término abogacía en inglés *advocacy* está relacionado con el ejercicio de los abogados, que es brindar asesoría jurídica, defender una causa o representar una persona en cuestiones de tipo jurídico. También refiere a “cualquier intento de influir en las decisiones de una élite institucional en nombre de un interés colectivo” (Jenkins 1987, p. 297), y actividades de representación, promoción, defensa de Organizaciones sin fines de lucro en la arena pública (Reid, 2000).

Para Choy (2005), la diferencia entre *advocacy* y *lobby* tiene que ver con intereses individuales y colectivos. La *advocacy* busca acuerdos políticos para beneficiar a la ciudadanía en general, mientras que el lobby logra acuerdos para el beneficio de grupos económicos, políticos y particulares.

Según el manual de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, 2013)¹⁹, la incidencia política es una herramienta para la participación ciudadana en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado. También ha considerado que se trata de un proceso acumulativo, es decir, requiere de variadas estrategias que se complementen entre sí para lograr el objetivo.

Para Villar & Bonamusa (1998), el concepto de *advocacy*, es un concepto confuso dentro de la literatura del tercer sector, con una pésima traducción al castellano y señala que viene del latín *Advocare* que significa *ayudar a alguien que está en necesidad*.

A partir de ahí se han tomado dos significados, no siempre compatibles, como el propuesto por Hopkins (1992), quien considera que *advocacy* es “respaldar activamente una posición, un punto de vista, o un curso de acción” (Hopkins, 1992, p.33), o el de las Foundations and

¹⁹ Por su sigla en inglés The Washington Office on Latin America, (Wola)

Lobbying y Council of Foundations que la relacionan con actividades que tiene como objetivo influir en la toma de decisiones en los ciclos de las políticas públicas.

Para estos autores (Villar & Bonamusa, 1998), la definición última es la que más ha prevalecido en el tiempo, restringiendo así el concepto, por tanto, consideran un tercer concepto de advocacy partiendo de la realidad y experiencias de las OSC en Latinoamérica, destacando lo propuesto por Jenkins (1987), quien considera que es “cualquier intento de influenciar las decisiones de una élite institucional en favor de un interés colectivo” (p.300).

Es decir, que las OSC, además del ejercicio del *lobby* tienen otras formas de participación institucional (foros, veedurías, comités, negociaciones, entre otros) hasta las múltiples formas de movilización y presión social (paros, protestas, manifestaciones, entre otras).

En Latinoamérica, los modelos que se han propuestos desde la academia, las OSC, organismos estatales y de cooperación internacional a través de manuales, guías y herramientas, coinciden en que la incidencia política debe propender por transformar realidades sociales.

Algunos autores como Leiras (2007, p.66-87) destacan ciertos recursos y atributos que son las capacidades con las cuales debe contar las OSC, para generar incidencia política como: i) Capital Político, ii) Capital Económico, iii) Capital Organizacional y iv) Capital Simbólico.

Las OSC también deben contar con reconocimiento o reputación dentro de un margen de acción para lograr la influencia deseada (Galskiewicz, 1987; Cocharane, 1998). La *legitimidad* tiene que ver con la percepción que se tiene de las OSC y de su accionar apropiado en términos de valores sociales e institucionales a partir de una legitimidad legal, normativa, pragmática, cognoscitiva e institucional (Jagadananda & Brown, 2007, 2011).

La incidencia política es una categoría aún está en proceso de exploración en las Américas, la mayoría de estudios son adelantados por Organismos de Cooperación Internacional y Organizaciones de la Sociedad

Civil. En menor medida por el sector académico. La asocian con la participación y la capacidad que puedan tener actores sociales o la ciudadanía en general para tratar de influir en la toma de decisiones en los distintos ciclos de las políticas públicas, programas y proyectos en diferentes temas y disciplinas (Indesol, 2011; Balbis, 2011; Flórez & Cuellar, 2012; Weyrauch & Echt, 2012; Valencia, 2012; Almonacid, 2015, Artamonov & Marín, 2019; Centro de Colaboración Cívica, 2022; entre otros).

También, ha sido referenciada específicamente para estudiar el rol de las comunidades y poblaciones y su accionar en la promoción y garantía de los derechos en los diferentes escenarios públicos (Servaes, 2011; Vargas, 2012; Carvajal et al. (2016); Uranga, 2019; Grupo Comunicar, 2018; Barillas, 2020; Salazar, 2022).

Si bien, los manuales, guías y herramientas que se han propuesto no pretenden ser una receta, si intentan reflexionar sobre el discurso de la incidencia política y aterrizarlo a la práctica social (Leiras, 2007; Machín, 2010; 2011; Indesol, 2011; CARE International, 2014; Tapia et al., 2010; Herranz, 2020; Calderón et al., 2021; Cerdán et al., 2022).

De estas reflexiones y discusiones sobre la incidencia política, se destacan algunos como el modelo propuesto por Machín (2011) que tiene como referencia el análisis de redes para conocer el nivel de incidencia de las OSC vinculándolo a conceptos como: i) el estudio de redes completas (enfoque Sociocentrado) y el ii) estudio de redes a partir de las relaciones que un actor específico denominado convencionalmente *Ego* (enfoque Egocentrado) tiene con otros actores (Alter y Alteri).

En esta misma línea, se destacan las investigaciones permanentes que adelanta el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC, 2012), sobre el diseño de un plan de incidencia en políticas públicas.

Asimismo, se encuentran el manual de *incidencia colaborativa* pensado desde el diálogo y la no confrontación para la transformación de conflictos de las Fundaciones Cambio Democrático, Directorio Legislativo

(2011) y AVINA (2013) y el manual de la organización de CARE International (2014) que plantea un diagrama que representa el *ciclo de* planificación de ocho pasos aplicable en el diseño e implementación de una estrategia de incidencia y que sirve para fortalecer trabajos comunitarios aplicados a su contexto (Datta, 2011).

A su vez la incidencia política ha sido pensada como un *cuerpo social*, como un complemento del ecosistema para identificar historias, realidades, aspiraciones y articularlas a los sistemas del cuerpo social a través de metodologías orientadas a fortalecerlo (Fundación Konrad Adenauer, 2020).

Ahora bien, la mayoría de las investigaciones que se han adelantado sobre la incidencia política ha sido construida desde el empirismo, es decir, a partir de los trabajos basados en la experiencia y en la observación de los hechos que han realizado los/as autoras con las poblaciones, Mediadoras Sociales, comunidades y ciudadanía en general, en sus procesos de intervención social.

Asimismo, estas evidencian que incidir en los procesos de toma de decisiones, no es una tarea fácil, que se puede participar social y políticamente, pero no necesariamente incidir en la toma de decisiones y lograr los resultados esperados. Se requiere contar con legitimidad, reconocimiento, recursos, atributos, relaciones, estrategias de articulación y cooperación, crear redes que se conviertan en canales óptimos de información, conocimiento y capacidad analítica, ejercicios de empoderamiento, persuasión, presión social y la construcción de agendas de interés común.

Además de contextos sociales y políticos democráticos, lo que implica crear espacios abiertos y accesibles para que los/as ciudadanos puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones. De este modo, es fundamental promover un ambiente de confianza y transparencia en las instituciones, garantizando que los ciudadanos sientan que su participación tiene un impacto real. Esto con el fin de que los gobiernos

sean más responsables, transparentes y abiertos a la promulgación, protección y garantía del derecho a la participación.

Aunque las investigaciones coinciden en que la participación e incidencia política de la sociedad civil es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la eficacia, la eficiencia y la efectividad en la gestión pública, es un concepto que tiende a quedarse en el discurso. La relación sociedad-Estado sigue siendo limitada y con bajo protagonismo de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

La Incidencia Política: entre Recursos y Atributos

Si bien, no existe una teoría sobre incidencia política de las Mediadoras Sociales en el terreno de lo público, ni fórmulas que den cuenta de su accionar como lo señala Leiras (2007), sí existe un acumulado de conocimiento empírico que permite una aproximación a este concepto. De tal modo que se recoge lo más significativo de cada uno de estos aportes que se vienen trabajando desde la academia, pero también a partir de la realidad y la mirada de los actores sociales en su contexto.

La incidencia política es un ejercicio de influencia o presión en la toma de decisiones, donde se movilizan recursos, intenciones, iniciativas y estrategias para la consecución de fines. También ha sido considerada como un ejercicio *advocacy o lobby* y como múltiples formas de movilización y presión social. Para la mayoría de los autores que se han aproximado a explorar este concepto, relacionan su radio de acción especialmente en el ciclo de las políticas públicas, en escenarios de participación e interacción del ámbito de lo público.

Para comprender las diferentes relaciones que se dan entre Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno como una forma de incidir políticamente, estos se asumen como actores institucionales-gubernamentales y no gubernamentales que persiguen ciertos fines (objetivos), y que desarrollan preferencias por ciertos medios

(estrategias)(Najam, 2000), lo que implica identificar cuales son los elementos que conforman estos medios y sus dinámicas.

De acuerdo a Leiras (2007), dado que la incidencia política está presente en las diferentes formas de relacionamiento entre la sociedad civil y el gobierno. Las Mediadoras Sociales pueden incidir en la toma de decisiones en la medida que dispongan de *recursos*. Los principales son: el capital político, el capital económico, el capital organizacional y el capital simbólico.

Estos recursos a su vez tienen *atributos* que pueden ofrecer condiciones más o menos propicias para la incidencia de las Mediadoras Sociales, pueden presentar *variaciones* en su valor, y están articulados, en *las estructuras de oportunidades políticas* de acuerdo con las características de los sectores, la etapa de la política pública, la interacción entre poderes de gobierno y la distinción entre niveles de gobierno (Leiras, 2007, pp.68-67).

El *Capital Político*, por ejemplo, se estructura sobre dos atributos primordiales: i) el sistema de gobierno de la OSC (las reglas internas sobre los miembros, derechos y obligaciones), y ii) la capacidad de movilización (manifestaciones y participación).

El *Capital Económico* por su parte, lo hace sobre: i) el monto o presupuesto para funcionar, ii) el origen de las fuentes de financiamiento, y iii) la relativa estabilidad (periodicidad en el tiempo).

El Capital Organizacional está dado por: i) la producción e interpretación de información relevante y fiable (información recogida, presentada y analizada de modo general y sistemático), ii) la producción e información confiable (relevante y creíble para otros actores), iii) la comunicación asertiva, y iv) la administración de recursos financieros y humanos.

Por último, el *Capital Simbólico* tiene sus bases en: i) la imagen pública de la organización (legitimidad), y ii) el prestigio y la credibilidad.

A su vez, Leiras (2007) asegura que pese a las variaciones que tengan los fenómenos políticos en los gobiernos democráticos, en razón a la

coyuntura, se pueden identificar rasgos políticos e institucionales clave que varían con menos frecuencia y que dan cuenta de tres grupos de atributos que pueden ofrecer condiciones relevantes para la incidencia:

i) Cuando hay una ampliación de la participación y la competencia política con el fin de que la toma de decisiones sea más democrática.

ii) Cuando existe un sistema de gobierno, actores de veto²⁰ y procesos de política.

iii) Cuando las capacidades del Estado, que tienen que ver con el conjunto de atributos, le permiten al mismo establecer y alcanzar objetivos de política. A mayor capacidad del Estado más favorables son las condiciones políticas para la incidencia de las Mediadoras Sociales.

Estos atributos, van a permitir identificar bajo qué condiciones los contextos de decisión política son más o menos accesibles a la influencia de la sociedad civil. Entonces, la probabilidad y la magnitud de la incidencia de las Mediadoras Sociales va depender de sus recursos y de los atributos, además de las oportunidades que el contexto político ofrezca para acumularlos y desplegarlos.

La propuesta de Leiras (2007), es complementada con una serie de *atributos* identificados por otros autores, que permiten ir delimitando las condiciones mínimas que se requieren para revisar la capacidad de incidencia de las Mediadoras Sociales en los procesos de paz, entre estos se anotan:

La identidad, sostenibilidad, diagnósticos, objetivos, actores, liderazgo, roles, relaciones de poder, planeación estratégica, coaliciones y alianzas, plan de comunicación y difusión, diálogo y negociación, recursos y atributos, solidez técnica y conceptual, propuestas, estrategias, cronogramas, implementación, monitoreo y evaluación. (Weyrauch & Echt, 2012; Serrano & Hernández, 2021; Centro de Colaboración Cívica, 2022).

Estas condiciones, se encuentran integradas a recursos de alto valor para la incidencia política que han sido identificados por Subirats et al.

²⁰ El autor refiere que son agentes cuyo consentimiento es necesario para que se adopte una decisión pública

(2008). Estos estiman que existen recursos que poseen tanto actores públicos como privados, pero que generalmente están repartidos de manera desigual en los procesos de toma de decisiones, pese al carácter público de algunos. Estos son los recursos jurídicos, económicos, humanos, de información, organización, consenso, tiempo, la infraestructura, el apoyo político y la fuerza física.

A estos recursos se podría sumar el *social*, es decir esa fuerza o capacidad que tienen las comunidades, las organizaciones, los colectivos y grupos y la sociedad en general para movilizarse de manera pacífica, noviolenta y generar transformaciones estructurales siempre y cuando sean conscientes de su poder soberano.

Hasta este punto de la investigación, el recorrido académico por las principales categorías de análisis como la sociedad civil y el tercer sector vinculado a las Organizaciones de la Sociedad Civil, la mediación social, la incidencia política y los procesos de paz, han permitido consolidar el horizonte del objeto de estudio y establecer vínculos entre los diferentes conocimientos para analizar el problema de investigación.

Se evidencia, que los estudios sobre el rol y funcionamiento de las OSC y su relación con el Estado, en su mayoría se han venido enfocando en revisar aspectos como la participación social y comunitaria de las OSC, su rol social, la gestión social, las formas de organización, el funcionamiento de su estructura y la financiación de actividades.

De tal forma, falta seguir profundizando en el rol de Mediadoras Sociales desde un accionar noviolento y en su capacidad de incidencia en el ámbito social y político. Hay una necesidad manifiesta de que su protagonismo no sólo sea visible en la ejecución de políticas públicas/programas/proyectos, sino en todos los ciclos y fases de las políticas públicas y en la construcción de las agendas gubernamentales, específicamente en las relacionadas con los procesos de paz en Colombia.

De lo mencionado, se recogen las reflexiones más relevantes a destacar en esta investigación relacionadas con el objeto de estudio, las cuales orientaran todo el proceso de análisis. A continuación, se presenta

una propuesta analítica, que se nutre de esta mirada, involucrando cada una de las categorías revisadas.

Marcos Conceptual y Metodológico para el Análisis

La propuesta analítica de la investigación se concentra en la noción base de Organizaciones de la Sociedad Civil y en tres categorías principales:

i) mediación social revisada desde la acción noviolenta, ii) incidencia política como ejercicio de presión o influencia a partir de recursos y atributos y, iii) procesos de paz como acción política, diplomática y social para la transformación de los conflictos.

Para la comprensión de estas categorías, se consideraron los principales aportes que se han realizando dentro del campo común de estudio, integrando miradas multidisciplinares, involucrando modelos clásicos y recientes, y articulando una perspectiva crítica capaz de tener un impacto frente al objeto de investigación.

Además, se definió una metodología que abarcara distintos niveles y aproximaciones. En particular, se enmarcó en el método comparativo de tipo explicativo y comprensivo con un enfoque de diseño diacrónico de tipo Evolución de Grupos capaz de articular, el brazo teórico de la investigación, con una experiencia empírica, que acontece en temporalidades diferentes como enseguida se explica.

Marco Teórico–conceptual

Tratándose de un estudio que se inscribe en las ciencias sociales, las ciencias políticas y los Estudios de Paz y los Conflictos (EPC)²¹. El mismo se encuentra delimitado en un nivel amplio, por las Teorías de la Sociedad Civil, y en un nivel específico, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y su relación con las tres categorías del estudio: mediación social, incidencia política y procesos de paz.

En el nivel más amplio el estudio se localiza dentro de las perspectivas críticas de las Teorías de la Sociedad Civil. En este sentido la sociedad civil se asume desde referentes conceptuales y metodológicos que vinculan la interdisciplinariedad y la perspectiva crítica soportada en la acción social que va más allá de las miradas instrumentalistas de la sociedad civil (Esquivel & Chávez, 2017).

Dentro de esta perspectiva se toman como referentes trabajos como los de Arato y Cohen (2000) y de Larry Diamond (1997). Ambos son fundamentales en esta tesis, en tanto permiten comprender a la sociedad civil como un espacio que surge con el propósito de consolidar el modelo democrático, y en particular los derechos sociales y políticos, y

²¹ Los Estudios de Paz y los Conflictos (EPC) son un campo que busca comprender y abordar las causas de la violencia y la guerra en sus distintas manifestaciones y aporta soluciones para la transformación de los conflictos y la construcción de la paz (Checa, 2014). Son abordados desde diferentes paradigmas de las ciencias sociales, a partir de un enfoque holístico que combinan distintas perspectivas y metodologías, para generar cambios sociales y políticos sin que se tenga que recurrir a la violencia (Checa, 2014). Estos estudios para la paz se pueden clasificar en cuatro enfoques y corrientes (Harto De Vera, 2004, p.203), los cuales conjugan tanto la teoría como la práctica, estos son: i) Corriente Minimalista, Intermedia y Maximalista (Curle, 1976; Eide; 1974; Dunn, 1978), ii) Visión Estructural, Dialéctica y Evolucionista (Boulding, 1993), iii) Corriente Cuantitativa y Cualitativa (Roling, 1984; Dedring, 1981), y iv) Enfoque Realista, Estructuralista y Pluralista (Miall, Ramsbotham & Woodhouse, 1999). Si bien, es una disciplina que está constante evolución, esta investigación se ubica en el contexto histórico de la Educación para la Paz estructurada en las cuatro grandes olas (Jarés, 2004, p.14): i) el legado de la Escuela Nueva, ii) la aportación de la Unesco, iii) la contribución de la investigación para la paz, y vi) las aportaciones pedagógicas de la noviolencia. Esta tesis doctoral se ubica en la última ola de la noviolencia, a partir del enfoque propuesto por Gene Sharp (1973; 1997; 2014), que ofrece un marco teórico para entender la resistencia civil a partir de métodos noviolentos.

especialmente que funge como *mediadora* entre el Estado y el sector social o privado.

Este último aspecto, es el de mayor relevancia para aproximarse a la experiencia de las Mediadoras Sociales quienes asumen su ‘hacer’ como un trabajo por el bien común, el cual, requiere de un nivel de interlocución a gran escala entre el Estado y la sociedad.

Reconocer el papel de la sociedad civil como mediadora, permite analizar la manera en que estos actores sociales contribuyen al bien común, y comprender ello como se traduce en la agenda de derechos que las Mediadoras Sociales impulsan a través de su incidencia política en los acuerdos de paz en Colombia durante los períodos de 1998-2002 y 2010-2016. De aquí que, la noción de Larry Diamond (1997) y Arato y Cohen (2000), sobre la sociedad civil como mediadoras en un espacio determinado, también sea definitiva en esta tesis.

Según Arato y Cohen, este espacio está conformado por elementos determinantes como la *pluralidad social* (en la que se encuentran grupos, organizaciones y movimientos sociales diversos), la *comunicación*, (el debate de la sociedad civil es público), la *privacidad*, (reconocimiento del autodesarrollo de los individuos y su libertad de elección moral) y las *normas y derechos* (que regulan los aspectos anteriores). Son precisamente estos cuatro elementos, referentes claves para comprender en el nivel específico del análisis, la manera en que las Mediadoras Sociales se consolidan como Organizaciones de la Sociedad Civil.

Comprender la consolidación de las Mediadoras Sociales como OSC de mujeres y pueblos étnicos en el marco de los procesos de paz, implica reconocer el contexto y las dinámicas de estos procesos, la manera en que estas despliegan su accionar mediante la incidencia política, y en particular, cómo logran operar en un contexto de guerra utilizando un enfoque social no violento.

A partir de este reconocimiento, es que se puede analizar la mediación como parte integral del enfoque de acción política de las Mediadoras Sociales, y lo que ello representa, en sus dinámicas de

organización, comunicación y en el posicionamiento que alcanzan en la sociedad civil colombiana.

Además, permite dimensionar porqué su objetivo es abordar algunas problemáticas sociales relacionadas con el conflicto interno armado de forma constructiva y pacífica, desarrollando capacidades de gestión para intervenir con mayor eficacia en su resolución

Por ello, el estudio se centra en tres categorías específicas que ayudan a entender el ejercicio de mediación, en un contexto de violencia armada, desde la no violencia, para avanzar en acuerdos de paz incluyentes de las perspectivas de paz desde abajo agenciadas por las Mediadoras Sociales.

Estas categorías son comprendidas desde estos referentes:

La *mediación social* desde la acción no violenta, como una técnica que involucra múltiples métodos y estrategias de persuasión social de tipo político, sociológico, económico y simbólico, a veces de manera espontánea, otras veces organizada, con el propósito de contrarrestar sistemas antidemocráticos o contextos difíciles (Sharp 1973; 1993; 2000; 2014). La misma permite estudiar la experiencia de las Mediadoras Sociales desde los medios y fines empleados mediante la acción no violenta.

La *incidencia política* se asume como un ejercicio de persuasión e incidencia, a partir de recursos y atributos (Leiras, 2007). Donde se puede contrastar e identificar las propuestas de las agendas de paz (intereses y necesidades) de las comunidades, incluidas en los acuerdos de paz que se vieron favorecidas como aquellos que no lo fueron.

Los *procesos de paz* son entendidos como una acción política, diplomática y social para la transformación de los conflictos (Fisas, 1994; 1998; 2010, 2015). Comprender la naturaleza del conflicto armado interno colombiano y la manera en que los actores relevantes crean o restringen espacios de participación comunitaria, social o ciudadana, es crucial para el desarrollo de la mediación social.

Debe recordarse que estas categorías se sitúan en el marco de un proceso de paz prolongado, caracterizado por décadas de negociaciones y un

historial de acuerdos fragmentados o fallidos entre las fuerzas estatales y los grupos guerrilleros, que también es determinante poder identificar en el análisis.

De la lectura relacionada entre los enfoques teóricos en el nivel amplio y en el específico, y las tres categorías de estudio, se consolidó este marco conceptual, al mismo se articula la *metodología* que se explica a continuación, como bases de la apuesta analítica de tesis.

Metodología

Para su explicación inicialmente se presenta el método y el tipo de estudio, y posteriormente, el objeto, su alcance temporal y las técnicas e instrumentos empleados.

El Método y el Tipo de Estudio

La investigación propone un análisis basado en el método comparativo usado en las ciencias sociales y en otras disciplinas, especialmente la ciencia política.

Es un método clásico para el “control de las relaciones empíricas planteadas como hipótesis entre variables en diferentes casos” (Morlino, 2010, p.22), que se ocupa de las relaciones de causa-efecto o de control, entre variables. Es decir, que investiga las “relaciones causales e intenta aislar factores que puedan considerarse causa (variables independientes) de un efecto (variables dependientes), en lo que se conoce como causalidad” (Nohlen, 2020, p.44).

Asimismo, el mismo está orientado a revisar los patrones similares y diferencias en una multiplicidad de uno o muchos casos, lo que facilita la interpretación histórica (Ragin, 2007), ya sea en un momento dado como la *comparación sincrónica* o en dos momentos diversos como la *comparación diacrónica* (Morlino, 2010).

Este método también destaca distintas estrategias de comparación que Morlino (2010), ha clasificado como: i) *estudio de caso* cuando se trata de un solo caso, ii) *comparación binaria* cuando refiere a dos casos, iii) *comparación de área* en la que se revisa entre tres y seis casos y vi) *estrategia multicaso* cuando incluye un número importante de casos.

Teniendo en cuenta estas bondades del método comparativo, este estudio de tipo explicativo y comprensivo con un enfoque de diseño diacrónico o longitudinal, indaga y compara continuidades y discontinuidades de la incidencia política de las Mediadoras Sociales en los procesos de paz.

Dado que estos actores sociales emplean recursos y atributos, los cuales contienen tipos de métodos y estrategias como la acción noviolenta, la cual termina influyendo en su capacidad de incidencia política, resulta determinante para establecer los niveles de inclusión de sus agendas de paz (intereses y necesidades como OSC) en el acuerdo final de paz.

Objeto de Estudio

Está centrado en dos casos, es decir, que se trata de una estrategia de comparación binaria. La característica principal es explicar y comprender la capacidad de incidencia política de las Mediadoras Sociales a partir de los medios (recursos y atributos) que emplean, específicamente la acción noviolenta, con el fin de incluir sus agendas de paz (intereses y necesidades) en los acuerdos de paz finales.

El contexto específico donde se observa el objeto de estudio es en las *instancias de participación* creadas durante los procesos paz de los gobiernos presidenciales de Andrés Pastrana (1998-2002) y de Juan Manuel Santos (2010-2019) respectivamente, con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Alcance Temporal: Comparación Diacrónica o Longitudinal

Este enfoque tiene que ver con la línea del tiempo de un fenómeno social y político, es decir, la relación entre el espacio y el tiempo de sucesos que han ocurrido en un mismo lugar a lo largo de la historia. Esto con el fin de indagar, según Lucca & Pinillos (2015), en el “espacio que se mantiene constante, mientras se ofrece una distinción cualitativa entre un tiempo y otro” (p.20). Es decir, implica la distinción entre un Caso/Tiempo 1 (T1) y un Caso/Tiempo 2 (T2), a partir de criterios cualitativos y cuantitativos, de manera tal, que las unidades temporales sean claramente definidas, delimitadas y diferenciables.

De igual manera, para Bartolini (2005), en las investigaciones diacrónicas se debe tener en cuenta un número importante de observaciones y de informaciones, puesto que los estados/valores de las propiedades/dimensiones de los casos se modifican y *varían* no sólo de caso en caso, sino para el mismo caso de un período temporal a otro. Aunque señala que en algunos casos se puede recurrir a distintas estrategias incluso en un mismo estudio, pues depende del tipo de fuentes o de recursos de que se disponga.

Este diseño diacrónico o longitudinal, Hernández et al. (2014), lo ha dividido en tres tipos: i) *Tendencia* que son aquellos que analizan cambios en el paso del tiempo, ya sea en categorías, conceptos, variables o sus relaciones y se centra en una población. ii) *Evolución de Grupos (Cohorte)* que también observan los cambios a través del tiempo, pero centra su atención en las subpoblaciones y las cohortes o grupos de individuos que comparten asuntos en común, y iii) *Panel*, que son similares a los diseños anteriores sólo que los casos o participantes son observados en todos los momentos (pp.160-162).

Si bien, también existen los estudios sincrónicos o simultáneos para estudiar la temporalidad, esta investigación, se plantea desde la diferencia de grupos estableciendo relaciones de causalidad. Es decir, no sólo se

compara grupos, afirmando relaciones entre dos o más variables, sino que propone “un sentido de entendimiento de las relaciones, donde se establecen relaciones de causa-efecto” (Hernández et al., 2014, pp.110-111).

De este modo, se eligió *el análisis diacrónico* o longitudinal de tipo de Evolución de Grupos (Cohorte), teniendo en cuenta que la investigación centra la mirada en las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos. Específicamente las que tienen capacidad de incidir en los procesos de paz que se llevaron a cabo en los periodos de gobierno 1998-2002 y 2010-2016.

Igualmente, los estudios de tipo explicativo ayudan a responder por las causas-efectos de los fenómenos, en este caso sociales y políticos. Es decir, explican cómo, porqué y en qué condiciones se manifiestan o relacionan dos o más variables, permitiendo ampliar la mirada y la comprensión del objeto de estudio (Hernández et al., 2014).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas implementadas fueron la entrevista y la revisión documental, con el fin de obtener datos e información para el análisis y establecimiento de relaciones entre variables, que permitieran responder a los objetivos y resultados de la investigación.

Técnica: Entrevista Abierta

Su objetivo fue profundizar en las experiencias y perspectivas de las y los actores sociales sobre los temas relacionados con la paz en Colombia. Conocer las acciones que vienen desarrollando y el nivel de participación e incidencia en los procesos de toma de decisiones para la consolidación de una Política Nacional de Paz (PNP), en Colombia. El tipo de actores identificados fueron: i) Coordinadores o directores de OSC que trabajan en iniciativas de paz en Colombia, ii) Líderes y lideresas sociales que trabajan en la construcción de la paz en Colombia y, iv) Firmantes de paz.

Técnica: Revisión Documental

En la revisión documental se realizó una recopilación, selección y procesamiento de los datos e información cualitativa documental y no documental, en cinco áreas: academia, nivel gubernamental nacional, organismos internacionales, prensa y organizaciones de la sociedad civil, en los que se consultaron fuentes como libros, tesis, artículos de revistas, páginas web, periódicos, informes institucionales y de las Mediadoras Sociales.

Esto aconteció respecto la mediación social, la incidencia política y los procesos de paz.

Para el procesamiento de los datos e información sobre el objeto de estudio se emplearon como instrumentos cuatro matrices: i) Matriz comparativa de las continuidades y discontinuidades de la incidencia política de las mediadoras Sociales, ii) Matriz de correlación entre variables establecidas, iii) Matriz de análisis orientada a comprar, relacionar, interpretar y comprender las categorías principales y, iv) Matriz de registro, con el fin de identificar características específicas de las Mediadoras Sociales.

Propuesta Analítica

Como se mencionó, la propuesta tiene en cuenta el método comparativo de tipo explicativo y comprensivo con un enfoque de diseño diacrónico o longitudinal de tipo Evolución de Grupos o Cohorte. Es decir, busca indagar y comparar las causas-efectos de las continuidades y discontinuidades de la incidencia política de las Mediadoras Sociales específicamente de mujeres y pueblos étnicos categorizadas como Grupos 1 y 2, en los procesos de paz de 1998-2002 (T1) y 2010-2016 (T2).

Estos actores sociales emplean recursos y atributos, los cuales contienen tipos de métodos y estrategias como la acción no violenta, la cual termina influyendo en su capacidad de incidencia política para la inclusión de sus agendas de paz (intereses y necesidades) en el acuerdo final de paz.

En este sentido, se ha identificado la relación causa-efecto entre cinco variables independientes como condición causal sobre el resultado o efecto de una variable dependiente. Si bien, el análisis está centrado en estas dos variables, se tiene en cuenta la influencia de la variable interviniente, para explicar cómo o por qué se produce un efecto entre la variable independiente y la variable dependiente.

Tabla 1
Correlación de Variables

Nombre	Característica
Variable Independiente	Recursos y atributos: tipos de métodos y estrategias de acciones no violentas empleadas por las Mediadoras Sociales como: i) la protesta y la persuasión, ii) la educación y el organizarse
Variable Dependiente	Incidencia política: inclusión de la agenda de paz (intereses y necesidades) de las Mediadoras Sociales en el acuerdo final de paz.
Variable Interviniente	Condiciones políticas (voluntad política, régimen y sistema político medianamente democráticos, atributos del Estado para alcanzar fines políticos, entre otras.)

De este modo, se compara las continuidades y discontinuidades de la incidencia política de las Mediadoras Sociales en los procesos de paz en el T1 y T2, tanto de los recursos y atributos, como de las agendas de paz (intereses y necesidades), teniendo en cuenta la lógica binaria de **0** y **1**, con el fin de observar la variación en la variable dependiente.

Donde el 1 da cuenta de características o atributos que están presentes y 0 cuando están ausentes.

Asimismo, se ha codificado la variable dependiente como *Y*, las variables independientes como *X* y la variable interviniente como *Z*.

Tabla 2
Matriz Comparativa entre Variables

Procesos de Paz	Grupos	Y	Z	X
T1	G1/G2			
T2	G1/G2			

Esta propuesta posibilita identificar la combinación binaria entre las diferentes variables causales, cómo estas se relacionan y varían en el tiempo para que se pueda producir un efecto, en este caso la incidencia política. Además de la identificación de condiciones políticas para explicar si estas causas son necesarias y suficientes para producir el efecto o resultado.

Ahora bien, dependiendo de la capacidad de recursos con los que cuentan las Mediadoras Sociales, asimismo es la capacidad que tienen para incidir políticamente en la toma de decisiones.

Como se ha mencionado, las Mediadoras sociales emplean diferentes recursos como el capital político, económico, organizacional y simbólico, y estos a su vez, cuentan con unos atributos que contribuyen a aumentarla, como lo es la acción noviolenta, la estabilidad financiera, la producción de información, la imagen y el prestigio, entre otros.

Si bien, cada uno de estos recursos son importantes y complementarios, el más relevante y frecuentemente usado por las Mediadoras Sociales para lograr sus fines es el capital político y su atributo principal la acción noviolenta, bajo el uso de métodos como la protesta y la persuasión, así como de estrategias como la educación y el organizarse.

En el caso de las Mediadoras Sociales, los métodos más usados y que se han mantenido en el tiempo relacionados con la protesta y la persuasión son: i) las declaraciones formales, ii) los actos públicos simbólicos y iii) las protestas.

Igualmente, han empleado en menor medida los relacionados con la no cooperación, que son las formas de resistencia civil a no participar, no pertenecer, no acudir, no colaborar, no salir de casa, las huelgas y la desobediencia civil, entre otras.

Además, han incluido en su accionar la intervención no violenta usada para cambiar paradigmas, patrones de comportamiento y presión psicológica, como exponerse a inclemencias, ayunos, huelgas de hambre, plantones, irrupción verbal, huelgas inadvertidas, huelgas de ocupación.

Las Mediadoras Sociales, también cuentan con estrategias como la *educación* para generar transformaciones culturales, las cuales tienen un carácter más de tipo formativo como foros, talleres, conversatorios, congresos, cumbres, campañas. El *organizarse* que está orientado a la conformación de organizaciones y a fortalecer las alianzas en red.

Todos estos métodos y estrategias son las variables causales determinantes para producir un resultado que es la incidencia política. La cual se mide por la inclusión de intereses y necesidades de las comunidades representadas en las Mediadoras Sociales en el acuerdo de paz final, con el fin de solucionar o tramitar problemáticas reproducidas en el marco del conflicto interno armado.

Es el proceso de incidencia política en donde se concilia, se negocia y se llegan a acuerdos con los actores primarios. Estos intereses y necesidades debían guardar relación con cada uno de los puntos de la agenda de paz oficial acordada en las Mesas de Diálogo y Negociación en el proceso de paz (19980-2002) y Mesa de Conversaciones en el proceso de paz de (2010-2016).

En este sentido, recordar los puntos en ambas agendas resulta pertinente. En el primer proceso de paz se propusieron doce temas: i) la solución pacífica negociada, ii) la protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado, iii) la Política Agraria Integral, iv) la explotación de recursos naturales, v) la estructura económica del país, vi) la justicia, narcotráfico y corrupción, vii) la reforma política, viii) la reforma integral del Estado ix) el derecho internacional humanitario, x) las fuerzas

militares, xi) las relaciones internacionales, xii) la formalización de acuerdos a través de instrumentos democráticos. Finalmente, por diversos factores se terminó priorizando sólo uno de estos doce temas, asociado a la estructura política del país.

En el segundo proceso de paz fueron seis temas, de los cuales todos fueron priorizados y acordados: i) Hacia un nuevo campo colombiano (reforma rural integral), ii) Participación política (apertura democrática para construir la paz), iii) Fin del conflicto, iv) Solución al problema de las drogas ilícitas, v) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, vi) Implementación, verificación y refrendación.

Con base en lo expuesto, esta propuesta analítica sobre la mediación social como una técnica de acción noviolenta para la incidencia política de las Mediadoras Sociales en los procesos de paz, se asume como una guía, para aportar a la visibilización y reconocimiento de las iniciativas de paz desde los territorios.

La discusión teórica, conceptual y metodológica definida para abordar la problemática de investigación entra a implementarse para dar cuenta de las complejas relaciones entre el Estado-sociedad, las cuales van más allá del impulso de un compromiso social o político entre estos actores.

II. Procesos de Paz en Colombia: Contextos Políticos y Sociales y la Participación de los Actores

*“para mí una sociedad mejor es
una sociedad capaz de tener mejores conflictos.
De conocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos,
sino productiva e inteligentemente en ellos.
Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra,
maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz”
(Estanislao Zuleta).*

Este capítulo presenta una perspectiva histórica sobre los contextos políticos y sociales de los procesos de paz en Colombia de (1998-2002) y (2010-2016), destacando el rol que desempeñaron los dos principales actores políticos, en cada una de las fases de estos procesos. El análisis inicia con una revisión de la movilización por la paz y posteriormente, se contextualizan los procesos de paz, considerando sus antecedentes desde el año 1982.

Asimismo, ofrece un panorama detallado de dos actores claves en los procesos de paz. Por un lado, las Mediadoras Sociales y su participación histórica social y política en los procesos de paz y su conexión con el movimiento de paz, y por otro, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), quienes, de manera conjunta con el Gobierno nacional, son fundamentales, por ser actores primarios en los diálogos y negociaciones.

La Paz en Movimiento y la Movilización por la Paz

La paz es una categoría emergente y cada actor que participa en ella, a partir de su experiencia va hilando, tejiendo y destejiendo su propio concepto. La paz política, la que se pacta entre el Gobierno nacional y los actores alzados en armas para lograr acuerdos que permitan la resolución pacífica de los conflictos, es un desafío permanente en Colombia.

Más allá de la utopía que parece encerrar, la paz se considera un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento que ha sido consagrado en la Constitución Política y en algunas agendas gubernamentales donde simbólicamente ha salido airosa en algunas ocasiones, en otras se ha quedado estancada esperando renacer.

A lo largo de la historia del país, se han logrado acuerdos de paz con la mayoría de los grupos alzados en armas, pese a que los mismos no han puesto fin al conflicto interno armado, en buena parte por la persistencia de los factores que sostienen la guerra, aunque, han dejado un precedente de que sí es posible tramitar el conflicto por la vía pacífica. Incluso la mayoría de los conflictos en el mundo han sido resueltos a través del diálogo y las negociaciones y sólo una minoría por medio de la fuerza militar.

En Colombia de manera paralela a la guerra, también han existido y siguen existiendo propuestas e iniciativas de paz que han logrado movilizar a millones de personas por todo el país, con la convicción de que es posible tramitar los conflictos sociales y políticos por la vía del diálogo y la negociación.

Ello explica en buena parte porqué las Mediadoras Sociales han participado en los diferentes mecanismos e instancias implementadas oficialmente por el gobierno, y también extraoficialmente, buscando articularse y organizarse para incidir en la toma de decisiones en los procesos de paz y presionar a las partes para que escuchen sus propuestas.

La genealogía de la movilización por la paz en Colombia se remite a los años setenta, donde algunas Mediadoras Sociales se movilizaron a través de múltiples iniciativas por la defensa de los derechos humanos, la negociación pacífica al conflicto político Armado y la promoción de la paz. Estos actores sociales en su apuesta por impactar las agendas de los gobernantes fueron conformando redes de cooperación dando como resultado un movimiento nacional por la paz.

Para García (2006), un movimiento por la paz es una movilización masiva, es decir que existe un interés ciudadano por la paz, ya sea en sentido negativo o positivo. La mayoría de las veces este movimiento es

liderado por Mediadoras Sociales de paz que “continúan trabajando activa y sostenidamente, aunque el movimiento masivo desaparezca de escena” (p.88).

Estas acciones colectivas han tenido diversas formas de expresión, que según García (2006, 2013), pasaron de ser una minoría en los años setenta, para ir creciendo lentamente en los años ochenta y terminar experimentando un crecimiento acelerado hasta finales de los años noventa.

Ya para inicios del siglo XXI (2000-2003), se desaceleró su crecimiento, y volvieron a posesionarse y ganar fortaleza durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2003-2010), donde la movilización alcanzó el mayor nivel de protesta social en cincuenta años, con 643 acciones colectivas por año, equivalente a casi dos luchas sociales por día (CINEP, 2009). Este incremento, alcanzó su cima en el año 2007, a partir del incremento en las movilizaciones por parte de población víctima del conflicto y de otros sectores sociales (Archila et al., 2022).

La movilización por la paz en Colombia ha sido significativa, no sólo por las acciones e iniciativas de paz, sino porque ha involucrado un número importante de personas. En la línea de tiempo de los años setenta hasta el año 2003, se estima que aproximadamente más de 50 millones de personas participaron en estas movilizaciones.

Un ejemplo de este nivel de movilización por la paz, fue la expresión de resistencia civil que se dio mediante lo que se conoce como el Apagón Nacional por la Paz (2000), el cual fue propuesto en el marco de las campañas del ¡No Más! con el fin de rechazar las acciones bélicas de los actores armados y que convocó, según sus organizadores, casi a 18 millones personas.

Asimismo, existen experiencias a resaltar como el Mandato Nacional de los Niños por la Paz (1996), en el que participaron más de 3 millones de niños/as y adolescentes, y el Mandato ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad (1997), votado por 10 millones de colombianos/as, a favor de la paz, en contra la guerra y exigiendo una solución negociada al conflicto

interno armado. Estos mandatos buscaron además impactar a nivel internacional.

A partir del año 1999, se empieza a percibir una incidencia política relevante por parte de Mediadoras Sociales en los procesos de paz, como País Libre, Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra-Redepaz y Viva la Ciudadanía, quienes contaron con el apoyo de representantes del sector, social, religioso, empresarial, académico, político y medios de comunicación. Entre junio y septiembre se adelantaron 22 marchas en distintas ciudades del país, y las mismas acompañarían la marcha más grande que se dispuso para el 24 de octubre, el día en que se reactivaba la Mesa de Diálogo y Negociación entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

Se trató de la Gran Marcha por la Paz, en donde se movilizaron más de 10 millones de personas en el territorio colombiano y en ciudades de distintos países. Las consignas oficiales de la marcha fueron divulgadas por diferentes medios de comunicación y su clamor era ¡por la paz ni un disparo más, ni una muerte más, ni un secuestro más, no desplacen más, negociación sin interrupciones!, entre otras . Fue una marcha llena de símbolos, arte y colorido, una estrategia de resistencia civil desde la Noviolencia, en torno a la paz.

A partir del año 2000 el Movimiento Nacional por la Paz siguió creciendo y congregando personas, colectivos, grupos y Mediadoras Sociales provenientes de una pluralidad de sectores y de corrientes ideológicas distintas.

En el 2008, se realizaron las movilizaciones más multitudinarias de la década, conocidas como la de Un millón de voces contra las FARC-EP y la consigna fue ¡No más Farc, No más Secuestros, No más mentira, No más muertes! La convocatoria se realizó a través de diferentes medios de comunicación y fue convocada por políticos y personalidades públicas simpatizantes del entonces presidente Álvaro Uribe, algunos voceros de las Autodefensas Unidas de Colombia y Mediadoras Sociales. Según los

organizadores más de 6 millones de personas se movilizaron en Colombia y en 193 ciudades alrededor del mundo.

Aunque fue una movilización que contó con el apoyo del gobierno, generó controversias en la opinión pública, porque algunas víctimas y familiares, señalaron que el objetivo de la marcha debería ser el Acuerdo Humanitario, mientras otras consideraron inaceptable el apoyo de los paramilitares.

La otra movilización fue el Homenaje a las víctimas del paramilitarismo, la Parapolítica y los Crímenes de Estado. Su objetivo fue expresar solidaridad con todas las víctimas, un rechazo a los paramilitares, a las/os políticas vinculados con estas agrupaciones y a los crímenes de Estado cometidos por las Fuerzas Militares en alianza con el paramilitarismo. Esta fue convocada por las víctimas, políticos, Mediadoras Sociales y personalidades públicas de izquierda, de centro, progresistas y medios de comunicación alternativos.

Cerca de un millón de personas participaron en toda Colombia y en 78 ciudades alrededor del mundo. Además, se realizaron más de 100 actos simbólicos multitudinarios en homenaje a las víctimas. La misma no fue respaldada por el gobierno y algunos funcionarios la estigmatizaron señalando que era organizada por las FARC-EP, mientras que los paramilitares amenazaban de muerte a los organizadores y participantes de la marcha.

En las movilizaciones por la paz, tanto los actores participantes como las demandas son variadas. En los años setenta entre los protagonistas más destacados fueron los asalariados, campesinos y estudiantes, con demandas sobre la tierra, vivienda, empleo y educación entre otros. A partir de los años ochenta, aumentó en pobladores urbanos y disminuyó la del campesinado con demandas relacionadas con la defensa en derechos humanos, el conflicto interno armado y la paz, género y motivos propiamente políticos (Archila & García, 2003; Archila et al., 2019).

Las Mediadoras Sociales son las que han liderado las convocatorias de la movilización hasta la actualidad. Actúan como convocantes en 45% y

como participantes en 56%, seguido de organismos estatales con una convocatoria de 30%, pero con una participación baja del 14%. Los actores que más participan en las movilizaciones además de las Mediadoras Sociales son actores internacionales, partidos y movimientos políticos, las Fuerzas Armadas y de Policía, Órganos de Control del Estado, entre otros (CINEP, 2016).

Algunos medios de comunicación han comparado estas marchas o protestas con otras acciones no violentas que se han llevado a cabo en varios países del mundo y algunas han tenido impacto mundial como las que se realizaron en contra de los actos terroristas de la Euskadi Ta Askatasuna- Eta en España, la marcha por la sal de Mahatma Gandhi en la India, las numerosas marchas en contra el Apartheid en Suráfrica que lograron que Mandela llegara al poder.

Para algunos actores en conflicto las marchas del Movimiento Nacional de Paz van en contravía del proyecto revolucionario de los actores alzados en armas y para otros, detrás de las movilizaciones están las guerrillas aliadas con algunas Mediadoras Sociales que tratan de desestabilizar el país.

Buna parte de estas movilizaciones han incidido en las decisiones del Gobierno nacional y de los actores alzados armados para el descongelamiento de los diálogos y el reinicio de las negociaciones en el marco de los procesos de paz. Algunos actores armados, en determinados momentos, han llegado a reconocer en la movilización por la paz un clamor del pueblo y han buscado acercamientos con el Gobierno nacional para una posible salida pacífica del conflicto.

No es posible pensar en una sociedad colombiana que no avance hacia la paz sin considerar estas movilizaciones comunitarias y ciudadanas por la paz. Son la antesala para acercarse a los procesos de paz de los que se ocupa esta tesis y de la experiencia de las Mediadoras Sociales. Pese a los impactos de la guerra, se gestó en el país una amplia coalición y convergencia de todos los movimientos sociales y políticos que integran este gran movimiento nacional por la paz y le apuestan a una Colombia

mejor con mayores niveles de democracia, seguridad, justicia y reconocimiento de la diversidad cultural (Duran, 2006).

Los antecedentes sobre la movilización social por la paz demuestran que el liderazgo de las Mediadoras Sociales, tanto en su rol de convocantes como de participantes, ha sido crucial. Este liderazgo ha mostrado una notable capacidad para articularse con otros actores y ha contribuido al fortalecimiento y consolidación de una infraestructura en pro de la paz a lo largo del tiempo. En particular, su accionar ha sido esencialmente noviolento, buscando presionar, persuadir y generar conciencia colectiva sobre las violaciones de derechos fundamentales y la importancia del respeto por la vida (Castañar, 2013).

Los Procesos de Paz en Colombia en los Periodos (1998-2002) y (2010-2016)

Estos antecedentes históricos, enseñan que las iniciativas de paz adelantadas durante los gobiernos presidenciales de Andrés Pastrana (1998-2002) y años después con Juan Manuel Santos (2010-2016), el pueblo colombiano volvió a soñar con la anhelada paz. En el primero se avanzó en una Mesa de Diálogo y Negociación, pero la paz se estancó, en el segundo proceso la paz, la paz resurgió como un amanecer tras una larga noche, recuperando su luz y vitalidad y se terminó firmando un Acuerdo de Paz con las FARC-EP, una de las guerrillas más antiguas del mundo.

Entre estos periodos (2002-2010), la paz se concibe desde el concepto seguridad y mano firme contra el terrorismo, a través de la implementación de una Política de Seguridad Democrática.

Para entender los procesos de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, durante los periodos de 1998-2002 y 2010-2016, es esencial revisar la línea del tiempo y conocer los antecedentes de ambos procesos. Esto incluye los intentos de construcción de paz, que, al menos desde 1982, se han desarrollado a través de negociaciones entre las partes en conflicto.

Antecedentes de los Procesos de Paz y su Relación con las Mediadoras Sociales (1982-1987)

En Colombia, han existido y siguen existiendo actores armados que han manifestado su intención de llegar al poder político por la vía de las armas para transformar el sistema social, económico y político del país, como es el caso de las guerrillas.

Entre estas guerrillas se destacan: i) Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) (1964-2016)²², ii) Ejército de Liberación Nacional (ELN) (1964-Actual), iii) Movimiento 19 de abril (M19) (1970-1990), iv) Ejército Popular de Liberación (EPL) (1967-1991)²³, v) Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (1982-1991), vi) Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) (1984-1991), vii) Milicias Populares de Medellín (MPM) (1980-1994) y viii) Corriente de Renovación Socialista (CRS) (1990-1994).

No obstante, antes de la conformación de estas agrupaciones guerrilleras, hubo otros grupos beligerantes que tuvieron su protagonismo en la historia de Colombia, como por ejemplo las Fuerzas Armadas Revolucionarias de los Llanos Orientales²⁴ o el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC-7E) que se creó en el año 1959, integrado en su mayoría por estudiantes universitarios y de colegios y que desapareció en 1969²⁵.

²² Después de los acuerdos de paz de 2016, el 98,6 por ciento se mantenían firmes con el proceso de paz, mientras que menos del 2% se encontraba en disidencia, entre estos, dos ex miembros del Secretariado de las FARC-EP (ARN,2019).

²³ El 80% del grupo se desmovilizó en 1991, el otro 20% se negó a la desmovilización. Actualmente está disidencia sigue activa y con presencia en algunas zonas del país.

²⁴ Fue una agrupación de autodefensas campesinas que estuvieron activas en las guerras civiles y luego en el periodo de la violencia (1930-1958). La integraban campesinos y militares afines al Partido Liberal, fueron creadas para defenderse de la persecución de los militantes del Partido Conservador y confrontar el gobierno dirigido por los conservadores. En 1953 se desmovilizan, pero no todos los integrantes aceptaron el acuerdo de paz, algunos quedan activos y después se convertirían en uno de los eslabones que daría origen a las FARC-EP.

²⁵ Fue uno de los grupos pioneros en América Latina en intentar apoyar y estimular proyectos de lucha guerrillera en los territorios. Crearon alianzas con otros grupos alzados en armas por diferentes zonas del país con la clara intención tomarse el poder. Después del asesinato de uno de sus líderes y de varios integrantes de la organización, además de sus

Esto explica que la historia reciente de Colombia ha estado marcada por la búsqueda de la paz en medio de la cruenta guerra. De este modo, el año 1982 marca un hito en esa búsqueda con la apertura de la puerta a la paz que se abre durante el gobierno del entonces presidente Belisario Betancur (1982-1986), sin embargo, esta fue lejana y esquiva.

En los siguientes años, bajo el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), los diálogos tuvieron efecto y se firmó la paz con la guerrilla del M-19, en el gobierno de César Gaviria (1990-1994), se continuaron firmando acuerdos de paz con otras guerrillas. Durante el periodo de Ernesto Samper (1994-1998), los diálogos con las FARC-EP no avanzaron, pero si con el Movimiento Revolucionario de Medellín y el Valle de Aburrá²⁶.

Un repaso por cada uno de estos periodos advierte las líneas que fueron tendencia, antes de entrar en los procesos de con las FARC-EP durante 1998-2002 y 2010-2016.

Diálogo y Apertura Hacia la Paz²⁷: Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)

En su discurso el Presidente Belisario Betancur dijo que levantaba una *alta y blanca bandera de paz* “la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, ante mis compatriotas de todos los partidos y de los sin partido” (Betancur, 1982)²⁸, porque no quería más derramamientos de sangre.

Con estas palabras estaba invitando a las diferentes guerrillas de la época a dialogar y buscar una negociación pacífica del conflicto interno armado. El presidente anunció que la paz debía estar sustentada en compromisos de gobierno y de Estado y dispuso una serie de iniciativas de

crisis internas permanentes, termina desintegrándose y dando origen a tres expresiones políticas: i) Las Fuerzas Unidas de Liberación–Fuerzas Armadas de Liberación FUL–FAL (1968), ii) El Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario MOIR (1969) y iii) El Movimiento Camilista Marxista Leninista (1973).

²⁶ Es una subregión conformada por diez (10) Municipios de la ciudad de Medellín

²⁷ ²⁷ Nombre de la Política de Paz Nacional, según la interpretación o respuesta que cada gobernante le da al conflicto interno armado.

²⁸ Discurso ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de agosto de 1982.

paz con el fin de darle soporte político, legal e institucional a los diálogos y posibles acuerdos de paz con los diferentes grupos alzados en armas.

Entre estas iniciativas de paz gubernamentales, se destacan varias instancias de participación donde se convocó a la sociedad civil a integrarlas. Una de estas fue la *Comisión Nacional de Paz*, creada para asesorar el Gobierno nacional con diálogos que se venían adelantando con los actores alzados en armas. Tenía la responsabilidad de asistir y presentar alternativas de acción al presidente de la República. También decretó a través de la Ley 35 de 1982 una amnistía general a los *autores, cómplices o encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos*.

Asimismo, se nombraron Altos Comisionados para la Paz, para representar al Gobierno nacional en las Mesas de Diálogo y Negociaciones y se adelantaron conversaciones entre las FARC-EP, la Comandancia del Movimiento 19 de abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO). Mientras que, con las FARC-EP, el Gobierno nacional firma el *Acuerdo de la Uribe*²⁹ para el cese al fuego y oficializar las negociaciones.

En el marco de este proceso de paz se crea el Partido Político Unión Patriótica (UP), como parte de un proceso de organización política, económica y social, que venían adelantando las FARC-EP. En la instalación de los diálogos oficiales se crean las *Comisión Nacional de Diálogo y Negociación y la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación*. Además de *Subcomisiones Temáticas* de varias regiones de Colombia para entregar informes sobre los avances del proceso de paz a la Comisión de Diálogo Nacional.

En estos espacios, solo el 9,71% de quienes integraron las Comisiones de Paz fueron mujeres en total participaron 158 hombres y 17 mujeres. En este gobierno las mujeres, marcaron un precedente, era la primera vez se las incluía en las Mesas de Diálogo y Negociaciones con las diferentes guerrillas. Algunas lideresas señalaron que fue una participación

²⁹ El lugar donde se llevó a cabo esta negociación fue en el Municipio de Uribe, Departamento del Meta.

fluctuante, lo que conllevó a que las Mediadoras Sociales de mujeres empezaran a trabajar en una agenda propia para incidir en las negociaciones de los procesos de paz (*Chaparro & Martínez, 2016*).

Sus propuestas estaban orientadas a reivindicar derechos de las mujeres, mejorar su calidad de vida y bienestar para superar las brechas de desigualdad. Es el inicio de la construcción de agendas de paz feministas y de movilizaciones futuras a favor de la paz y la reivindicación de derechos de las mujeres. Asimismo, las lideresas aseguran que las reivindicaciones de ese momento no tenían una perspectiva de género sino de derechos de las mujeres, ya que el tema de género en los discursos y prácticas feministas empieza a aparecer en Colombia a partir del año 90 (*Chaparro & Martínez, 2016, pp.23-43*).

Finalmente, en este gobierno el proceso de paz no avanzó porque los diálogos con las guerrillas terminaron por disolverse, en medio de recriminaciones mutuas. Uno de los resultados importantes para destacar de este proceso es que el Partido Político Unión Patriótica-UP³⁰, termina arrasando en las elecciones para Congreso, Asambleas y Concejos en varios lugares del país. Sin embargo, esta democracia fue efímera, porque después las/os integrantes de este partido, fueron exterminados casi en su totalidad³¹.

La Política de Paz de Betancur estuvo atravesada por una serie de eventos que influyeron en los acercamientos, diálogos y negociaciones con estos actores armados e impidiendo la consolidación y firma de los acuerdos de paz. Si bien, se crearon mecanismos jurídicos y normativos, que facilitaron la toma de decisiones, asesorías y procesos de mediación entre el Gobierno nacional y actores alzados en armas como la *Comisión Nacional de Paz*, es una política que finalmente se queda sólo en la institucionalidad.

Sin embargo, la Política de Paz de Betancur fue pionera y aportó insumos que fueron retomadas por los gobiernos siguientes, concedió

³⁰ Participa por primera vez en las elecciones parlamentarias, logrando elegir cinco (5) senadores, nueve (9) representantes a la cámara, veinte (20) diputados y trescientos cincuenta y tres (353) concejales.

³¹ Las 5.733 víctimas de la Unión Patriótica son de "homicidio o de desaparición forzada", explicó en su exposición el magistrado Gustavo Salazar, correlator del Caso 06 de la JEP (Victimización de miembros de la UP)

estatus político a la guerrilla, realizó una convocatoria nacional por la paz y abrió las puertas al diálogo y la negociación, además de reconocimiento internacional. Aunque estuvo inmersa entre una aguda polarización entre el apoyo y el rechazo de algunos miembros de los partidos tradicionales (Liberal y conservador), gremios económicos y fuerzas militares, entre otros, además de la crisis fiscal y económica resultado de los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de aplicar sus políticas de ajuste (Villarraga, 2015, p.34).

Mano Tendida y Pulso Firme: Virgilio Barco Vargas (1986-1990)

Con el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990), en el marco de su Política de Paz denominada *Mano tendida y pulso firme*, se retoman nuevamente los acercamientos, diálogos y negociaciones con las guerrillas y finalmente se pacta la paz con el M-19.

El presidente Barco en su discurso enfatizó que la injusticia social reproducía actores ilegales alzados en armas, lo que implicaba realizar reformas políticas, sociales y económicas para acabar con la violencia y las guerras internas e invitó a los rebeldes a reincorporarse a la vida civil y señaló “hay que poner en marcha un plan que permita la reincorporación de quienes han escogido el camino de la subversión armada para que se incorporen a la plenitud de la vida civil” (Barco, 1986)³².

De este modo, denominó al Plan Nacional de Desarrollo *Plan de Economía Social*, basado en que el crecimiento económico debía tener una clara función de lo social orientado a mejorar la calidad de vida de las poblaciones menos favorecidas. Sin embargo, la violencia seguía aumentando.

Este gobierno había heredado varios fenómenos sociales y políticos sin resolver de su antecesor como la fragmentación de las negociaciones y los acuerdos de paz con las guerrillas, los desacuerdos de una *Agenda de*

³² Discurso ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de agosto de 1986.

Paz entre estos grupos alzados en armas y el crecimiento progresivo del paramilitarismo³³.

Los paramilitares, además de ser la estructura militar del narcotráfico, iniciaron una cruzada de exterminio sistemático contra sectores de oposición denominados de izquierda, miembros de movimientos sociales y del Partido Político la Unión Patriótica (UP), que se había creado en las primeras negociaciones entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC-EP con los *Acuerdos de la Uribe*. Los paramilitares, además ejecutaban atentados terroristas en varios lugares del país, con el fin de evitar la extradición de jefes de los carteles del narcotráfico a los Estados Unidos.

Si bien, no hay una cifra unificada de cuantas personas fueron asesinadas y desaparecidas en esta estrategia de exterminio, pero se estima que fueron más de 6.000 mil, entre concejales, congresistas, militantes y dos candidatos a la presidencia del partido de la Unión Patriótica (UP). Las/os pocos militantes que quedaron vivos debieron permanecer en el exilio. Este partido político como mecanismo de participación, permitía la ampliación de la democracia y la transición de los guerrilleros de las FARC-EP, de la lucha armada a la vida civil y política. Se consolidó a través de diferentes alianzas con grupos de oposición a los partidos políticos tradicionales, movimientos sociales, sindicalistas, entre otros.

Ante la pasividad del Estado frente a esta crisis humanitaria, por la violación de derechos humanos y el fortalecimiento de los grupos paramilitares, los *Acuerdos de la Uribe* se debilitaban en medio de tensiones y discursos sobre incumplimientos, tanto por parte del Gobierno nacional como de las guerrillas. En 1985, se había conformado la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), que fue una alianza de cooperación entre los grupos guerrilleros, con el fin de sumar fuerzas y lograr mayor poder político y militar. Pero no participaban las FARC-EP, situación que conllevó

³³ Los grupos paramilitares o también denominados *autodefensas*, es una estrategia de defensa privada de algunos sectores económicos en alianza con políticos, fuerzas militares y narcotráfico en la defensa de intereses económicos y políticos.

a que representantes del M-19 iniciaran contacto y acuerdos con los jefes máximos de este grupo guerrillero para lograr su incorporación.

En 1987, logran crear la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), como una respuesta política al incumplimiento del proceso de paz por parte del gobierno anterior y al exterminio selectivo y sistemático a sus líderes, como el asesinato de Jaime Pardo Leal³⁴, presidente de la Unión Patriótica y ex candidato presidencial. Estaba integrada por las FARC-EP, M-19, ELN, EPL, PRT y MAQL, su intención era la de unificar una *agenda de paz*, así que realizaron varias cumbres y conferencias guerrilleras.

En la cumbre de comandantes guerrilleros manifestaron continuar en lucha por una nueva constitución política como un hecho de paz y una salida negociada al conflicto interno armado acompañado de cambios estructurales profundos. Es en este clima de tensión y desconfianza tanto de las instituciones del Estado como de las guerrillas sobre la voluntad real de paz, se iniciaron nuevamente acercamientos y diálogos con los grupos alzados en armas.

El gobierno de Virgilio Barco planteó una sola estrategia que denominó *Iniciativas de Paz* con las guerrillas donde señaló cuatro prerequisites: i) Entendimiento para iniciar negociaciones. ii) Indulto con la condición de la entrega de las armas. iii) Reconciliación que dependería de su paso por las fases de transición contempladas en la iniciativa. iv). No tolerancia a los hechos de violencia de las guerrillas, los paramilitares y las Fuerzas Armadas y respetar los derechos humanos³⁵.

Estas iniciativas tenían como objetivos principales la incorporación a la vida democrática de todos los grupos alzados en armas dentro de un contexto de garantías efectivas, específicamente una reforma constitucional orientada a construir una democracia participativa para la convergencia y la reconciliación nacional (Barco, 1988). Sin embargo, no todos los representantes del sector político, social y de la academia acogieron estas iniciativas, para algunos no tenían en cuenta propuestas de paz que ya

³⁴ Candidato a la Presidencia de la República en 1986, asesinado el 11 de octubre de 1987.

³⁵ Alocución televisada del Presidente Virgilio Barco. Presentación de la Iniciativa para la Paz. septiembre 1 de 1988 (Citado en Villaraga, 2015)

existían, otros creían que eran una rendición del gobierno por los hechos políticos y sociales que estaban aconteciendo y que amenazaban la institucionalidad.

Además, la guerrilla del ELN no se sintió incluida en las iniciativas y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), si bien era un canal de interlocución para repensarse algunas propuestas parciales, no tenía la capacidad para unificar una agenda de paz de todos los grupos guerrilleros. Aunque fueron varias las objeciones que salieron a relucir alrededor de las *Iniciativas de Paz*, finalmente la Comisión Nacional de Paz inició una ronda de diálogos de manera simultánea con la mayoría de las guerrillas, lo que conllevó a negociaciones y acuerdos paz con distintos grupos y de manera individualizada.

Si bien, se adelantaron negociaciones con las guerrillas del EPL, PRT Y MAQL, al finalizar el gobierno de Virgilio Barco con la única guerrilla que logró pactar la paz fue con el M-19, con quienes se iniciaron diálogos y negociaciones. Este grupo surge en el marco de una acusación de fraude electoral de las elecciones presidenciales del 9 de abril de 1970. En 1958, los partidos políticos tradicionales, Conservador y Liberal habían, firmado un acuerdo para poner fin a la violencia bipartidista, al que denominaron Frente Nacional, el cual consistió en alternarse el poder cada cuatro años, agudizando las divisiones sociales y políticas en el país.

En el gobierno de Virgilio Barco el accionar de las Mediadoras Sociales de mujeres en el proceso de paz con el M-19 y en las Mesas de Diálogo y Negociaciones con el resto de las guerrillas, tuvo un retroceso si se compara con el gobierno de Betancur.

En las Comisiones de Paz, solamente participó una mujer y 10 hombres. En las declaraciones conjuntas de las partes, y la firma del acuerdo de paz final, las mujeres no fueron protagonistas, así como tampoco lo fueron sus propuestas relacionadas con sus derechos y la construcción de la paz. Motivo por el cual según Chaparro & Martínez (2016), el periodo de Barco pasa casi que desapercibido en los relatos de las mujeres.

Negociación y Estrategia Integral Contra la Violencia: César Gaviria Trujillo (1990-1994)

El presidente Cesar Gaviria reanuda los procesos de paz iniciados en el gobierno de Virgilio Barco, aunque realiza ajustes a la Política de Paz de su antecesor y abre las posibilidades de negociación. Entonces, plantea una estrategia integral contra la violencia acompañada del fortalecimiento de las fuerzas militares. En su discurso presidencial le rindió un homenaje al líder y ex candidato presidencial liberal Luís Carlos Galán³⁶ asesinado y repitió sus palabras *¡colombianos, Ni un paso para atrás! ¡siempre adelante!*,

Además, mencionó la responsabilidad histórica de pacificar a Colombia, modernizar las instituciones para responder a las necesidades de los ciudadanos, fortalecer la economía, acabar con la violencia y la lucha armada que considerada obsoleta. Igualmente manifestó que el “diálogo es una concesión que la sociedad civil hace a los violentos. Es útil cuando los alzados en armas aceptan que no pueden ser un escenario para su protagonismo político” (Gaviria, 1990)³⁷.

En este periodo de gobierno se pactó la paz con cinco grupos guerrilleros: i) El Ejército Popular de Liberación (EPL), El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), las Milicias Populares (MP) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS). De manera paralela se retomó el diálogo y las negociaciones con las guerrillas que no pactaron la paz y hacían parte de la *Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)*, es decir, con las FARC-EP, el ELN y una disidencia del EPL.

La CGSB era un ejército conformado por la unión de los seis grupos guerrilleros más importantes del país que surgió a mediados de 1987. Según datos extraoficiales tendría un total de sesenta frentes integrados por más de 30.000 hombres armados en todo el territorio colombiano (Lozano, 1987).

³⁶ Candidato a la Presidencia de la República en 1989, asesinado el 11 de octubre de 1989.

³⁷ Discurso ante el Congreso Nacional al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de agosto de 1990.

Estos diálogos se llevaron a cabo en Caracas, Venezuela, en 1991 y en Tlaxcala, México, en 1992, en medio de confrontaciones bélicas, tanto del gobierno como de las guerrillas y después de una serie de negociaciones no sé llegó a ningún acuerdo.

En este gobierno, además de los procesos de paz con las guerrillas, también se llevó a cabo otra acción política importante como resultado de los Acuerdos de Paz Finales y fue la Asamblea Nacional Constituyente, para una posterior reforma de la Constitución Política. Como se ha mencionado en párrafos anteriores había una presión del sector social, político y de los grupos alzados en armas para reformar o cambiar la Constitución de 1986, pues la encontraban desactualizada, excluyente y poco pluralista entre otras particularidades.

Después de que el Movimiento estudiantil denominado *Todavía podemos salvar a Colombia* promotores de la *Séptima Papeleta* lograran incluir un voto extraoficial para la convocatoria de una Asamblea Constituyente, en las elecciones de marzo³⁸ de 1990, 2 millones de colombianos/as votaron a favor. Esto obligó a la Corte Suprema de Justicia a avalar los votos y consultar de manera oficial al electorado en las elecciones presidenciales de mayo de 1990 donde se obtuvo el 86% de su aprobación. En este sentido, la Asamblea Nacional Constituyente fue convocada para el 9 de diciembre de 1990, donde se eligieron 70 delegados con voz y voto, y 4 sin voto, pero con voz.

El Partido Liberal, la recién creada Alianza Democrática M-19 (AD M-19) y el Movimiento de Salvación Nacional (MSN), fueron los que más votos y escaños obtuvieron. De tal modo, que sus representantes ocuparon el cargo de presidentes de la Asamblea Nacional Constituyente. De los Constituyentes con voz y sin voto quedaron el EPL con dos escaños, el PRT

³⁸ En los comicios del 11 de marzo de 1990, las y los colombianos votaron por la Cámara de Representantes, el Senado, Asamblea Departamental, Concejo Municipal y Elección Popular de Alcaldes. Además de la Séptima Papeleta para convocar una Asamblea Nacional Constituyente. También, por primera vez se realiza una consulta popular para elegir el candidato a la presidencia del partido liberal, teniendo en cuenta que el candidato de ese partido Luis Carlos Galán había sido asesinado (18 de agosto de 1989).

y el Movimiento Armado Quintín Lame, cada uno con un escaño. Así que el 4 de julio de 1991, esta Asamblea dejó de sesionar y se promulga una nueva Constitución Política para Colombia.

La nueva Constitución Política fue considerada como un *pacto de paz* porque incluía las voces de quienes habían estado en la insurgencia, era la manera de cerrar un proceso e iniciar uno nuevo desde la legalidad aportando a una democracia política y social más inclusiva y pluralista.

El gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), es el periodo de la historia de Colombia donde más se han firmado acuerdos de paz con los actores alzados en armas. Fue el resultado de los diálogos y negociaciones que se adelantaron con los gobiernos anteriores.

Sin embargo, la participación de las mujeres fue ínfima, sólo 4 fueron convocadas a estos espacios. Esto equivale al 1%, un retroceso que se mantenía en el tiempo, pese a sus movilizaciones y la construcción de agendas de paz. Si bien, en este gobierno se creó una Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia (CPJMF), sus objetivos iban por caminos diferentes a los intereses y necesidades de las Mediadoras Sociales de mujeres.

Asimismo, tuvieron poco reconocimiento institucional de sus acciones no violentas como el *Pacto de Paz* que proponía la Asamblea Nacional Constituyente, una instancia donde las mujeres concentraron su interés y esfuerzo por incidir. El *Encuentro Nacional de Mujeres ¡Un abrazo amoroso por la vida!* (1990), también pasó desapercibido. En este espacio se articularon y presentaron propuestas sobre los derechos de las mujeres, y por primera vez desde una perspectiva de género para los “cambios necesarios en las relaciones políticas y patriarcales existentes” (Chaparro & Martínez, 2016, p.39).

Paz Integral y Diálogo Útil: Ernesto Samper Pizano (1994-1998)

Aunque, no hubo una Política de Paz diseñada como la de los anteriores gobiernos, el Presidente Ernesto Samper, en su discurso de

posesión manifestó voluntad de dialogar y negociar con los actores alzados en armas sólo si había un interés recíproco y dijo “sólo me sentaré a la mesa de negociaciones cuando esté seguro de que existen condiciones reales para una paz permanente y duradera, como la quieren todos los colombianos” (Samper, 1994)³⁹. Las guerrillas de las FARC-EP como el ELN respondieron al llamado y se inició una ronda de comunicaciones con propuestas y contrapuestas, a este proceso se le denominó *Paz integral y Diálogo Útil*, solo con el ELN hubo más de 66 comunicaciones sobre paz (Villamizar, 2017).

En su Plan de Desarrollo en materia de derechos humanos, contempló la necesidad de diseñar y desarrollar una política de atención a la población desplazada por la violencia, aprobar el Protocolo II de Ginebra⁴⁰, y brindar atención y apoyo a las víctimas de la violencia a través de convenios con la Cruz Roja Colombiana. Además, el cargo del Consejero de Paz pasa a denominarse Alto Comisionado para la Paz y es a través de esta figura que se facilita el proceso de diálogo y negociaciones con los actores alzados en armas.

Para Villarraga (2015, p.105), la Política de Paz del gobierno de Samper se sintetizó en los ocho principios orientadores del *Diálogo Útil*⁴¹, sin embargo, no se avanzó en un proceso de paz con las principales y más antiguas guerrillas de la época por diversos factores que terminaron influyendo. Entre estos se identifica la no desmilitarización de la *Uribe*⁴², la

³⁹ Discurso ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de agosto de 1994.

⁴⁰ Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977.

⁴¹ i) Reconocimiento del carácter político del conflicto interno armado y de las organizaciones guerrilleras, ii) Responsabilidad exclusiva del Gobierno nacional, en cabeza del presidente, para dirigir la negociación, iii) Disposición a negociar en medio del conflicto y sin condiciones previas, iv) Construcción conjunta de la estrategia de negociación entre el Gobierno nacional e insurgencia, v). Decisión de asegurar el monopolio de la fuerza por el Estado, vi) Compromiso unilateral del Estado con las normas humanitarias y disposición a los acuerdos humanitarios con la guerrilla, de aplicación inmediata y verificable, vii) Participación de la sociedad civil en la construcción de la paz, viii) Negociación unificada nacional y soluciones de los conflictos regionales.

⁴² El Municipio de la Uribe, en el Departamento del Meta había sido solicitado por las guerrillas de las FARC-EP para para la instalación de la Mesa de diálogos con el Gobierno nacional.

renuncia del Alto Comisionado de paz un año después, sin resultados concretos y un juicio legal y político denominado proceso 8.000 mil⁴³, que no sólo involucró a altos funcionarios del gobierno, sino también al mismo presidente⁴⁴.

Finalizando el periodo de este gobierno, los representantes de Conferencias Episcopales de Colombia y Alemania lideraron el reinicio de los diálogos con la guerrilla del ELN en Maguncia, Alemania, apoyados por miembros del Consejo Nacional de Paz⁴⁵, que llevó al Acuerdo *de Puerta del Cielo* entre esta guerrilla y la sociedad civil en julio 1988. Se reiteró que la *humanización de la guerra* sería la puerta abierta para el diálogo. Sin, embargo, este gobierno sólo logró un Acuerdo de Paz con Milicianos de Medellín y el Valle de Aburrá en el Departamento de Antioquia.

Para Chaparro & Martínez (2016), a pesar de que en el gobierno de Ernesto Samper (1998-1998), los procesos de paz con las principales guerrillas no prosperaron, con la creación de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres (DINEM) de 1995, que pasó a remplazar la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, se avanzó en la inclusión de la mujer en la agenda de Gobierno. Sin embargo, el escándalo de los vínculos del gobierno con el narcotráfico afectó la credibilidad y legitimidad de los procesos en diferentes temas incluyendo el género.

Algunas líderes feministas, han considerado que el DINEM marcó un cambio importante porque los problemas de género empezaron a tener un espacio de visibilización en la agenda Gubernamental, conllevando a avances en las discusiones de una agenda de paz de mujeres. Además, apoyó

⁴³ Fue un proceso judicial, donde se les investigaba por haber recibido presuntamente dinero del narcotráfico para financiar la campaña presidencial.

⁴⁴ Otros hechos conllevaron a un estancamiento en el proceso de paz, el genocidio contra el Partido Político de la Unión Patriótica (UP), la aprobación de las Cooperativas Convivir y su relación con la expansión del paramilitarismo por el territorio colombiano. Además, de la publicación del preacuerdo de paz firmado en el Palacio de Viana en Madrid por el diario español ABC, infringiendo la confidencialidad acordada entre el Gobierno nacional y el ELN.

⁴⁵ Ley 434 de 1998

la creación del movimiento feminista la *Ruta Pacífica*⁴⁶ y otras organizaciones de mujeres por todo el territorio colombiano.

Entonces, aunque habían conseguido reconocimiento desde lo institucional, la representación de la mujer seguía siendo baja en las Mesas de Diálogo y Negociación que se adelantaban con las guerrillas. Sin embargo, reconocen que el hecho de que la Consejería Nacional de Paz estuviera integrada por 13 hombres y 2 mujeres, ya era un aumento considerable en términos de representación, si se compara con otros gobiernos. Asimismo, refieren un logro importante con relación a los procesos de paz anteriores y es, que además de los 75 hombres delegados, 7 mujeres fueron pactantes en los acuerdos y preacuerdos que se firmaron con las guerrillas de este momento (Chaparro & Martínez, 2016).

Proceso de Paz (1998-2002): Aproximación Histórica a su Línea del Tiempo

En el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), en el Municipio de la Uribe del Departamento del Meta en 1984, se firmó con las FARC-EP el *Acuerdo de la Uribe* en 1984. Si bien, no había una agenda de paz en común clara, lograron avanzar en una propuesta de acuerdo general en temas como amnistía para los alzados en armas, desmovilización, desarme y reintegración de excombatientes a la vida civil. En este proceso de paz, no hubo participación internacional. Ese mismo año se firmó un *Acuerdo de Cese al Fuego* entre las FARC-EP y las fuerzas Militares, se crea el Partido Unión Patriótica-UP, pero en 1987 los diálogos se rompen. Con el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) los intentos de diálogos con esta guerrilla no prosperaron.

En el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se reanudan los acercamientos con las FARC-EP a través de la Coordinadora Guerrillera

⁴⁶ Es una Mediatoras Sociales de mujeres más importantes y antiguas del país que integra varias Ong, Colectivos, grupos y comunidades que trabajan en la reivindicación de derechos y la construcción de la paz. Además de ser las primeras en hacer visible la violencia sexual como arma de guerra.

Simón Bolívar (CGSB)⁴⁷ y en 1992 se inician los diálogos en Caracas, Venezuela y luego se continúan en Tlaxcala, México. Y aunque había temas definidos para negociar, los diálogos se rompieron ese mismo año. Con el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) las FARC-EP aceptan sentarse a dialogar, pero finalmente no avanzaron en la propuesta.

Antes de posesionarse oficialmente el presidente electo Andrés Pastrana (1998-2002), se había reunido con el Jefe fundador de las FARC-EP más conocido como Manuel Marulanda Vélez, alias *Tirofijo* y con otros miembros del Secretariado, por primera vez en la historia de estas guerrillas un presidente se reunía con estos actores armados. En este encuentro acordaron el despeje de una *Zona de Distensión o Zona de Despeje* para adelantar las negociaciones en cinco municipios, instalación de una mesa de negociación y el desmonte del paramilitarismo, esto sería después de 3 meses de la posición del presidente. Además, propusieron una *Asamblea Constituyente* con el fin de que el pueblo colombiano aprobara o desaprobara los acuerdos, entre otros temas.

Una vez con investidura de presidente de Colombia, Andrés Pastrana, formaliza la creación de la zona de distensión e inicia el despeje militar en cinco Municipios de dos departamentos de Colombia, San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa (Meta), con una dimensión aproximada de 47.000 kilómetros cuadrados, pese a las críticas de algunos sectores por ser una zona geográficamente estratégica, por el tamaño de extensión, entre otras. El objetivo del despeje era poder llevar a cabo los diálogos y negociaciones con este grupo armado. Y fue una estrategia que se implementó entre los meses de octubre y noviembre de 1988.

Asimismo, el Plan de Desarrollo contempló cuatro estrategias para la *Arquitectura de la Paz*, dejando claro que el compromiso con la paz era de todos/as y el alma de su gobierno

⁴⁷ Fue un colectivo que pretendía agrupar varias organizaciones guerrilleras, inició en 1987 y se desintegró en 1994 cuando solo quedaban las FARC-EP, el ELN y la disidencia del EPL, porque las otras guerrillas habían firmado la paz.

La Paz, con mayúsculas, es el meollo del asunto. La paz es el hilo conductor de todo el proyecto, es la estructura fundamental que posibilitará la realización de todos los demás sueños. La construcción de la paz es asunto de todos los colombianos y es el empeño mayor del gobierno, así como el alma del Plan de Desarrollo. Son varios los pasos que se han dado en aras de crear las condiciones para la construcción de la paz y muchos más los que se tendrán que dar. (p.14)⁴⁸

Sin embargo, la *Zona de Despeje*, no fue una tarea fácil, había improvisación y ambigüedad en los acuerdos, además de oposición militar y de distintos sectores, presencia masiva de guerrilleros en la zona, entre otras dificultades. También en el marco de los diálogos se suscribió entre las guerrillas de las FARC-EP y el gobierno un *Acuerdo Humanitario* que logró la liberación de la mayoría de los militares y policías que estaban en cautiverio. Sin embargo, este hecho también generó tensiones en los diálogos porque no se liberaron los guerrilleros presos que estaban en la lista del acuerdo.

En medio de las tensiones de la coyuntura política, el 7 de enero 1999, se instaló oficialmente la Mesa de diálogo y Negociación entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en San Vicente del Caguán en el Departamento de Caquetá. Con presencia del presidente Andrés Pastrana, altos funcionarios del gobierno, invitados especiales, comunidad internacional, medios nacionales e internacionales, representantes de diferentes sectores de la sociedad civil, artistas y ciudadanía en general. A esta ceremonia inaugural asistieron miembros del Secretariado, el Estado Mayor y la tropa de la guerrilla, pero su máximo líder Manuel Marulanda Vélez alias Tirofijo no asistió.

Según dijo en una entrevista le informaron que había un plan para asesinarlo con francotiradores ubicados estratégicamente. La imagen del presidente y al lado una *silla vacía* fue noticia mundial y es un hecho

⁴⁸ Ver Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002 denominado *Cambio para Construir la Paz*

histórico que todavía está presente en la memoria de colombianos/as que presenciaron un episodio más de la paz fallida. Si bien, este desaire desató un gran revuelo en la opinión pública a nivel nacional e internacional, el presidente manifestó que el gobierno se mantenía firme con los diálogos.

El ex presidente Andrés Pastrana ante la Comisión de la Verdad, sobre este episodio declaró que “el presidente de Colombia estaba cumpliendo su palabra. Si había una silla vacía, también había una silla ocupada por un presidente que estaba comprometido con la paz de Colombia” (El Espectador, 2021). También manifestó que hizo todo lo que estuvo en sus manos para lograr la paz, pero no lo logró y continuó asegurando que “muchos se regocijan en que yo no haya logrado hacer la paz y hoy les digo: ¿cuántas vidas se pudieron haber salvado? desafortunadamente la paz atropelló a las FARC, ellos no estaban preparados” (¿Por qué Manuel Marulanda dejó la silla vacía en la mesa de diálogos del Caguán? Estas fueron las razones, 2021, párrafo.8).

El 10 de enero de 1999 las FARC-EP, solicitaban al gobierno que se realizará una Asamblea Constituyente con el fin de que representantes de la sociedad civil, no sólo aprobaran o desaprobaran los acuerdos de paz, sino también para que participaran en su elaboración. Sin embargo, el 19 de enero, las FARC-EP anunciaron que los diálogos entraban en congelación porque el gobierno no estaba combatiendo el paramilitarismo con la vehemencia que se le había exigido para sentarse en la Mesa de Negociación.

Este anuncio se hacía tras conocerse el aumento de las masacres cometidas por los paramilitares en diferentes lugares del país. El 20 de abril, se retoman las conversaciones y presentan un borrador de *agenda de paz*, aunque las FARC-EP habían manifestado que el proceso de paz seguía congelado. El presidente el 2 de mayo se reúne con Marulanda para llegar acuerdos y reanudar el proceso de paz, de ese encuentro sale la firma del *Acuerdo de Caquetania*, pero los diálogos siguen congelados.

El 26 de mayo las partes presentan al país un documento denominado *Agenda Común para el Cambio hacia una nueva Colombia* con

doce puntos: i) Solución política al conflicto, ii) Derechos humanos, iii) Política agraria integral, iv) Explotación y conservación de recursos naturales, v) Estructura económica y social, vi) Reformas a la justicia, la lucha contra la corrupción y el narcotráfico, vii) Reformas políticas para la ampliación de la democracia, viii) Reformas del Estado, ix) Acuerdos sobre DIH, x) Fuerzas Militares, xi) Relaciones internacionales, xii) Formalización de acuerdos.

En esta agenda de paz, también acuerdan una *Mesa Nacional de Diálogo y Negociación* integrada por diez representantes, es decir cinco negociadores del Gobierno nacional y cinco negociadores de las FARC-EP. Esta Mesa propone una *participación amplia de la sociedad civil a través de Audiencias Públicas*. De este modo, crean un *Comité Temático* con veinte representantes de cada una de las partes, quienes serían los encargados de coordinar y evaluar los resultados de las Audiencias y de realizar recomendaciones.

En este tiempo de congelamiento de las negociaciones habían continuado los enfrentamientos entre la fuerza pública y las guerrillas de las FARC-EP, los secuestros por parte de este grupo a personas públicas y civiles y las tomas guerrilleras para mostrarse fuerte en las negociaciones. De manera paralela los delegados del Gobierno nacional y de las FARC-EP se reunían con congresistas de los Estados Unidos, con el Presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York, dirigentes del Fondo Ganadero, Empresarios, Ministros, entre otros actores claves. Y mientras el presidente aumentaba la prórroga de la Zona de Despeje, el Ministro de Defensa y una parte de la cúpula de los militares renunciaban a sus cargos por estar en desacuerdo con esta decisión, a medida que iba decayendo la credibilidad del gobierno ante la opinión pública.

El 16 de octubre el Alto Comisionado para la Paz y los negociadores de las FARC-EP, acordaron descongelar los diálogos y firman el Acuerdo de *La Tunia*. Seis meses tuvieron que pasar para que se instalara nuevamente la *Mesa de Diálogo y Negociaciones* oficialmente el 24 de octubre, pero esta vez en el Municipio de La Uribe en el Departamento del Meta. Es

importante resaltar el rol de la sociedad civil y la ciudadanía en general que a través de movilizaciones masivas y pacíficas presionaron al Gobierno nacional y la guerrilla a sentarse a negociar.

Nuevamente este lugar y sus pobladores fueron protagonistas de una esperanza utópica de la paz. Cabe recordar que este lugar era simbólico para la guerrilla, porque ahí firmaron los *Acuerdos de la Uribe* con el gobierno de Betancur en 1984. Luego continuó siendo un escenario de diálogo de esta guerrilla, hasta el bombardeo al campamento del Secretariado conocido como *Casa Verde* en 1990 autorizado por el presidente César Gaviria. Finalmente fue el espacio de negociaciones de Pastrana y las FARC-EP entre 1998-2002.

El 3 de diciembre 1999, después de cuatro rondas de negociaciones, delegados del Gobierno nacional y de las FARC-EP, se reunieron para revisar una posible tregua de navidad y año nuevo para que cesaran las hostilidades por treinta días. También para acordar el inicio de las negociaciones del primer tema de los doce capítulos de la agenda de paz relacionado con los *Derechos humanos*. El 4 de diciembre desde la vereda Los Pozos del Municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, dieron a conocer al país la *metodología* que se emplearían en las *Audiencias Públicas*. Las partes esperaban una amplia participación de todos los sectores de la Sociedad Civil y de la ciudadanía en general,

El 29 enero de 2000, se inauguró la sede de los diálogos de paz y en este acto, tanto el Gobierno nacional como las FARC-EP, anunciaron que el primer tema de negociación sería sobre un *nuevo modelo de desarrollo socioeconómico* y esperaban en seis meses tener un acuerdo sobre el tema. El 2 de febrero una Comisión Negociadora sale de gira por Europa integrada funcionarios del gobierno y delegados de las FARC-EP, para reunirse con representantes de los gobiernos de Suecia, Noruega, Italia, El Vaticano, España, Suiza y Francia.

El 17 de marzo por primera vez en San Vicente del Caguán directivos de la cúpula empresarial del país se reunieron con delegados del Gobierno nacional y el fundador de las FARC-EP Manuel Marulanda,

aunque manifestaron que no iban en representación de sus empresas sino a título personal y a escucharse mutuamente para buscar salidas al conflicto interno armado. Además, presentaron la recién creada *Fundación Ideas para la Paz* que funcionaría como un Think Tank que producirá información relevante para aportar a los acuerdos que se lleguen a la Mesa de Diálogo y Negociaciones y a los procesos de paz venideros en un futuro no lejano.

Al final de la reunión los líderes empresariales reafirmaron su apoyo decidido a todos los esfuerzos por lograr una paz justa y duradera e invitaron a las y los colombianos a unirse en este desafío. Mientras que las FARC-EP manifestó a los empresarios la necesidad de inversión social, empleo, tolerancia, una reforma agraria, en este último tema hubo coincidencias (Unidad por la Paz. Audiencias, Ritual de Encuentro, 2000, p.1).

Si bien, el sector empresarial, bajo la denominación *Empresarios por la Paz*, desde 1996 le venía apostando a la paz, para algunos analistas de la época, no todo el sector empresarial estaba comprometido. Coinciden en que algunos Empresarios les convenía para sus intereses económicos globales el conflicto interno armado y que estaban alineados con una solución militar e incluso paramilitar. Mientras que hay otros Empresarios que le apuestan al cambio porque tienen más arraigo en el país y saben que si no hay una transformación social, su capital puede estar en riesgo. (Zuluaga & Pizarro, 1999).

En el marco de estas negociaciones las partes realizaron giras internacionales por Europa con el fin de conocer experiencias exitosas en modelos económicos y de reconciliación. También implementaron las Audiencias Públicas con el fin de involucrar la ciudadanía en los diálogos y a la sociedad civil. En estos espacios invitaron a especialistas para hablar sobre diversos temas y presentar propuestas a las partes. Sin embargo, los participantes, aunque tenían voz, no tenían voto en las decisiones finales.

El 9 de abril iniciaron las Audiencias Públicas, el primer tema fue sobre la *Generación de Empleo y Crecimiento Económico*, con la participación de campesinos/as de la zona, sindicalistas y representantes de

los gremios económicos del país. Es decir, que iniciaron con el Punto 5 de la agenda de paz, porque consideraron que el *Modelo Económico* era uno de los más relevantes para generar confianza entre las partes y fortalecer los diálogos.

Sin embargo, la confianza entre las partes era frágil y continuaban ocurriendo acciones bélicas que la agudizaban. La guerrilla seguía presionando al gobierno para que dismantelara la estructura paramilitar y se avanzara en el *Acuerdo Humanitario*. Y paralelamente firmaban un nuevo acuerdo, el *Acuerdo de los pozos* en febrero de 2001 donde las partes ratificaban la voluntad de continuar con el proceso de paz.

Posteriormente se crea una Comisión Facilitadora del *Grupo de los Países Amigos del Proceso de Paz* para facilitar y acompañar el proceso. También se firmó el *Acuerdo de San Francisco de la Sombra* en octubre de 2001 con el fin de reflexionar sobre un alto al fuego y de hostilidades, pero las tensiones y las violaciones a los derechos humanos continuaban y ralentizaban los diálogos, como el asesinato atribuido a las FARC-EP de la ex ministra de Cultura Consuelo Araújo Noguera ocurrido en septiembre de 2001.

El 20 de febrero de 2002, las FARC-EP secuestran al Senador Gechem Turbay, hecho que llevó al presidente a terminar con el proceso de diálogo y negociación. Las FARC-EP sacaron un comunicado donde informaban que la decisión había sido unilateral por parte del gobierno y afirmaron que:

una vez más la oligarquía colombiana impide que por la vía del diálogo se hagan los cambios estructurales, económicos, políticos, sociales y militares que requiere Colombia para salir de la profunda crisis en la que la han sumido históricamente los gobiernos liberal y conservador. (FARC-EP, 2002, p.7)

Además, los mecanismos de participación propuesto por la Mesa de Negociaciones, se vio afectada por los distintos eventos que debió sortear el proceso de paz, desde congelamientos de los diálogos, el estancamiento de la negociación de la agenda de paz y finalmente la ruptura del proceso.

Algunos representantes del gobierno y del Comité Temático, no estuvieron presentes en la mayoría de las Audiencias Públicas, lo que generaba malestar y desconfianza en los representantes del sector social que se desplazaban de lugares lejanos, la mayoría llegaban por tierra y de muchas horas de recorrido, incluso días, para ser atendidos y escuchados.

El protagonismo de la *Diplomacia de Apoyo* no fue activo, por las mismas dinámicas del proceso, pues tenía unas funciones limitadas que dependían de los avances de las negociaciones. Por tanto, su influencia y mediación, no se vio sino hasta el final cuando las negociaciones estaban agonizando, logrando que estas resucitaran para extenderles por unos meses más, un aliento de vida. La *Mesa de Diálogo y Negociaciones* contó solamente con un representante de la Organización de Naciones Unidas (ONU), cuyo rol estaba orientado a acompañar permanentemente y facilitar el diálogo entre las partes cuando estas entraban en proceso de congelamiento. Además de asesorar técnicamente a los delegados de la Mesa, siempre y cuando así lo dispusiera las partes.

Mientras que la *Comisión de Facilitación Internacional*, estaba conformada por representantes de diez *Países Amigos* tanto del Gobierno nacional como de las FARC-EP como Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela. Su objetivo era participar en las reuniones de la Mesa de Diálogo y Negociaciones, siempre y cuando así lo consideraran las partes, recibir y estudiar borradores de sus propuestas, estar presentes en la firma de acuerdos, ofrecer y prestar asesoramiento técnico, mediar en la superación de los obstáculos que se presentaran en el marco del proceso de negociación política, entre otras funciones.

En cuanto a la participación de las *Mediadoras Sociales y de ciudadanos/as*, tema que será ampliado en los próximos capítulos, participaron con propuestas y como observadores en las veintiséis Audiencias Públicas Especiales y Generales. Si bien, el número exacto no se tiene, según diversas fuentes fueron más de 25.000 mil. Teniendo en cuenta que el número de asistentes mínimo por Audiencia eran más de 1.000

personas y máximo entre 3.000 y 4.000 mil personas. Del sector social participaron poblaciones como mujeres, jóvenes, víctimas, afros, indígenas, campesinos/as. También hubo representación del sector de la salud, del Ambiente, de la Minería, transporte, de derechos humanos, de la cultura, medios de comunicación, gremios, sindicatos, entre otros.

Para Villarraga (2015) había situaciones de fondo más allá de las coyunturas que se vivieron en este proceso de paz, el presidente había quedado sin respaldo de los sectores de poder, había desgaste por las “vicisitudes extremas vividas por el proceso” (p.168). La violencia persistía y la guerra mundial contra el terrorismo terminó impactando la agenda gubernamental y radicalizando el discurso. Villarraga, señala que el Plan Colombia contribuyó al fortalecimiento de las fuerzas militares, mientras que las FARC-EP mantenían su estrategia armada, pero carecían de alianzas y apoyos, además violaban el derecho humanitario, lo que generaba desconfianza y rechazo de la población civil, estas y otras acciones contribuyeron a la ruptura del diálogo entre ambos actores.

Proceso Paz (2010-2016): Aproximación Histórica a la Línea del Tiempo

Después de los intentos de un proceso de paz y los diálogos fallidos con los gobiernos anteriores, las FARC-EP volvieron a ser protagonistas claves en la agenda gubernamental del gobernante de turno. Los diálogos y negociaciones entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP en la Fase Exploratoria, se dieron en completa confidencialidad. Según los delegados del gobierno en este tiempo debían medir la voluntad política de paz de la guerrilla, revisar los temas de la *agenda de paz* común y acordar el país donde se llevarían a cabo las negociaciones, que después de varios debates terminaron eligiendo La Habana, Cuba. Mientras que, por otro lado, los delegados de la guerrilla debían explorar las condiciones reales para negociar una paz con justicia social.

Finalmente, logran reunirse físicamente tanto delegados del Gobierno nacional como los de la guerrilla oficialmente y de manera secreta en La Habana, Cuba, por primera vez el 23 de febrero de 2012, para revisar la agenda de paz y otros asuntos. La fase exploratoria se dio en diez rondas de negociación, en la primera ronda además de los delegados del gobierno y las FARC-EP, estuvieron presentes representantes de los países garantes Cuba y Noruega, allí compartieron visiones sobre el conflicto interno armado.

Las FARC-EP hizo entrega de una agenda *Común por el cambio hacia una nueva Colombia y otros documentos* con dieciséis puntos que resumía temas propuestos en agendas anteriores con otros gobiernos. Mientras que los delegados del gobierno proponían trabajar en una agenda más aterrizada que finalmente se sintetizó en cinco puntos.

En la segunda ronda las partes reforzaron sus equipos de trabajo y presentaron un nuevo borrador de agenda de paz. El Gobierno nacional propuso siete puntos y las FARC-EP seis puntos. En la tercera ronda se intercambian nuevamente propuestas de borradores de una nueva agenda de paz y se produjo una crisis por el punto orientado a la *desmovilización y desarme* propuesto por el gobierno. Se rompieron las conversaciones y luego se reanudaron con el apoyo de los países garantes.

En las siete rondas restantes ambas partes se dedicaron a redactar un borrador del *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, lo firmaron, suscribieron un acta de cierre y planificaron la Fase Pública. En este Acuerdo General los temas que discutieron y se mantuvieron hasta el final fueron: i) Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, ii) Participación política: Apertura democrática para construir la paz, iii) Fin del Conflicto, v) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, vi) Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, vi) Implementación, Verificación y Refrendación.

Si bien, las partes habían acordado que se realizaría el anuncio público del proceso de paz, el presidente debió que adelantar la noticia públicamente el 27 de agosto teniendo en cuenta que varios medios de

comunicación venían anunciando de que el Gobierno nacional y las FARC-EP se estaban reuniendo en secreto. Aclaró que se trataba de una hoja de ruta para llegar a un acuerdo de paz final. También Timoleón Jiménez conocido como alias *Timochenko*, comandante de las FARC-EP se pronunció públicamente y confirmó el anuncio del presidente. El jueves 18 de octubre de 2012, instalaron públicamente la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en Oslo, Noruega.

En el inicio de la Fase clandestina los únicos actores que participaron del proceso fue el Presidente, los líderes guerrilleros, los representantes y/o delegados de ambas partes quienes tenían el rol de *facilitadores*. Además de un representante de la Cruz Roja Internacional y un ciudadano activista de la paz, considerados actores claves para dar inicio a un intercambio de comunicaciones entre las partes. Todos los actores involucrados debieron sortear una serie de dificultades, lo que implicó varias reuniones directas y secretas en distintos lugares en el país y en el exterior.

A medida que iban avanzando en los diálogos y negociaciones, cada una de las partes iba reforzando sus representantes en la Mesa, con cinco delegados/as del gobierno y cuatro delegados/as de las FARC-EP. Contaron siempre con un facilitador que estuvo presente hasta finalizada la Fase Exploratoria, pues era el único autorizado por las partes para llevar y traer estos mensajes (BPPF,2018). Las FARC-EP, también delegaron un *vocero o interlocutor* para las comunicaciones y reuniones secretas con el gobierno. Los *Delegados Plenipotenciarios* fueron dos por parte del gobierno y tres por parte de las FARC-EP que debieron sentarse y dialogar para elaborar una hoja de ruta sobre los temas de agenda de paz y las reglas de juego del proceso.

Además, contaron con *Testigos de los Países Garantes* como Noruega, Cuba y Venezuela, encargados de brindar acompañamiento, apoyo político y facilitar las reuniones preparatorias y los encuentros exploratorios. También con delegados/as del gobierno y la Cruz Roja Internacional en

calidad del rol *Apoyo* para ayudar operativamente la realización de los encuentros exploratorios y participar como invitados a las reuniones.

En la *Fase de Conversaciones* el Presidente y el Comandante guerrillero como *Actores Primarios* tenían la potestad para tomar decisiones en todas las fases del proceso y estaban acompañados y apoyados por múltiples actores con roles específicos para el buen desarrollo de las conversaciones. De este modo, los representantes y delegados/as del gobierno y de las FARC-EP pasaban de ser actores invisibles a visibles del proceso ante la opinión pública y la ciudadanía en general, con capacidad de tomar decisiones.

Entre los delegados estaban los *Jefes de negociación* que fueron dos, uno del gobierno y otro de las FARC-EP, que se encargaban de dar cumplimiento a lo acordando, además de definir posturas y propuestas en la Mesa de Negociación. Los *Delegados/as Plenipotenciarios* fueron diez del gobierno y ocho de las FARC-EP, quienes estaban facultados para tomar decisiones y llegar a acuerdos en los diferentes temas abordados en la Mesa de negociación. Además de *Otros delegados*, que si bien, no fueron actores tan visibles antes los medios de comunicación, como los dos anteriores, estaban facultados para brindar apoyo técnico y operativo en la Mesa de Conversaciones y asumir la vocería por instrucción de los actores Plenipotenciarios.

En la Mesa de Conversaciones, también estuvieron presentes la *Diplomacia de Apoyo o Actores Intermedios* acompañando, apoyando y mediando en el desarrollo de las conversaciones y en la ejecución de los acuerdos sostenidos en la Mesa de Negociaciones, algunos contribuyeron con propuestas técnicas para enriquecer el debate. Esta Diplomacia conto con la participación de una pluralidad de actores como, los denominados *Facilitadores de Apoyo* integrada por representantes del sector académico, religioso, político y organismos internacionales.

Además, de *Países garantes* como Cuba y Noruega y *Países Acompañantes* como Chile y la República Bolivariana de Venezuela, quienes tenían la potestad de ser testigos directos de las conversaciones

entre las partes, registrar las discusiones y acuerdos alcanzados. Asimismo, contribuyeron con propuestas técnicas, facilitaron y mediaron en el desarrollo de las conversaciones, además de brindar apoyo político, siempre y cuando las partes lo requirieran.

También, integraron *Asesores externos*, el gobierno contó con dieciocho expertos nacionales e internacionales en procesos de paz, resolución de conflictos, seguridad entre otros temas. Su finalidad era recibir apoyo técnico en las discusiones y en la construcción de propuestas relacionadas con los temas acordados en la Mesa de Conversaciones. Las FARC-EP también recibió apoyo de cuatro asesores.

Igualmente, fueron diecinueve de los *Delegados/as internacionales* de varios países y organismos internacionales que acompañaron y apoyaron técnica, política y operativamente la puesta en marcha de las decisiones durante el desarrollo de las conversaciones y la renegociación del acuerdo de paz final. Además, participaron 70 *Expertos/as* de los sectores políticos, religioso, social, académico y militar, con aportes técnicos en las reuniones entre delegaciones sobre temas específicos de la agenda de paz.

En el caso específico de la participación de las *Mediadoras Sociales*, tema que será ampliado en los próximos capítulos, sólo fueron visibles en coyunturas especiales del proceso de paz. Participaron cuarenta representantes de diferentes grupos poblacionales como víctimas del conflicto interno armado, mujeres, jóvenes, campesinos, Lgbti, indígenas, afrodescendientes, excombatientes, mineros/as, entre otros.

Estos actores fueron convocados directamente por la Mesa de Conversaciones por su conocimiento y experiencia, para aportar a las discusiones en la construcción del acuerdo de paz final, incluyendo el enfoque de género y el Capítulo Étnico. Aunque, en la investigación se identifican solo dos grupos poblacionales, porque son quienes lograron incidencia directa en el acuerdo de paz final, como lo fueron las mujeres y los pueblos étnicos.

El 8 de noviembre de 2012, en La Habana, Cuba, delegados del gobierno y de las FARC-EP, realizaron la *Primera Reunión Preparatoria*

para la *Mesa de Conversaciones*. En este espacio discutieron los *Mecanismos de Comunicación* con la Sociedad Civil, los medios de comunicación y la ciudadanía en general entre otros temas. El 13 de noviembre anunciaron públicamente que habían acordado reunirse para avanzar en los *Mecanismos para la Participación Ciudadana* sobre el primer punto de la Acuerdo General que trataba del *Desarrollo Agrario Integral*.

En total fueron nueve Foros y consultas directas con especialistas en los temas de la agenda de paz. Asimismo, habilitaron la recepción de propuestas por parte de ciudadanos y organizaciones por medio de formularios físicos y electrónicos. Reconocieron tres iniciativas que surgieron de la sociedad civil y desde el Congreso de la República como las *Mesas de Trabajo Regional*, *la Cumbre de Mujeres y Paz* y *la Delegación de Víctimas a la Mesa de Conversaciones*. Estos espacios de participación iniciaron en septiembre de 2012 y finalizaron oficialmente en septiembre de 2016.

En el punto 6 del acuerdo de paz final, se menciona que este debía ser refrendado mediante un mecanismo de participación ciudadana consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991 (Art.103). De este modo, el gobierno estableció que se efectuaría mediante el *plebiscito*, el cual se llevó a cabo el 2 de octubre de 2016, obteniendo la mayoría de votos el *No* con el 50,1% imponiéndose por encima del *Si* con un 49,78%.

El Presidente debió tomar la decisión de hacer un llamado al diálogo por la Paz con la oposición y señaló “mañana mismo convocaré a todas las fuerzas políticas y en especial las que se manifestaron hoy por el *No*, para escucharlas y abrirles espacios de diálogo y determinar el camino a seguir... buscar puntos de encuentro y unidad” (Presidencia de la República, 2016).

Entonces se inició una fase de renegociación que no estaba prevista, las partes convocaron a un *Gran Diálogo Nacional* con líderes sociales y políticos promotores del *No* y del *Si*, para encontrar puntos en común de lo ya acordado y realizar ajustes al acuerdo de paz final. En esta fase los Actores Primarios recibieron acompañamiento de la ONU, representantes de

los Países Garantes, Cuba y Noruega como Diplomacia de Apoyo y por supuesto de las Mediadoras Sociales.

También se amplió la participación, además del sector social y político, se incluyó al sector privado, religioso y militar. En el Diálogo Nacional participaron treinta representantes de la oposición al acuerdo de paz final y de quienes promovieron la Campaña del *No* Por parte de los promotores de la Campaña del *Si* participaron quince representantes, la mayoría víctimas del conflicto interno armado. Ambos actores plantearon propuestas frente al nuevo Acuerdo, el cual fue sometido a estudio y ajustes. Finalmente, el *Acuerdo de Paz Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* se firma el 24 de noviembre del año 2016, en el Teatro Colón de la ciudad de Bogotá. D.C.

Actores Políticos, en los Procesos de Paz (1998-2002) y (2010-2016) (distintos al Gobierno Colombiano)

La violencia sociopolítica en Colombia y en particular el conflicto interno armado ha sido el escenario de diversos actores a lo largo de más de cinco décadas. Los antecedentes y memorias sobre los procesos de paz en el país han privilegiado las narrativas desde arriba, en particular desde el papel desempeñado por el Gobierno nacional.

En este apartado en contraste, se hace una aproximación a dos actores políticos que también protagonizaron los procesos de paz de (1998-2002) y (2010-2016), las FARC-EP y las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos.

Aproximación Histórica a las Fuerzas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP)

A mediados del siglo XX, después de la segunda guerra mundial, inicia la era de la Guerra Fría⁴⁹ en 1945 y termina en 1991, una guerra que, si bien no hubo enfrentamiento bélico entre las dos superpotencias en conflicto Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que se estaban disputando el poder, si apoyaron otras guerras de acuerdo a su intereses y conveniencias, conllevando a instaurar un nuevo orden mundial. Y en este contexto de tensión política entre capitalistas y comunistas, terminaron interviniendo en la economía y la política interna de muchos países. En el caso de América latina, apoyaron golpes de Estado, dictaduras, además cooperaron económica, comercial y militar con las nuevas alternativas políticas que promulgaban con sus ideologías y se iban expandiendo por toda la región.

En el marco de este contexto internacional, los liberales y conservadores seguían en una guerra sin fin pese a la *pacificación* en el gobierno de Rojas Pinilla. Entre 1953 - 1957 los líderes de las *Autodefensas Armadas Comunistas o Guerrillas Comunistas* creadas en el periodo conocido como la *violencia*, sus principales líderes guerrilleros Jacobo Prías Álape, alias *Charronegro*, Pedro Antonio Marín alias, *Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo* y Ciro Trujillo, alias *Mayor Ciro*, se habían dedicado a crear las bases políticas y militares en Marquetalia⁵⁰ y Riochiquito⁵¹. Este espacio fue considerado *transición entre las Autodefensas Campesinas y la guerrilla* (Sergent y Muel, 1965)⁵²

Con los procesos de paz que se adelantaban en el gobierno del Frente Nacional dirigido por Alberto Lleras Camargo del partido liberal como

⁴⁹ Término usado por el escritor hindú-Británico George Orwell (1945), en su ensayo "You and the Atom Bomb" (tu y la bomba atómica)

⁵⁰ Un territorio pequeño del corregimiento de Gaitania, Municipio de Planadas del departamento del Tolima en Colombia.

⁵¹ Ubicado en el Departamento del Huila

⁵² Estos franceses filmaron el documental *Río chiquito* en 1965 que trata de los orígenes de las FARC-EP.

presidente de Colombia (1958-1962), condujo a las Autodefensas Armadas Comunistas en Movimientos Agrarios (Molano, 2014; Villamizar, 2017). En este acuerdo hubo cese al fuego y los guerrilleros retornaron a sus pueblos para trabajar en sus parcelas o fincas.

Si bien, *los diagnósticos mostraban la íntima relación de la tierra con la guerra*, las inversiones del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)⁵³, priorizaron la construcción de obras públicas. Manuel Marulanda fue nombrado Inspector de Vías, Charronegro fue nombrado presidente de la Unión Sindical de Agricultores de Tolima y Huila, y Mayor Ciro en la Unión de Agricultores de Riochiquito y Tierradentro.

Algunos guerrilleros trabajaron bajo las órdenes de Marulanda, aunque estaban sin desarmarse, porque el programa no lo exigía y otros regresaron a trabajar el campo (Molano, 2014, p.37). Sin embargo, el 11 de enero 1960 hombres que trabajaban con el *Mariachi* un antiguo comandante de los *Limpios* que estaba aliado con el ejército, asesinaron al líder guerrillero *Charronegro*. Así que la guerrilla comunista bajo el mando de Marulanda y Mayor Ciro, regresaron a la insurrección y nuevamente se alzaron en armas.

En la época conocida como la violencia, cuando se intensificó la masacre contra los liberales por parte de los conservadores, los liberales habían creado 33 comandos de defensa, algunos de éstos llegaron una región conocida como el Davis al sur del Departamento del Tolima, para encontrar refugio y unir fuerzas con otros comandos. En principio combatían juntos, pero luego se fueron dividiendo entre guerrillas de *limpios o liberales y comunes o comunistas*, hasta que la ruptura fue definitiva. (Molano, 2014, Villamizar, 2017; Rutas del Conflicto, 2019).

Cuando Rojas Pinilla llegó a la presidencia y otorgó amnistía a todos los alzados en armas, la mayoría de los que aceptaron desmovilizarse fueron los limpios o guerrillas liberales, mientras que los comunes decidieron seguir la lucha armada. Así que asesinado Charronegro, el nuevo jefe de las Autodefensas Campesinas era Marulanda.

⁵³ Organismo público creado en el gobierno de Alberto Lleras Camargo.

Entonces terminaron replegándose a un sitio que denominarían *Marquetalia* que no figuraba en el mapa colombiano. Allí los/as campesinos estaban organizados en un *Movimiento Agrario de Marquetalia*. El 18 de mayo de 1964 el nuevo presidente del Frente Nacional de afiliación política conservadora, Guillermo León Valencia, inició la *Operación Soberanía* contra una población que el gobierno considero como República Independiente de Marquetalia⁵⁴.

Según versiones del ejército, la operación tenía entre 1.200 y 2.400 hombres apoyados por aviones y helicópteros, la guerrilla calculó aproximadamente 16.000, además del uso de bombas incendiarias, bacteriológicas, asesoría, apoyo técnico y suministro de materiales por parte del gobierno de Estados Unidos. Según Villamizar (2017) en Marquetalia se utilizó la fuerza del ejército de forma desproporcionada, porque el número de campesinos armados no llegaban a los 50, además se encontraban con sus familias y tenían una organización precaria (p.266).

El ejército con todo su arsenal de guerra no los derrotó y les perdió el rastro, estas Autodefensas Campesinas terminaron desplazándose hacia el sur del país. Jacobo Arenas, uno de los fundadores de las FARC-EP había mencionado que la guerra pasaba de la “resistencia a la guerra guerrillera auténtica”, entonces la guerrilla “se hizo invisible y el Ejército perdió todo contacto con ella” (*Molano, 2015, p.38*). El ejército continuaba con las operaciones militares en las denominadas Repúblicas independientes⁵⁵ nombre que les había dado el entonces congresista Álvaro Gómez Hurtado, quien fue señalado por las FARC-EP de promover la operación militar en estas zonas del país, discurso que después lo relacionarían con su muerte⁵⁶.

⁵⁴ Ubicación inicial, en los Departamentos del Tolima, Neiva, Meta, Huila y Caquetá, específicamente asentadas en lugares conocidos como Marquetalia, Río Chiquito, el Pato y Guayabero

⁵⁵ El senador Álvaro Gómez Hurtado, hijo del ex presidente Laureano Gómez, en un discurso pronunciado el 25 de octubre de 1961, mencionó que las “Republicas independientes” estaban ejerciendo violencia sobre la población colombiana “la soberanía nacional se está encogiendo como un pañuelo; este es uno de los fenómenos más dolorosos del Frente Nacional” (*La nueva prensa, 1961*).

⁵⁶ Fue asesinado presuntamente por esta guerrilla el 2 de noviembre de 1995. En un comunicado (No.132 del 2020) en el marco de la Jurisdicción Espacial para la Paz (JEP) admitieron su responsabilidad y públicamente pidieron perdón a sus familiares y al país.

Mientras tanto las autodefensas campesinas se reorganizaban y pasaban a convertirse en guerrilla. En el mes de septiembre de 1964 convocaron a la I Conferencia del Bloque Guerrillero y acordaron unificar fuerzas en un solo *bloque geográfico, político y militar* y se denominaron *Bloque Guerrillero del Sur (BGS)*, se ratificó a Manuel Marulanda también conocido como Tirofijo como comandante y a Mayor Ciro como segundo al mando. El lunes 25 de abril de 1966 se inició la II Conferencia del Bloque Sur para analizar la situación política y militar del país y planificar la lucha revolucionaria, allí acordaron un nuevo nombre para este grupo guerrillero que recogiera esa tradición de lucha y resumiera los dos últimos años de guerra de guerrillas y lo denominaron *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC*, su nueva estrategia militar contempló la expansión por todo el país. (Villamizar, 2017).

En los años siguientes las FARC continuaron combatiendo y combinando todas las formas de lucha. De manera paralela se reestructuraban como organización a medida que las circunstancias, la experiencia militar y el paso de los años así lo requerían. En las diez conferencias que realizaron desde su creación como guerrilla desde 1964 hasta su desmovilización en el 2016, diseñaron un plan estratégico para la toma del poder que luego le llamarían *Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia* y a su nombre le agregan *Ejército del Pueblo (EP)*⁵⁷. Discutieron sobre la formación ideológica, las derrotas militares tanto del Gobierno nacional como de la guerrilla, rediseñaron el organigrama del Secretariado, del Estado Mayor y los mandos, conformaron y formaron frentes, crearon y actualizaron las normas y reglamentos internos de comando y ratificaron un Acuerdo de paz final con el Gobierno nacional.

En los años sesenta, revolución cubana terminó inspirando a las guerrillas colombianas y Ernesto Guevara, alias el *Che Guevera*, era un símbolo del idealismo revolucionario. La lucha de las guerrillas estaba encaminada a una *guerra popular* con acciones contundentes contra el statu

Sin embargo, la familia Álvaro Gómez no cree esa versión, insisten en que fue un crimen de Estado que aún está sin resolverse (Tiempo, 2020)

⁵⁷ Esta decisión fue tomada en el VII Conferencia en 1982.

quo y creando bases clandestinas de movilización social, con el fin de involucrar a la población civil en su proyecto revolucionario, *la esencia de su tarea era despertar la conciencia política y el estado de ánimo rebelde en las poblaciones*. Sin embargo, este involucramiento de la población civil, ya sea real o condicionada, además de cargar con el estigma de vivir en zonas rojas del dominio de los actores armados, convirtió a millones de seres humanos en *blancos legítimos*, se les trato de rebeldes o subversivos y el Estado de Derecho terminó desdibujado. (Comisión de la Verdad, 2022).

El hecho de que el Estado no haya reconocido esta distinción a tiempo, actualmente deja aproximadamente 10 millones de víctimas, es decir el 20% de la población colombiana, que además de haber padecido la crudeza de la guerra, muchas terminaron revictimizadas por agentes del Estado, oficiales o colaboradores que operaban desde clandestinidad como el paramilitarismo, por el sólo hecho de vivir en zonas donde los actores armados se estaban disputando el poder territorial, económico y político. Según el presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux, si hiciéramos un minuto de silencio por cada una de las víctimas del conflicto interno armado, *el país tendría que estar en silencio durante diecisiete años*, afirmó que más que cifras, se debe recordar que son personas que han dejado su sangre en la tierra y eran la esperanza de sus comunidades (Canal Capital, 2022).

Las Mediadoras Sociales de Mujeres y los Pueblos Étnicos en la Construcción de Paz

Las mujeres constituyen más de la mitad de la población colombiana y han liderado desde diferentes espacios movilizaciones e iniciativas de paz y derechos humanos por todo el país, develando la inequidad y desigualdad de las mujeres que aún persiste en lo económico, político, laboral y educativo. Además de demostrar con acciones no violentas un compromiso incansable en la construcción de la paz.

En el caso de los pueblos étnicos en Colombia les ha tocado convivir y padecer una violencia sistemática por siglos, situación que ha conllevado a que, en ciertos momentos de la historia, algunos grupos indígenas repensaran la defensa de sus derechos mediante el uso de la fuerza y se levantaran en armas.

Estos dos protagonistas de las Mediadoras Sociales, recogen y representan saberes, tradiciones y luchas históricas de resistencia articuladas a la insistencia por la paz. Una aproximación a los enfoques diferenciales en la acción social de la paz se presenta en este apartado.

La Mujer y su Rol Histórico en la Construcción de la Paz

En el Movimiento Nacional de Mujeres confluyen miles de Mediadoras Sociales, de todos los rincones de Colombia, que constantemente están trabajando en diferentes métodos/estrategias para incidir en las agendas de Gobierno y generar transformaciones culturales para la erradicación de todas las formas de violencia.

Aunque la lucha de las mujeres en la guerra no es tan reconocida como la de los hombres, la historia ha demostrado que además de iconos como Policarpa Salavarrieta, Manuela Beltrán, Antonia Santos, Mercedes Ábrego, entre otras heroínas, existieron centenares de mujeres de diferentes edades y etnias que participaron en la independencia de Colombia. Fueron lideresas, estrategas, proveedoras, educadoras, mensajeras, enfermeras, recaudadoras de fondos, cocineras, voluntarias, además alojaban caudillos e incluso algunas iban al frente de combate.

Aproximadamente 76 mujeres fueron fusiladas durante la independencia, siendo Colombia el único o uno de los países de la época donde más juicios y sentencias de muerte hubo contra la mujer. Los militares españoles sabían del importante rol de la mujer en la causa patriota y pasaron a ser consideradas ángeles y doncellas a ser peligrosas patriotas. (Rodríguez, 2019, p.32).

Desde la separación de España, la mujer colombiana ha venido librando varias luchas por la reivindicación de derechos laborales y salariales como la huelga obrera liderada por mujeres en Antioquia en 1920, la lucha por los derechos civiles y políticos logrando que en 1932 con la Ley 28 de ese mismo año, la mujer se considerara como sujeto de derechos, antes no tenían la capacidad de tomar decisiones, aunque fuera mayor de edad, era el padre o el esposo quien pensaba y decidía por ella. Con esta ley la mujer fue ganando algunos derechos como administrar sus propios bienes, a estudiar en igualdad de condiciones que los hombres, ocupar cargos públicos, y organizarse social y políticamente.

El derecho al voto solo fue otorgado el 25 de agosto de 1954 en el gobierno del Militar Gustavo Rojas Pinilla, gracias a la presión de organizaciones feministas a nivel nacional ante la Asamblea Nacional Constituyente⁵⁸. Así, que por primera vez en la historia de Colombia, el 16 de marzo de 1958 fueron elegidas ocho mujeres para la Cámara de Representantes y una Senadora. Cabe anotar que la mayoría de mujeres que ingresan a la vida política provenían de familias de élite afiliadas a los dos partidos tradicionales liberal y conservador.

No obstante, independientemente de la filiación política y de la poca democracia electoral, hay que reconocer que, gracias a las luchas heroicas de mujeres colombianas desde los tiempos de la independencia, las guerras civiles, la época de la violencia y el conflicto interno armado, se fue ganando terreno en derechos fundamentales. Si bien, no están del todo garantizados ni protegidos por el Estado, existe un camino recorrido, que ha sentado las bases para la incidencia política de las Mediadoras Sociales de mujeres en las agendas gubernamentales.

Y es justo el Movimiento Nacional de Mujeres y el Movimiento Nacional por la Paz, que al ir creciendo y fortaleciéndose con los años, ha logrado presionar al gobierno y a los actores alzados en armas para que

⁵⁸ En 1954 la Asamblea Nacional Constituyente dictó seis (6) actos legislativos, el Acto No.3 otorgó a las colombianas el derecho a elegir y ser elegidas.

resuelvan los conflictos por la vía pacífica. Además de juntar voces para reivindicar sus derechos, intereses y necesidades en los procesos de paz.

Los Pueblos Étnicos y su Rol Histórico en la Construcción de la Paz

En 1981 surge Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), reconocido por el Gobierno nacional para dialogar, negociar y firmar la paz en 1991. Estaba conformado por indígenas y tiene sus raíces en 1910, su lucha estaba orientada a defender los derechos de los pueblos indígenas en todo el territorio colombiano.

El nombre de este Movimiento, fue tomado del líder más influyente Manuel Quintín Lame Chantre, quién fue torturado y arrestado en varias ocasiones, algunos relatos históricos mencionan que estuvo preso más de 100 veces, pese a que sus propuestas siempre tenían argumentos legales. Luchaba por la recuperación de tierras, la consolidación de cabildos, la negación de pagar terraje⁵⁹, entre otras propuestas.

En 1967 muere de vejez, pero su legado queda vivo, a partir de 1970 su liderazgo empieza a ser reivindicado por la academia, sectores sociales, políticos y también organizaciones guerrilleras. Es así, como termina inspirando la creación del Movimiento Armado Quintín Lame. De hecho, había manifestado que: *una columna formará el día de mañana un puñado de indígenas para reivindicar sus derechos.*

Esta guerrilla se va organizando a partir de 1980, pero sólo hasta 1984 y 1985 realizan sus primeros anuncios como grupo insurgente. Estaba conformada aproximadamente por 150 integrantes, su lucha también estaba dirigida a la recuperación de tierras, ampliación de los resguardos indígenas y al derecho de ser autónomos en su cosmovisión y leyes ancestrales.

⁵⁹ “el terraje fue hasta hace unos treinta años una relación de carácter feudal, servil, según la cual un indígena debía pagar en trabajo gratuito dentro de la hacienda el derecho a vivir y usufructuar una pequeña parcela, ubicada en las mismas tierras que les fueron arrebatadas a los resguardos indígenas por los terratenientes” (Vasco,2008).

El 27 de mayo de 1991 se firma el acuerdo de paz final entre el Gobierno nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame en el Campamento de Pueblo Nuevo Caldono-Cauca. El texto tiene ocho puntos que se resumen en doce páginas y recoge los compromisos adquiridos en las mesas de diálogo y negociación, como la veeduría nacional e internacional para hacerle seguimiento a los acuerdos pactados, el respeto por los derechos humanos de los pueblos indígenas, un plan de seguridad para sus miembros, la promoción de la paz, proyectos productivos de reinserción a la vida civil, el desarrollo de obras regionales en zonas donde el movimiento tenía influencia, entre otros.

También se les concedió la vocería permanente en la Asamblea Constituyente, con los mismos derechos que los otros grupos que pactaron la paz, pero sin voto. Según la Comisión de la Verdad (2022), otra expresión de resistencia armada ocurrió en la misma época en el Resguardo indígena del Pueblo Nasa, en la Gaitana Tolima. Fue un Grupo de Autodefensa Indígena, que contó con el apoyo del Ejército Nacional, para enfrentar a las FARC-EP, estrategia que agudizó más el conflicto. En 1994 ambos actores, iniciaron diálogos y negociaciones y en 1996, con el apoyo del Gobierno Local y la Defensoría del Pueblo, firmaron un Acuerdo de Paz, que no fue reconocido por el Gobierno nacional, quien lo consideró ilegítimo (p.350).

Las comunidades indígenas por siglos han sido condenados al despojo, la discriminación y la exclusión en todo el Continente Americano. En el caso colombiano han tenido que permanecer en resistencia siempre por la defensa de sus derechos, su cultura, autonomía y cosmovisión, no sólo, con el Estado que los invisibiliza, sino también con los grupos armados que tienen presencia en sus territorios e intentan ejercer el control a través de la violencia, desplazamientos, reclutamiento de adolescentes y jóvenes, amenazas, desapariciones forzadas y asesinatos, entre otras acciones bélicas.

Es en ese contexto histórico, social, cultural y político que surgió el movimiento indígena guerrillero para reivindicar su lucha, ya no por la vía del diálogo, sino por la confrontación armada. Aunque, tenían algunos

simpatizantes, también tenían opositores que rechazaban cualquier acción por la vía de la violencia, independientemente de sus orígenes indígenas. Si bien, no conformaron su propio partido, varios de sus dirigentes se unieron al movimiento político Alianza Social Indígena (ASI), creado después de la muerte de Manuel *Quintín Lame Chantre* (1966). En el marco de la Asamblea Constituyente se convierte en partido político, buscando posibilidades de tener injerencia en las decisiones políticas desde la legalidad.

Es importante aclarar que actualmente las organizaciones que agrupan y representan a los pueblos indígenas en Colombia se movilizan pacíficamente por la defensa de la vida y los derechos humanos. Varias normas, incluyendo las de la Corte Constitucional, habían declarado en riesgo e indefensión a las comunidades indígenas como consecuencia del conflicto interno armado

deben soportar los peligros inherentes a la confrontación sobre la base de situaciones estructurales preexistentes de pobreza extrema y abandono institucional, que operan como factores catalizadores de las profundas violaciones de derechos humanos individuales y colectivos que ha representado para ellos la penetración del conflicto interno armado en sus territorios. (Sentencia T-025/04, 2010)

Para Peñaranda (2015), todavía el país está en deuda con esta población, pues se debe empezar por a hacerles frente a las *interpretaciones, los olvidos y los silencios, con los cuales la historia oficial había construido el relato de la Nación*, cambiando la narrativa de la historia, donde los *propios indígenas pudieran reconocerse como agentes históricos*. Considera que es a través de la memoria cultural, es decir, las “experiencias históricas que marcan la forma y el significado del presente de cada comunidad y que permanecen latentes hasta cuando una circunstancia política o un nuevo acontecimiento histórico configuran un escenario que les permite manifestarse con todo su vigor” (pp.42-43).

Ahora bien, con excepción de estos procesos de paz que se han llevado a cabo con grupos de resistencia de Autodefensa Indígena, los pueblos étnicos en su mayoría, al igual que las mujeres no han tenido un protagonismo relevante en las Mesas de Diálogo y Negociaciones en los periodos de gobierno de 1982-1998. Sin embargo, no significa que no se hayan movilizado y usado diferentes tipos de métodos y estrategias para poner en manifiesto sus intereses, necesidades y persistir en la garantía de sus derechos y firmar acuerdos de paz.

Fruto de estas luchas milenarias se ven reflejados en la Constitución Política de Colombia de 1991, varios de sus artículos⁶⁰, reconocen y protegen sus derechos, los cuales sirven de referencias jurídica para el resto de leyes y normas que vinculan a los pueblos étnicos. Además, cuentan con agenda de paz propia, que van nutriendo a medida que se organizan y conforman alianzas estratégicas entre grupos étnicos. Esta agenda está sustentada en sus tres pilares de pervivencia e identidad como son el territorio, la autonomía y la cultura.

En el caso de los pueblos de Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP, aunque no tuvieron representación en los procesos de paz implementados entre 1982-1987, al igual que las mujeres y los indígenas, sus luchas y movilizaciones por la paz también son milenarias, primero contra la esclavitud y el régimen colonial, después por el territorio, su cultura, contra la discriminación, la exclusión, las violencias y la vulneración de todos sus derechos fundamentales, incluyendo la vida.

En la época de la Nueva Granada (siglo VIII), el puerto más importante del comercio de esclavos era el de Cartagena de Indias, los *prófugos o cimarrones* que lograban escapar de sus esclavistas terminaban organizando sus propias *comunidades o palenques*, convirtiéndose en territorios de resistencia civil. Hoy el *Palenque San Basilio* ubicado en el departamento de Bolívar es recordado históricamente por ser la primera comunidad africana libre de América Latina.

⁶⁰ Específicamente Artículos 7, 10, 63, 68, 72, 176

Los movimientos y organizaciones que fueron surgiendo en la Región Pacífica en los años ochenta, específicamente en el Chocó, luego servirían de modelo para otras Mediadoras Sociales que se fueron expandiendo por todo el territorio colombiano. Es así como nace oficialmente la primera Asociación Campesina Integral del Atrato en 1987, que luego se constituye oficialmente en 1997 en el Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato.

Con el fenómeno del desplazamiento interno se ven obligados a organizarse para defender sus derechos y entonces, en 1999, surge la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES). Actualmente, además trabajar en red con varias Mediadoras Sociales de Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, también tiene una Alianza Interétnica para la Paz, con los Pueblos Indígenas representado en la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 7, señala que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. Sin embargo, la mayoría de los territorios donde habitan y transitan los pueblos étnicos tienen altos índice de violaciones de derechos humanos. Son los que más han sufrido la crudeza y degradación de la guerra que ha deteriorado no sólo su dignidad y bienestar, sino que también los ha desarraigado de su territorio y resquebrajado su cultura ancestral, obligándolos a dejar sus creencias, saberes y conocimientos para ser parte de tradiciones y costumbres que están alejadas de su cosmovisión, su manera de ver, percibir y de relacionarse con el mundo y la vida.

Los pueblos étnicos también son parte del Movimiento Nacional de Paz, su capacidad de movilización es masiva, es una resistencia civil que incorpora diversos métodos y estrategias de protesta y persuasión, no-cooperación, intervención noviolenta, educar y organizar. La mayoría son acciones noviolentas, es una lucha histórica por el territorio, la vida y en contra de la discriminación, exclusión y la abolición a la esclavitud. Están organizados y articulados en miles de Mediadoras Sociales, por todo el territorio colombiano, integradas por poblaciones pertenecientes a

comunidades Afrodescendiente, Negras, Palanqueras y Raizales (NARP), Resguardos, Cabildos Indígenas, Asociaciones de Cabildos, Guardia Indígena y Cimarrona, entre otras.

Para las mujeres y los pueblos étnicos, la paz es más que un discurso y la firma de un documento, es una práctica cotidiana que se materializa en la multiplicidad de iniciativas y acciones no violentas que por décadas vienen trabajando como propuesta paralela a la guerra.

Son los voceros/as directas de las comunidades y más allá de la ideología política, la etnia o la religión, logran unirse y hasta congregarse en un gran Movimiento Nacional por la Paz. Son las paces que se construyen desde abajo, expresiones sociales y resistencias civiles que siempre han estado presentes aportando a la paz desde espacios autónomos e institucionales.

Como, se ha mencionado, el rol de las Mediadoras Sociales, no consistió en ser un tercer actor neutral para la solución del conflicto interno armado. Sino un tercer actor que media para reparar vínculos y establecer comunicación y negociación con los actores primarios que les permita *conciliar* sus agendas de paz que contienen *intereses y necesidades* de las comunidades afectadas directamente por el conflicto interno armado.

Para Urrea (2022), el objetivo de estos actores sociales es impactar en las decisiones finales para que sean direccionadas hacia los acuerdos pactados, interpretando las acciones que el Estado ha dejado de hacer o debería hacer en beneficio de las poblaciones a quienes se les ha afectado sus derechos humanos. Aunque, considera que en algunas ocasiones este tipo de propuestas han sido “estigmatizadas y convertidas en simples quejas ciudadanas, perdiendo su estatus analítico y su trascendencia en la esfera pública” (p.113).

Ahora bien, incidir en la toma de decisiones constituye un desafío importante, no todas las Mediadoras Sociales que participaron en estos procesos de paz, tenían la capacidad para incidir en la agenda de paz oficial del Gobierno nacional y las FARC-EP, sólo que aquellas que tenían los suficientes recursos como el capital político, económico, organizacional y

simbólico. recursos que a su vez cuentan con unos atributos que contribuyen a aumentarla, como lo es la acción noviolenta, la estabilidad financiera, la producción de información, la imagen y el prestigio, entre otros.

Aunque, cada uno de estos capitales y atributos propuestos identificados por (Leiras, 2007), son importantes y complementarios, el más relevante y frecuentemente usado por las Mediadoras Sociales para lograr sus fines es el capital político y su atributo principal la acción noviolenta considerada desde la perspectiva de Gene Sharp (1973; 2014). es decir, el uso de métodos de baja confrontación con el adversario como la protesta y la persuasión, la no cooperación y la intervención noviolenta. concepción que se complementa con algunas de las estrategias identificadas por García (2006), sobre las formas de acción colectiva como lo es la educación y el de organizarse.

Este segundo capítulo, permitió conocer el largo recorrido que la sociedad colombiana ha transitado para acercarse a la paz. Este camino se ha dado entre relaciones desiguales entre las partes del conflicto y la sociedad civil. Aunque, en este transitar, el rumbo de la paz ha estado en manos especialmente del Gobierno nacional, en algunos momentos, las estructuras asociadas a los grupos armados también han tenido influencia. Además, la movilización social ha sido crucial, creando alternativas y soluciones pacíficas que deben ser valoradas y reconocidas.

Los procesos de paz en Colombia de (1998-2002) y (2010-2016), que se llevaron a cabo en condiciones diversas, y los antecedentes de cada uno, junto con la evolución del conflicto armado, influyeron significativamente en sus resultados. Entender la trayectoria de las FARC-EP como actores políticos históricos en el conflicto entre guerra y paz en Colombia, así como el papel protagónico que han jugado las Mediadoras Sociales de mujeres y los pueblos étnicos, es fundamental. Esto permite investigar cómo estos actores sociales, han participado en los espacios de paz negociada, considerando los medios y fines, con los que impulsan sus agendas de paz a través del ejercicio de la incidencia política.

III. Las Mediadoras Sociales y la Acción

Noviolenta: *Medios* para la Incidencia Política

Este capítulo, implementa el enfoque de diseño diacrónico que se estableció para aproximarse a la incidencia política de las Mediadoras Sociales. Se concentra en comparar *los medios* empleados por las Mediadoras Sociales para incidir en las agendas de paz, en dos instancias de participación, que se conocen como las *Mesas de Diálogo y Negociación y la Mesa de Conversaciones*, las cuales fueron creadas en el marco de los Procesos de Paz de 1998-2002 y 2010-2016.

Además, explica cómo, las Mediadoras Sociales para lograr sus fines priorizaron el capital político y su atributo principal la acción noviolenta frente a otros.

Estos *medios* son leídos desde las nociones de recursos y atributos, los cuales, articulan aspectos como el capital político, económico, organizacional y simbólico. si bien, cada uno de estos recursos son importantes y complementarios, el más relevante y de mayor uso por parte las mediadoras sociales como se explicará mas adelante, es el capital político y su atributo principal la acción noviolenta, que incluye una diversidad de métodos y estrategias.

De estas técnicas de acciones noviolentas, para oponerse pacíficamente, presionar o persuadir a las partes en la toma de decisiones, las que más han permanecido en el tiempo son las relacionadas con la protesta y la persuasión, la educación y el de organizar. por tanto, el análisis está centrado en el atributo de la acción noviolenta, sin desconocer las bondades que pueden aportar otros como la estabilidad financiera, la producción de información, la imagen y el prestigio, que también influyen en el logro de los fines deseados.

Las Instancias de Participación en los Procesos de Paz de 1998-2002 y 2010-2016

Las instancias donde estas Mediadoras Sociales ponen en práctica su accionar noviolento son las que se crean en el marco de estos procesos de paz como la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación 1998-2002 y la Mesa de Conversaciones 2010-2016. Es en estos espacios donde tratan de unificar criterios con todos los actores con los cuales interactúan, sobre la construcción de la paz y las problemáticas sociales asociadas a los diferentes tipos de violencias, como la cultural, estructural y directa que señala Galtung (1998, 2016), identificadas como prioritarias que requieren intervenciones urgentes por parte del Estado.

Es importante mencionar que las Mediadoras Sociales seleccionados para el análisis, son específicamente las de mujeres y pueblos étnicos, porque son quienes lograron tener un rol protagónico en los procesos de paz, específicamente en el 2010-2016.

Asimismo, se destaca los espacios de participación, que desde la sociedad civil se crearon de manera voluntaria, espontánea y extraoficialmente, permitiendo a las Mediadoras Sociales organizarse, articularse y planificar los métodos y estrategias para incidir en los diversos escenarios oficiales.

Mesa Nacional de Diálogos y Negociación 1998-2002

La *Mesa Nacional de Diálogos y Negociación* fue la máxima instancia permanente, orientada a diseñar y desarrollar el proceso de paz. Estuvo conformada por cinco representantes del gobierno y tres de las FARC-EP, con capacidad para tomar decisiones.

A su vez, la Mesa había dispuesto de un *Comité Temático Nacional* creado como órgano auxiliar, sin autorización para tomar decisiones, que tenía como objetivo coordinar y planificar las Audiencias Públicas. Estas Audiencias, así como los Formularios Físicos y Electrónicos fueron los

métodos oficiales que acordó la Mesa para promover la participación con la sociedad civil y la ciudadanía en general.

El Comité Temático contó con dos coordinadores, uno del gobierno y uno de las FARC-EP. Además de representantes del sector político, social, público, medios de comunicación, centrales obreras, religioso, académico y cultural. En total tenía trece integrantes con los coordinadores. Funcionó como un órgano auxiliar y dependiente de la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. Las propuestas e iniciativas que surgieran en este espacio debían estar relacionadas con los doce puntos de la agenda de paz acordada entre las partes denominada el *Cambio Hacia una Nueva Colombia*.

Las Audiencias estuvieron organizadas de dos formas: i) *Audiencias Generales*: En las cuales participan la ciudadanía en general y ii) *Audiencias Especiales*: Donde participan las Mediadoras Sociales y sectores especialistas en las temáticas elegidas. El lugar donde se desarrollaron las Audiencias fue en el Área del Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá, específicamente en el sector los Pozos. Se tenía contemplado ampliarlas en cualquiera de los otros cuatro Municipios, ubicados en los Departamentos de Caquetá y el Meta, que hacían parte de la Zona de Distención o de Despeje.

En total se realizaron veintiséis Audiencias Públicas. En este espacio público y deliberativo, las Mediadoras Sociales podían exponer, escucharse mutuamente y recopilar las propuestas e iniciativas con los *intereses y necesidades* de las comunidades para aportar a enriquecer los doce temas de la agenda de paz.

La sociedad civil y la ciudadanía en general, sólo podían participar en cinco temas: i) Solución Política Negociada, ii) Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado, iii) Política Agraria Integral, iv) Estructura Económica y Social y v) Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico. Además, no estaba permitido discutir sobre el mérito de las propuestas, ni debates, ni llegar a consensos entre las partes ni con terceras personas.

Las Audiencias contaron con dos coordinadores que se encargaban de presentar y coordinar las intervenciones y dos relatores que tomaban notas y sintetizaban las intervenciones de las propuestas y planteamientos de los/as asistentes, con el fin de realizarles una ficha técnica. Cada intervención tenía un tiempo máximo cinco minutos para la presentación de las propuestas, por tanto, ésta debía llevarse por escrito y en medio magnético, la idea era poder escucharlos a todos/as.

Las partes también dispusieron de formularios físicos y electrónicos para recibir de la sociedad civil y la ciudadanía en general propuestas sobre los doce puntos de acordados en la agenda de paz. A partir del 9 de abril de 2000, se habilitó el servicio postal gratuito, se creó una página web y un correo electrónico para este fin. En total se recibieron aproximadamente 1.000 propuestas.

Mesa de Conversaciones 2010-2016

La *Mesa de Conversaciones* fue la máxima instancia permanente, orientada a diseñar y desarrollar el proceso de paz, integrada por una pluralidad de actores de distintos sectores, delegados/as de organismos internacionales y representantes de países garantes y aliados. Igualmente, la Mesa dispuso de varios métodos y estrategias oficiales para promover la participación de la Sociedad civil y de la ciudadanía en general como: Formularios Físicos y Electrónicos, Consultas Directas, Foros, además del reconocimiento de tres Iniciativas Ciudadanas como las Mesas de Trabajo, Cumbres y Delegaciones.

Los *Formularios Físicos y Electrónicos* tenían como objetivo recibir de la sociedad civil y la ciudadanía en general propuestas sobre los puntos de acordados en la agenda de paz. A partir de agosto de 2012 hasta el 2016 habilitaron el servicio postal gratuito, se creó una página web y un correo electrónico para este fin. En total se recibieron aproximadamente 67.371 propuestas de todos los temas de la agenda de paz, siendo las de

mayor participación el *Punto 1 Reforma Rural Integral y el Punto 5 Víctimas*.

Asimismo, las partes abrieron canales de comunicación y participación directa con la sociedad civil, expertos/as nacionales e internacionales, y la ciudadanía en general como:

1. *Consultas Directas*, donde invitaron a distintas personalidades nacionales e internacionales con experiencia y conocimiento en los temas de la agenda de paz, para que aportarán y nutrieran las conversaciones de la Mesa. El número aproximado de participantes fue de 100 personas

2. *Foros y Mecanismos complementarios*, se realizaron nueve sobre los temas de la agenda de paz, iniciaron en diciembre de 2012 y terminaron en febrero de 2016. El número aproximado de participantes fue de 7.811 personas y se recibieron 40.658 propuestas de todos los temas acordados.

Si bien, fueron varias las iniciativas que desde la sociedad civil se presentaron, la Mesa de Conversaciones reconoció tres que consideraron fundamentales:

Primera Iniciativa: Mesas de Trabajo Regional para Contribuir al Fin del Conflicto

Esta tenía como objetivo reflexionar y discutir las propuestas relacionadas con todos los temas de la agenda oficial de paz. Fue convocada por Congreso de la República de Colombia (Senado y la Cámara de Representantes) y Apoyada por la ONU. Participaron aproximadamente 2.990 delegados/as de las Mediadoras Sociales de nueve regiones del país: Caribe I y Caribe II, Bogotá, Suroccidente, Sur Orinoquía, Nororiental, Noroccidental y Eje Cafetero, Suroccidente y Región Central. Y se recibieron más de 6.000 propuestas.

Segunda Iniciativa: Cumbre Nacional de Mujeres y Paz

Su propósito fue recibir insumos que garantizaran la integración de un enfoque de género tanto en la discusión como en la implementación de cada uno de los puntos acordados. Fue convocada a través de la alianza de ocho organizaciones, redes y plataformas de mujeres. Contó con el apoyo

del Sistema de las Naciones Unidas en el país y otras entidades de la cooperación internacional.

Se realizaron tres Cumbres en el mes de octubre de 2013 con la participación aproximada de 449 mujeres, provenientes 30 de los 32 Departamentos del país.

Fue transmitida a través de diferentes medios de comunicación como redes sociales a nivel nacional y regional, aproximadamente más de 100 publicaciones en radio, prensa, televisión e internet, incluyendo transmisión por streaming con cerca de 10.000 registros de personas. Fue tendencia en Twitter durante los días de la Cumbre, llegando a más de 5.000.000 de personas durante el primer y último día. Se recibieron más de 330 propuestas

Tercera Iniciativa: Delegaciones de Víctimas

Se trataba de escuchar a las víctimas del conflicto interno armado para que se les reconociera su condición de víctimas y defendieran sus derechos. Fue convocada por el Centro de Pensamiento, Naciones Unidas en Colombia, en acompañamiento de la Conferencia Episcopal de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia, en los meses de agosto a diciembre del año 2014. A La Habana, Cuba, viajaron cinco delegaciones con un total de 60 participantes. Llevaron una propuesta unificada denominada *Declaración de principios para la discusión del punto cinco de la Agenda de Paz: Víctimas*.

Línea de Tiempo de los Recursos y Atributos de las Mediadoras Sociales en la Búsqueda de la Paz

En Colombia el número de luchas o actos de resistencia civil entre 1975 a 2015 han oscilado entre 300 y 1000 por año. En algunos periodos de la historia han aumentado considerablemente, como por ejemplo en el 2007 con 1.016 durante el gobierno de Álvaro Uribe. Tendencia que se repite durante el periodo de Juan Manuel con 910 luchas en el 2011, 946 en el 2014 y 1032 en el 2013, asociadas a las *herencias de incumplimientos* de los

gobiernos anteriores y a la coyuntura política de los acuerdos de paz con las FARC-EP (Archila et al., 2019).

Cabe mencionar, que, de manera paralela a las luchas, también han estado presente las represiones por parte de los organismos de seguridad del Estado. Aproximadamente entre 30 y 80 actos de represión por año (Archila et al., 2019).

Si bien, la Constitución Política de 1991 abrió oportunidades de participación electoral, según Cruz (2017), no se tradujo en un mejor ambiente para el desarrollo de las organizaciones sociales. Uno de los factores fue la agudización de la guerra que limitó sus posibilidades de organizarse y movilizarse. Entonces, para evitar los altos costos de la represión, teniendo en cuenta que, en algunos gobiernos la lucha social ha sido considerada como otra expresión del denominado enemigo interno, las organizaciones orientaron sus acciones al trabajo propio de ONG (pp.44-45).

En el caso específico del periodo de gobierno 1998-2002, la variabilidad de las luchas sociales osciló entre 470 y 675, mientras que en el periodo de 2010-2016, como se había mencionado en párrafos anteriores, hubo un incremento importante que superó las 900 por año. Asimismo, se observa que tanto en el periodo 1998-2002, como en el 2010-2016, los métodos y estrategias empleados específicamente por las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, en las movilizaciones donde han participado son los mismos.

Es decir, que hay una continuidad en su accionar no violento que permanece en el tiempo, con algunas excepciones de confrontación en el caso de los pueblos étnicos cuando se trata de invasiones a sus territorios ancestrales, desalojos, asesinatos, secuestros o desapariciones a los miembros de sus comunidades (Archila et al., 2019).

A lo largo de sus luchas históricas han empleado varios métodos y estrategias de manera autónoma y voluntaria, ya sea para apoyar, presionar o persuadir al gobierno de continuar los diálogos y negociación con los actores alzados en armas y también para incidir en los acuerdos de paz.

Sharp (1973; 1988; 2000; 2014), ha identificado aproximadamente 200 tipos básicos de acciones no violentas y asegura que existen muchos más y los ha clasificado en tres grandes grupos: la protesta y la persuasión, la no cooperación, y, la intervención. Asimismo, García (2006), ha referenciado cinco estrategias asociadas a las formas de acción colectivas por la paz como educar, organizar, actuar políticamente, protestar y resistir, las cuales, la mayoría son de bajo nivel de confrontación.

De estos métodos y estrategias los más usados por las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos en los procesos de paz de 1998-2002 y 2010-2016, fueron los métodos de la protesta y la persuasión y estrategias de educación y de organizarse, las cuales se han mantenido en el tiempo. Según Sharp (2014), son 54 métodos asociados a la protesta y la persuasión y están agrupados en diez sub-clases como: i) Declaraciones Formales, ii) Comunicación con un público más amplio, iii) Protestas grupales, iv) Actos Públicos Simbólicos, v) Presiones sobre Individuos, vi) El Teatro y la Música, vii) Procesiones, viii) Honrar a los Muertos, ix) Reuniones públicas, x) Retiro y renuncia.

Mientras que García (2006), relaciona la *estrategia educar* con: i) foros, actos culturales, encuentros, seminarios, campañas, entre otros. La *estrategia Organizar* se refiere a la organización y trabajo en red entre Mediadoras Sociales para coordinar actividades que promuevan la paz en los territorios y crear identidad en las movilizaciones.

En el caso específico de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, los métodos y estrategias que emplearon son similares, específicamente en el Proceso de 2010-2016. Los más destacados durante su accionar no violento fueron las declaraciones formales, los actos públicos simbólicos, las protestas, educar y organizar. Se destaca en las mujeres el uso permanente del teatro y la música, la *educación* y *el organizarse* para generar conciencia social y política, visibilizarse, presionar, persuadir e incidir en la agenda de paz.

Para Sharp (1988), los métodos de *la protesta* y *la persuasión* son actos simbólicos para oponerse pacíficamente a una decisión o acción de un

adversario, al público en general, al mismo grupo opositor o a los tres, que pueden ir más allá de una simple expresión verbal, pero que no llegan a ser métodos de no cooperación e intervención. Su objetivo es incidir para que el adversario corrija su decisión o acción, es decir, “deje de hacer lo que dijo o haga, lo que el grupo opositor quiere” (p.43).

En el caso de las Mediadoras Sociales fueron usados para influir en la toma de decisiones y lograr instalar en la agenda de paz, los intereses y necesidades de las comunidades directamente afectadas por el conflicto interno armado.

Declaraciones Formales de las Mediadoras Sociales de Mujeres

Estas declaraciones son más de tipo verbal e incluye *discursos, cartas, declaraciones y peticiones*. En el caso de las mujeres la lucha por los derechos humanos y la paz es histórica desde los tiempos de la Colonia, hasta sus movilizaciones permanentes en cada uno de los procesos de paz que se han llevado en Colombia.

En las audiencias públicas del proceso de paz de 1998-2016, las Mediadoras Sociales de Mujeres se presentaron ante el Comité Temático Nacional agrupadas en más 800 delegaciones. Sus discursos y peticiones estaban orientados a visibilizar la inequidad y desigualdad de las mujeres en el ámbito de lo económico y lo político y a expresar su compromiso en la construcción de la paz, entre otros objetivos.

La Red Nacional de Mujeres, promovió las denominadas *Consultas de Mujeres* por diferentes lugares del país para *conocer sus intereses y necesidades*, de acuerdo a los temas de la agenda de paz. Asimismo, enviaron cartas permanentes a los negociadores, sistematizaron y publicaron el documento «*Cuadernos de Mujeres por la Paz*» que contenían sus ponencias presentadas en la Audiencia Especial de Mujeres y Empleo, realizada en San Vicente del Caguán el 25 de junio del 2000. Documento que se convierte en los lineamientos de una *Agenda de Paz de Mujeres* que

han ido ajustando y mejorando en el tiempo. Todo este trabajo fue coordinado y apoyado por la Red Nacional de Mujeres creada en 1991⁶¹.

Este trabajo coordinado y articulado con otros métodos y estrategias, les permitió contar con algunas delegadas en instancias institucionales. Y aunque no hubo representación en el espacio que consideraban más relevante como la Mesa de diálogo y Negociación (1998-2002), donde se tomaban las decisiones, para Gloria Tobón integrante de la Coalición 1325, no sólo lograron articular ideas, sino movilizar a un número importante de mujeres por todo el país

yo te puedo decir había más de 80 organizaciones de mujeres y más, todo el país se estaba moviendo alrededor de eso, nosotras hacíamos las consultas de mujeres, recogíamos memorias, pero al mismo tiempo hacíamos las reuniones quincenales discutiendo los documentos, una discusión de un documento para llevar una ponencia sobre mujeres y economía al Caguán de consenso, eso fue un trabajo muy juicioso, muy interesante. (Chavarro & Martínez, 2016)

De manera paralela a las instancias oficiales, las mujeres participaban en la *Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la paz*, creada en 1998 en el marco de los procesos de paz orientada a la pedagogía y la cultura de la paz. Asimismo, crearon una *Asamblea Nacional de mujeres por la paz, contra la impunidad y por la vida* (1999), realizaron declaraciones públicas, enviaron cartas y comunicaciones a las partes en defensa del proceso de paz (1998-2002), en contra de la guerra y sobre las iniciativas de paz que venían trabajando en sus territorios.

Actualmente, existe la *Coalición 1325*⁶², integrada desde el 2001, por diversas Mediadoras Sociales de Mujeres articuladas a nivel nacional e

⁶¹ Creada en el marco de la reforma constitucional que dio lugar a la nueva Constitución Política de Colombia de 1991. Está integrada por diferentes colectivos, grupos y organizaciones de mujeres que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

⁶² Resolución 1325 (2000), aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213^a, celebrada el 31 de octubre de 2000, expresa su preocupación por el hecho de que los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados e insta a los Estados Miembros a velar

internacional. Están encargadas de realizar monitoreo y seguimiento a la Resolución 1325 de 2000, aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que reconoce la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en la prevención y solución de conflictos armados y en la construcción de la paz, además de la incorporación de perspectiva de género en el mantenimiento de la paz.

Esta Coalición ha publicado informes constantemente sobre la incorporación de esta Resolución en las agendas de Gobierno. En el proceso de paz de 2010-2016, su rol de observadoras en el cumplimiento de la Resolución 1325, adquiere más relevancia e inician una movilización para pronunciarse públicamente sobre la escasa participación de mujeres en la Mesa de Conversaciones y la no inclusión de la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz.

Las Mediadoras Sociales denominadas Coalición 1325 coordinaron el *I Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres por la Dignidad y la Paz*, que contó con la participación de más 2.000 mujeres, quienes se reunieron en la ciudad de Florencia, en el Departamento del Caquetá. En este encuentro realizaron una *Declaración Pública Firmada*, por representantes de las Mediadoras Sociales que integran este colectivo, la cual incluía una *Petición o Mandato* a los negociadores en La Habana en Cuba.

Su objetivo era de escuchar los relatos de las mujeres víctimas que han padecido de manera directa la crudeza de la guerra. Reafirmar el derecho a tener una vivienda digna, trabajo, a la tierra, a la alimentación, entre otros. Solicitaban a las partes no levantarse de la Mesa hasta que no llegaran a un acuerdo que pusiera fin al conflicto interno armado. En la *Declaración Pública* y firmada, denominada “Manifiesto de las Mujeres Colombianas por la Dignidad y la Paz” (*Voz, 2013*), incluían más 13 *Peticiones* que fueron insumo para las propuestas que presentaron las Mujeres en la Subcomisión de Género.

por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos, entre otras declaraciones.

Declaraciones Formales de las Mediadoras Sociales de los Pueblos Étnicos

Los representantes de los pueblos étnicos en la necesidad de construir una propuesta de paz desde las comunidades que han sufrido la guerra convocaron a un *Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Afrodescendientes e Indígenas por la Tierra y la Paz* en el 2011. Y de este encuentro salió una *Declaración Pública* titulada *Convite por la Paz de Colombia*.

El objetivo era la socialización de propuestas políticas y negociadas por la Paz en Colombia desde las experiencias y vivencias de los pueblos étnicos. Con esta *Declaración Pública* realizaban un llamado a sectores políticos, sociales, militar, religioso, gremio empresarial, organismos internacionales y a la insurgencia armada a dialogar sobre una paz digna e integral y a resolver los conflictos pacíficamente través del ejercicio de la política.

Asimismo, sacaron un Comunicado de Opinión Pública en el 2016, donde anunciaban la creación una *Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales*⁶³, firmada por líderes y Autoridades de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA). Entre los objetivos de los Comisión estaba incidir internacionalmente, reuniéndose con Congresistas y representantes del Presidente Barack Obama, de la Sociedad Civil y de Organismos Internacionales para buscar respaldo en sus agendas de paz. Además de delegar representantes de sus organizaciones en La Habana, Cuba, para reunirse con las partes en la Mesa de Conversaciones.

Los pueblos étnicos coincidieron en intereses y necesidades en la Comisión Étnica, pero antes de lograr este acuerdo, implementaron varios métodos y estrategias de acciones no violentas de manera conjunta y por separado. Desde que se iniciaron los diálogos los pueblos étnicos

⁶³ Se trató de una instancia nacional, autónoma, plural, decisoria, participativa, permanente y de autorrepresentación de los pueblos y organizaciones indígenas y afrodescendientes que trabajan por la construcción de la paz, con el fin de salvaguardar los derechos territoriales y colectivos de los pueblos étnicos en el acuerdo de paz final (ONIC & CONPA, 2016).

manifestaron que no se sentían representados ni por el gobierno ni las FARC-EP, porque no estaban representando sus intereses. Para Richard Moreno Integrante de la Comisión Étnica para la Paz, viajaron a La Habana sin permiso del gobierno y sin permiso de las FARC-EP “fuimos a buscarlos para decirles, miren esta es nuestra agenda, nuestra posición en la negociación” (BAPP, 2023).

Así, que corrieron el riesgo de ser judicializados, porque la orden del Gobierno nacional era que nadie podía llegar a la Mesa de Conversaciones sino contaban con el aval de las partes. Pero esta advertencia no les preocupó, así que siguieron presionando hasta lograron ser escuchados

Las conversaciones con ellos eran en las esquinas, cuando estaban saliendo del Centro de Convenciones. En el 2016 sacamos la resolución 001, donde anunciamos en rueda de prensa que nosotros como pueblo en el marco de nuestra autonomía, íbamos a ir a La Habana a defender nuestros derechos, ese mismo día el Ministro del Interior anunció que los pueblos étnicos, iban a ser escuchados en La Habana. Las Farc siempre nos escuchó en medio de su querer representar a todo el mundo y nosotros les dijimos a ellos ustedes pueden tener negros o indígenas en sus filas, pero esos negros e indígenas no representan la voluntad colectiva del Pueblo negro e indígena en Colombia. (BAPP, 2023)

Actos Públicos Simbólicos de las Mujeres

Los Actos Públicos incluyen diferentes acciones noviolentas, como *exhibiciones de banderas y símbolos, oraciones, desnudos, luces, exposiciones de fotografías y pintura, sonidos* entre otras acciones. En el marco del proceso de paz de 1998-2002, se realizaron más de 2.000 marchas por todo el país (Archila et al, 2019). Una de las más grandes fue la *¡Marcha del No Más!* contra el secuestro y la desaparición forzada en 1999 y en la *Movilización Nacional de Mujeres contra la Guerra* en el 2002.

Mientras que en el proceso de paz de 2010-2016 fueron aproximadamente más 6.000, de las cuales más de la mitad corresponden exclusivamente al apoyo a las negociaciones del acuerdo de paz y al rechazo de acciones violentas, conflicto interno armado, violación de derechos humanos, entre otros. En el primer año de la negociación (2012), según el CINEP (2016), las marchas y concentraciones tienen una preponderancia frente a otro tipo de acciones como foros, seminarios, actos culturales y deportivos, campañas, homenajes, comunicados, huelgas.

En el 2013 hubo dos marchas masivas, una fue la *Marcha de la Paz* y la otra de *Mujeres por la paz*, donde participaron, no sólo mujeres de diferentes lugares del país, sino también de los pueblos étnicos, campesinos, estudiantes, artistas, población Lgbti, entre otros actores sociales. A través de acciones no violentas intentaban que su voz llegará a los rincones de Colombia, principalmente a los/as negociadores que estaban en la Mesa de La Habana tomando decisiones. El objetivo era rechazar la guerra, apoyar la salida pacífica y negociada del conflicto interno armado, deslegitimar a los actores políticos o armados que hablan en nombre de los intereses del pueblo o que dicen representarlo, demandar la participación directa, autónoma y decisoria en los procesos de construcción de la paz y la democracia, entre otras peticiones.

Las acciones no violentas, implementadas en la mayoría de las marchas independiente del periodo de gobierno, fueron las *comunicaciones amplias* con eslóganes como *¡No parimos hijos para la guerra!*, *¡Soy mujer y la paz es mía!*, *¡Soy mujer y creo en la paz con justicia social!*, mientras que los hombres tenían camisetas que decían *¡Varones contra el machismo!*. Contó con la representación de una multiplicidad de Mediadoras Sociales, quienes se tomaron las calles principales de las ciudades, además de realizar *plantones con pancartas en lugares simbólicos*.

Igualmente, en estas marchas han ostentando globos y pañuelos blancos, banderas, pancartas con diferentes consignas alusivas a la paz y los derechos de las mujeres. En las marchas del 2013, las mujeres iban vestidas con colores violeta, blanco, naranja, algunas llevaban máscaras y

sombrillas, otras tenían torsos desnudos con consignas y símbolos alusivos a la mujer. Había *ruido simbólico*, *tonaditas simbólicas* con objetos sonoros como silbatos, cornetas o bocinas, micrófonos con altavoces o altoparlantes.

En estos reclamos simbólicos relacionados con los derechos de la mujer se destacaban consignas como *¡Soy mujer y me visto como de la gana!* y otros alusivos a la paz *¡La paz con las mujeres, Si Va!*, *¡A la paz le falta calle!*, *¡Hay mesa, hay calle, falta un acuerdo!*. También ha estado presente el *Drama y Música*, a través de representaciones de teatro, zanqueros, baile, instrumentos musicales y canto. Estas *procesiones* generalmente finalizan en un lugar significativo en el centro de las ciudades, como parques o plazas que tienen a su alrededor las Alcaldías y Gobernaciones y en el caso de la Capital, Bogotá, el Palacio de Justicia, el Congreso y la Casa de Nariño también llamada Casa Presidencial.

Protestas Grupales de Mujeres

Las protestas grupales incluyen delegaciones, premiaciones, cabildeo en grupo, piquetes, simulacros electorales, entre otras acciones. En el proceso de paz de 1998-2002, las representaciones de mujeres siguieron articulándose y conformando redes, con el fin de promover la inclusión de los derechos de las mujeres en el proceso de paz. Igualmente tuvieron representación, en el Comité Temático Nacional que ejercía el rol de intermediario entre la sociedad civil y la Mesa de Diálogo y Negociación. Asimismo, contaron con delegación en el Consejo Nacional de Paz creado en 1998 en el marco del Proceso de Paz.

En el proceso de paz de 2010-2016, varias Mediadoras Sociales convocaron a una Cumbre Nacional de Mujeres y Paz celebrada en la ciudad de Bogotá Distrito Capital en el año 2013. El método implementado fue el de la Reunión Masiva contó con la participación de aproximadamente 450 mujeres de todo el país. El objetivo era participar activamente en la construcción de la paz a través de propuestas sobre experiencias locales, nacionales e internacionales.

En esta reunión masiva, las mujeres coincidieron en tres puntos que consideraron esenciales, respaldar el proceso de paz, y exigir a las partes de no levantarse de la mesa hasta no llegar a un acuerdo, insistir en la participación de las mujeres en todas las fases del proceso de paz, incluyendo la Mesa de Conversaciones, con el lema *¡las mujeres no queremos ser pactadas sino ser pactantes!*, y finalmente incluir su agenda de paz en los acuerdos de paz finales. Asimismo, en este espacio de reflexión expusieron los hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad creada por la Ruta Pacífica de Mujeres.

Los cuales evidenciaban la violencia de género en el conflicto interno armado. Para Marina Gallego Zapata, coordinadora nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres, estas investigaciones permitieron, además de abrir el debate y la reflexión, abrir la puerta para ingresar al proceso de paz de La Habana, porque sus aportes nutrieron el punto de víctimas, específicamente el relacionado con Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

...el papel de la Ruta fue dinamizar el proceso con las organizaciones de mujeres a fin de incidir, porque si no, no íbamos a ser ni llamadas, ni vistas, ni consultadas. De hecho, ya habíamos elaborado algunos documentos en distintos foros y eso no había llegado a la Mesa, no se había tenido en cuenta. Fue sólo hasta que pudimos hablar con el Comisionado y decirle que no había nada de las mujeres en los tres puntos que habían negociado hasta el momento que nos llamaron y esto dio pie a constituir lo que se denominó la Cumbre de Mujeres y Paz (Ramírez, 2022).

Estas acciones no violentas exigieron un trabajo coordinado y articulado en red entre Mediadoras Sociales nacionales, apoyo de Organismos y Mediadoras Sociales internacionales, orientadas a presionar al Gobierno nacional para que sus voces fueran tenidas en cuenta en la Mesa de Conversaciones. Finalmente lograron su efecto, porque las partes terminaron abriendo las puertas al diálogo con la sociedad civil.

En el proceso de paz de 1998-2002, lograron tener representación en el Comité Temático Nacional de la Mesa de Diálogo y Negociaciones con voz, pero sin voto. En el proceso de paz 2010-2016, en la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones con voz y voto a partir de las presiones constantes de las Mediadoras Sociales en los diferentes espacios públicos oficiales y autónomos. Marcela Sánchez, directora ejecutiva de Colombia Diversa, aseguró que era inadmisibles que un proceso de paz no incluyera las voces de las mujeres que han sido desproporcionadamente afectadas por el conflicto interno armado colombiano

Se hace un reclamo y a partir de ahí las partes deciden conformar una Subcomisión de Género. Por primera vez una perspectiva de género, un análisis de afectaciones diferenciales, es un enfoque interseccional que pone en el centro un principio de igualdad, en el que el acuerdo de paz, en su desarrollo no podía generar nuevas discriminaciones y se tenía que resolver las discriminaciones que se habían dado en la guerra. Ningún acuerdo de paz antes en Colombia, había pensado de manera tan clara la afectación de las mujeres sobre una población concreta como son las lesbianas, gay, bisexuales y trans, fue una conversación pública, que terminó siendo un efecto no esperado para los opositores al Proceso de paz y es que se hablara tanto de las mujeres y de la población Lgbti en la guerra en Colombia (BAPP,2023).

En noviembre de 2013 el gobierno anunció la llegada de dos mujeres a la Mesa de Conversaciones en el rol de Plenipotenciarias, es decir, con facultades para tomar decisiones y llegar a Acuerdos en los diferentes temas abordados en la agenda de paz. También fueron llegando mujeres delegadas por las FARC-EP y fueron ocupando varios roles en la Pirámide Jerárquica de los actores participantes en la Mesa de Conversaciones. Para Ángela Y. Cerón, directora de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), si bien, les faltó tiempo para incorporar más derechos de las mujeres, lo importante fue que lograron posicionar su voz y ser escuchadas

La verdad nunca me sentí negociadora, pero me di cuenta de que nos reconocían como parte del escenario de la negociación. Algunos reconocen que estuvimos negociando temas de fondo... uno si estuvo ahí, pero yo creo que habría sido mejor si hubiéramos tenido más tiempo para incluir temas de los derechos de las mujeres. Ese escenario me gustó mucho, me sentía en misión imposible, ¡me sentía tan feliz! (Revista Ocupación Humana, 2020).

En este contexto se crea la Subcomisión de Género en el 2014, cuyo objetivo principal era incorporar el *enfoque de género* en el acuerdo de paz final teniendo en cuenta los intereses y necesidades presentadas por las mujeres de todo el país en cada uno de los eventos realizados. A esta Subcomisión fueron invitadas varias Mediadoras Sociales y mujeres especialistas en género, derechos humanos y paz, tanto nacionales como internacionales. En total fueron dieciocho 18 representantes de Mediadoras Sociales de mujeres, feministas y diversidad sexual, que viajaron a La Habana Cuba, conformada en 3 delegaciones para realizar *cabildeo en grupo*.

Asimismo, ONU-Mujeres y el Consejo de Relaciones Internacionales (CFR), aseguran que cuando las mujeres participan en los procesos de paz, hay un 64% menos probabilidades de que los acuerdos fallen y un 35% más probabilidades de que permanezcan en el tiempo, al menos por quince años. Si bien, hoy el Proceso de paz de 2016 entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, es un modelo a nivel mundial, por su inclusión del enfoque de género en el acuerdo de paz final, este se da por el esfuerzo del Movimiento de Mujeres a nivel nacional que se movilizaron y lograron incidir políticamente en la creación de la Subcomisión de Género.

El estudio, también revela que, en el caso colombiano, la inclusión de las mujeres en los equipos de trabajo, quien más tenía presencia era las FARC-EP con el 40%, mientras que el gobierno solo tenía un 20%. Además, que el 33% de quienes negociaron en este proceso fueron mujeres, pero solo el 2% firmaron el acuerdo de paz final.

Aunque, no fue fácil la inclusión femenina en la toma de decisiones, se debe reconocer la lucha de la mujer colombiana, independientemente del rol que desempeña en la sociedad. Para la Ex comandante Guerrillera Victoria Sandino, quien estuvo en la Mesa de Conversaciones, era importante que se reconociera la lucha y la realidad de las mujeres en la guerra, quienes tenían unas condiciones particulares al resto de mujeres colombianas. Y era que la guerra las había igualado con los hombres en cuanto a responsabilidades, pero no en el derecho a ocupar cargos de mando en la jerarquía de la estructura militar:

teníamos aparentemente los mismos derechos, que portábamos un arma, que estamos en todas las tareas, íbamos al combate igual, cargábamos igual, nos tocaba la vida cotidiana igualito, nos había igualado porque habíamos ganado un respeto, pero también descubrimos que la guerra nos afectaba de manera particular por el solo hecho de ser mujer...lo que más nos impactó que hace parte de este machismo de la estructura guerrillera, es que la mujer por lo visto no consideraron que fuera pertinente que nosotras podríamos ser mandos, que podíamos ser comandantes de alto rango (CLACSO TV, 2022).

Estas reflexiones que se venían dando entre las mujeres guerrilleras que estaban participando en el proceso de paz, aportaron al debate del enfoque de género. En este sentido, el ejercicio de sororidad se puso a prueba al interior de los equipos de mujeres que estaban en la Mesa de Conversaciones en La Habana, tanto del Gobierno nacional como de las FARC-EP, porque dejaron de lado las diferencias para construir alianzas, negociaciones, conformar la Subcomisión de Género y terminar incidiendo en la toma de decisiones.

Protestas Grupales de los Pueblos Étnicos

Durante el proceso de paz de 2010-2016, los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes llevaron a cabo varios Foros y Congresos en los cuales

reafirmaron su compromiso con la defensa de sus territorios ancestrales para la construcción de la Paz y la Pervivencia de los Pueblos. Los Indígenas celebraron el VIII y IX *Congreso Nacional de Pueblos Indígenas de la ONIC*, el primero se celebró en el 2012 y el segundo en el 2016. También realizaron 2 Foros por la Paz en el 2015, uno nacional denominado *¡Cuenten con nosotros para la Paz, nunca para la guerra!*, realizado en febrero en la Capital del País y el Foro Regional *¡Yo porto el bastón de la paz!* en septiembre en la ciudad de Medellín.

Los afrodescendientes también realizaron foros y encuentros, como el de *Afrocolombianidad y Proceso de Paz*, organizado por el Colectivo de Estudiantes Universitario Afrocolombiano (CEUNA), el *Encuentro de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes (CONAFRO)*, el *Evento Movimiento Social Afrocolombiano y el Decenio de las/os Afrodescendientes*.

También se movilizaron a nivel internacional evidenciando la necesidad de la paz con inclusión Étnica en el *IV Encuentro Internacional de Afrodescendientes y Transformaciones Revolucionarias*, en Caracas, Venezuela en el 2011, en la reunión de *Articulación Regional Afrodescendiente de América y el Caribe (ARAAC)*, en La Habana, Cuba en el 2012, en el *II Foro por la Paz de Colombia* en Montevideo, Uruguay en el 2015 y en el *III festival por la paz de Colombia* en París, Francia, en el 2016.

En el proceso de paz 2010-2016, se realizaron diversas marchas o paros convocadas por Mediadoras Sociales del sector minero, campesino, petrolero, transporte, mujeres, estudiantil, ambiental, judicial, entre otros. En la mayoría los pueblos étnicos participaron, en algunos casos como convocantes y en otras brindando apoyo y respaldo a los intereses y necesidades de las comunidades, que históricamente han padecido la exclusión y los impactos del conflicto interno armado.

Estas movilizaciones estuvieron llenas de actos simbólicos, ostentación de banderas, colores simbólicos, usos de símbolos, ruidos

simbólicos, reclamos simbólicos. Aunque, también hubo mítines, obstrucciones o bloqueos en puntos estratégicos en vías urbanas y rurales.

Algunas de esas marchas se destacaron por ser masivas, con cobertura nacional, pluricultural, capacidad de articulación, capacidad de consensuar, capacidad de construir propuestas colectivas y capacidad de incidir en la agenda de Gobierno, específicamente en el acuerdo de paz. Entre estas se destacan la semana *de la Indignación* en el 2012, con la participación aproximada 80.000 personas, el *Paro Nacional Agrario* en el 2013, el *Paro Nacional Agrario* en el 2014, el *Paro Nacional Agrario* 2016, y la *Minga Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular* en el 2016.

En estas *Marchas por la Paz con Justicia Social*, expusieron sus propuestas y soluciones a la vulneración de sus derechos fundamentales, la erradicación de las violencias de sus territorios y el respeto de la vida y el ambiente, entre otras. Estos métodos congregaron una multiplicidad de comunidades que aportaron sus saberes y voces para que fueran tenidas en cuenta en las discusiones.

En las Cumbres Nacionales Agrarias Campesinas Étnicas y Populares que realizaron entre los años 2013 y 2014, en el contexto de los Paros Nacionales Agrarios, también denominados *la rebelión de las ruanas, los ponchos y bastones*, estaban representadas por indígenas, afrodescendientes y campesinos que se unieron en largas jornadas de resistencia civil, implementando diversas acciones noviolentas que duraron más de 40 días. La Cumbre se convierte en un espacio alternativo y autónomo de reflexión y debate de estas comunidades como una contrapropuesta al *Pacto Agrario*⁶⁴ organizado y convocado desde el Gobierno nacional, que convocó a más 30.000 personas.

Su objetivo era visibilizar la violación de derechos humanos que vivieron las comunidades Étnicas, Populares y Campesinas durante los Paros Nacionales Agrarios. Evidenciar el incumplimiento del Gobierno nacional de los compromisos, pliegos y acuerdos firmados. Acordar

⁶⁴ El Pacto Agrario según el Gobierno nacional buscaba concertar una Política de Estado para el Agro, aumentar la productividad en el campo, superar la exclusión y recuperar la paz.

estrategias para enfrentar colectivamente las políticas neoliberales.

Fortalecer la soberanía de los Pueblos y Comunidades, quienes deciden como ordenarlo, usarlo y habitarlo, en armonía con la conservación del ambiente. Proponer un modelo económico que garantice la pervivencia, la autonomía territorial, la soberanía alimentaria y conocimiento ancestral.

Estas Mediadoras Sociales Étnicas lograron unificar una propuesta a partir de intereses y necesidades relacionados con derechos fundamentales y propusieron una *Mesa Única de Negociación* con el Gobierno nacional para que escuchara sus propuestas, las cuales iban encaminadas a la construcción de la paz, pensada desde abajo con quienes padecen directamente la crudeza de la guerra. Así, que se reunieron con líderes políticos, académicos y sociales en Estados Unidos para develar las afectaciones del Pueblo Afrodescendiente, Negro, Palanquero y Raizal (NARP), en el conflicto interno armado, solicitar apoyo y respaldo en la incidencia política del acuerdo de paz final. Para Oscar Gamboa, Ex director del Programa Presidencial Afrocolombiano e integrante de la Comisión Étnica, que no los hubieran invitado a la Mesa de Conversaciones en La Habana, Cuba, era un acto de discriminación con las comunidades más afectadas por la guerra

Yo simplemente lo tomo como un reflejo del perfil racista de la sociedad colombiana, era apenas obvio que, si sufrieron los rigores de la guerra, pues que sean incluidos en los rigores de la paz. Vinimos a tocar puertas en la Bancada de Congresistas Afro de Estados Unidos, porque sentíamos que en nuestro país no nos estaban parando bolas. (BAPP, 2023)

En estas representaciones estuvieron acompañados de organismos internacionales como la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Universidad de Chicago, la Coalición de Sindicatos Negros (C.B.T.U) y el Instituto para la Raza y la Equidad (USIP). Además, lograron reunirse con varios Congresistas norteamericanos, voceros del Departamento de Estado y representantes del

Presidente Barack Obama. Para Alcibíades Escué, Ex alcalde de Toribio⁶⁵ y Líder del Pueblo Nasa, necesitaban ser visibilizados y reconocidos a nivel internacional, para llegar fuertes política y socialmente a la Mesa de Conversaciones

Empezamos a lo que nosotros le llamamos incidencia, hablar con Naciones Unidas, con la OEA, empieza todo un cabildeo, es decir, la importancia para que tuviera resonancia y vieran que era una cosa de mucha importancia la comisión de diálogo que estaba trabajando en La Habana, Cuba. Al interior de cada territorio estábamos muy preparados...a movilizarnos si no se incluía el tema étnico. (BAPP, 2023)

Los actores primarios sabían de la capacidad de movilización y de convocatoria de los pueblos étnicos para hacerse escuchar, no sólo a nivel nacional, sino también internacionalmente. Además, eran conscientes de la importancia del respaldo de los pueblos étnicos en el acuerdo de paz final, siempre y cuando se les incluyera y salvaguardara sus derechos. De tal modo, que terminaron abriendo las puertas y sentándose a negociar, aunque esta incidencia se dio en el último momento, lograron su reconocimiento a través del Capítulo Étnico. Para Elena Ambrosi, Ex directora Temática de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, los pueblos étnicos no estaban pidiendo una consulta previa del Acuerdo, sólo que las partes los escucharan:

Ellos hicieron mucha incidencia para ser escuchados, al final de 2016 acordamos recibir una delegación de los pueblos étnicos (...) simplemente estaban pidiendo ser escuchados para que sus necesidades quedaran incorporadas y también para que sus miedos quedaran blindados, porque había miedos legítimos. (BAPP, 2023)

⁶⁵ Es un Municipio del Departamento del Cauca, cuenta con tres Resguardos Indígena que cubren casi la totalidad de todo el Municipio, el 96% de la comunidad pertenece a la Etnia Nasa

Las delegaciones y reuniones internacionales, estaban orientadas visibilizar y concientizar a la comunidad internacional y la sociedad civil. Específicamente ante representantes de la población afrodescendiente de Estados Unidos, sobre las problemáticas de los pueblos étnicos en Colombia, el impacto de la guerra en sus territorios y la necesidad de ser incluidos en el acuerdo de paz final.

A nivel nacional realizaron encuentros con los negociadores del proceso de paz. En septiembre de 2015, los representantes del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), se reunieron con el Jefe Negociador del Gobierno nacional. Un año después en el 2016, los representantes de la Comisión Étnica de Paz, el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), se reunieron con delegados/as Plenipotenciarios del Gobierno nacional y las FARC-EP, ante la presencia de aproximadamente más de 5.000 indígenas en el Departamento del Cauca⁶⁶.

Las Delegaciones y Reuniones Nacionales, tenían como objetivo, la participación e inclusión de propuestas de los pueblos étnicos en el acuerdo de paz final. Es decir, reafirmar el compromiso con el Capítulo Étnico y la creación de una instancia especial de alto nivel con los pueblos étnicos para el seguimiento de la implementación de los acuerdos de paz finales. Los temas de interés y discusión más relevantes fueron sobre la Jurisdicción Especial Indígena, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), participación en Mecanismos de Verificación, delegación en la Comisión de la Verdad, participación en el Programa Especial de Armonización para Reincorporación de Desvinculados de pueblos étnicos, participación en el Programa de Desminado y Limpieza en los Territorios Étnicos, entre otros.

Estrategia: Educar y Organizar

Para García (2006), las movilizaciones y los procesos de resistencia civil por la paz, tienen un repertorio amplio de acciones colectivas

⁶⁶ En el territorio ancestral de La María, Piendamó, Cauca

Noviolentas, algunas más consolidadas que otras, con el fin de organizar las iniciativas de paz desde una perspectiva social y política. Todas estas estrategias si bien, están contempladas en los métodos propuestos por Sharp (1973, 1988), se le ha dado relevancia a la estrategia *Educación y Organización* porque son acciones que todas las Mediadoras Sociales mujeres y pueblos étnicos, tienen incorporadas en su Misión y Visión, que permanecen y se fortalecen con el tiempo.

Una de las consignas de las muchas que existen es *¡Mujeres Educadas y Organizadas para la Construcción de la Paz!* que tiene como fin concientizar a las mujeres para la defensa de sus derechos y la paz. Formular agendas de paz conjunta, integrando diferentes miradas, voces, propuestas y posibles soluciones al conflicto interno armado a través de foros, seminarios, talleres, cumbres, encuentros, campañas, asambleas y acciones educativas, entre otras acciones.

Para los pueblos étnicos, la etnoeducación es una forma de salvaguardar su lengua, su cultura y cosmovisión. Una forma de pensar, sentir y hacer, que es transmitida de generación en generación para garantizar su pervivencia e identidad. Sus agendas de paz, contienen estos principios y derechos propios y autóctonos, para que el Estado como el garante de los derechos, los proteja y garantice.

De este modo, estas Mediadoras Sociales se *organizan y articulan* en red para unificar y coordinar esfuerzos en relación a los derechos y fortalecer la capacidad de incidencia en la toma de decisiones en las instancias de participación creadas en el marco de los procesos de paz. Estos métodos y estrategias que han implementado las Mediadoras Sociales de Mujeres en diferentes espacios o eventos a lo largo de la historia, les ha permitido compartir saberes, relatos y experiencias como actoras políticas. En este sentido la *Educación* y la capacidad de *Organizarse* han sido acciones relevantes para lograr objetivos en su largo recorrido por la defensa los derechos, incluyendo la paz.

Las Comunidades entre la Ilusión de la Paz y el Delirio de la Guerra

La lucha por la paz y la defensa de los derechos humanos en Colombia se ha ido modificando y transformando en el tiempo. Estas discontinuidades se ven reflejadas en la cobertura geográfica, perfil de participantes y convocantes, los tipos de recursos y atributos, entre otros. En la base de datos del CINEP (2022), que tiene registrando más de 23.000 protestas desde los años 1975 a 2015, se evidencian estas variaciones. Entre 1975 a 1980, la mayoría de las movilizaciones ocurrían en el ámbito sub-municipal con un 69%, sólo un 5% a nivel nacional, quienes convocaban y participaban la mayoría eran sindicalistas y estudiantes y el método más utilizado eran los paros y las movilizaciones.

A partir de 1990, aparecen como convocantes y participantes nuevos actores como los/as campesinos, las organizaciones para la paz y los derechos humanos, grupos étnicos, las mujeres y los desplazados/as/víctimas, quienes continuaron siendo protagonistas claves en las movilizaciones. Actualmente también se visibiliza el protagonismo activo de colectivos Lgbti. Los métodos que más se han utilizado desde 1975, teniendo en cuenta los registrados por Sharp (2014), son los relacionados con *la Protesta y la Persuasión*, que incluyen declaraciones, comunicaciones, protestas, actos públicos, reuniones públicas, entre otras.

Y con menor frecuencia las de *No cooperación Social y Económica* como los paros o huelgas, de campesinos, asalariados y estudiantiles. Las de *Intervención Noviolenta* como huelgas de hambre, invasiones a zonas o áreas prohibidas, tomas a entidades o lugares públicos significativos, interposiciones entre el adversario y su actividad (disturbios), obstrucciones de vías.

Estos métodos, aunque permanecen en el tiempo han sido discontinuos, se puede observar en la base de datos del CINEP (2022), que algunos fueron perdiendo fuerza como las huelgas de hambre, invasiones, tomas, obstrucciones de vías. Mientras que las marchas o movilizaciones a

lugares específicos, se han convertido en el método más implementado en las últimas décadas por los defensores/as de la paz y los derechos humanos.

Igualmente, el CINEP, hace una diferenciación entre Movimientos Sociales y Luchas Sociales, aunque ambos comprenden acciones sociales con cierta permanencia, para expresar injusticias sociales, exclusiones, desigualdades, demandar y presionar ante al Estado o de entidades privadas soluciones, aclara que no todo movimiento social se hace visible por medio de la protesta, así como toda protesta no necesariamente es la expresión de un movimiento social.

Es importante destacar que independiente de los métodos y estrategias implementados, en este más de medio siglo de movilizaciones permanentes en el país por la defensa de los derechos humanos y la paz, la mayoría han sido de resistencia civil Noviolenta.

En el caso de las movilizaciones por la Paz, las mayores convocantes son las Mediadoras Sociales en un 44%, demostrando “liderazgo, organización y capacidad de articulación entre sus pares y con otros sectores sociales” (CINEP, 2016). Asimismo, estas organizaciones han ido ampliando su capacidad de cobertura, número de integrantes, diversidad en temas de interés, pluralidad de integrantes, métodos y estrategias que han ido perfeccionando a lo largo del tiempo.

En el caso las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, que también han sufrido estas discontinuidades, iniciaron con procesos comunitarios y locales y han terminado implementando programas y proyectos en diferentes zonas del país. Asimismo, fueron ampliando sus temas de interés relacionados con la defensa por los derechos de las mujeres y de las comunidades indígenas a interesarse por la construcción de la paz.

Una de las estrategias más destacada es el *Educación* como variable clave para aportar a la cultura de la paz. Si bien, todavía implementan métodos que están incluidos en *la Protesta y la Persuasión*, en la *No cooperación Social y Económica* y de *Intervención Noviolenta*, específicamente en coyunturas sociales y políticas, la mayoría del tiempo

sus acciones están orientadas a la educación y la cultura a través de diferentes iniciativas de paz.

En cuanto al perfil de participantes también ha sido discontinuo, este ha ido mutando, en los años setenta, quienes más participaban en las movilizaciones y las luchas sociales eran sindicalistas, defensores/as de derechos humanos, estudiantes, campesinos/as. Actualmente, quienes tienen un protagonismo más activo en los procesos de participación e incidencia son las víctimas del conflicto interno armado, las mujeres, los pueblos étnicos, estudiantes, jóvenes, campesinos/as, ambientalistas, comunidad Lgbti, entre otros.

Es decir, existe una pluralidad de actores que ido creciendo y enriqueciendo los temas de interés, ampliando la demanda y las necesidades de la sociedad colombiana y a su vez, ha presionado y persuadiendo a los gobernantes para generar cambios en el sistema social, cultural, político y económico. En el caso del proceso de paz de La Habana, Cuba, según el CINEP (2016), logró la mayor movilización por la paz de los últimos quince años. Ahora bien, en el proceso de paz del Caguán participaron aproximadamente 25.000 mil personas en las audiencias públicas. La última Audiencia No. 26 relacionada con el Ambiente, logró reunir el 50% de las y los participantes, con 12.000 mil asistentes de 14 Departamentos.

Sin embargo, este proceso de movilización social se frustró, fue un ejercicio que duró 7 meses, porque las partes se levantaron de la Mesa de Negociaciones y dieron por terminado el diálogo. Mientras que, en La Habana, fue un proceso que duró un tiempo largo, más seis años, incluyendo la Fase Exploratoria, lo que generó la atención y el interés de la sociedad civil y la ciudadanía en general de lo que estaba pasando en la Mesa de Conversaciones. El resultado fue la movilización de forma presencial y virtual de más de 100.000 mil propuestas.

Con relación a las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, estuvieron permanentemente activas, movilizándose durante todo el proceso de paz a través de espacios de participación autónomos e implementando diversos métodos y estrategias para visibilizarse y

articularse con otros actores sociales. Así, que no sólo participaron en todos los espacios e instancias de participación institucionalizados creados en el marco de las negociaciones, sino que lograron incidir la toma de decisiones, obteniendo como resultado un enfoque de género y un Capítulo Étnico en el Acuerdo de paz final.

Según Sharp (2016), la acción Noviolenta es más importante que la acción militar, por tanto, debe ser usada inteligente y cuidadosamente para mantener la ventaja. En el proceso de paz de 1998-2002, la movilización social por la paz integrado por diferentes actores de la sociedad civil incluyendo mujeres y pueblos étnicos, si bien, no lograron estar en la Mesas de Diálogo y Negociación, ni tampoco incidir en el acuerdo de paz final, teniendo en cuenta, que el proceso de paz no prosperó, si lograron presionar e incidir en algunas decisiones como el descongelamiento de los diálogos, intercambios humanitarios o cese al fuego entre las partes.

Entre los meses de junio y octubre de 1999, se llevaron a cabo más 20 movilizaciones por la paz, aunque la más grande y decisiva fue la ¡Marcha del No Mas!, uno de los fines era presionar a las partes a sentarse a negociar nuevamente, teniendo en cuenta que los diálogos se habían⁶⁷suspendido meses atrás. Una semana antes de la marcha, las partes anunciaban el descongelamiento del proceso de paz y un día después de la movilización instalaron oficialmente la Mesa de Diálogo y Negociación. Mientras que en el proceso de paz de 2010-2016, los métodos y estrategias implementadas fueron exitosas, porque lograron incidir en el acuerdo de paz final con el enfoque de género y el Capítulo Étnico, como se profundizará más adelante.

Aunque, las movilizaciones no todas se dan en santa paz, para Sharp (2014), la lucha política noviolenta, es un proceso fluido, cambiante e interactuante, no estático y es mucho más complejo que la guerra, porque se trata de controlar y usar el poder político y social sin violencia contra el poder de sus oponentes, que generalmente es el gobierno de turno, que

⁶⁷ julio de 1999 las partes suspenden el inicio de la negociación por desacuerdos con la Comisión de Verificación.

cuenta con el apoyo de la maquinaria estatal, policía, ejército y cárceles (p.55).

En el caso de Colombia, no se puede desconocer los poderes paraestatales como el fenómeno del paramilitarismo y otras fuerzas como las organizaciones criminales y las guerrillas, que también son responsables de reprimir las movilizaciones sociales a través de métodos y estrategias de carácter violento. No en vano Colombia está entre los países más peligrosos del mundo para los líderes/as sociales y los defensores/as en derechos humanos.

Durante el periodo de 1998-2002, se dieron 123 represiones, mientras que en el periodo 2010-2016, aumentaron superando las 400. Según Archila et al. (2019), los sectores con menos confrontaciones son los relacionados con el género, como mujeres y población Lgbti, porque les interesa tener un perfil público bajo y además emplean otras formas para presionar, persuadir o incidir como audiencias, declaraciones, comunicaciones, educar y organizarse. Sin embargo, el autor reconoce que esta población recibe mucha violencia externa por su condición de género en una sociedad homofóbica y patriarcal. Las confrontaciones que más se dan en el país son por diferencias socioeconómicas entre clases que por motivos culturales (p.119).

Asimismo, Archila asegura que los pueblos étnicos, especialmente los indígenas, su nivel de protesta es proporcional a su peso poblacional, su lucha por la tierra ha sido infatigable, al igual que la defensa de su cultura y autonomía. Conllevando a enfrentar diversos adversarios como terratenientes, agentes estatales, paramilitares y guerrillas.

Mientras que la población Afrodescendiente, Negra, Palanquera y Raizal (NARP), si bien, hacen parte de las luchas masivas, muchos están sumidos en identidades campesinas o pobladores urbanos-rurales. Aunque, en sus comunidades siempre han existido liderazgos importantes que se han movilizad, primero por la abolición de la esclavitud, y después al igual que los indígenas por la defensa del territorio, su cultura y autonomía.

En las luchas o protestas que se han dado en los procesos de paz, las represiones estatales no han estado exentas. Según Sharp (2016), asegura que como en toda lucha, hay sus riesgos implícitos, como el de ser vencidos, pues no hay garantía de éxito. Las Mediadoras Sociales en Colombia tienen conciencia que toda lucha o protesta tiene riesgos de ser vencidos por su oponente, ya sea porque no se logró incidir en la toma de decisiones para generar cambios estructurales en el sistema económico, social, político y cultural o por las múltiples represiones constates, donde la mayoría de las veces han sido violentas.

Ahora bien, el aumento de las represiones en el periodo de 1998-2002, si se compara con el periodo 2010-2016, una de las razones tiene que ver con realidades tangibles ligadas a los regímenes políticos, es decir, que en “momentos de autoritarismo se tiende a controlar y reprimir más las movilizaciones sociales, y viceversa, ésta se estimularía con apertura democrática” (Archila et al., 2019, p.115). Además, en tiempos de procesos de paz las negociaciones abren la posibilidad de posicionar varios temas en la agenda de paz de las partes y se justifican las movilizaciones pese a la represión (Cruz, 2017).

En los procesos de paz de 1998-2002 y 2010-2016, las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, además de participar en las instancias oficiales creadas en las Mesa de diálogo y Negociación y la Mesa de Conversaciones, también se movilizaron paralelamente en los diferentes escenarios autónomos de resistencia civil Noviolenta que iban surgiendo y sumando voces. El objetivo de estas luchas iba más allá de la protesta contra la guerra, las violencias y el conflicto interno armado. Cada Actor tenía unas intereses y necesidades que obligan al Estado a realizar reformas para lograr una *Paz Positiva* desde el concepto de Johan Galtung (1969).

Según el CINEP (2016), el hecho de que el “67 % de la movilización por la paz corresponda al indicador de Paz Positiva, muestra la tendencia a ampliar una infraestructura social de paz, favorable a un posible escenario de Posacuerdo” (p.32). Significa que la movilización no sólo busca rechazar la guerra, la violencia y el conflicto interno armado, sino que está pidiendo

cambios estructurales, sólo así se podría hablar de un contexto de desescalamiento de la guerra o el conflicto interno armado en Colombia.

La mayoría de protestas y movilizaciones son orientadas a cuestionar el modelo económico y político del país no solamente en los gobiernos de Pastrana y Santos, sino en todos los gobiernos de partidos tradicionales, quienes han mantenido el poder por más de doscientos años. Entonces sus políticas, al no ser consideradas reformistas ni pacifistas, no han profundizado en las raíces de las violencias (Cruz, 2017).

De este modo, el objetivo principal de la creación de las instancias de participación en ambos procesos de paz, era escuchar las voces de la sociedad civil y la ciudadanía en general para que aportaran y enriquecieran las discusiones sobre los temas negociados en la agenda de paz. Así, que las propuestas presentadas por las Mediadoras Sociales, contenían los intereses y necesidades de las comunidades afectadas por el conflicto interno armado, con el fin de ser incorporadas en el acuerdo de paz final.

IV. Las Mediadoras Sociales y los Fines en las Agendas de Paz

“para mí una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De conocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz” (Estanislao Zuleta).

Este capítulo presenta el enfoque de diseño diacrónico que se estableció para aproximarse a la incidencia política de las Mediadoras. Compara *los medios* empleados por las Mediadoras Sociales para incidir en las agendas de paz, específicamente en dos instancias de participación, que se conocen como las Mesas de Diálogo y Negociación y la Mesa de Conversaciones, que fueron creadas en el marco de los procesos de paz de 1998-2002 y 2010-2016 entre las FARC-EP y el Gobierno nacional. Se muestra cómo, las Mediadoras Sociales para lograr sus fines priorizaron el capital político y su atributo principal la acción no violenta frente a otros.

Igualmente, compara las agendas de paz que contienen intereses y necesidades (fines) de las comunidades afectadas por el conflicto interno armado, presentadas por las Mediadoras Sociales en instancias de participación. Si bien, estas propuestas fueron presentadas en tiempos distintos, guardan algunas similitudes, las cuales surgen de problemáticas no resueltas que persisten en el tiempo y se agudizaron. Además, son previamente acordadas con las comunidades y visibilizadas sistemáticamente a través de diferentes acciones políticas, la mayoría no violentas.

Cabe mencionar, que en el proceso de paz de 1998-2002, las propuestas fueron únicamente escuchadas más no incorporadas en los acuerdos de paz, porque el diálogo se rompió sin lograr avances sustanciales en la agenda de paz. Mientras que en el proceso de paz 2010-2016, algunos actores sí lograron incidir en la toma de decisiones e incluyeron varios de

sus intereses y necesidades en el acuerdo de paz final, como es el caso del Movimiento de mujeres, las víctimas y los pueblos étnicos.

La Resistencia de la Paz en Medio de la Guerra

Los diálogos y negociaciones que se han llevado a cabo con los actores alzados en armas, se desarrollaron en medio de las hostilidades de la guerra que no daba tregua. Entre 1998 y 2001, que fue lo que duró el proceso de paz en medio de altibajos, porque en febrero de 2002 se rompieron las negociaciones, dejó un número de víctimas de población civil y de bajas en combate, aproximadamente de 100.879. De estas bajas, los presuntos responsables fueron los paramilitares con el 41%, seguido de grupos no identificados, agentes del Estado y desconocidos con 35,9% y las guerrillas con un 29.7%, quienes tenían presencia en 30 de los 32 departamentos del país (OMC, 2023).

Un incremento importante si se compara con los periodos de los gobiernos de 1982 a 1997 que sumaron 127.607 víctimas. Cabe anotar, que durante esos periodos también hubo procesos de paz con las FARC-EP y otras guerrillas y con algunas se logró la firma de acuerdo de paz final. Entre el 2002 y el 2010, el gobierno de turno firmó un Acuerdo de Paz con los paramilitares y las fuerzas militares dieron de baja algunos miembros del Secretariado y el Estado Mayor de las FARC-EP.

Sin embargo, las cifras del número de víctimas de la población civil y las bajas en combate aumentaron a 139.186. Los presuntos responsables fueron grupos no identificados, agentes del Estado y pos-desmovilizados con 46,5%, seguido de los paramilitares con el 33,4%, y las guerrillas con un 30,3%. La presencia de estos actores armados también se había extendido a los 31 Departamentos, de los 32 que tiene el país. (OMC, 2023).

Cuando se dio nuevamente un proceso de paz con las guerrillas de las FARC-EP en el 2010, que inicia con la Fase Exploratoria, el mapa de la guerra había cambiado lo suficiente como para que el Gobierno nacional buscará soluciones al conflicto interno armado teniendo en cuenta que la

política de seguridad del anterior mandatario de ¡Mano Firme y Corazón Grande!, no había acabado con el terrorismo. Lo que, si se había incrementado en ese periodo, fueron los indicadores de violaciones a los derechos humanos con las ejecuciones extrajudiciales, asesinatos y desapariciones forzadas de personas civiles por parte de agentes del Estado denominadas falsos positivos con más 6.000 mil víctimas.

Durante el proceso de paz entre el 2010 y el 2016, si bien, el número de víctimas fue de 21.589, es decir, que hubo una reducción importante si se compara con los gobiernos anteriores, el número de presuntos responsables aumentó. Además, de los grupos no identificados, los agentes del Estado, pos-desmovilizados, se sumaron otros como los crímenes organizados y agentes extranjeros que contribuyeron a la guerra en un 70,1%, seguido de las guerrillas con 57,1%. La cobertura geográfica del accionar bélico de estos grupos fue en 31 Departamentos del país.

En el proceso de paz de 1998-2002, el Gobierno nacional puso en marcha un plan militar denominado Plan Colombia, anunciándolo como una estrategia de inversión social, que se fue transformado en una estrategia de guerra contra las drogas, de operaciones conjuntas entre Estados Unidos y Colombia. Este apoyo favoreció la especialización de la fuerza pública, en el fortalecimiento y modernización de su estructura, organización y coordinación, además de optimizar su forma de combatir y despliegue de operativos, convirtiéndose en el cuarto país del continente que más iba a incrementar su presupuesto de seguridad (Ríos, 2015).

Este plan militar tuvo continuidad durante el gobierno siguiente de 2002 a 2010, con el nombre de Plan Patriota, después del fallido proceso de paz con Pastrana y la reconfiguración geopolítica de la lucha contra el terrorismo con los atentados del 11 de septiembre de 2001. Propuesta internacional que el gobierno de Uribe con el apoyo de Estados Unidos incorporó en su Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Esta política tenía entre sus objetivos desestabilizar la estructura de las guerrillas y propinar acciones contundentes como dar de baja a sus mandos medios y altos. Y aunque esta estrategia aparentemente estaba

dando resultados, la vulneración de derechos de la población civil donde se ejecutaba empeoraban, 225.000 mil personas tuvieron que desplazarse de sus hogares durante su implementación y el 98% de los capturados acusados de colaborar con las FARC-EP, no tenían vínculos comprobables con esa guerrilla (Comisión de la Verdad, 2023).

En el gobierno del presidente Santos tanto las fuerzas militares como la policía nacional después de haber sido entrenados en el Plan Colombia y Plan Patriota estaban fortalecidas, habían incrementado significativamente su estrategia militar y tecnológica para combatir a los grupos armados, especialmente a las guerrillas. Sin embargo, estos actores no estaban derrotados, se transformaban y se preparaban con estrategias y tácticas de guerra para estar a la altura del combate.

Por tanto, la Política de Seguridad y Defensa debió incluir, además del garrote, la estrategia de la paz. Así, lo anunció el presidente Santos cuando anunció que “...solamente cuando tengamos la íntima convicción de que sí hay voluntad y sí están las circunstancias dadas, podríamos dar ese paso...mientras tanto esa puerta está cerrada y está con llave y la llave la tengo yo en el bolsillo” (Presidencia, 2011).

Es en este contexto político y social donde el Movimiento Nacional por la Paz ha estado resistiendo desde la noviolencia, logrando integrar una multiplicidad de actores de todos los colores y sectores a través de diversas iniciativas ciudadanas, sociales y de paz. Durante los procesos de paz de 1998-2002 y 2010-2016, estas iniciativas han tenido un incremento considerable, con el fin de sacar a la luz las problemáticas más relevantes de cada sector, algunas guardan similitudes en intereses y necesidades que se mantienen en el tiempo.

Las iniciativas o propuestas para la paz que se presentan en cada proceso de paz son miles y algunas terminan generando impacto en la opinión pública, son convocadas y promovidas por diversos actores representantes de diferentes sectores. En primer lugar, está el sector social representado por las Mediadoras Sociales, quienes son los actores que más

se movilizan por la paz, seguido de los Organismos del Estado como Alcaldías y Gobernaciones que también apoyan las convocatorias.

Las Mediadoras Sociales que trabajan por la paz se han mantenido a lo largo de los años comprometidas con la solución del conflicto interno armado por la vía pacífica. Aunque en algunos periodos de gobierno no han tenido un protagonismo destacado, porque no se les reconoció ni validó su esfuerzo. En los procesos de paz de 1998-2002 y 2010-2016 se movilizaron con propuestas y soluciones que iban en correlación con los temas acordados en las agendas de paz oficiales de las Mesas de Diálogo y Negociación y Mesa de Conversaciones.

Sin embargo, las problemáticas que comparten con el paso de los años tienden a agudizarse, por tanto, pueden cambiar de método o estrategia, pero los intereses y necesidades en el fondo siguen siendo los mismos. Las cuales están asociadas a temas específicos como el ambiente, la sustitución de cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado interno, la violación de derechos humanos, la violencia de género, la reforma agraria, el cese al fuego, los avances en los diálogos y negociaciones con los actores armados, rechazo a la guerra, apoyo al proceso de paz, entre otros. Asimismo, tienen sus raíces en la violencia estructural que reproduce una estructura que termina generando injusticias sociales y desigualdades en el poder económico, político y social.

La Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia del proceso de paz 1998-2002 pasó de tener 12 temas y 48 subtemas, a un acuerdo de paz final con 5 temas claves en el proceso de paz 2010-2016. El acuerdo de La Habana recoge algunos de los temas de la agenda de paz del Caguán como el Desarrollo Agrario, la Explotación y Conservación de los Recursos Naturales, la Protección de los derechos humanos, la Participación Política y las Garantías a la Oposición, Reformas a la Justicia y la Lucha contra la Corrupción y el Narcotráfico.

***Mesa de Diálogo y Negociaciones: Comité Temático
Nacional (1998-2016)***

Teniendo en cuenta que el número de propuestas recibidas por el Comité Temático Nacional creado por la Mesa de Diálogo y Negociaciones en el proceso de paz de 1998-2002 fue de aproximadamente 2.500, se examinarán sólo las que fueron presentadas en las Audiencias Especiales. Entre las cuales se encuentran temas concernientes a los pueblos étnicos, las mujeres, el ambiente, los cultivos ilícitos y los desplazados del conflicto interno armado.

Esta selección obedece a que las temáticas de interés y necesidades, de estos actores sociales guardan relación con los puntos del acuerdo de paz final del proceso de paz de 2010-2016 entre las FARC-EP y el Gobierno nacional, lo que permite comparar algunas similitudes y diferencias de ambos procesos en la línea de tiempo. Además, como se había mencionado antes, si bien, los pueblos étnicos tienen sus propios liderazgos, para este periodo algunas de sus propuestas estaban sumadas a las necesidades campesinas víctimas del conflicto interno armado.

El 31 de enero del 2000 el Gobierno nacional inauguró la sede oficial de los encuentros del Comité Temático Nacional para la realización de las Audiencias Públicas. De los 12 puntos priorizados en la agenda de paz de la Mesa, el Gobierno nacional y las FARC-EP, tomaron la decisión de dar inicio al *Primer Bloque de las Audiencias Públicas* con los asuntos de tipo económico. Esta noticia fue recibida, según los medios de comunicación de la época con agrado por parte de los gremios económicos del país, pues consideraban que la guerrilla estaba dejando atrás la oposición radical al Modelo Económico y a la Inversión Extranjera.

El Consejo Gremial Nacional que integraba en su momento quince sectores económicos, informó que “mantendría una comunicación permanente con las partes en negociación para conocer el desarrollo de las conversaciones y apoyarlos en la formulación de los planteamientos” (Murillo, 2000, p.2). De este modo, planificaron el Asunto Económico para

seis meses, el cual tendría diferentes intereses para abordar, discutir y acordar.

Especialmente en temas como :i) la revisión del Modelo de Desarrollo Económico, ii) las Políticas de Distribución del Ingreso, iii) la ampliación de mercados internos y externos, iv) los estímulos a la producción a través de la pequeña, mediana y la gran empresa privada, v) el apoyo a la economía solidaria y de cooperativa, vi) los estímulos a la inversión extranjera que beneficie a la Nación, vii) la participación social en planeación, viii) las inversiones en bienestar social, educación e investigación científica.

En el tema de la Política Agraria Integral, también se revisaría el Asunto Económico específicamente en: i) la democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo, ii) la redistribución de la tierra improductiva, iii) la recuperación y distribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico y enriquecimiento ilícito, iv) los estímulos a la Producción, v) el ordenamiento territorial integral, vi) la sustitución de Cultivos. Mientras que en el tema de Recursos Naturales se tratarían los siguientes puntos: i) los recursos naturales y su distribución, ii) los tratados internacionales sobre protección, explotación y concepción, iv) la protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible.

Audiencias Públicas: Primer y Único Bloque -Crecimiento Económico y Generación de Empleo-

Con la agenda de paz acordada el 18 de marzo de 2000, los primeros en llegar al Caguán fueron 14 directivos de los grupos económicos más grandes e importantes del país acompañados por el Alto Comisionado para la Paz, con el fin de reunirse con el máximo líder de la guerrilla. Fue un encuentro histórico, era la primera vez que la cúpula empresarial se reunía con una de las guerrillas más antiguas del mundo para decirse cara a cara las verdades y respaldar el proceso de paz. En las 5 horas de reunión hablaron sobre el pasado y presente de la guerra y la paz y coincidieron que los

problemas de Colombia no se deben resolver por la vía armada sino buscar el camino de la paz con justicia social.

Terminada la reunión el vocero de las FARC-EP señaló que pudieron expresar sus preocupaciones entorno a la Paz porque para lograrla se requiere inversión social, tolerancia, empleo y una auténtica reforma agraria. Mientras que los Empresarios reafirmaron públicamente que estaban decididos a realizar esfuerzos con tal de lograr una paz justa y duradera y que apoyaban las conversaciones y el Plan Colombia (Murillo, 2000).

El 9 de abril del año 2000 se realizó la primera Audiencia Pública Especial sobre Crecimiento Económico y generación de Empleo con muchas expectativas de las partes negociadoras y de la comunidad en general. La pregunta que había planteado el Comité Temático para las/os colombianos participantes en este espacio eran de *¿Cómo generar empleo?*, de tal modo que las propuestas deberían estar orientadas única y exclusivamente en este tema para ayudar a enriquecer los debates en la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. Cabe destacar, que el diseño metodológico de las Audiencias no permitía el debate de las propuestas.

Contó con la participación y exposición por parte de los Gremios de la producción, representantes de las centrales obreras y de algunos sindicatos independientes. Asimismo, asistieron a la Audiencia ciudadanos/as en calidad de observadores, representantes de los más importantes medios de comunicación del país y de la prensa internacional.

Pero más allá, de los encuentros y desencuentros en las propuestas entre las Centrales Obreras, Sindicatos, Gremios, las FARC-EP y el Gobierno nacional, fue un hecho histórico presenciado por la mayoría de las y los colombianos/as por televisión. Era la primera vez que actores que mantienen disputas permanentes se tomaban el trabajo de dejar sus diferencias a un lado para tratar de escucharse. Un paso adelante para la construcción de la paz, que algunos medios de comunicación reconocieron (Murillo, 2000).

Esta Primera Audiencia Pública fue el punto de partida para las siguientes, cada día llegaban más personas de todos los rincones del país.

Dependiendo del tema de interés algunas Audiencias eran masivas, aumentado el número de propuestas y expositores. Muchas estaban llenas de símbolos, de rituales, de color, música, canto y bailes alusivos a la paz, era la manera en que algunas comunidades que vivían en medio de la guerra expresaban el dolor y sufrimiento, pero también, su forma de exorcizarlo, con la esperanza de que algunas sus realidades cambiaran. Los sectores que representaban eran diversos, así como sus intereses y necesidades, conscientes de que transitar de la guerra a la paz no era una tarea fácil, pero ahí estuvieron aportando desde su experiencia y saberes, posibles soluciones a los problemas más urgentes y crónicos del país.

Agenda de Paz de las Mediadoras Sociales de la Esperanza al Desconcierto

Algunas de las propuestas más relevantes presentadas en las Audiencias Especiales⁶⁸ por las Mediadoras Sociales, fueron específicamente sobre temas relacionadas con las comunidades afrodescendientes, las Mujeres, el ambiente, los cultivos ilícitos y los desplazados del conflicto interno armado. Las cuales recogen los intereses y necesidades de las comunidades víctimas directas e indirectas del conflicto interno armado y a su vez guardan similitudes con las propuestas presentadas por las mujeres y los pueblos étnicos en el proceso de paz de 2010-2016.

Los afrodescendientes solicitaron: Créditos para proyectos productivos. Inversión social y económica para el Pacífico. Abolir la discriminación. Implementación de una cátedra de la cultura que defienda la música y demás tradiciones de los afrodescendientes. Impulsar la

⁶⁸ La información que a continuación se relaciona sobre las propuestas en la agenda de paz de las Mediadoras Sociales en las Audiencias Públicas fue tomada del archivo sobre las Audiencias Públicas de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, de la Base de Datos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, de la Memoria de las Audiencia Pública de Mujeres y de los diarios de Semana, el Tiempo y el Espectador.

investigación científica en tecnologías de punta y limpias de los pueblos afros. Potenciar la cultura afrocolombiana a través de una educación pluriétnica y multicultural. Representación de la comunidad negra en la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. Detener el Plan Colombia.

Las mujeres, pedían romper el silencio contra la violación de los derechos humanos que se cometen contra las mujeres en medio del conflicto interno armado. Eliminar todas las formas de discriminación en el empleo. Aumentar la inversión en servicios de salud sexual y reproductiva y en programas de educación sexual.

Fortalecer las organizaciones de mujeres y su participación en la toma de decisiones. La exclusión de las Niños/as en el conflicto interno armado. Participación de las mujeres en la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación y en todas las instancias del proceso de paz. Obligatoriedad en las instituciones sobre la enseñanza de género.

Reflexionaron sobre la necesidad de replantearse un modelo económico diferente porque el existente agudiza la guerra. Implementar un modelo económico alternativo humano y sostenible en condiciones de equidad social, que proteja la identidad cultural y la biodiversidad. Garantizar la inclusión de la mujer en la cadena productiva y garantías de seguridad social en el campo. Implementar una reforma agraria integral como política de Estado. Acceso a la tierra. Crédito y asistencia técnica en proyectos productivos. Recuperación de la soberanía y seguridad alimentaria.

La participación de la mujer en la toma de decisiones en el ámbito público. La protección de las semillas nativas o autóctonas y eliminación de las semillas manipuladas genéticamente. Rechazo al Plan Colombia porque consideraban que era un *instrumento de intervención extranjera*, un plan para la guerra y debía cambiarse por un *Plan de eliminación de la pobreza, especialmente de la pobreza de las mujeres*.

Mientras que los/as campesinos, los desplazados por la violencia y los indígenas manifestaban que no querían sembrar coca ni amapola solo comida, siempre y cuando el Estado les garantizara un empleo digno, acceso

a la salud, vías, educación, vivienda, empleo, electrificación y mercadeo de sus productos. Denunciaron asesinatos individuales, masacres y desplazamiento por parte de los paramilitares en alianza con la fuerza militar. Incumplimiento del gobierno de los acuerdos firmados con los representantes del campesinado e indígenas.

Denunciaron que las fumigaciones estaban acabando con su hábitat. Manifestaron que las marchas eran para presionar al gobierno, con el fin de que implementara planes de sustitución de cultivos. Aseguraban que sólo habían recibido violencia y desplazamiento por parte de los paramilitares que actúan en complicidad con el Ejército Oficial. Solicitaban la formulación e implementación de una *Reforma Agraria Integral* y apoyo a proyectos comunitarios.

Se pronunciaron, además en contra de la comercialización generalizada de productos y semillas transgénicas, manipuladas genéticamente que ponían en riesgo la vida del ser humano. Consideraban que el dinero del Plan Colombia tendría que ser destinado a la inversión en el campo. Proteger los procesos de construcción social y conservación del medio ambiente que adelantan las comunidades nativas. Exigieron retribuir el pago total de los bienes expropiados de las y los desplazados por la violencia y un pago de indemnización moral.

Mencionaron la necesidad de crear una ley para proteger las tierras de las y los campesinos desplazados por la violencia y programas de seguridad y producción para su retorno. Sacar del comercio las tierras de los desplazados hasta garantizar su retorno y restitución a sus propietarios o poseedores. Retorno colectivo en condiciones dignas y con garantías de empleo, crédito, asistencia técnica, acompañamiento, generación de nueva infraestructura. Representación de la comunidad negra, indígena y campesina en la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación.

En la Audiencia Especial sobre Ambiente y Cultivos Ilícitos⁶⁹, los Países y Organismos internacionales que participaron manifestaron

⁶⁹ La información fue obtenida de la declaración pública del Comité Temático Nacional (2000).

públicamente su apoyo a los diálogos y negociación, y expresaron su confianza en que las partes pudieran llegar a acuerdos que permitieran una paz justa y duradera. Igualmente hicieron un enérgico llamado a todos los actores del conflicto para que se respetaran los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Animaron a las partes a buscar consensos para cooperar en la defensa del medio ambiente, erradicar los cultivos ilícitos por la vía de proyectos de desarrollo alternativo, frenar el narcotráfico y delitos conexos teniendo en cuenta las propuestas expresadas por las comunidades afectadas. Reiteraron su compromiso de colaborar cuando las partes así lo consideraran y a contribuir según sus capacidades para los planes de desarrollo social y a seguir participando en el proceso de paz.

Similitudes en la Agenda de Paz de las Mediadoras Sociales

Estas comunidades coincidieron en la necesidad de implementar una Reforma Agraria Integral como Política de Estado que modernizara el campo con programas de acceso a la tenencia de la tierra, tecnología limpia y sostenible, créditos y asistencia técnica en proyectos productivos, que protegiera los procesos de construcción social y conservación del ambiente que adelantaban las comunidades nativas.

Asimismo, manifestaron estar en contra del Plan Colombia porque agudizaba las violencias, no creían que fuera un Plan para la paz sino para la guerra, que se traducía en más pobreza, miseria y exclusión. Resaltaron la importancia de participar en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociaciones y que sus propuestas fueran tenidas en cuenta en el Acuerdo de paz final.

Se pronunciaron sobre el fenómeno del narcotráfico, específicamente en contra de las fumigaciones con veneno que están destruyendo su hábitat. Propusieron que la erradicación de cultivos ilícitos fuera manualmente, acompañada de programas alternativos que se ajusten a las necesidades de las comunidades campesinas y los campesinos/as. Manifestaron que los recursos naturales sean concebidos como productores de vida y de bienestar para el pueblo y no

como mercancía para la explotación de la empresa privada. También coincidieron en la eliminación de las políticas neoliberales.

Exigieron al Estado desmontar el paramilitarismo y denunciaron los asesinatos, masacres y desplazamientos a los que estaban siendo sometidos por estos grupos criminales en alianza con la fuerza pública. Asimismo, exigían que se investigara a quienes estaban detrás del desplazamiento y sus intereses, además de penas ejemplares sobre este delito. Exigieron al Estado la protección de semillas nativas y denunciaron la comercialización de semillas transgénicas, manipuladas genéticamente porque atentan contra la vida de los humanos. Reclamaron especial atención para las comunidades étnicas indígenas, raizales y gitanas sometidas al desplazamiento.

Las Audiencias Públicas se celebraron entre los meses de abril del año 2000, iniciaron con los Gremios y los Sindicatos y terminaron en noviembre del mismo año con el Sector Ambiental. Aproximadamente participaron 25.000 personas de todos los rincones de Colombia indígenas, afrodescendientes, jóvenes, estudiantes, mujeres, campesinos/nas, academia, sindicatos, empleados públicos, artesanos, ambientalistas, desplazados/as recicladores, mineros, desempleados, artistas, obreros, comerciantes, empresarios de la pequeñas y mediana empresa, docentes, del sector salud, entre otros.

También participaron delegados de países aliados y organismos internacionales que apoyaban el proceso de paz. En total fueron 26 Audiencias, con número aproximado de 1.100 expositores/as y más de 2.500 propuestas que fueron entregadas al Comité Temático Nacional (cerrado primer ciclo de Audiencias, 2000).

Mientras que algunos de las/os participantes en estos espacios confrontaban la negligencia del Estado, otros, pese a los sentimientos de rabia, impotencia y dolor, tenían la esperanza que todas esas problemáticas que habían evidenciado y sus posibles soluciones tendrían atención en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociaciones para ser incluidas en el acuerdo de paz final. Estas Audiencias Públicas hicieron parte del primer bloque denominado *Modelo de Desarrollo Económico* que contemplaba cuatro

temas destacados: i) Crecimiento Económico, ii) Generación de Empleo, iii) Distribución de la Riqueza, y iv) Desarrollo social.

Finalmente, este fue el único Bloque que pudo ser discutido y avanzó sólo en dos temas de los cuatro programados, los 11 puntos restantes de la agenda de paz, no se abordaron. Cuando se estaba programando la continuación de las audiencias públicas, las FARC-EP anunciaron la congelación indefinida de los diálogos hasta que el Gobierno nacional mostrara voluntad y resultados en su lucha contra el paramilitarismo. La percepción generalizada de la opinión pública sobre los avances en el proceso de paz es que iban a un ritmo lento, después de dos años despeje no se había firmado ningún acuerdo, panorama que ya pronosticaba una ruptura, como evidentemente pasó. El 17 de octubre de 2001 fue la fecha oficial del rompimiento de los diálogos y negociación entre el Gobierno nacional y FARC-EP.

Mesa de Conversaciones (2010-2016)

En el proceso de paz de 2010-2016, de acuerdo al Informe Técnico sobre Mecanismos e Instancias de Participación (2018), se identificaron dos métodos oficiales, los cuales debían funcionar de manera sincronizada. Además de tres iniciativas ciudadanas complementarias y la refrendación del acuerdo de paz final mediante una, que no sólo estaba encaminado a garantizar la aprobación de la ciudadanía en general, sino a acelerar el proceso de paz.

Teniendo en cuenta que el alto número de propuestas recibidas en los mecanismos de participación superan más 100.000, se revisaron las propuestas presentadas por las Mediadoras Sociales de las mujeres y los pueblos étnicos, quienes tuvieron incidencia directa en el acuerdo de paz final. Es importante mencionar que el tema de víctimas, por su magnitud y complejidad, no fue examinado de manera exclusiva en esta investigación, pues será parte de otra investigación. Además, esta población tiene un Punto exclusivo en el acuerdo que trata sobre el *Sistema Integral de Verdad*,

Justicia, Reparación y No Repetición, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

Asimismo, cabe aclarar, que estas Mediadoras Sociales no sólo representan a las mujeres y pueblos étnicos, también representan a diversas poblaciones que infortunadamente han padecido todo tipo de violencias y múltiples hechos victimizantes en el marco del conflicto interno armado, como campesinos/as, víctimas, jóvenes, ambientalistas, Lgbti, mineros/as, desplazados/as, entre otras. En el caso de los pueblos étnicos, además de vivir una violencia sistemática, históricamente han estado en condiciones de desigualdad y exclusión. Igualmente, las mujeres cuyo sufrimiento es por partida doble, como víctimas directas del rigor de la guerra y de manera indirecta por las violencias ejercidas sobre sus seres queridos.

Es de resaltar que en el *Preámbulo y la Introducción* del acuerdo de paz final, se menciona y da especial atención a los derechos fundamentales de todas estas poblaciones. Además, reitera que el Acuerdo de Paz debe regirse por la igualdad y protección del pluralismo de la sociedad colombiana, sin ninguna discriminación, por tanto, deberán adoptarse *medidas afirmativas en favor de grupos discriminados o marginados, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género* (Acuerdo de Paz Final, 2016, pp. 3-6).

La Paz con Mirada de Mujer

La lucha de las mujeres por erradicar todas las formas de violencia en el mundo entero es histórica, sin embargo, para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2000),⁷⁰ específicamente las mujeres, niños/as son los más perjudicados en los conflictos armados, por tanto, reafirma el rol de la mujer en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz. Asimismo, exige a los Estados proteger, garantizar y respetar sus

⁷⁰ Resolución 1325 (2000) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000

derechos, además de aumentar su participación y representación en los procesos de toma de decisiones relacionados con la construcción de la paz.

En Colombia, el liderazgo de las mujeres en los temas relacionados con la paz y los derechos humanos ha sido permanente. A través de diferentes propuestas e iniciativas por la paz, buscan estar presentes para aportar desde su saber, experiencia, conocimiento y sabiduría a la resolución del conflicto interno armado por la vía pacífica, presentando múltiples alternativas de solución a cada una de las problemáticas discutidas en las Mesas de diálogo y Negociación y/o Conversación, durante los procesos de paz.

Sin embargo, la incidencia en estas instancias había sido mínima, según la ONU-Mujeres (2012), la participación de mujeres en los procesos de paz en el mundo es casi invisibilizada. Esta realidad que no está lejana a lo que pasa en Colombia, desde Belisario Betancur hasta Juan Manuel Santos, solo el 4% de participantes en las Mesas de diálogo y negociación fueron mujeres (Chaparro & Martínez, 2016).

Aunque en Colombia el movimiento de mujeres venía trabajando en una agenda de paz para incidir en los procesos de paz, una vez sale la Resolución 1325, la ONU convoca a varias Mediadoras Sociales y sus representantes, quienes viajan a Suecia para ser capacitadas. Según Ángela Y. Cerón, directora de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), les insistieron en la necesidad de la participación de las mujeres en el proceso de paz y de entender los efectos colaterales de la guerra, los cuales atentaban “contra las mujeres como un objetivo y dañarlas, sobre todo creyendo que eran las esposas, las hijas de la contraparte y así era más fácil atacar al enemigo” (Revista Ocupación Humana, 2019).

Aunque en principio no entendían bien el tema, fueron consientes de la importancia de la Resolución, la estudiaron y empezaron a trabajar en una agenda de paz que les abrió el camino para incidir en el proceso de paz de 2016. Ahora bien, hablar de un Movimiento Nacional de Mujeres, es hablar de miles de Mediadoras Sociales por todo Colombia y de los miles de

mujeres que las integran, participan, convocan y se movilizan a favor de los derechos de las mujeres y de la paz.

Estas organizaciones de mujeres desde el inicio del proceso de paz venían realizando un ejercicio de *incidencia política* con el Gobierno nacional y las FARC-EP, en tres asuntos principales: i) Presencia de mujeres en la Mesa de Conversaciones, ii) Incidencia en la toma de decisiones, iii) Inclusión del enfoque de género en el acuerdo de paz final. Así, que, en el 2013, cuando los diálogos y la negociación entre el Estado y las FARC-EP avanzaban y solamente se contaba con la participación de una sola mujer⁷¹ delegada por parte de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones, las mujeres lograron unificar esfuerzos colectivos y convocaron una gran *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*.

En este espacio trabajaron en una propuesta que logrará incluir las voces de las mujeres sobre los temas que se estaban discutiendo en la Mesa de Conversaciones en La Habana, Cuba. La convocatoria a la Cumbre fue convocada por varias Mediadoras Sociales que venían trabajando en la reivindicación de los derechos de la mujer y en la construcción de la paz.

Entre estas se destacan: i) Casa 3 de la Mujer, ii) Ruta Pacífica, iii) Red Nacional de Mujeres, iv) Mujeres por la paz, v) Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, vi) Grupo de Seguimiento de la Resolución 1325, vii) Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA, viii) Iniciativa de Mujeres Colombianas por la paz -IMP y ix) la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia -ANMUCIC

A partir de la incidencia política de estas y otras Mediadoras Sociales, el Gobierno nacional integró a su equipo 3 mujeres en el rol de Delegadas Plenipotenciarias, las FARC-EP también aumentaron el número Delegadas a 31. Además, en el año 2014, lograron que se creara la Subcomisión de Género, con el fin de trabajar en la inclusión del enfoque de género en los puntos del acuerdo de paz final. Esta Subcomisión fue un

⁷¹ Judith Simanca Herrera “Victoria Sandino” delegada para el proceso de paz en La Habana.

logro de las feministas, las Mediadoras Sociales y de las integrantes de las FARC-EP. Estuvo liderada por una representante del Gobierno nacional y una representante de las FARC-EP. En esta Subcomisión también participaron aproximadamente 50 mujeres por parte del Gobierno nacional, 20 de las FARC-EP, 9 de los Países Garantes, 3 de la ONU y tres 3 asesoras externas especialistas en género y derechos de las mujeres.

Era la primera vez que en Colombia se incluía un enfoque de género en los debates, diálogos, negociación y acuerdos en un proceso de paz, hecho que ha sido considerado histórico, porque permitió visibilizar en la Mesa de Conversaciones las múltiples formas de violencias que padecen las mujeres. Esta Subcomisión se reunió 3 veces durante 4 meses, con 18 Mediadoras Sociales de Mujeres, feministas y diversidad sexual. Su finalidad era la escuchar sus propuestas que incluían intereses, necesidades y posibles soluciones para ser incorporadas en el Acuerdo. Cabe, mencionar que la mayoría de estas Mediadoras tienen una trayectoria de más de dos décadas de existencia y sus métodos y estrategias más usados siempre han estado relacionados con la protesta, la persuasión, la Educación y el trabajo en red.

En estas reuniones estaban presentes representantes de mujeres de las redes, colectivos y movimientos nacionales, quienes delegaron a 16 mujeres y 2 hombres en calidad de especialistas en derechos humanos, género y diversidad sexual, además de ser apoyados/as y acompañados por la ONU y los Países Garantes. Representaban a la población afrodescendiente, indígena, campesina, feminista, excombatientes, sindicalistas, víctimas del desplazamiento forzado y despojo, estudiantes, Lgbti artistas, entre otras.

Estas son: Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, Asociación Nacional de Mujeres por La Paz y La Defensa de Los Derechos de la Mujer Colombiana (ASODEMUC), Casa de la Mujer, Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), Ruta Pacífica de las Mujeres, *la Red Nacional de Mujeres*, Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia, Asociación Nacional de Mujeres Indígenas y Campesina de Colombia (ANMUCIC),

Alianza Departamental de Mujeres de Putumayo Tejedoras de Vida , Corporación Caribe Afirmativo, Departamento de Mujeres de Coordinación, Nacional de Desplazados (CND), Red solidaria contra las violencias hacia las mujeres Mariposas de Alas Nuevas construyendo futuro, Red de Mujeres Narrar para Vivir, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) , Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras (AMART), Colombia Diversa y Federación de Estudiantes Universitarios.

Fue una selección que intentó tener en cuenta las problemáticas más relevantes de las mujeres en la guerra, visibilizadas a través de propuestas presentadas por cada una de estas Mediadoras Sociales que abarcaban desde la reivindicación de derechos fundamentales, hasta la necesidad de que el Estado garantice y proteja su seguridad como lideresas. También manifestaron públicamente su compromiso de seguir apoyando la salida del pacífica del conflicto interno armado y el cese al fuego. Asimismo, hicieron un llamado a los medios de comunicación para un manejo *responsable y transparente de la información* sobre el proceso de paz y los invitaron a trabajar en una estrategia pedagógica para cambiar imaginarios y transformar una cultura de guerra por una cultura de la paz.

Entre las actividades más destacadas que se llevaron a cabo en la Mesa de Conversaciones con la Subcomisión de Género, fue el encuentro con representantes en calidad de expertas de organizaciones de la población Lgbti, con la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos, con mujeres excombatientes de los Países de Indonesia, Irlanda del Norte, Sudáfrica, Guatemala, Uruguay, el Salvador y de ex militantes de las guerrillas de Colombia como el M-19, Quintín Lame, PRT y EPL. Para las delegadas de la Subcomisión de Género, el enfoque de género en el Acuerdo de Paz, es un tema de *igualdad* con el fin de *superar la exclusión y el estigma*.

Propuestas de las Mediadoras Sociales de Mujeres del Escepticismo a la Esperanza

La agenda de paz de las mujeres iba más allá de un cambio de lenguaje que debía ser *incluyente y no sexista*. Se trataba de superar problemáticas de fondo que “afectan a las mujeres en el campo, en la participación política, el impacto de la violencia como víctimas del conflicto interno armado y del flagelo del narcotráfico, el riesgo de su permanencia en la guerra y después del postconflicto” (Acuerdo de Paz Final -Tomo VII, 2016, p.397). Problemáticas que fueron agrupadas a modo de propuestas y soluciones en ocho ejes temáticos del enfoque de género en el acuerdo de paz final y que luego fueron ampliadas en cada uno de los seis puntos del acuerdo de paz.

Cabe mencionar, que el enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la implementación de la totalidad del Acuerdo (pp. 193-194). Finalmente, el 24 de julio de 2016, la Mesa de Conversaciones y la Subcomisión de Género realizaron el lanzamiento oficial de los acuerdos con enfoque de género ante la ciudadanía en general, en presencia de varias organizaciones de mujeres, la ONU, el Congreso de la República y la Comunidad Internacional.

De este modo, se destacan algunos temas claves de las propuestas construidas en la Cumbre Nacional de Mujeres, que reunió 449 representantes de diferentes organizaciones que integran mujeres campesinas, víctimas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes, defensoras de derechos humanos, académicas, estudiantes, jóvenes, mineras, ambientalistas, entre otras, que provenían 30 Departamentos de los 32 que hay en el país. Propuestas⁷² que después fueron recogidas por las diferentes voces que participaron en la Subcomisión de Género, quienes lograron

⁷² La información de las propuestas fue tomada de la Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, algunos medios de comunicación como El tiempo, El espectador y páginas web de las Mediadoras Sociales.

incidir en la toma de decisiones en la Mesa de Conversaciones e incluir la mayoría de intereses y necesidades de las Mujeres en el Acuerdo de paz final.

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

En este punto, las mujeres aportaron seis propuestas relacionadas con la tenencia de la tierra, la soberanía alimentaria, las zonas de reserva campesina, una política de ordenamiento territorial y una reforma agraria con enfoque de género y redistribución de la tierra con enfoque étnico. En el Acuerdo Paz Final quedaron consignadas cincuenta y seis estrategias que involucran directa e indirectamente a la mujer en temas relacionados con los principios de igualdad y enfoque de género, bienestar y buen vivir erradicando la pobreza y la satisfacción plena de las necesidades la población rural, priorizando en la política de desarrollo agrario integral a la población y los territorios más necesitados, vulnerables y afectados por el conflicto interno armado, subsidio y crédito especial para la población rural que no tenga tierra o sea insuficiente, priorizando a las víctimas.

También proponen a eliminar obstáculos para que las mujeres puedan formalizar su propiedad rural, con asesoría legal para que puedan defender sus derechos sobre la tierra y el acceso a la justicia. Promueve la participación de las mujeres y organizaciones en los espacios de conciliación y resolución de conflictos sobre la tenencia de la tierra.

Menciona la creación de un Sistema General de Información Catastral que tendrá información desagregada por sexo y etnia y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), reconociendo y promoviendo las organizaciones de mujeres rurales para sean protagonistas claves en la transformación rural, con el fin de superar la pobreza y lograr la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres.

El Plan Nacional de Salud Rural, tiene en cuenta la adopción de un enfoque diferencial y de género, y el Plan Especial de Educación Rural y

Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural, el enfoque diferencial. Además, se tienen estímulos a la economía solidaria y cooperativa, con criterios como el acompañamiento técnico y financiero a hombres y mujeres para la creación de organizaciones y cooperativas de producción orgánica y agroecológica. Se cuenta con Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación que promueve y protege las semillas nativas y los bancos de semillas para la siembra óptima tanto de hombres como mujeres.

También propone protección y seguridad social con enfoque diferencial, garantías para el trabajo digno, protección y garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del campo. Una política alimentaria y nutricional en las zonas rurales que cuente con programas contra el hambre y la desnutrición con cobertura nacional, especialmente para la población rural en condiciones de pobreza extrema, las mujeres gestantes y lactantes, niños/as, y la tercera edad, entre otros criterios.

Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz

En este punto, las mujeres aportaron treinta propuestas relacionadas con la Participación Política, sobre reformas al sistema electoral, garantías de seguridad en el ejercicio político de las mujeres y la importancia de que los candidatos/as a cargos públicos prioricen en sus agendas de Gobierno la construcción de la paz. Mencionaron la importancia de la incidencia de las mujeres en el Congreso de la República, garantías de participación de la mujer y creación de un movimiento político de mujeres, circunscripción especial para minorías políticas, diversidad sexual y mujeres, reglamentación de leyes a favor de las mujeres, garantías en la movilización ciudadana y la participación de la mujer en la toma de decisiones a favor de la paz, entre otras propuestas.

En el acuerdo de paz final quedaron consignadas diecisiete estrategias que involucran a las mujeres en el ejercicio de la participación

política que tiene en cuenta las propuestas presentadas por las mujeres, como la creación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política con enfoque diferencial y de género. Este contará con protección especializada para quienes se encuentren en condición de riesgo o se declaren opositores políticos, para líderes/as de organizaciones y movimientos sociales, defensoras/es de derechos específicamente con principal atención en las organizaciones de mujeres, jóvenes y grupos históricamente discriminados.

Además de garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población Lgbti, jóvenes, niñas/os y adultos mayores, personas en condición de discapacidad, minorías políticas y religiosas. La promoción de una cultura política democrática y participativa con especial énfasis en las poblaciones más vulnerables como la población campesina, las mujeres, las minorías religiosas, los pueblos y comunidades étnicas.

Punto 3. Fin del Conflicto

En este punto, las mujeres aportaron cincuenta y ocho propuestas relacionadas con el Fin del Conflicto. En estas mencionaron la importancia de la desmilitarización en los territorios, disminución del gasto militar y de la fuerza pública y limitar su accionar sólo al cuidado de las fronteras, el desmonte de los paramilitares y desmilitarizar el lenguaje para la deconstrucción de la violencia.

Tener en cuenta la objeción de conciencia al servicio militar con perspectiva de género como una postura política en contra de la guerra y la militarización. Además, que el impuesto para la guerra sea invertido para la atención de casos de violencia contra mujeres, educación y salud.

También mencionaron la importancia de la construcción de un Ministerio de Paz con una Política Nacional de Paz con enfoque diferencial y de género, el perdón público por parte de los victimarios en especial a las

mujeres y el compromiso público de no volver a cometer los delitos. Que la guerrilla se comprometa a no volver a reorganizarse en otros grupos y presentar un mapa de todas las fosas comunes. Consideraron que se debe empezar a transformar la cultura de la violencia a través de la educación, por tanto, se debe implementar la transversalidad del enfoque de género en todos los ámbitos educativos a través de la cátedra de paz y convivencia en las instituciones educativas y mantener viva la memoria. Implementar programas de prevención de violencias contra las mujeres en el sector privado y público, entre otras.

En el acuerdo de paz final quedaron consignadas veintiséis estrategias que involucran a las mujeres en el punto relacionado con el Fin del Conflicto, además de las mencionadas por las mujeres, quedó acordado que la reincorporación tendrá un enfoque diferencial, priorizando el acceso a la salud y a la educación para los menores de edad que han salido de los campamentos de las FARC-EP.

Se fortalecerá la administración de justicia para que ésta sea efectiva en casos de violencia de género, libre de estereotipos sobre las personas Lgbti y sanciones proporcionales a la gravedad del hecho. Un Pacto Político Nacional entre el Gobierno nacional y el nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal con todos los sectores de la sociedad civil.

Asimismo, existirá un Protocolo de Protección para Territorios Rurales, especialmente para las comunidades rurales que fueron afectadas por el conflicto, este protocolo será construido con las comunidades rurales y sus organizaciones, quienes evaluarán y definirán riesgos que tengan en cuenta las condiciones particulares de las mujeres. Se fortalecerá el Sistema de Alertas Tempranas y deberá incluir un enfoque territorial, diferencial y de género.

Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

En este punto, las mujeres aportaron dos propuestas relacionadas con la solución a las drogas, sobre la protección del ambiente, la erradicación de los cultivos ilícitos, la legalización y regularización del consumo de sustancias psicoactivas. Las cuales fueron abordadas y ampliadas en las diecisiete estrategias que propone el Acuerdo de paz final, que además de las mencionadas por las mujeres, señala la creación de un Plan de Atención Inmediata y Desarrollo de Proyectos Productivos para la comunidad en general y la primera infancia. El cual debe facilitar oportunidades laborales a las mujeres cabeza de familia, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la primera infancia y un programa de guarderías infantiles rurales, específicamente en los territorios afectados por cultivos de uso ilícito.

Igualmente, oportunidades laborales y Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, teniendo en cuenta medidas diferenciales para las mujeres rurales. Se desarrollarán investigaciones y estudios especializados relacionados con el consumo de drogas ilícitas que incluyan un enfoque diferencial, de género y etario. Se ampliará y mejorará el acceso y la oferta en atención y asistencia cualificada a personas consumidoras, incluyendo el tratamiento y la rehabilitación, con especial atención a las mujeres y la población Lgbti y acciones para proteger a los niños/as y adolescentes del consumo de drogas ilícitas.

Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

En este punto, las mujeres aportaron treinta y cuatro propuestas relacionadas con las Víctimas del conflicto interno armado y exigieron desarrollar un sistema de denuncia de violencia sexual. Que asegure que los delitos de esta índole sean juzgados y no queden impunes, en especial los feminicidios. Que promueva y prevenga la violencia sexual, teniendo en cuenta los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Que incluya la garantía, atención y asistencia en salud sexual y reproductiva integral en

todos los momentos (diagnóstico, tratamiento y protección) para mujeres víctimas y excombatientes, incluyendo niñas y con una atención específica a mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto interno armado. Que en la implementación quede explícito las afectaciones en la vida de las mujeres y la violencia sexual garantizando la reparación, incluyendo la comunidad Lgbti.

Asimismo, debe incluir protocolos judiciales que reconozcan la victimización por fobia de la población Lgbti en el conflicto interno armado especialmente en los delitos de desplazamiento forzado, violaciones sexuales y homicidio. Solicitaron fortalecer las acciones de ley 1448 de 2011, con especial énfasis en las mujeres víctimas y sus familias, la formulación de una política reparadora a las mujeres víctimas, creación de rutas específicas para la reparación y atención integral de mujeres víctimas. Generar procesos de recuperación de la memoria histórica que permita la reparación simbólica de las mujeres y sus comunidades y que sirva como herramienta pedagógica para la no repetición, la reparación y el resarcimiento de las víctimas, entre otras.

En el acuerdo de paz final quedaron consignadas veintitrés estrategias que involucran a las mujeres, niños/as, familia, víctimas, grupos étnicos, campesinas y Lgbti. En la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, además de la no repetición del conflicto, menciona la contribución al esclarecimiento de lo ocurrido y su impacto en los niños/as y adolescentes y la violencia basada en género. A su vez, promueve la convivencia creando ambientes transformadores que permita la resolución pacífica de los conflictos, construyendo culturas de respeto y tolerancia, propiciando el diálogo, el respeto y la confianza ciudadana en el otro, la cooperación y la solidaridad, la justicia social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el buen vivir y la indiferencia frente a los problemas de los demás.

En los Planes de Reparación Colectiva con Enfoque Territorial y de Género se tendrán en cuenta la participación activa de las víctimas y sus organizaciones y se garantizará la participación de las mujeres. Estos Planes

van dirigidos a beneficiar colectivos constituidos en grupos, organizaciones, incluidas las de mujeres, gremios económicos, sindicatos, de derechos humanos, partidos y movimientos políticos y sociales, opositores, sector religioso, entre otros. Los cuales deben contribuir, a la convivencia, la no repetición y la reconciliación.

Asimismo, este punto del Acuerdo, a través del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, debe contribuir a garantizar la no repetición, reconociendo, aclarando y rechazando las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, especialmente contra las mujeres y los niños/as y adolescentes colectivos, movimientos sociales y sindicales, y partidos políticos, en especial los de oposición.

También tiene en cuenta otras poblaciones como jóvenes y adultos mayores, personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, comunidades campesinas, integrantes y organizaciones del sector religioso, poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, Lgbti, defensores/as derechos humanos, periodistas, agricultores/ras, ganaderos/as, comerciantes y empresarios/as.

Punto 6. Implementación, Verificación y Refrendación

En este punto, las mujeres aportaron cincuenta y uno cincuenta y una propuestas relacionadas con la Refrendación y ochenta con la Verificación. Propusieron que los Comités de verificación deben estar mujeres que tengan conocimiento de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, fortalecer las organizaciones de mujeres que trabajan los temas de derechos humanos para que realicen seguimiento a los derechos consagrados en los Acuerdos.

Destacaron la importancia de los observatorios de la violencia, los cuales deben ser utilizados para hacer seguimiento a la implementación del acuerdo. Manifestaron especial atención en la verificación de los hechos de los victimarios y cumplimiento de la reparación a las víctimas de delitos

sexuales y que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación debe estar integrada con el 50% de mujeres.

Destacaron el rol de los Medios de Comunicación en el proceso de verificación e implementación, señalando que aquellos medios que no están informando la realidad de lo que acontece en el país puedan tener sanciones, pues deben ser objetivos, imparciales y neutrales.

También solicitaron que los medios del Estado y los medios alternativos contengan enfoque de género y diferencial para la realización en difusión y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. Que las organizaciones que trabajan por la paz y los derechos de la mujer cuenten con un mecanismo de buzones donde las mujeres y la comunidad en general puedan denunciar el incumplimiento en los acuerdos de paz.

Consideraron establecer sanciones drásticas como el no ejercicio político para hombres que han sido perpetradores de violencia sexual, promover la verdad y el perdón público. Señalaron que no están de acuerdo que los ex integrantes de las guerrillas de las FARC-EP vayan a la cárcel, sino que realicen trabajo social en las zonas que fueron afectadas por sus delitos. Con relación a las propuestas de la Refrendación se refirieron a la importancia de difundir públicamente los avances de los acuerdos, a través de diferentes mecanismos de participación como procesos Constituyentes a nivel local, regional, departamental y nacional, una Asamblea Constituyente amplia y paritaria con propuestas que tengan en cuenta el enfoque de género, Referendo sin preguntas ambiguas, plebiscito, consulta popular, cabildos populares, consulta interna pueblos indígenas, procesos pedagógicos con la participación de todos los sectores sociales, entre otras.

En el acuerdo de paz final quedaron consignadas veinticinco estrategias que contienen prioridades urgentes de implementación normativa para delitos relacionados con los cultivos de uso ilícito, cuando los condenados o procesados sean campesinos no pertenecientes a organizaciones criminales y tratamiento penal diferenciado para mujeres en situación de pobreza, con cargas familiares, condenadas por delitos relacionados con drogas no conexos con delitos violentos.

También contempla que los Mecanismos de Implementación y Verificación (MM&V), deben contribuir al seguimiento del enfoque género, para la garantía de los derechos de las mujeres. Por tanto, se creará una Instancia Especial, conformada por representantes seis Mediadoras Sociales de Mujeres colombianas nacionales y territoriales que tendrá interlocución permanente con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del acuerdo de paz final. Contará con un monitoreo y análisis permanente de información relativa a violencia contra las mujeres o contra las personas Lgbti y en particular para los casos de violencia sexual.

Además, incorporará un enfoque transversal étnico, de género, mujer, familia y generación, tanto en la información como en su difusión. Contemplará de manera prioritaria las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, además deberá impulsar políticas públicas, programas y reformas que tengan en cuenta las particularidades de las mujeres y de los pueblos étnicos, entre otras propuestas. El MM&V tendrá un código de conducta para sus integrantes, en ningún caso cometerán actos de violencia de género, incluida la explotación o abuso sexuales, ni mantendrán relaciones sexuales con menores de 18 años, ni ofrecerán dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales, entre otras propuestas.

¡La Paz sin las Mujeres No va!

¡La Paz sin las Mujeres No va!, fue la consigna destacada del movimiento de mujeres en el marco del proceso de paz en las instancias de participación donde muchas voces se encontraron, reflexionaron, debatieron y expusieron una multiplicidad de propuestas que a medida que iban hilando la palabra, fueron encontrando puntos en común, para luego ubicarlos como fichas de ajedrez en cada uno de los temas del acuerdo de paz final. Un hecho histórico, único en el mundo si se compara con otros países con conflictos armados internos y con otros periodos de Gobierno donde la participación e incidencia de las mujeres ha sido casi invisibilizada pese a sus esfuerzos y movilizaciones permanentes en favor de la paz.

Según el informe de sistematización presentado por ONU-Mujeres Colombia (2015), la mayoría de las propuestas presentadas por las organizaciones de mujeres y la comunidad Lgbti, fueron incorporadas en el acuerdo de paz final, aunque quedan algunos vacíos para reflexionar y profundizar. En el Desarrollo Rural Integral falta ampliar la discusión sobre la vivienda, puesto que se abordó de manera general. En la Participación Política se requiere más presiones técnicas sobre las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

En la Solución al Problema de Drogas Ilícitas se puede contar con más mecanismos técnicos institucionales específicos de prevención y atención a la vinculación de redes de trata y explotación sexual de mujeres y población Lgbti. En víctimas tener en cuenta la inclusión de la memoria histórica en el Sistema Educativo, relacionado con el impacto y rol de las mujeres y comunidad Lgbti en el conflicto interno armado.

Seguramente, a medida que se va avanzando en la implementación del acuerdo de paz final con enfoque de género y diferencial, las Mediadoras Sociales de Mujeres y la comunidad Lgbti, pondrán en evidencia y visibilizarán los intereses y necesidades que se van quedando estancados, sólo en un discurso con buenas intenciones. También será necesario ir realizando ajustes incrementales a medida que las realidades del contexto social y político así lo requieran.

Por tanto, cabe destacar que, en este ejercicio de participación e incidencia en el marco del proceso de paz, las mujeres como sujetas políticas demostraron una vez más su capacidad para unirse en sororidad en la defensa de sus derechos y resolver conflictos por la vía pacífica. Si bien, la guerra no sea invento de las mujeres, ya que el 90% de la violencia directa en todo el mundo es ejercida por hombres, han tenido que padecer sus efectos colaterales, obligándolas a actuar para cambiar el rumbo de su historia, por eso *“la paz sin las mujeres No va!*, ni aquí en Colombia, ni en cualquier lugar del mundo donde existan guerras.

Según Galtung (1998) es todavía un desafío y prioridad la desmitificación de los mitos masculinos, la idea errónea de que la

realización del hombre se da mediante la violencia y la ligazón *héroe-guerra*. La cultura de la violencia está enraizada en el patriarcado, que para Fisas (2011), es un sistema de control y de dominación masculino mantenido por siglos, donde los hombres desde diferentes instituciones públicas y privadas, han ejercido el poder y subyugado a las mujeres, mediante la violencia y la fuerza, imponiéndola como la norma universal.

Además, afirma que, para superar esta cultura, la educación juega un papel importante donde tantos hombres como mujeres tengan igualdad de derechos sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias para que todos/as puedan convivir en una sociedad sin subordinaciones culturales.

La Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad, de la ONU sobre mujeres, paz y seguridad, dejó expresada la preocupación de que mujeres y niños/as son mayormente perjudicadas en los conflictos armados, destacando la importancia de su participación en la toma de decisiones y en acciones orientadas a mantener y fomentar la paz.

Sin embargo, un estudio del Consejo de Relaciones Internacionales (2021)⁷³, determinó que la participación de las mujeres en estos espacios sigue siendo baja. Evidenciando que, entre 1992 y 2019, solo el 13% de quienes estaban negociando eran mujeres, el 6% actuó como mediadoras y el 6% como signatarias en los principales procesos de paz en todo el mundo. Significa, que *alrededor de 7, de cada 10 procesos de paz* todavía no incluían a mujeres mediadoras o signatarias y pocas participan en roles de liderazgo, negociadoras, garantes o testigos.

Si bien, después de 22 años el desafío es latente, se destaca la participación activa y masiva de Mediadoras Sociales de Mujeres exigiendo su participación en estos espacios. Además del trabajo incansable que realizan desde los territorios a través de múltiples iniciativas aportando a la construcción de una cultura de paz. De este modo, el enfoque de género y el Capítulo Étnico es un hecho histórico porque reivindica derechos

⁷³ Por sus siglas en inglés Councilon Foreign Relations (CFR)

vulnerados y luchas milenarias, convirtiéndose en un modelo para otros países, siempre y cuando se respeten los acuerdos con estas poblaciones.

La Paz con la Mirada de los Pueblos Étnicos

Podemos decir que los colombianos/as somos víctimas de los efectos de la guerra directa o indirectamente, porque desde la separación de la Corona Española no se ha vivido una *paz total*, hemos aprendido a convivir con una violencia sistemática, hasta el punto de naturalizarla.

Aunque, lamentablemente existen comunidades donde habitan poblaciones como los campesinos/as, mujeres, niños/as y pueblos étnicos que más han sufrido directamente los rigores del conflicto interno armado. A quienes se les ha vulnerado casi todos sus derechos fundamentales, incluyendo el derecho sagrado de la vida, por el sólo hecho de habitar y transitar una tierra que para los intereses de los poderes fácticos es prohibida.

En Colombia, la tenencia de la tierra, si bien no es el único detonante del conflicto interno armado, ha sido y sigue siendo uno de los más importantes por los múltiples intereses que se mueven a su alrededor. La tierra la han convertido un negocio lucrativo que ha dejado casi 9 millones de desplazados/as internos por todo el país. Siendo las comunidades campesinas pertenecientes a los Pueblos Étnicos las más afectadas, por ser minorías en Colombia.

Según el Registro Único de Víctimas (2024), la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP), tiene más de 1.200.000 millones de víctimas, seguido de la comunidad Indígena con más de 230.000 mil. Muchos se ubican en zonas estratégicas como fronteras con otros países, bosques, reservas naturales, ríos, mares y riquezas en el subsuelo. Asimismo, las mujeres, que actualmente suman el 51% de la población colombiana, han tenido que pagar las consecuencias con casi 5.000.000 millones de víctimas y en ocasiones un sufrimiento ignorado o silenciado por quienes perpetúan la violencia.

Esta estrategia del despojo de la tierra se ha venido perfeccionando con los años y ha sido orquestada con la participación de varios actores: Grupos armados y algunos militares, políticos, funcionarios y servidores públicos, notarios, empresarios, agroindustriales, multinacionales, entre otros, quienes se han lucrado del negocio de la guerra a costa de la vida, el sacrificio y sufrimiento de las comunidades más vulnerables.

Actualmente la restitución de tierras y el retorno de las comunidades desplazadas sigue siendo un desafío porque las garantías aún no son suficientes, se ha convertido en un tema complejo y con avance lento en el Acuerdo de Paz. Mientras tanto, las comunidades que permanecen en medio del conflicto, esperan que algún día, además de que se silencien los fusiles, el Estado haga presencia no para apoyar el despojo sino para restituir, proteger y garantizar sus derechos.

Los Pueblos Étnicos, que han padecido todo tipo de violencias, son los que más han sufrido la crudeza del conflicto interno armado. De los casi 10 millones de víctimas que existen en el país, más de 3 millones pertenecen a las etnias indígenas y afrocolombianas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la población indígena en Colombia es de aproximadamente 2.000.000 millones, es decir el 4% del total nacional. Mientras que la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) es de 4.6000.000, es decir, el 9% del total nacional.

Es una guerra que se ha ensañado contra esta población históricamente, que los ha obligado a reinventarse para no extinguirse. Aunque la incidencia de los pueblos étnicos en la Mesa de Conversaciones en el último proceso de paz se haya dado en el último momento, estos grupos habían empezado a construir su propia Agenda Nacional de Paz, cuya consigna era *¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra!*". Una vez se oficializa el Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), se pronunció y señaló que, en este Proceso de paz, además de los actores de la guerra debe estar la población más afectada por el conflicto interno armado como son los indígenas, campesinos y afrodescendientes.

Asimismo, los pueblos étnicos, de manera paralela y autónoma convocaron y organizaron varias acciones no violentas a través de métodos y estrategias como Congresos, Mingas, Encuentros, Conversatorios, Cumbres, Campañas como *¡Yo porto un bastón por la paz!* y movilizaciones a nivel regional y nacional, entre otras. Cuando se iniciaron los diálogos y las negociaciones oficiales entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, estos grupos ya venían movilizándose y visibilizando sus problemáticas para que fueran tenidas en cuenta en la Mesa de Conversaciones.

El llamado que hacia la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN), a los guerreros, era claro y contundente *¡Déjennos tranquilos, déjennos en paz señores de la guerra!*. Y no era para menos con 400 tomas guerrilleras en sus territorios, donde se violaban casi todos sus derechos, eran motivos más que suficientes para decir “no más guerra, no más grupos y ejércitos armados sea quien sea, no más atropellos, no más irrespeto, no más violaciones, no más invasiones a nuestros territorios” (ACIN, 2012, P.1).

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, 2013), también venía evidenciado el racismo y la violencia que padece la población Afrodescendiente, Palenquera y Raizal en Colombia y solicitaba los Representantes del Caucus Negro del Congreso de los Estados Unidos, prestar atención sobre la violación de derechos sistemáticos sobre esta población. Además, las amenazas de muerte por parte los paramilitares no daba tregua, las cuales incluían no sólo afrocolombianos, también indígenas, y grupos de derechos humanos, entre otros.

Asimismo, la Comisión de la Verdad (2020) informó que entre 2015 y 2019, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento reportó el asesinato de 217 líderes sociales pertenecientes al pueblo negro. Entre 2010 y 2016 se generaron 4.208 Alertas Tempranas por parte de comunidades negras y afrocolombianas sobre desplazamiento forzado, homicidios selectivos, amenazas, masacres y reclutamiento forzado. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007), señala que los pueblos indígenas tienen “el derecho

colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo” (Convenio N0.169, art.7).

Del mismo modo, que destaca el derecho de participar en la toma de decisiones que afecten o vulneren sus derechos, a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones (art.18). De tal modo, que los gobiernos deben proteger y garantizar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, sin obstáculos ni discriminación y mucho menos emplearse la fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales (OIT, 2014, art.1-5).

El tema Étnico en la Mesa de Conversaciones inicialmente no fue abordado, pero desde los pueblos étnicos se venía consolidando reuniones preparatorias para su incidencia en la Mesa. En su primer comunicado la Subcomisión Étnica de Paz de indígenas y afrodescendientes, conformado por la Organización Nacional Indígena (ONIC) y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), agradecían atender su llamado urgente para ser parte activa en los diálogos, señalando que los pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia han sido “durante décadas parte de los sectores sociales más impactados por los diversos conflictos armados” (Subcomisión Étnica, 2015)

Petición que fue respaldada por Mediadoras Sociales y firmada por diplomáticos, líderes y líderes de Estados Unidos, Colombia y de otros países de América, solicitando la inclusión de los pueblos étnicos en la Mesa Conversaciones. Igualmente, mencionaban que venían trabajando en unidad y coordinadamente en el estudio de los acuerdos de paz y en una propuesta propia que correspondiera con sus realidades, así que estaban listos para el encuentro y diálogo.

En la actualidad la mayoría de las comunidades o pueblos étnicos se agrupan en dos grandes organizaciones como la *Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)* y el *Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)*. Este trabajo en red les facilita la movilización y

la lucha colectiva para continuar en la defensa de sus derechos y ejercer influencia la toma de decisiones de las agendas gubernamentales y trabajar unidas/os en la construcción de una paz integral, incluyente, que visibilice los intereses y necesidades de los indígenas, afrodescendientes, negros, palenqueros y raizales en Colombia.

De este modo, acuerdan conformar la *Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales* en el año 2016⁷⁴, integrada por autoridades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Su objetivo era influir en la toma de decisiones durante implementación de la Mesa de Conversaciones e incluir un Capítulo Étnico en el acuerdo de paz final, y así salvaguardar los derechos territoriales y colectivos de las poblaciones étnicas, bajo un enfoque étnico, género, mujer, familia y generación, según su cosmovisión holística.

Cabe mencionar que, de manera paralela a esta Comisión, había un número importante de Mediadoras Sociales que venían trabajando en la inclusión de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) en los procesos de paz integradas en una Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ).

Esta surgió como resultado del proceso de preparación y presentación de propuestas étnicas en la Mesa de Conversaciones (2016), donde fueron invitados/as. Finalmente, la Comisión Étnica de Paz logró integrar todas las propuestas en un solo documento técnico, que después dio como resultado el *Capítulo Étnico*

Una vez conformada la *Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales*, autorizaron una delegación de los pueblos étnicos para viajar a La Habana y reunirse con las partes. Después realizaron un Foro Nacional apoyado por la Universidad Externado de Colombia denominado *Propuestas y Retos de los Pueblos Étnicos en la Implementación de los Acuerdos de Paz*. Allí mencionaron la importancia de un Capítulo Étnico en el Acuerdo de Paz Final, como una oportunidad

⁷⁴ Creada a través de la Resolución No.001 el 8 de marzo de 2016, el día Internacional de los Derechos de las Mujeres

histórica para reparar siglos de constante marginalización social y despojo de sus territorios ancestrales.

Además, le recordaron al Gobierno nacional que existían 1300 acuerdos incumplidos con los pueblos indígenas y 300 acuerdos incumplidos con las comunidades Afrodescendientes. De este modo su mayor reto en la implementación del Acuerdo era frenar el exterminio físico y cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes (CENPAZ, 2017). La delegación del Gobierno y las FARC-EP enviaron un comunicado informando que entre el 20 y 21 de junio de 2016, recibirían la Mesa de Conversaciones los aportes y propuestas de estos pueblos, que serían un insumo para aportar al Punto 6, sobre la *Implementación, Verificación y Refrendación*. Finalmente se reunieron el 26 y 27 de junio.

En esos días representantes del Gobierno y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones se reunieron con líderes y lideresas de los pueblos y comunidades indígenas, representados en: i) Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), ii) Confederación Indígena Tayrona (CIT), iii) Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia (OPIAC), iv) Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), v) Cabildo Mayor de la Zona del Bajo Atrato (CAMIZBA) y, vi) Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor.

También con representantes de: i) Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia (CONPI), ii) Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (ACIT), iii) Consejo Regional Indígena de Arauca (CRIA), vi) Consejería de Autoridades del Pueblo Wounaan-WOUNDEKO, v) Consejo Regional Indígena Pueblo Nasa del Putumayo y, vi) Cabildo Monaya Buinaima. Igualmente, con representantes de organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: i) Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), ii) Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ), iii) Chao Racismo, y iv) Poder Ciudadano.

El 11 de agosto de 2016, la Comisión Étnica de Paz para la Defensa Territorial, entregó la propuesta del Capítulo Especial del Enfoque Étnico al

Jefe de la Misión Política de ONU para que fuera entregada a las delegaciones del Gobierno nacional y de las FARC-EP y posteriormente incluida en el Punto 6 del acuerdo de paz final.

Así, que fue la presión de los pueblos étnicos, que conllevó a que las/os negociadores en la Mesa de Conversaciones, invitaran a delegados/as de la Comisión Étnica de Paz, a La Habana, Cuba, el 24 de agosto de 2016, de manera extraordinaria, con el fin de discutir el Capítulo Étnico y su inclusión en el Acuerdo de Paz.

Es decir que, faltando 12 horas para el anuncio oficial del acuerdo de paz final, el Gobierno nacional, las FARC-EP y los delegados/as de los pueblos étnicos trabajaron contrarreloj para negociar y lograr el objetivo. Mientras tanto, en Colombia los pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palanqueros se declaraban en *Asamblea Permanente* y se preparaban para movilizarse si la situación, lo requería. Finalmente terminaron generando incidencia, el Capítulo Étnico es una realidad y está incluido en el Punto 6.2 en el acuerdo de paz final.

Propuestas de las Mediadoras Sociales de los Pueblos Étnicos: del Escepticismo a la Esperanza

El Capítulo Étnico en el acuerdo de paz final quedó plasmado en cuatro páginas en el Punto 6, que trata sobre la *Implementación, Verificación y Refrendación*. El cual guarda relación con las Peticiones de los pueblos étnicos, sobre la garantía de derechos fundamentales vulnerados. Erradicación de la violencia de sus territorios. Proponer una agenda de paz con justicia social. Exigir participación activa, vinculante y decisoria de las comunidades para diseñar y construir la Reforma Agraria Integral. Acordar un modelo de desarrollo económico que esté en armonía con la naturaleza y la diversidad cultural. Apoyar los procesos de paz con los actores alzados en armas.

Además, del rechazo a los Tratados de Libre Comercio (TLC), específicamente el suscrito con Estados Unidos. Resistir a las políticas

públicas agrarias estatales que privilegian y favorecen a los empresarios agroindustriales y empobrecen a los pequeños y medianos campesinos. Exigir el acceso a la tierra. Exigir el reconocimiento a la territorialidad campesina. Exigir medidas y acciones frente a la crisis de la producción agropecuaria. Existir participación de las comunidades y mineros tradicionales en la formulación de una política minera.

Este Capítulo Étnico, reconoce a los pueblos étnicos como constructores de paz, víctimas de las injusticias no sólo de la guerra, sino también de un modelo económico y político que los ha excluido, despojado y esclavizado. Es un avance importante para su autonomía, gobierno propio, reconocimiento de sus prácticas ancestrales, restitución y fortalecimiento del territorio.

Igualmente, reconoce que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión. Además, al haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos, son afectados gravemente por el conflicto interno armado.

El acuerdo de paz final incorpora la perspectiva étnica y cultural en todos sus componentes que cuenta con principios como la libre determinación, autonomía y el gobierno propio entre otros. Garantiza la salvaguarda cultural indígena y afrodescendiente, es decir, que en ningún caso la implementación del Acuerdo de Paz irá en detrimento de los derechos de los pueblos étnicos y sus conocimientos ancestrales.

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

El Capítulo garantiza el acceso a la tierra, la representación plena y efectiva de las de autoridades étnicas y organizaciones en las diferentes instancias de participación donde se comprometan sus derechos. Reconoce la seguridad de su Guardia Indígena y Cimarrona, la Jurisdicción Especial

Indígena y el gobierno propio de las autoridades ancestrales afrocolombianas. También respeta y protege los usos y consumo de sus plantas tradicionales, que deben ser incluidos en los programas de desminado⁷⁵ y limpieza, de retornos, de devolución y restitución de tierras, entre otros.

Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz

Garantiza la participación plena y efectiva de los representantes de las autoridades étnicas y sus organizaciones representativas en las diferentes instancias que se creen en el marco de la implementación del acuerdo de paz final. Adopta medidas para garantizar la inclusión de candidatos de los pueblos étnicos en las listas de las Circunscripciones Territoriales Especiales de Paz (CTE).

Punto 3. Fin del Conflicto

El diseño e implementación del Programa de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, incorpora la perspectiva étnica y cultural. Se garantiza el fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios de los pueblos étnicos, reconocidos a nivel nacional e internacional como la Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona.

Punto 4. Solución del Problema de las Drogas Ilícitas

Garantiza la participación efectiva y la consulta de las comunidades y organizaciones representativas de los pueblos étnicos en el diseño y ejecución de leyes, políticas o programas relacionados con la sustitución de cultivos de uso ilícito. Se les respeta y protege los usos y consumos

⁷⁵ Colombia era el segundo país en el mundo con mayor número de víctimas de minas antipersonas, aunque según el Centro Nacional de Memoria Histórica, actualmente ocupa el sexto lugar en el mundo (Centro Nacional de Memoria Histórica y Fundación Prolongar (2017).

culturales de plantas tradicionales catalogadas como de uso ilícito. Se prioriza a los territorios de pueblos étnicos, principalmente los afectados por cultivos de uso ilícito, en riesgo de exterminio físico y cultural o en riesgo de extinción y en situación de confinamiento o desplazamiento.

El Programa de Desminado y Limpieza de las áreas del territorio nacional se concertará con los pueblos étnicos y sus organizaciones representativas. Atiende de manera prioritaria los casos de algunos pueblos indígenas y Consejos Comunitarios descritos en el acuerdo de paz y menciona el desarrollo de programas de asentamiento, retorno, devolución y restitución de los territorios.

Punto 5. Víctimas del Conflicto

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición respeta el ejercicio de las funciones jurisdiccionales de las autoridades tradicionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con los estándares nacionales e internacionales vigentes. En los diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales acordados respecto a los pueblos étnicos, se incorporará la perspectiva étnica y cultural. La JEP creará mecanismos para la articulación y coordinación con la Jurisdicción Especial Indígena y las autoridades ancestrales afrocolombianas. Se concertará un programa especial de armonización para la reincorporación de los desvinculados pertenecientes a dichos Pueblos. Se concertará una estrategia pedagógica y comunicativa de difusión de los principios de no discriminación racial y étnica de las mujeres, jóvenes y niñas desvinculadas del conflicto.

Punto 6. Implementación, Verificación y Refrendación

Se creará una Instancia Especial de Alto nivel con pueblos étnicos para el seguimiento de la implementación de los acuerdos, que actuará como consultora, representante e interlocutora de primer orden de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del acuerdo de

paz final (CSIVI). Las fuentes de financiación para la implementación de los acuerdos de paz no involucrarán aquellos acuerdos en materia presupuestal, que ya se hayan realizado entre el Gobierno nacional y los Pueblos Indígenas y Afrocolombianos, consignados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y demás políticas consultadas y concertadas.

¡Cuenten con Nosotros para la Paz, Nunca para la Guerra!

Esta agenda de paz de los pueblos étnicos fue posible porque esta población se movilizó permanentemente con métodos y estrategias Noviolentas, persuadiendo y presionando a las partes a tomar decisiones.

Si bien, los intereses y necesidades de los pueblos étnicos, son muchas, algunas como la defensa y apropiación del territorio y el fortalecimiento de sus sistemas propios como la salud, la seguridad alimentaria, la educación, la gobernabilidad, las economías comunitarias, la justicia propia, la conservación de la lengua, entre otras, son parte de su cosmovisión y no pueden estar separadas ni ir en contra de los intereses y necesidades de otras poblaciones, sino en armonía para la contribución de la paz.

De ahí la importancia de la unión entre pueblos étnicos para construir una agenda de paz que reconozca las prioridades más relevantes de cada comunidad afectada por la guerra. En este sentido, su trabajo inagotable en la construcción de la paz, no es coyuntural, sino que está incorporada en su cosmovisión, es decir, en su forma de pensar, sentir y hacer. La mayoría de estas comunidades étnicas, se han declarado *zonas de resistencia pacífica*, pese a que viven expuestos a la crudeza de la guerra constantemente.

Además, cuentan con la *Guardia Indígena y Cimarrona* que se ha venido consolidando con el tiempo como un actor de paz. Estas experiencias vividas entre la guerra y paz, convierte a los pueblos étnicos en Mediadoras Sociales claves en cualquier proceso de paz independientemente del actor armado con el que se esté negociando.

Públicamente han declarado que ni el Gobierno nacional y ni las FARC-EP, los representan, ellos están en capacidad de representarse a sí mismos porque son víctimas directas de la guerra. Son conscientes no sólo de las problemáticas que padecen por años como resultado las violencias directas, culturales y estructurales, sino también de las posibles soluciones que reivindique sus derechos y el estigma que todavía cargan por vivir en zonas donde los actores armados se disputan el control del territorio.

Su consigna es *¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra!*, porque consideran que sus acciones no sólo aportan a la construcción de la paz, sino a la vida. Según la WWF-ONU (2022) el aporte de los indígenas es invaluable, porque son los principales guardianes de los bosques, con sus prácticas ancestrales ayudan a la conservación del 80% de la biodiversidad del planeta e invita a los gobiernos a incluirlos en los diálogos y negociación de la paz y el ambiente.

La Paz entre Desacuerdos y Acuerdos

El Acuerdo de Paz Colombiano es considerado un hecho histórico a nivel mundial, porque poblaciones como las víctimas, mujeres y los pueblos étnicos lograron hacer cumplir las acuerdos, pactos y protocolos nacionales e internacionales sobre la importancia de su participación e incidencia en los procesos de paz.

Las mujeres, los niños/as y los pueblos étnicos son los que han más han sufrido los rigores del conflicto interno armado, al igual que la comunidad Lgbti, que ha padecido todo tipo de violencias y el impacto de la discriminación. El acuerdo de paz final consigna los compromisos y posibles soluciones para promover, proteger y garantizar los derechos estas poblaciones.

Para Lederach (2005, p.59), existe una visión de que la paz está principalmente dentro del alcance y los parámetros de un pequeño número de personas económica y militarmente poderosas y visibles y se amplía para incluir a otros actores sólo cuando los encargados de implementar los

acuerdos de paz los necesitan, es decir, en situaciones posteriores. Asegura que para reducir el conflicto interno armado futuro debe existir un Acuerdo de Paz no solamente entre los firmantes, sino también entre los *no firmantes*, por eso se habla de *paz a largo plazo* para que se pueda hacer efectiva a través del Acuerdo.

Aunque son pocas las personas que llegan a las mesas de negociación y también pocos los cambios que salen de la mesa porque son muchas las expectativas. Se tiene la falsa creencia de que se puede lograr mucho a corto plazo y que el cambio puede realizarse de arriba a abajo, es decir, de las minorías a las mayorías. Sin embargo, la realidad ha demostrado que sin la participación de los *más afectados por el conflicto interno armado* no es posible construir la paz. (Lederach, 2015).

Si bien, la mayoría de las mujeres no son víctimas directas del conflicto interno armado, si lo son de manera indirecta porque la guerra va dejando secuelas, grietas y heridas que se reproducen socialmente. Aunque las propuestas estudiadas en la Subcomisión de Género estaban orientadas a resaltar las voces de las víctimas directas, todas las niñas y mujeres colombianas indirectamente se benefician del Acuerdo de Paz, porque el enfoque de género prioriza el principio de diversidad e igualdad.

Igualmente, los pueblos étnicos son y han sido las mayores víctimas directas en las guerras que se han librado antes y después de la colonización, reduciendo su población a una minoría. Y así, como hay víctimas directas e indirectas, que hoy suman los casi 10 millones, también hay responsables directos e indirectos que deben responder por sus decisiones y acciones. En esta violencia sistemática la responsabilidad es de “todos los/as colombianos que hoy estamos llamados a construir una manera diferente de vivir, no sólo en el mismo suelo, sino también en una historia compartida” (Comisión de la Verdad, 2022, p.19).

Después del fallido proceso de paz de 1998-2002, había un escepticismo instalado no sólo en la opinión pública, sino también en la sociedad civil. Aunque, la noticia de un nuevo Acuerdo de Paz con las FARC-EP, fue recibida con simpatía por buena parte del país, la realidad es

que existían unos antecedentes históricos de acuerdos de paz fallidos con esta guerrilla. Porque se habían quedado atrapados en un *limbo* como lo señala Hernández (2019), “ni paz ni guerra del todo, ni derrota del adversario ni triunfo revolucionario” (p.171).

Sin embargo, a medida que iban avanzando los diálogos se encendía la luz de esperanza y la sociedad civil organizada que se venía preparando para esta coyuntura política, empezó a mover sus fichas. Se inició una maratón de acciones desde la no violencia, sin perder la perspectiva socio-política. Es decir, una lucha *no armada y no cruenta* contra las injusticias, las formas de violencia y las crueldades humanas (López, 2012).

A partir de un conjunto de métodos y estrategias, se empezaron a gestionar y tratar de transformar, resolver y trascender conflictos sociales crónicos que se habían enraizado en los anaqueles del olvido estatal. Y que se habían formado en un *triángulo vicioso* de violencia *estructural, cultural y directa* como señala Galtung (2003), al transmitirse fácilmente de esquina a esquina, donde las violencias se naturalizaron, se formalizaron y se repitieron como un ritual de la venganza.

Según Galtung, para contrarrestar este triángulo se requiere de otro similar, un *triángulo virtuoso*, pero en clave de paz. Es justo lo que vienen trabajando las Mediadoras Sociales desde su accionar Noviolento, aportado a generar cambios en el *triángulo virtuoso*, actuando y participando en el conflicto, ya sea haciendo o dejando de hacer, ciertas cosas sin usar la violencia física (Sharp, 2014).

Ahora bien, la no violencia para Sharp está basada en el valor y la disciplina, es decir, se necesita de un movimiento organizado, efectivo, honesto, con disciplina voluntaria, comunicación eficaz, que se comporten como personas libres y con apertura suficiente. Esto con el fin de que los oponentes, adversarios u opositores entiendan los motivos, intereses, necesidades de la organización, grupo o colectivo Noviolento.

En el caso de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, han sostenido en la línea del tiempo recursos y atributos como el capital político, permitiéndoles adquirir solidez y mejorar su capacidad de

organización y respuesta a las demandas sociales, comunitarias y poblacionales. Asimismo, cuentan con otros Capitales como el *Económico*, *Organizacional* y *Simbólico*, que contribuyen a aumentar sus atributos en términos de *Estabilidad Financiera*, *Producción de Información*, *la Imagen* y *el Prestigio*, entre otros.

En ambos procesos de paz, las Mediadoras Sociales emplearon acciones no violentas que incluyeron métodos y estrategias que fueron combinado y perfeccionando a través del tiempo, con el fin de aportar a las transformaciones sociales, políticas y culturales. La no violencia se ha convertido en su bandera de lucha para resolver pacíficamente las diferencias y obligar al Estado como el garante de los derechos que los cumpla, garantice y proteja.

V. La Mediación Social Comparada: La Noviolencia para la Incidencia Política en los Procesos de Paz

Les pido que adopten la noviolencia como una cuestión de estrategia. Conmigo es un credo, pero en tanto ustedes están implicados les pido que la acepten como una estrategia. Como soldados disciplinados ustedes deben aceptarla totalmente, y adherirse a ella cuando se unan a la lucha (Gandhi, 1942)

Este capítulo compara las causas y los efectos de la Mediación Social en los acuerdos de paz finales entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, durante los periodos de 1998-2002 y 2010-2016, contrastando los *medios* empleados por las Mediadoras Sociales y sus agendas de paz (*finés*), las cuales contienen los *intereses y necesidades* de las comunidades afectadas directamente por el conflicto interno armado.

Para ello el capítulo está organizado en tres partes. Una primera que enmarca la incidencia política de las Mediadoras Sociales como el resultado de un accionar noviolento que acontece en unas coyunturas de paz, pero que simultáneamente, se encuentra con unas discusiones de fondo en torno a las posibilidades materiales de esa paz.

En una segunda que da cuenta de las continuidades y discontinuidades de la incidencia política identificando sus causas-efectos con base en los vínculos entre mediación social y la acción noviolenta. Se consideran los métodos y estrategias que emplearon las Mediadoras Sociales, de tipo político, económico, social y psicológico, para persuadir y presionar cambios en las agendas gubernamentales.

En la última parte del capítulo, se presentan las principales discusiones teóricas y los hallazgos del estudio, explicando las particularidades de la mediación social como una técnica de acción no violenta para avanzar en procesos de paz.

La Incidencia Política como Resultado del Accionar Noviolento de las Mediadoras Sociales

Los métodos y estrategias que emplearon las Mediadoras Sociales, tanto en los espacios de participación autónomos como en las instancias oficiales (Mesa Nacional de Diálogo y Negociación y la Mesa de Conversaciones), guardan similitudes. Los más destacados durante su accionar noviolento fueron los relacionados con la protesta y la persuasión, seguidos de la educación y del acto de organizarse. Estos a su vez contienen: i) Declaraciones formales, ii) Actos públicos simbólicos, iii) Protestas, y iv) Educar y Organizar.

Para explicar la incidencia como resultado de la acción noviolenta de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, en los procesos de paz ocurridos en el periodo de 1998-2016, se identificó la relación causa-efecto entre cinco *variables independientes* que se refieren a los recursos y los atributos de esta.

Es decir, se tomaron los tipos de métodos y estrategias de las acciones noviolentas asociadas los grupos de la protesta y la persuasión, el educar y el organizarse, como condiciones causales sobre el resultado o efecto de la *variable dependiente*, que en este caso fue la incidencia política.

De este modo, se compararon las continuidades y discontinuidades de la incidencia política de las Mediadoras Sociales en los procesos de paz en el T1 (1998-2002) y T2 (2010-2016), teniendo en cuenta la lógica binaria de 0 y 1, con el fin de observar la variación en la variable dependiente. Donde el 1 da cuenta de las características o atributos que están presentes y 0, cuando están ausentes.

En estos casos, se codificó la variable dependiente como Y (incidencia política), y las cinco variables independientes como: X1 (declaraciones formales), X2 (actos públicos simbólicos), X3 (protestas) y X4 (educar y organizar). Además de la variable interviniente Z (condiciones políticas), que actúa como un intermediario entre la correlación de las dos variables (Y/X). Igualmente, a las Mediadoras

Sociales de mujeres se les clasificó como Grupo 1 (G1), y a los pueblos étnicos como Grupo 2 (G2).

Tabla 3

Matriz Comparativa de los Métodos/Estrategias Noviolentas de las Mediadoras Sociales en los Procesos de Paz 1998-2022 y 2010 y 2016

Procesos de Paz	Grupos	Y	Z	X1	X2	X3	X4
T1	G1	0	0	1	1	1	1
	G2	0	0	1	1	1	1
T2	G1	1	1	1	1	1	1
	G2	1	1	1	1	1	1

Como se puede observar en la tabla en el T1 (1998-2002), la variable dependiente (Y), no se ve afectada por las variables independientes (X), en comparación con el T2 (210-2016), donde la variable dependiente (Y), si tiene correlación con las variables independientes (X). Es decir, que, en el T1, la variable dependiente (Y), es también relativamente independiente, porque está separada de la correlación entre métodos y estrategias noviolentas.

Aunque, en ambos tiempos (T1/T2), las variables independientes (X), son similares, es decir, no tuvieron una variación significativa en línea del tiempo, la tendencia del uso los mismos métodos y estrategias noviolentas se mantuvo.

En el T2, la correlación entre variables, indica que todas las variables independientes (X), mantuvieron una influencia importante sobre la variable dependiente (Y). Logrando así, una relación causal, entre los métodos y estrategias como causa, que produce un resultado o efecto, que en este caso es la incidencia política.

Mientras que, en el T1, se puede evidenciar que los métodos y estrategias no violentas, fueron una condición necesaria pero no suficiente. A diferencia del T2, que fue una condición no sólo necesaria, sino importante para generar cambios en la toma de decisiones.

Asimismo, se observa que la variable interdependiente (Z), en ambos periodos de tiempo (T1/T2), influyó y medió en la correlación entre las variables independientes (X) y la variable dependiente (Y). Explicando la importancia de las condiciones políticas en la toma de decisiones, las cuales contribuyen a producir un efecto, en este caso la incidencia política.

Esta correlación entre variables (Y/Z/X), permite poner a prueba la hipótesis formulada al inicio de la investigación. En la misma se planteó que la incidencia política de las Mediadoras Sociales, sólo resulta posible, si existen condiciones políticas necesarias para que puedan ejercer el rol de mediación y, además, cuenten con capacidad de recursos y atributos.

En ambos procesos de paz, la sociedad civil fue convocada a participar en las instancias oficiales, creadas en el marco de la Mesa de Diálogo y Negociaciones (T1) y Mesa de Conversaciones (T2). La finalidad era escuchar sus propuestas, para aportar y enriquecer los debates sobre los temas acordados entre las partes. Sin embargo, no tenían ni voz ni voto en la toma de decisiones en las Mesas.

En el proceso de paz (T1), las Mediadoras Sociales de mujeres y los pueblos étnicos sumidos en identidades campesinas o de pobladores urbanos-rurales, participaron masivamente en las audiencias públicas con múltiples propuestas, que contenían intereses y necesidades que luego terminaron convertidas en agendas de paz. También, emplearon recursos y atributos para visibilizarse y posicionarse como interlocutores válidos ante las partes negociadoras.

Sin embargo, la incidencia no fue posible, no sólo para estos actores sociales, sino para todos los que participaron con la esperanza de que sus voces fueran escuchadas e incluidas en un acuerdo de paz final. Las condiciones políticas de ese momento conllevaron a que el proceso de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, terminara frustrado.

Con el proceso de paz (T2), las condiciones y la voluntad política entre las partes se mantuvo hasta el final, pese a las presiones externas de tipo bélico, político, económico, cultural y social. Si bien, la *fase exploratoria* fue secreta, los puntos o intereses de la agenda de paz fueron negociados sólo entre las partes y la instalación de la Mesa de Conversaciones de dio por fuera de país, posteriormente las partes, abrieron las puertas a la participación a la sociedad civil.

De igual manera, se observan algunas diferencias en ambos procesos de paz, en el diseño metodológico aplicado en cada una de las instancias de participación oficiales como la Mesa de Diálogo y Negociaciones (T1 y Mesa de Conversaciones (T2). Especialmente en el número de eventos, el número de propuestas presentadas por las Mediadoras Sociales y el número de participantes.

En el primer proceso de paz se identificaron 26 eventos, en los cuales recibieron aproximadamente 1.500 propuestas y aproximadamente 25.000.000 participantes. En el segundo proceso de paz, aunque los eventos realizados fueron 22, con aproximadamente 11.300 participantes, las propuestas presentadas por las y los representantes de los distintos sectores y de la ciudadanía en general fue superior, con más de 114.00.000.

Es importante destacar, que en este segundo proceso de paz se realizó un ejercicio que resguardó la memoria de cada uno de los métodos y estrategias implementadas, a diferencia de los anteriores procesos de paz donde no se registró un procesamiento y sistematización de la información.

En cuanto al número de actores, el primer proceso de paz contó con un Comité Temático Nacional, cerrado e integrado por varios sectores, que no superó las 20 personas. Mientras que, en el segundo proceso de paz, en cada fase, fue aumentando el número de participantes, para un total aproximado de 150 personas entre delegados/as del Gobierno nacional, de las FARC-EP, delegados/os internacionales y delegados/as de países acompañantes, entre otros.

Además, se suman las más de 50 Mediadoras Sociales y los 30 representantes promotores de la campaña del *No al Plebiscito por la paz* que también fueron invitados a negociar a la mesa.

Con relación a las propuestas o agendas de paz de las Mediadoras Sociales de mujeres y los pueblos étnicos, en ambos procesos de paz, guardan similitudes. Es decir, hay problemáticas que persisten y se conservan en el tiempo, independientemente del periodo de gobierno y el contexto de la guerra. Al no ser resueltas con eficiencia, la tendencia fue a la agudización, como las violencias, el desplazamiento interno forzado, el problema agrario, el narcotráfico y sus múltiples variantes, la escasa participación de las mujeres en escenarios públicos y políticos, aumento de las víctimas del conflicto interno armado, aumento y reconfiguración de los actores de la guerra y sus acciones bélicas, entre otras.

Cabe recordar, que el primer proceso de paz de los doce temas que tenía la agenda de paz oficial, tanto la sociedad civil como la ciudadanía en general, sólo podían participar en cinco temas: i) Solución Política Negociada, ii) Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado, iii) Política Agraria Integral, iv) Estructura Económica y Social y V) Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico. De estos, sólo se avanzó en el relacionado con la Estructura Económica y Social, debido a que el diálogo entre las partes se congeló antes de cumplir con el cronograma acordado.

Sin embargo, las necesidades que se dieron a conocer fueron lo suficientemente amplias como para evidenciar diversas problemáticas, las cuales se podrían vincular a la mayoría de los doce puntos de la agenda de paz oficial. Lo que facilitó comparar algunos intereses y necesidades priorizadas por las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos en las audiencias públicas, relacionados con la agenda de paz oficial del segundo proceso de paz.

La mayoría de las propuestas centraron su interés en la reforma agraria integral, las garantías en la participación política, el desmonte del fenómeno paramilitar, el fin del conflicto, los cultivos ilícitos y las víctimas

de conflicto interno armado. A su vez, estos intereses se encontraban vinculados a las necesidades que padecían las comunidades afectadas directamente por el flagelo de la guerra.

Cabe mencionar, que las únicas agendas de paz que se examinaron y compararon en los procesos de paz de 1998-2002 y 2010-2016, fueron las que presentaron las mujeres y los pueblos étnicos. Aunque, si bien, los pueblos étnicos en el primer proceso de paz, no estaban articulados como una sola organización, si estaban sumidos en identidades campesinas o pobladores urbanos-rurales. Además, la mayoría de sus intereses y necesidades estaban acopiadas en las propuestas presentadas por estos grupos poblacionales.

La mayoría de los intereses y las necesidades de estas Mediadoras Sociales se han mantenido en la línea del tiempo, evidenciando problemáticas amplias y agudas no sólo de las comunidades que representan, sino también de otros grupos poblaciones.

Para facilitar el análisis estas se han resumido y agrupado en los cinco puntos del acuerdo de paz final de 2010-2016, que son: i) Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, ii) Participación política: apertura democrática para construir la paz, iii) Fin del conflicto, iv) Solución al problema de las drogas ilícitas, v) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto.

Las propuestas o agendas de paz de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, se refieren a aquellos temas o asuntos que son de interés de las comunidades afectadas por el conflicto interno armado, los cuales están asociados a sus necesidades más urgentes. Estas a su vez, guardan relación con los temas priorizados en las agendas de paz oficiales y que han sido redactadas y negociadas entre las partes.

La *agenda* para Fisas (2015), es el nudo central de cualquier negociación, por tanto, requiere de tiempo y dedicación, también es el eslabón más débil, porque enfrenta posiciones iniciales divergentes, que se van flexibilizando a medida que avanza la negociación hasta llegar a un acuerdo. En la fase exploratoria del proceso de paz de 2010-2016, las

FARC-EP propusieron una agenda de paz, con más dieciséis puntos, que recogía parte de los temas claves que fueron discutidos en el proceso de paz del Caguán.

Tabla 4

Agendas de Paz de las Mediadoras Sociales en los Procesos de Paz de 1998-2002 y 2010-2016

Intereses	Necesidades
Reforma Rural Integral	Modernización del campo, acceso a la tierra, créditos y asistencia técnica en proyectos productivos, soberanía alimentaria, zonas de reserva campesina, Reforma Agraria, conservación del medio ambiente, subsidio y créditos para comprar de tierras, tecnología limpia y sostenible, protección y garantía de los derechos fundamentales de las y los campesinos como la vida, la educación, el trabajo, la salud, la alimentación, entre otros.
Participación Política	Generación de espacios para la democracia, promoción del pluralismo político, reconocimiento y garantía para la oposición que ejercen los partidos y movimientos políticos, desarticular la violencia contra quienes ejercen la política y el desmonte de grupos de tipo paramilitar.
Fin del Conflicto	Desmilitarización en los territorios, disminución del gasto militar y de la fuerza pública, desmonte de los paramilitares, eliminación de las alianzas entre paramilitares y la fuerza pública.
Drogas Ilícitas	Erradicación de cultivos ilícitos acompañada de programas alternativos que se ajusten a las necesidades de las y los campesinos/as, protección del ambiente, eliminar las fumigaciones o aspersión aérea de cultivos ilícitos con químicos tóxicos. Respeto y protección de los usos y consumo de las plantas tradicionales de los Pueblos Étnicos.
Víctimas del Conflicto	Reparación y atención integral para las víctimas, investigar autores intelectuales detrás del desplazamiento interno forzado y demás delitos cometidos en el marco del conflicto armado. Penas ejemplares para estos delitos. Protección y garantías para el retorno, devolución y restitución de tierras.

Algunos de estos temas coincidían con la agenda de paz del Gobierno nacional, como la reforma agraria, la reforma política y las víctimas. Pero otros, como las reformas al modelo de desarrollo económico, a la fuerza pública, la política exterior, el régimen tributario, entre otros, coincidían con las *líneas rojas* que había trazado el Gobierno nacional, las cuales eran intocables y no negociables.

Para los negociadores del Gobierno nacional, se trataba de poner fin al conflicto interno armado, con la entrega de las armas y resolver algunas causas generadoras de la violencia. De este modo, fueron enfáticos con los negociadores de las FARC-EP, cuando les señalaron “nosotros no vinimos a cambiarles su agenda, pero acá tampoco podemos resolver todos los problemas del país. Guarden esas ideas y las defienden en democracia cuando sean un partido político” (IFIT, 2020, p.103). Dejándoles claro que no toda su agenda era materia de negociación dentro del proceso de paz.

Las partes entendieron que se trataba de “definir una agenda acotada, precisa y realista, que incluyera los titulares de los temas en torno a los cuales giraría la negociación, señalados de manera neutral y sin pretender fijar posiciones de antemano” (IFIT, 2020, p.114).

A medida que las partes avanzaron en el diálogo y la negociación, también fueron encontrando puntos en común para llegar a acuerdos. Es en esta agenda de paz, que las Mediadoras Sociales, específicamente las representantes de las mujeres y los pueblos étnicos se encontraron para ajustar y conectar sus propuestas, además de posicionarse como un tercer actor en la negociación.

Ahora bien, estas propuestas con intereses y necesidades, permanecieron en el tiempo, no sólo porque la guerra como *violencia directa* continúa, sino también porque la *violencia estructural y cultural* permanece.

Ello refleja el pensamiento de Galtung (2003), sobre que la violencia es una afrenta contra las necesidades humanas básicas, pero sobre todo contra la vida. Este asegura, que la *violencia directa, física y verbal*, es visible en forma de conductas, pero el accionar humano no nace de la nada,

sino que tiene raíces, en una *cultura* heroica, patriótica, patriarcal, y en una *estructura* violenta por ser “demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente” (Galtung, 1998, p.15).

Aunque, el mismo considera que hay asimetrías en los tres conceptos, es decir, mientras que la violencia directa es un *acontecimiento*, la violencia estructural es un *proceso* con sus altos y bajos y la violencia cultural es una *constante* que tiende a mantenerse en el tiempo porque sus transformaciones son lentas. Tanto la violencia directa como indirecta o estructural crean daños colectivos significativos como se desprende de sus palabras “crean déficit de necesidades y traumas colectivos, acompañados de sentimientos de desesperanza, frustración, autoagresión, apatía y retirada, es decir, la violencia genera violencia” (Galtung, 2003, p.266).

El conflicto interno armado en Colombia está atravesado por las tres violencias, que pueden tener como señala Camacho (1991), manifestaciones en el pasado y en el presente, que más allá del *hecho de muerte*, la violencia tiene diferencias importantes y de fondo que “invalidan la idea de que la violencia es una sola y que no varía en el tiempo” (p.23).

Además, la complejidad de la violencia en Colombia, no se puede abordar desde un sólo enfoque, pues requiere necesariamente una mirada multidisciplinar, que dimensione sus múltiples causas desde diferentes orillas, como lo señaló la Comisión de la Verdad (2022) es “mutante y diferenciada, dependiendo del momento y el lugar, adquiere una u otra característica, según la aproximación con la que se estudie” (p.24).

Una comprensión adicional al respecto, la expuso el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), cuando identificó cinco ejes temáticos para entender el conflicto interno armado. Primero, la *inequitativa distribución de la tierra*. Segundo, la exclusión de la *participación política* de movimientos y partidos alternativos o de oposición. Tercero, el *narcotráfico*, porque crea estructuras paramilitares, provee de recursos a todos los actores armados para el sostenimiento de la guerra y modifica la cultura transformando valores desde lo social y psicológico, ya no importa

los medios sino el fin, entonces la guerra se va aceptando, naturalizando y se va quedando. Cuarto, *contexto mundial y presión internacional*, porque proveen de referentes ideológicos y económicos que atizan el conflicto interno armado. Quinto la *presencia fragmentada del Estado* en todo el territorio nacional.

Sobre este último aspecto, el CNMH refiere que este abandono estatal sobre todo en las zonas más apartadas de Colombia, ha conllevado que muchos territorios sean controlados por los actores armados, quienes son los que imponen la ley y el orden.

Ello, ha generado apatía de la sociedad, por el sufrimiento y dolor que puedan estar atravesando las comunidades afectas por el conflicto interno armado, porque la guerra no se vive igual en las grandes urbes como la viven en el campo, la mayoría de las/os ciudadanos la consideran un hecho aislado de su cotidianidad. Mientras para las y los campesinos que están en medio de la guerra, cada día es un milagro de supervivencia.

Es de recordar, que Guzmán, Fals Borda & Umaña (1962), autores del libro sobre la *violencia en Colombia*, ya habían avanzado en la identificación de algunas causas de la violencia relacionada con una *impresionante acumulación de disfunciones en todas las intuiciones fundamentales*. Los autores, enfocaron la mirada en la institución política, porque afianzó el poder local de grupos dominantes y en la institución económica asociada a la tenencia de la tierra, porque entre sus fines estaba la de acumular descaradamente *riquezas y poder* a costa del daño y sufrimiento de personas y comunidades.

También mencionaron la corrupción al interior de la fuerza pública, porque estaban al servicio de la maquinaria política que justificaba su rol violento, mientras que la justicia consciente o inconscientemente con sus sentencias llevaba a que los hechos de violencia quedaran en la impunidad. Es decir, que hubo una institucionalización de la violencia, provocando un “agrietamiento estructural por donde se deslizó el conflicto”. (pp.401-403).

En la agenda de paz oficial de las negociaciones de La Habana (2010-2016), las partes priorizaron el tema de tierras, el narcotráfico y la

participación política, además de tener en cuenta las víctimas del conflicto interno armado. De este modo, las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos como representantes de comunidades afectadas por la guerra orientaron y centraron sus intereses y necesidades en estos puntos de la agenda de paz.

Ahora bien, estas propuestas han permanecido en el tiempo, porque en Colombia persisten las tres violencias, la cultural, la estructural y la directa. En palabras de Galtung (2003), *la violencia cultural y estructural causan violencia directa*, de este modo se refuerza una *cultura bélica*, conllevando al surgimiento de actores armados que se rebelan contra las estructuras y la *cultura se emplea para legitimar el uso de la violencia*.

Para la Comisión de la Verdad (2022), el conflicto interno armado no se cierra solamente con los procesos de paz, al contrario, se recicla, significa que no es un asunto solamente de estructuras armadas, sino a *un entramado de alianzas de actores e intereses* de tipo ideológico, económico, político, social, criminal y cultural. De este modo, por más mutaciones que haya sufrido el conflicto interno armado en Colombia las problemáticas asociadas a la violencia directa, estructural y cultural son casi inmutables y con tendencia a incrementarse, independientemente del contexto de la guerra, los actores, los métodos, las estrategias y los periodos de Gobierno.

Al comparar las Propuestas presentadas por las Mediadoras Sociales en el proceso de paz de 1998-2002 y el proceso de paz de 2010-2016, en su mayoría son iguales. En el gobierno de Andrés Pastrana, la agenda de paz oficial contenía doce puntos y solo avanzaron en la discusión del primer bloque que trataba sobre el crecimiento económico, la generación de empleo, la distribución de la riqueza y el desarrollo social, que, en términos generales, le denominaron *Modelo de Desarrollo Económico*.

Sin embargo, la mayoría de las propuestas de las Mediadoras Sociales de mujeres y los pueblos étnicos, presentadas durante las Audiencias Públicas en el Caguán, guardan relación con las propuestas que presentaron en la Mesa de Conversaciones de La Habana, Cuba. Significa

que los intereses y necesidades son las mismos, no son nuevos permanecen en la línea del tiempo.

Lo que hicieron los actores sociales fue realizar ajustes y orientar sus propuestas a los temas de las agendas de paz oficiales negociadas entre las partes. Las cuales, están enraizadas en problemáticas macro relacionadas con el acceso a la tierra, la participación política, el fin del conflicto, el narcotráfico y las víctimas. Que a su vez se engranan con los ejes temáticos identificados y analizados en Guzmán et al. (1962), el Centro de Memoria Histórica (2013) y la Comisión de la Verdad (2022), considerados detonantes asociados al conflicto interno armado en el país.

En este sentido, las necesidades que también son soluciones a las problemáticas de las comunidades, tienen sus raíces en estos grandes temas de interés, que resultan ser indispensables para que las comunidades afectadas directa e indirectamente por las violencias, puedan vivir en paz y con dignidad.

Más de una década después, tanto las partes como las Mediadoras Sociales unificaron intereses y necesidades en un acuerdo de paz final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, es decir, finalmente le cumplieron no sólo a las víctimas, sino a la sociedad en general.

Ahora bien, resolver las violencias lleva su tiempo, va más allá de la firma de un documento, lo acordado se debe poner en marcha y así garantizar el cumplimiento de necesidades, que tienen ver con derechos fundamentales vulnerados en el marco del conflicto interno armado.

Por tanto, como señala Galtung (1998) se necesita una combinación de las tres *R*, es decir, la *reconstrucción* que no sólo es material, sino también estructural, se trata de atender las raíces o causas que reproducen las violencias, sin su eliminación estas volverán a resurgir.

La *reconciliación*, que no es sólo espiritual, sino también material, porque está enraizada en la naturaleza humana y con dimensión temporal. La *reconciliación* exige que haya habido además la *resolución* del conflicto, como un proceso que adquiere sentido cuando las partes cooperan en la

resolución y la reconstrucción, porque cuando se superan los regímenes o sistemas injustos, se repara y se reconstruyen los daños y la verdad histórica.

Ahora bien, salir de la *Colombia profunda*⁷⁶, con sus incongruencias para empezar a saldar las deudas históricas, es un desafío. Como mostró el estudio requiere compromiso no sólo de los gobernantes, sino de la ciudadanía en general. Ello implica el reconocimiento, que por un lado, está una Colombia aparentemente estable democráticamente y por otro, una Colombia con un conflicto interno armado, producto de las violencias culturales y estructurales que fueron dejando heridas abiertas que aún no terminan por sanar.

La comprensión de la violencia en Colombia implica reconocer que persiste estructuralmente. Como lo señala Guzmán (1962) va más allá de la “hecatombe brutal, los incendios y la miseria (...) es una problemática que no ha pasado ni ha sido superada, porque pervive en la estructura del país” (p.300).

Al respecto, el firmante de paz Carlos Lozada⁷⁷, asegura que la construcción de la paz implica el reconocimiento de la configuración del Estado nación que ha estado siempre truncado. Por lo que el objetivo de los acuerdos de paz finales, es que, por fin, en 10 o 20 años los/as colombianos sean testigos de la configuración de ese Estado.

Porque en teoría existe, pero si usted se pone a ver la definición clásica de lo que son los Estados europeos del siglo IX no es tan así. Aquí el Estado no tiene el control del territorio, ni del monopolio del uso de la fuerza y las armas, ni el monopolio de la justicia ni de la hacienda pública. La solución del conflicto interno armado por la vía del diálogo en términos históricos políticos tiene que garantizar el surgimiento de ese Estado que nos unifique como Nación en medio de la diversidad que somos nosotros. (C. Lozada, comunicación personal, 20 de enero, 2020)

⁷⁶ Término acuñado por el sociólogo, escritor y periodista Alfredo Molano

⁷⁷ Senador y ex miembro del Secretariado de las FARC-EP

Asimismo, el firmante cree que esta transición no va a ser fácil, porque en Colombia existen unas fuerzas que niegan esa unidad del Estado. Es decir, hay un Estado central que se sostiene gracias a su inexistencia en las regiones y que es reemplazado por actores legales e ilegales que conviven y coexisten en los territorios. Además de factores económicos y políticos de gamonalismo y cacicazgo, que a su vez sostienen la acumulación y concentración de la tierra. Estas castas políticas regionales le tributan obediencia a ese Estado centralista con la condición de que el ‘Estado’ particular que detentan en las regiones no sea tocado o reconfigurado.

En el ejercicio del esclarecimiento sobre el surgimiento del conflicto interno armado, insurgente-contrainsurgente, la Comisión de la Verdad (2022), observó que cuando Colombia se vio sumida en una guerra civil bipartidista que dejó como legado un pacto de élites excluyente, las heridas se fueron abriendo cada vez más una sobre otra. Se deformó el rostro de la nación y se entrelazaron las violencias de tal manera que ya no se podían separar unas de otras.

Igualmente, la Comisión encontró que Colombia es un país que tiene instituciones relativamente estables que conviven con niveles de violencia considerados alarmantes para cualquier Estado democrático. Donde la violencia terminó convirtiéndose en el método más usado por diferentes “actores sociales, políticos, económicos e institucionales para resolver disputas de todo tipo: desde las más ideologizadas hasta las más prosaicas cotidianas” (p.24).

Frente a los procesos de paz en Colombia como lo asegura el firmante de paz Griserio Perdomo⁷⁸, urge redimir el campo con la presencia estatal y poner toda la vocación política, económica y administrativa para que este funcione. Esto significa que la pacificación y la reconciliación en Colombia, no parece posible sino hasta que exista un diálogo o pacto nacional de paz con todos los sectores de la sociedad.

⁷⁸ Ex Mando Militar y Político del M-19

Se comprobó que cambiar el Estado por vía de las armas ya no es posible, por lo que Perdomo afirma que “las armas deberían ser un tema del pasado, se debe llegar al poder por las vías electorales con una propuesta política diferente a la que siempre ha gobernado en Colombia” (G. Perdomo, comunicación personal, 28 de enero, 2020).

Mientras no se generen cambios o ajustes en el modelo económico y político que reproduce un desbalance en la pirámide social, la violencia directa permanece y se agudiza en el tiempo. Aunque en el proceso de paz del Caguán, pretendía, a través de las Audiencias Públicas discutir temas tan amplios, vedados y polémicos como el *Modelo Económico* priorizándolo como el primer punto de discusión, invitando a empresarios, industriales y sindicatos, no se logró avanzar en ningún acuerdo.

Esta lección o excusa, le sirvió al entonces presidente Juan Manuel Santos para hablar de *Líneas Rojas* inamovibles en el proceso de paz de La Habana, es decir, temas vedados para sentarse a negociar con las FARC-EP, cuando señaló “Yo tengo mis líneas rojas, yo sé qué se puede ceder y qué no se puede ceder desde un principio y desde ahí no me mueve nadie” (Moreno, 2013).

Entre estas *líneas rojas* inamovibles no estaba negociar el modelo económico, ni la propiedad privada, ni el modelo de desarrollo, ni las políticas públicas, ni la institución de las fuerzas armadas, entre otras. Con estas claridades, el Gobierno nacional y las FARC-EP, se sentaron a negociar y acordar punto por punto.

Sin embargo, se observó que las líneas rojas siguen siendo un desafío en cualquier proceso de paz a pactar con los actores alzados en armas. Así mismo como es un reto la implementación del *Acuerdo de Paz Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, resultado del proceso de paz de 2010-2016, previsto a cumplirse en un 100% en un plazo de 15 años.

En el último informe del Instituto Kroc (2022), con relación a la implementación del enfoque de género a noviembre de 2022, afirmó que el 18% de las disposiciones no habían iniciado su implementación, el 52% se

encontraba en estado mínimo, el 18% en estado intermedio y, sólo el 12% había sido completado. Asimismo, mencionan que el Capítulo Étnico avanza con paso lento y que aún no termina de incluirse de forma integral.

Además, que no existe una definición técnica ampliamente aceptada sobre los enfoques del acuerdo de paz final, es decir el transversal étnico, de género, mujer, familia y generación (ETEGMFG), lo que ha dificultado el monitoreo, seguimiento y medición del cumplimiento. Además de la poca o nula articulación e integralidad entre los enfoques.

Al considerar los procesos de paz analizados, en particular el último, se advierte que la construcción de la paz abarca múltiples reconstrucciones. Como asegura Galtung (1998), es mucho más que “rehacer infraestructuras físicas. Tienen que volver a funcionar las instituciones (...) reconstruirse estructuras y culturas, porque la guerra ha afectado a todas las partes, ya sea en menor o mayor escala” (p.94).

Como lo prevé Lederach (2007), hay que empezar por volver a hilar el tejido social de relaciones desgarradas por décadas y generaciones de odio a partir de un “cambio social constructivo que desplace relaciones construidas desde el temor, la recriminación mutua y la violencia, hacia ciclos de dignidad relacional y compromiso respetuoso, el desafío es entonces, ir de lo que destruye hacia lo que construye” (p.81).

Estos aspectos resultan imperantes para Colombia, porque en este ciclo de violencias por las que ha transitado, la sociedad colombiana no sólo ha sido testigo del horror, el sufrimiento, el dolor y el desarraigo, sino que también ha visto brotar iniciativas de paz por todos los rincones de territorio urbano y rural. Hay evidencia sobre comunidades que han resistido y persisten en mantener cohesionados los hilos de la urdimbre social ante las inclemencias de la guerra.

Se advierte que los movimientos y las luchas sociales que integran un crisol de culturas y que se movilizan por la paz y los derechos humanos, denunciando y visibilizando las injusticias sociales, nacen de las redes comunitarias, sociales y ciudadanas.

Es ahí donde se tejen *dignidades relacionales* que no creen que la paz sea sólo una utopía, sino una vivencia personal y colectiva que puede terminar transformando la violencia cultural, considerada el cimiento que sostiene y justifica las demás violencias, y por ende, debe superarse.

Para el premio Nobel de Paz, Adolfo Pérez Esquivel, la única forma que los Acuerdos de Paz Finales puedan funcionar es que el pueblo comience una *resistencia cultural, social y política* y sea consciente hacia dónde va. Se necesita de un *nuevo contrato social* entre la sociedad y quienes gobiernan, una propuesta de un *país posible, no un país inviable*. Todos los gobiernos son *perfectibles*, es una construcción colectiva no es una abstracción.

Asegura además, que la paz no se puede lograr con la exacerbación de la violencia porque “la paz no es la ausencia del conflicto sino las relaciones humanas entre las personas y los pueblos, es cómo podemos convivir en la diversidad no en la uniformidad y vivir dignamente” (A. Pérez, comunicación personal, 10 de mayo, 2019).

Estas relaciones humanas como centro de la sociedad colombiana están recogidas en la Constitución Política de Colombia del año 1991, la cual contempla varios artículos relacionados con la participación ciudadana, y en particular, señala que el poder soberano radica en el *pueblo*, a diferencia de la Constitución anterior del año 1886, donde la fuente de autoridad suprema era *Dios*. Sin embargo, todavía no se termina de consolidar una democracia participativa, lo que se ha fortalecido es una democracia representativa.

Para el Coordinador Nacional de Redepaz Luis E. Sanabria si bien, la Constitución Política dice que Colombia es un país de regiones, pluricultural y pluriétnica, es decir que respeta la diversidad, “no se está trabajando realmente por el reconocimiento a la autonomía de los pueblos originarios, de los afros de su cosmovisión y su lengua” (L. Sanabria, comunicación personal, 29 de enero, 2020).

Considera que una Política de Paz de Estado debe contemplar una reforma política que garantice la democracia participativa, para que ninguno

pueda decir que usa las armas como expresión de la política. Sin embargo, hay que reconocer que paralela a esta democracia representativa, surgen nuevas y diversas iniciativas apuntando hacia el mismo objetivo orientado a la promoción y defensa de los derechos humanos y la consolidación de una Política Pública Nacional de Paz (PPNP), permanente e independientemente del gobierno de turno.

Por ello, es central resaltar el accionar del Movimiento Nacional por la Paz que nació como una respuesta a los excesos de la guerra, que ha logrado aglutinar, articular y movilizar una multiplicidad de actores sociales en cada uno de los espacios identificados para impactar en las agendas de Gobierno e incidir en la toma de decisiones. Sin su protagonismo, determinación y lucha sistemática no se hubiese podido avanzar en las iniciativas de paz que han logrado trascender en la historia social y política de Colombia.

Según Villarraga (2013) los procesos de paz que se han dado en las últimas cuatro décadas con los distintos gobiernos, generaron un clima propicio para el aumento de iniciativas de paz en el país, específicamente a partir de los años noventa. Además, había un consenso por parte de los distintos actores sociales que integraban el Movimiento Nacional por la Paz y, era construir una Política Nacional de Paz que trascendiera los mandatos presidenciales y con amplia participación de la sociedad civil.

Asegura que, aunque la paz no fue pactada con todos los grupos guerrilleros se consolidó “un ambiente político e institucional distinto tras la reforma constitucional y el surgimiento de nuevos proyectos políticos y sociales en un contexto de mayores posibilidades y garantías de actuación al menos en el ámbito urbano y de mayor consolidación de presencia estatal” (p.89).

Ante este panorama que parece tan sombrío para que la paz prospere en Colombia, las Mediadoras Sociales tienen un rol protagónico por su experiencia, saber y métodos y estrategias de acciones no violentas. Cada vez más, están naciendo iniciativas de paz por todos los rincones de Colombia que logran quitarle peso a la balanza de la guerra, es una

resistencia civil pacífica que se impone pese a la persistencia de la guerra y a las *líneas rojas inamovibles*.

Comprender el rol de las Mediadoras Sociales y su capacidad de incidencia política desde su accionar no violento, permite ampliar la perspectiva de las paces que se construyen desde abajo con las comunidades afectadas directamente por la crudeza de la guerra, que han aprendido a reinventarse, subsistir y persistir.

Tanto para Sharp (2014), como Chenoweth (2020), en los siglos veinte y veintiuno, la acción no violenta ha tenido una importancia política. Protestas, huelgas y manifestaciones estallaron en docenas de países a una escala sin precedentes, obteniendo importantes logros. Desde el año 2011, se ha visto un aumento progresivo, alcanzando en el año 2019, la mayor ola de movimientos antigubernamentales masivos y no violentos de la historia.

Estos autores/as, aseguran que la fuerza del pulso entre protestantes y adversarios depende de la calidad y cantidad de apoyo que reciban y el nivel de simpatía, es decir, si la protesta es no violenta es más fácil que haya aceptación por parte de las comunidades. También depende del impacto de la opinión pública de las comunidades nacionales e internacionales, ya que sus efectos pueden contribuir a fortalecer o debilitar el grupo, aunque a la vez, “no se puede confiar en su impacto como la fuerza principal para el cambio” (Sharp, 2014, p.59).

Se necesita de la combinación del uso de diversos métodos no violentos para mantener una capacidad de respuesta sostenible en el tiempo. Además, lo que más temen los adversarios según Chenoweth (2020), son las rebeliones o protestas masivas, resilientes no violentas que pongan en evidencia las mentiras y manipulaciones y su vez eliminen cualquier excusa para que el adversario adopte medidas *enérgicas violentas*.

Además, debe existir una congruencia entre los medios que utilizan y los fines que persiguen, la revolución es afuera y también al interior de sus organizaciones, para que se pueda ir transformando la cultura política y la social. Pasar de una cultura de la violencia enraizada y transmitida de

generación en generación a una cultura de la paz, es el mayor desafío que tienen las y los constructores de paz.

Según Adolfo Pérez Esquivel, para que estas transformaciones sean efectivas, el pueblo debe empezar por creer en su poder soberano y replantearse el concepto de *democracias delegativas*. Señala que el gobierno es el representante del pueblo, pero que realmente ¡no! , en tanto el gobierno hace lo que quiere, asegura que “ los pueblos estamos en un estado de indefensión jurídica total, eso no es democracia, así que, lo que planteo es una ¡democracia participativa!, que el pueblo tenga elementos jurídicos o constitucionales para impedir que los gobiernos hagan lo que quieran”. (A. Pérez, comunicación personal, 10 de mayo, 2019)

Según Ury (2000), todavía muchas sociedades humanas están atrapadas en los viejos hábitos de *guerrear por territorio y poder*, aunque se haya aprendido que en la guerra todas las partes terminan perdiendo. Entonces no se puede esperar que la paz llegue de manera súbita, sino que se necesitan cambiar esos viejos hábitos de guerra. Asegura, que la actual revolución del conocimiento, quizá pueda ofrecer la oportunidad de volver a una co-cultura de coexistencia, cooperación y conflicto constructivo. Al ser una tarea ardua y de largo aliento que requiere al menos “de una o más generaciones, el cambio es ahora” (pp.123-214).

Este cambio requiere un desaprendizaje de esas violencias que no solamente se logra con la firma de un Acuerdo de Paz, sino cambiando las condiciones económicas, políticas y culturales que las reproducen, legitiman, potencian y perpetúan.

Esto implica reconstruir una paz cultural y estructural. Así que la participación política del sector social y demás sectores en las negociaciones y en la toma de decisiones es fundamental, para presionar, persuadir y exigir cambios en el sistema.

Según Fisas (2010; 2015), en los procesos de paz no deberían existir actores de *tercera fila*, porque todas las voces son claves para resolver los conflictos, bajo un mismo *prisma mental* y es el beneficio de todos los actores, *donde todos ganan, nadie pierde*, es decir, *yo gano, tú ganas*.

En el caso de las Mediadoras Sociales que se encuentran en la base piramidal en la Mesa de Conversaciones, se encontró que no todas están en condiciones de influir en la toma de decisiones, por lo que se requirió de *medios* (recursos y atributos) para lograr su *fin* orientado a la inclusión de intereses y necesidades en el acuerdo de paz final.

También se advierte que le apostaron a las transformaciones sociales, políticas y culturales, de este modo han visto la necesidad de combinar y perfeccionar con el tiempo el uso de sus medios. La no violencia se convirtió en su bandera de lucha para resolver pacíficamente las diferencias y obligar al Estado como el garante de los derechos para que los cumpla, garantice y proteja.

Según López (2012), poner en práctica la no violencia requiere de personas con ingenio, compromiso y voluntad fuerte, mientras que, para la guerra, la infraestructura es más compleja y costosa. De aquí que se refiera a cuatro tipos de personas: i) Las que están *dispuestas a morir y están dispuestas a matar*, donde podrían ubicarse a los terroristas y soldados, ii) Las que *no están dispuestas a morir*, pero están preparadas para enviar *a otros a matar*, como por ejemplo algunos políticos, empresarios, magnates y medios de comunicación. iii) Las que están *dispuestas a morir*, pero *no a matar*, como los pacifistas Gandhi y Luther King, iv) las que *no quieren ni morir ni matar*, donde están la mayoría de los seres humanos.

Puede considerarse que tanto el accionar de las Mediadoras Sociales, como de quienes trabajan en la construcción de la paz desde diferentes orillas, con acciones no violentas orientadas a preservar el derecho a la vida y el derecho a vivir en paz son representativas de este último.

Para el activista del Movimiento Nacional por la Paz Luis Ignacio Sandoval⁷⁹, la paz se debe construir en positivo, fortaleciendo las Políticas Sociales y el Estado Social de Derecho, con empoderamiento ciudadano, con la profundización de la democracia participativa y deliberativa, con la democracia directa.

⁷⁹ Fue cofundador de Redepaz, columnista del diario el Espectador y Docente

Asegura que las élites no terminan de desprenderse de la violencia en las diferencias políticas, apoyadas por un Estado de derecho con el monopolio de la fuerza legítima, que utiliza la fuerza paraestatal para mantener su capacidad de exterminio de los sectores que se movilizan. Es entonces cuando surge una movilización gigantesca social e inconforme, un despertar de la ciudadanía con una agenda de paz

Esto explica por qué se levanta la bandera de la paz, porque la paz no surge ni caprichosa ni gratuitamente, porque algunos románticos se les ocurre que es bonita, así que surgen movimientos civilistas de paz desde el primer momento que surge el proyecto político armado por cuestiones de injusticia social y exclusión política. También surgen opiniones en la sociedad de que esa no es la vía y de que es necesario darle a la democracia, un alcance distinto, de modo que los intereses sociales divergentes se tramiten sin recurrir a la violencia. (L. Sandoval, comunicación Personal, 29 de enero de 2020)

Asimismo, considera que al firmar la paz con los actores alzados armas se alienta al cambio y la paz empieza a ser asunto de sociedad, un movimiento social de las capas medias, populares y demócratas. Es decir, hay una necesidad desde diferentes ámbitos para superar el fenómeno de la violencia a través de un activismo crítico que inspira otras formas de relacionarse y de conocerse

Cuando la cultura se mueve desde una forma de ver, sentir y hacer, entonces se produce una forma de valores distintos, la vida se respeta incluida la naturaleza, el buen vivir y el convivir, si cambia el sentido común puede cambiar las relaciones entre las personas. La paz ya pasó a un terreno distinto, estamos presenciando un cambio que incluye la paz, hay que ponerle un sentido moral y ético al ejercicio de la política porque la política estaba divorciada de los valores. (L. Sandoval, comunicación Personal, 29 de enero de 2020)

El desarme de la política es una tarea sinuosa y de largo aliento, es un desafío que también se puede trabajar desde la no violencia, al convertirla

en un “método para la humanización de la política, en el arte de lo posible y el equilibrio...se trata de hacer política sin tener que matar o violentar, ni justificar la muerte no natural” (López, 2012, p.16).

Sin embargo, mientras persista una violencia cultural que justifica las demás violencias, no es fácil desandar los caminos de la guerra. Porque más allá de pacificar a las FARC-EP o cualquier otra agrupación alzada en armas y silenciar los fusiles, se requiere de reformas sociales, económicas y políticas que han quedado congeladas en los anaqueles del tiempo para darle prioridad a la guerra.

Para el Firmante de Paz Matías Aldecoa⁸⁰, para construir paz es necesario sacar las armas de la política para avanzar en la consolidación de una democracia. Asegura que con los diálogos de paz que se iniciaron con el presidente Belisario Betancur (1982-1986), maduraron su propuesta política y el Estado también lo hizo, porque se empezaron a abrir las posibilidades de resolver el conflicto interno armado por la vía pacífica. Un escenario que tiempos atrás los actores armados no veían que fuera posible. Aunque, también asegura que lamentablemente la dejación de armas fue por parte de las FARC-EP y no de las estructuras del paramilitarismo, que aún siguen activas.

Hasta el Acuerdo de La Habana todos pensábamos que los diálogos de la paz eran para ganar terreno y definir la situación con un triunfo militar, pero cuando nos dimos cuenta de que avanzaban los diálogos, entonces empezamos a preguntarnos ¿cómo es que vamos a dejar las armas?. Al haber dejado las armas sentimos que se están dando unos efectos en el entramado de la sociedad y de las fuerzas vivas políticas. En las movilizaciones sociales que se han sostenido por tanto tiempo, la gente se ha sentido con la seguridad, confianza y la decisión de salir mostrar su infirmitad de otras maneras, desafiando el poder que siempre ha sido avasallador y violento ante la protesta social. Creo que después del Acuerdo de Paz se ha empezado a generar un cambio de lo que han sido las

⁸⁰ Exmiembro del Estado Mayor de las FARC-EP y Asesor Político del Partido Comunes

luchas sociales aquí en Colombia. (M. Aldecoa, comunicación personal, 15 de Julio, 2023)

Según Galtung (1998), *hacer las paces*, es importante pero no lo es todo, incluso puede ser una acción engañosa, sino se entiende que debajo de la violencia visible y directa, hay siempre una violencia estructural (conflicto, injusticia, contradicción). Además de una violencia cultural que no desaparece automáticamente con la firma con un Acuerdo de Paz y que puede seguir siendo fuente de la violencia visible (p.10).

Para Carlos Lozada, Firmante de Paz⁸¹, el conflicto en Colombia no tiene posibilidad de solución militar, porque conlleva a prolongar, dilatar y agudizar la guerra, se puede transformar, pero no desaparecer. La solución debe estar acompañada de transformaciones sociales y más allá de la discusión si los actores alzados en armas son terroristas o no hay que tener en cuenta las raíces estructurales profundas que lo detonan

mientras esas bases no cambien va ser muy difícil que estas expresiones armadas no se sigan dando en los territorios (...) por eso los acuerdos deben ser implementados de manera integral no por partes para garantizar que a mediano plazo exista una paz completa (C. Lozada, comunicación personal, 20 de enero, 2020).

La implementación del acuerdo de paz, es otra negociación de largo aliento con múltiples actores, que requiere además de voluntad política, superar la violencia negativa, asociada a la ausencia de guerra o violencia directa y avanzar hacia una paz positiva que supone ausencia de violencia cultural y estructural.

Si bien, con este acuerdo de paz o con cualquier otro que se firme con actores armados no se van a solucionar todos los problemas de la sociedad colombiana, si abre caminos que permiten poco a poco ir desenraizando las injusticias sociales y construyendo una paz positiva cultural, que sustituya en palabras de Galtung (2003), la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz.

⁸¹ Senador y Ex miembro del Secretariado de las FARC-EP

Para la Unesco, la cultura viene siendo el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Es decir, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias, los elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la urdimbre la vida y le confieren unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba.

Es precisamente en la cultura donde algunos autores han considerado que está el origen para la transformación de los conflictos y alcanzar equilibrios armónicos, dinámicos y sostenibles. Por tanto, se requiere aprender a gestionar la incertidumbre, los nuevos conflictos contemporáneos y el impacto de los mismos en la sociedad. Además, de la capacidad de movilización de la *paz imperfecta que* crece en la medida en que acepta y conecta con la *imperfección* (Muñoz, 2010).

Para Muñoz (2001; 2010) en realidad se debería que hablar de *paz estructural imperfecta y de una violencia estructural imperfecta*. Se trata de reconocer la paz como una realidad y un proceso dinámico que está en construcción, que no está terminada, ligada a la incertidumbre de la complejidad del universo, circunstancias que permite la humanización y la conexión con las propias condiciones de existencia.

Es imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias o diferencias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia. Esta imperfección debería humanizar a las/os individuos, puesto que en cada uno conviven emociones y cultura, deseos y voluntades, egoísmo y filantropía, aspectos positivos y negativos, aciertos y errores (pp.21-66).

De este modo, el autor hace una ruptura con la concepción de la paz como algo perfecto, terminado, lejano, no alcanzable en lo inmediato, de otro mundo con la mediación de los dioses, es decir, fuera del alcance de los humanos. Esta paz imperfecta, al ser un presupuesto que se reconoce y construye cotidianamente, ayuda a reconocer las prácticas pacíficas donde estas ocurran y a planificar futuros conflictivos y siempre incompletos.

Estas prácticas las relaciona con el empoderamiento pacifista de las organizaciones de base, grupos, colectivos, ciudadanos/as que tienen capacidad para actuar y transformar sus entornos más cercanos, promover redes y promocionar la cultura de la paz que tiene el poder para incidir y transformar realidades sociales, económicas y políticas.

Uno de los hallazgos más relevantes en la línea del tiempo del accionar noviolento de las Mediadoras Sociales, es su aporte a la construcción de una cultura de la paz para contrarrestar la violencia cultural. Si bien cada uno de los métodos y estrategias que combinan y emplean son complementarios entre sí para lograr incidencia política en algunas instancias de lo público, es la educación una estrategia clave dentro de su capital político.

Esta estrategia, si se compara con los otros métodos, es la más sólida y sostenible en el tiempo, porque permanece más allá del activismo político. Es una acción constante y necesaria en sus formas y modos de expresión, que otorga herramientas y conocimientos para transformar los conflictos de manera pacífica y crear en palabras de Galtung, una cultura que *justifique y legitime la paz directa y estructural*.

La teoría hobbesiana en el Leviatán (1961), asegura que el hombre es un lobo para el hombre y, por tanto, el estado natural del hombre es vivir en guerra permanente contra su prójimo. Sin embargo, esta postura como tantas otras que naturalizan la violencia en los seres humanos, ha sido debatida por varios académicos-científicos de diferentes disciplinas, como es el caso del manifiesto de Sevilla (UNESCO, 1989).

En este manifiesto, señalaron que se ha hecho un mal uso de algunas teorías científicas para justificar y legitimar la violencia, la guerra, el genocidio, el colonialismo y la eliminación del más débil. En sus proposiciones señalan que es incorrecto, decir que hemos heredado de nuestros antepasados la propensión a permanecer en guerra o que está arraigada genéticamente en la naturaleza humana.

Que es incorrecto decir que la evolución humana se haya dado por la selección de un comportamiento agresivo, porque los hombres tienen un

cerebro violento, porque no hay nada en la fisiología neurológica que obligue al ser humano a reaccionar violentamente.

Es incorrecto decir que la guerra es un fenómeno instintivo o que responde a un único móvil. Y terminan concluyendo que, así como “las guerras empiezan en el alma de los hombres, la paz también encuentra su origen en nuestra alma. La misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros/as” (UNESCO, 1989, p.1-3).

Para Paige (2012), si los humanos fueran asesinos por naturaleza o incluso al menos la mitad, la familia en sus múltiples facetas no podría existir, todos se matarían entre sí, y aunque este tipo de acciones ocurre no es porque exista una ley natural de letalidad que contrala el instinto violento de la humanidad, si fuese así la población mundial estaría extinguida. Pues a pesar de las terribles injusticias sociales la familia humana “continúa creando y sosteniendo la vida a una escala sin precedentes” (p.64).

Además, la tesis de no matar y preservar la vida, es compartida por las creencias de las seis religiones más importantes del mundo como el cristianismo, el judaísmo, el hinduismo, el budismo, el jainismo y el Islam. Aunque, algunos/as justifiquen la guerra y la violencia en nombre de las religiones o de un ser superior, lo que realmente ha demostrado la historia es que sus ideologías e intereses son individuales de tipo económico y político, más que altruistas o humanitarias para el bien común.

La no violencia no es una utopía, no es pasiva, no es inacción, es una técnica de acción no violenta (Sharp,2014), que va más allá de la arena política, es una forma de rebeldía permanente para defender todo derecho que se encuentre amenazado, a través de la razón y las convicciones en lugar de la fuerza. La Ahimsa o la no violencia es entonces un principio universal que debe triunfar incluso en la adversidad y consiste en respetar la justicia alrededor de nosotros/as y en todos los terrenos (Mahatma Gandhi; Aldo Capitini).

Entonces, cuanto más alto sea el nivel de la paz estructural y cultural, hay más posibilidades de participación de una sociedad civil

consciente que tiende puentes sobre las divisiones conflictivas. Por tanto, se requiere de élites que conciban el conflicto “como material en bruto que debe procesarse hacia más altos niveles de pacificación, y por medios pacíficos”. (Galtung, 1998, pp.24-25), de este modo, ya no hay violencia en tal cultura, hay paz.

La capacidad para trabajar en red y la estrategia de educativa que emplearon las Mediadoras Sociales, con sus iniciativas de paz que abundan por todo el país y que sientan las bases para generar cambios estructurales, fue el resultado del empoderamiento ciudadano pacifista, que se ha mantenido firme tras décadas de resistencia civil no violenta.

Este tipo de paz pensada desde la base social, enraizada en la idea de transformación a largo plazo desde los territorios, con las comunidades que han padecido directamente los impactos de las violencias, es lo que contribuye a una paz cultural.

Si la violencia cultural normaliza la violencia directa y estructural, para que se perciban cargadas de razón y justificaciones, la paz cultural va tratar de encontrar elementos o aspectos que contribuyan a justificar una paz directa y estructural (Galtung, 1989; Lederech, 2010). Es justo lo que viene trabajando el Movimiento Nacional por la Paz y las Mediadoras Sociales, en la búsqueda incansable desde su lucha pacifista a lo largo de la historia.

Continuidades y Discontinuidades de la Mediación Social en la Línea del Tiempo

La mediación social ejercida por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Colombia consideradas en esta investigación como Mediadoras Sociales, está presente tanto en instancias de participación institucionales, como en los espacios que crecen de manera autónoma al interior de las mismas.

Esta mediación que como se mencionó es una técnica de acción no violenta para la incidencia política en los procesos de paz, incluye métodos y estrategias, que si bien, se han mantenido en el tiempo, también

han evolucionado y se han transformado, dependiendo de la coyuntura o el contexto político-social.

Por ello sus agendas de paz, también mejoran con el tiempo, aunque conserven intereses en temas relevantes, profundos, agudos y urgentes a partir de necesidades explícitas de las comunidades más afectadas por el conflicto interno armado.

Incidir políticamente para estos actores sociales, es una tarea titánica, deben acudir a la conjunción y combinación de todos los métodos y estrategias no violentas para ser visibilizadas, reconocidas y escuchadas en las instancias oficiales.

Como se señaló una negociación no significa que las partes están en igualdad de condiciones, lo que repercute en que el acuerdo sea determinante el poder de cada parte como lo explica Sharp (2011):

en las negociaciones no es la relativa justicia de los puntos de vista en conflicto ni sus objetivos lo que determina el contenido del acuerdo negociado (...), sino que el acuerdo va estar determinado, mayormente por la capacidad de poder de cada parte (p.12).

En este sentido, es importante destacar que las Mediadoras Sociales, han contado con otros recursos y atributos, además del capital político, con el cual presionan y persuaden para lograr sus fines. Estos contribuyen y suman a su poder político, y aunque no son tan notorios, son claves, porque le dan sostenibilidad a sus estructuras, credibilidad y prestigio, como por ejemplo el *capital económico, organizacional, y capital simbólico*.

Con el paso del tiempo estos capitales se han ido fortaleciendo, como se observó en el último proceso de paz (2010-2016), las Mediadoras Sociales contaron con una infraestructura organizada, sólida y estable. A pesar que, el capital *económico* relacionado con la solvencia económica no es de grandes montos, si cuentan con diversas fuentes de financiación, de lo contrario les sería difícil sostenerse en el tiempo.

Según Leiras (2007, las principales fuentes de financiación de estos actores sociales son las transferencias del sector público, donaciones privadas, venta de bienes y servicios y las contribuciones individuales

obligatorias o voluntarias de quienes las integran, así que entre “más diversas sean las fuentes de financiación mayor es la probabilidad de incidir”. (p.72).

En el caso de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, algunas reciben apoyo económico de las fuentes mencionadas por Leiras, pero sobre todo de cooperación internacional.

Además, cuentan con voluntariados desempeñados por sus integrantes o personas externas que ofrecen su fuerza de trabajo, intelecto, habilidades, tiempo, saberes, experiencia y conocimiento, para ayudar con las labores humanitarias de las comunidades para las cuales trabajan y representan.

A cambio, el voluntario/a recibe satisfacción personal y aumentan la posibilidad de cualificarse para futuros proyectos laborales y/o profesionales. Este es un atributo importante porque la mayoría de las Mediadoras Sociales no cuentan con los recursos económicos suficientes para emplear el personal que necesitan y sostener el funcionamiento de la estructura organizativa.

Igualmente, el capital *organizacional* va depender del modo eficiente en que estos actores sociales utilicen los *recursos económicos y políticos*. Según Leiras (2007), la capacidad organizacional va estar relacionada con la producción e interpretación de *información* para incidir políticamente, siempre y cuando está sea *relevante, fiable y creíble*.

Con esta información las Mediadoras Sociales evidencian las problemáticas más relevantes, intereses y necesidades de las comunidades, con el fin de llamar la atención en las distintas instancias y espacios de participación que surgen en el marco del proceso de paz.

Esta práctica investigativa que ejercen las Mediadoras Sociales, les ha permitido construir propuestas con alcance e impacto a nivel nacional e internacional como son las *agendas de paz*, para llegar con posicionamientos claros y contundentes a la negociación con las partes.

También la comunicación como otra dimensión del capital organizacional, es clave, porque es transversal en todas sus acciones

no violentas. Un atributo que funciona para orientar continuamente la resistencia social, pero debe ser rigurosamente veraz de lo contrario restan prestigio a las acciones (Sharp, 2011).

La comunicación está presente en todas las acciones que emprenden las Mediadoras Sociales, tanto de manera autónoma formal como informal, desde los diferentes instancias o mecanismos de participación. Recuérdese que para Cobb (1997, 2016), la comunicación en la Mediación constituye un proceso de narración para llegar a acuerdos y modificar las relaciones de las partes en conflicto.

Como el mismo asegura, los conflictos locales también se pueden entender como narrativas contadas una y otra vez por las partes y estos relatos si no se narran y se comunican acertadamente proveen la “arquitectura para el odio y la desconfianza en todos los niveles de las relaciones sociales desde los conflictos domésticos hasta los internacionales y personales” (p.9).

En el caso de las Mediadoras Sociales la comunicación incluye narraciones sobre como sienten y viven la historia del conflicto interno armado con sus múltiples afectaciones. Consiste en narrar las problemáticas más agudas que viven las comunidades afectadas, las cuales despiertan un *interés* en temas específicos que están dentro de la agenda de paz pactada por las partes, de las cuales surgen unas *necesidades* que son las que se negocian porque contienen lo que finalmente las comunidades *quieren y como lo quieren*.

En estas narraciones, según Cobb (1997, 2016), está en juego la vida en sentido literal, el bienestar y el acceso a los recursos y derechos, porque son conversaciones sobre diferencias que sacan a la luz y expresan injusticias, “es la memoria colectiva que trata de reconstruir los rastros y restos de las barbaries vividas” (p.16).

Estas narraciones van a tener un impacto, dependiendo quien la cuente y como la cuente, como decía el escritor Colombiano Gabriel García

Márquez “*la vida no es la que uno vivió sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla*” (García, 2002)⁸².

En este sentido, otro capital importante es el *Simbólico*, tiene que ver precisamente con atributos como la *imagen pública, el prestigio y la credibilidad* de las Mediadoras Sociales ante las comunidades, las partes y la sociedad en general. También se asocia a la *legitimidad*, es decir, como están valoradas y aceptadas de manera positiva para ejercer su rol en este caso de mediación.

Este reconocimiento social, también aumenta la capacidad de incidencia política porque tanto los medios como fines son considerados apropiados y legítimos, están encaminados a la defensa de los derechos fundamentales de las comunidades, a quienes la guerra les ha impactado la vida. La mayoría de las Mediadoras Sociales que se vienen movilizandoy trabajando en la construcción de la paz, tienen una amplia trayectoria histórica de trabajo con las comunidades.

Son reconocidas y consideradas representantes legítimas en cualquier espacio de negociación, conllevando a que las partes en conflicto también las consideren como interlocutoras válidas. Mantienen iniciativas de paz que son sostenibles en el tiempo, ejecutan una multiplicidad de programas y proyectos con cobertura nacional, tienen una estructura organizativa, se mueven con diversas fuentes de financiación y utilizan la acción no violenta como una práctica pacifista para hacerse escuchar e incidir en la toma de decisiones.

De este modo, aunque el foco este puesto en el *capital político*, *porque es el más visible* por sus atributos y la audacia de algunos métodos y estrategias, es importante reconocer que todos los demás capitales son igual de necesarios. Para Leiras (2007), es posible que la disposición de alguno de estos capitales facilite la adquisición de otro.

A la hora de negociar se facilita la incidencia en la toma de decisiones, porque existen otros capitales con recursos y atributos que le dan

⁸² Epígrafe de su libro *Vivir para contarla*

peso su poder político. Es decir, sostienen la estructura y brindan una imagen pública creíble necesaria para su legitimidad en los procesos de paz.

También existen más componentes que no sólo aportan, sino que también están inmersos en los recursos y atributos que emplean las Mediadoras Sociales para generar incidencia política efectiva. Estos son los que propone el Centro de Colaboración Cívica (2022), quién ha identificado siete como: i) la planeación estratégica, ii) la construcción de alianzas y coaliciones, iii) la solidez técnica y conceptual, v) la comunicación y difusión, vi) el diálogo y negociación con tomadores de decisión, y vii) los recursos e implementación.

Igualmente, el Instituto Fundación Konrad Adenauer (2021),⁸³ también menciona elementos claves en la incidencia política de las Mediadoras Sociales como la tecnología y los valores compartidos. En el caso de las organizaciones los valores compartidos ayudan a consolidar los procesos porque “mantienen el vínculo y el compromiso que permiten construir movimiento ... además garantizan la reproducción de un ecosistema de incidencia con lógicas de estructuras organizativas que sean cuidadoras y cuidadosas, descentralizadas, cooperativas, interdependientes y efectivas” (p.53).

Las integrantes de las Mediadoras Sociales de mujeres y los pueblos étnicos que estuvieron en la Mesa de Conversaciones, además de tener en común saberes, historias, conocimiento, preparación, liderazgo y experiencia, también compartían valores. Estos tienen que ver con la promoción y defensa de los derechos fundamentales, el bienestar colectivo y la justicia social.

Asimismo, compartían el valor del cuidado que es fundamental en los procesos de paz. Según las autoras Suescún & Samira Fajardo (2017), en las prácticas de cuidado se requiere cambios en las actitudes y acciones cotidianas de las personas en procura del propio bienestar o el de otras personas, facilitando “la empatía y la humanización de quienes se perciben como parte del grupo contrario, entonces la vida propia y la de los otros/as

⁸³ Sus siglas en Alemán es Konrad Adenauer Stiftung (KAS)

adquiere valor, un valor que ha sido violentado por tantos años de guerra” (p.64).

También, la acción de la no violencia es un valor agregado con el que cuentan las Mediadoras Sociales para luchar contra las injusticias. Sin embargo, cabe aclarar que la no violencia ejercida por estos actores sociales, no necesariamente está concebida como una filosofía de vida, arraigada a la concepción holística y a las doctrinas de las principales religiones pacifistas, la cual consiste “en la eliminación de la violencia de todos los aspectos de la vida, incluidos los conflictos sociales y políticos” (Castañar, 2013, p.20).

Más bien, está pensada desde las dinámicas socio-políticas, como la concibe Sharp (1973, 2014), cuando refiere que la acción No violenta es un instrumento organizado de lucha y movilización social. Específicamente de los sectores populares, para alcanzar pacíficamente la justicia y la paz presionando social y políticamente al adversario, sin utilizar la violencia ni siquiera de forma simbólica.

La Fundación Konrad Adenauer (2021), también ha considerado de vital importancia en el proceso de incidencia el componente *tecnológico*, como una herramienta que visibiliza, posiciona y reproduce demandas colectivas, con el fin de lograr en las audiencias sentimientos de identificación. Asegura que “son *estrategias audiovisuales y formatos de rápida reproducción y viralización a través de una difusión multicanal*” (p.59).

Actualmente, el uso de herramientas digitales que tienen un componente híbrido como las redes sociales y el WhatsApp, son usadas para convocar marchas multitudinarias, realizar grabaciones en vivo y en directo de la violencia policial o de historias que indignan y generan solidaridad, entre otras.

Ese es un método que podría ubicarse en el subgrupo que Sharp (1988), ha denominado *comunicaciones amplias*. Si bien, no aparece específicamente el término de WhatsApp y redes sociales, porque para la época este tipo de medios no existían o no eran populares, como lo es en la

actualidad, el autor si consideraba que la comunicación es una declaración formal de resistencia civil noviolenta.

De este modo, el método de comunicación y tecnológico, va más allá de un comunicado formal escrito o verbal, es una herramienta poderosa para lograr numerosas movilizaciones físicas a nivel nacional e incluso internacional, ya sea a favor o en contra de decisiones gubernamentales que impactan a la ciudadanía en general. En esta época la tecnología está naturalmente incorporada en la cotidianidad de la vida de las personas independiente del rol que desempeñen.

Estas nuevas tecnologías que “narrativas, dispositivos, nuevas estéticas, inteligencia colectiva, metodologías que comparte la sociedad civil” (KAS, 2021, p.30), hacen parte de los recursos y atributos de las Mediadoras Sociales para incidir políticamente, no solamente en sus territorios, sino también para negociar en los procesos de paz. Las partes sabían que, si no abrían las puertas al diálogo con las mujeres y los Pueblos Étnicos, con la tecnología como medio de comunicación la movilización estaba a la vuelta de la esquina.

En tiempo real los líderes/as que estaban en Colombia, seguían cada decisión que se iba tomando en La Habana, Cuba, así lo confirmo Patricia T. Yagarí, integrante de la Comisión Étnica para la Paz

Somos tres personas a quienes envían de primeras para llegar a trabajar con el equipo técnico como del gobierno y las FARC, y me acuerdo mucho que llegamos a un hotel donde estaban, y me dice una persona del gobierno ¡Patricia llegaron tarde, en dos horas sacamos el Acuerdo y creemos que ya no hay posibilidad del Capítulo Étnico si lo logran es un milagro!. Faltaba dos horas para sacar el Acuerdo y el gobierno se dio cuenta que tenía un problema enorme, porque a La Habana se había desplazado una Comisión muy grande de Líderes y Autoridades Indígenas y Afrodescendientes y que tenía una movilización social ahí. La deuda era grande, el problema era grande y por eso, en ese momento el gobierno accedió a abrir un espacio para el capítulo étnico. (BAPP, 2023)

Las nueve Mediadoras Sociales que estaban coordinando la participación activa de las mujeres en el proceso de paz, también usaron la tecnología como medio para convocar, articularse y unir su fuerza social de presión. Organizaron la Cumbre Nacional de Mujeres en el 2013, que duró tres días. Allí participaron más de 449 mujeres representantes de procesos organizativos a nivel local, regional y nacional, provenientes de 30 de los 32 departamentos del país, pertenecientes a diferentes sectores.

Contaban con Capital político, Económico, Organizacional y Simbólico para movilizarse y elevar su voz sobre la necesidad de participar activamente en el proceso de paz, específicamente en la discusión del acuerdo de paz final. Estas acciones noviolentas les dio el paso para abrir el camino a la creación de la Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones. Para Ángela Cerón, directora de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), no podían quedarse esperando que las partes decidieran por las mujeres, porque sus propuestas estaban reducidas a simples subsidios

Es la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y ahí nos preguntamos: ¿cómo vamos las mujeres?, ¿qué está pasando con lo que se está acordando allá?. Días antes de la Cumbre habían salido los tres primeros acuerdos, el agrario, el de participación y el de drogas ilícitas, y las mujeres salíamos reducidas a un asunto de subsidios, para las mujeres lactantes, las mujeres de la tercera edad, las madres jóvenes cabeza de familia (...) todas nos preguntábamos ¿qué pasó?, así nos veía el gobierno y así nos veían las FARC, el patriarcado los unía (...)

Empezamos a consolidarnos como Cumbre y a tener más interlocución con las FARC y el gobierno. Surge la idea de hacer una primera reunión en La Habana para hablar de lo que les pasaba a las mujeres con los temas agrarios, de víctimas, de participación y drogas ilícitas. Esa fue como la entrada a la Subcomisión de Género, ahí se conformó la Subcomisión; empezamos a tener una interlocución más directa, permanente, se dio la oportunidad de una

audiencia especializada en delito de violencia sexual y yo llevé algunos casos. Todo eso dio la posibilidad de estar en el proceso de negociación. (Revista Ocupación Humana, 2019)

Según Fisas (2015), en los procesos de paz, hay que develar que hay detrás del discurso de autoproclamación de los actores armados como los voceros de pueblo. Porque los movimientos sociales, populares, las Mediadoras Sociales entre otros actores de la sociedad civil, tienen sus propias representaciones y liderazgos para defender los intereses y necesidades de las comunidades afectadas por la guerra y de la sociedad en general.

Asegura que cuando se entre negociar más allá, si se cuenta con apoyo social o no, el único activo para poner en la balanza debe ser el propio grupo, y nada más. Este ejercicio permite evidenciar el nivel de compromiso de las partes, es decir, si están preparadas para dar el gran salto hacia la paz o simplemente son estrategias para fortalecerse militarmente o cualquier otro pretexto que generalmente nunca será develado al oponente.

Igualmente, el autor cree que pasar de un discurso que legitima la violencia y la lucha armada como medio para obtener fines políticos, a un nuevo discurso de paz, lleva su tiempo. Este nuevo discurso debe estar acompañado de cambios en las estructuras sociales y parte de ese cambio es reconocer la falta de respuesta institucional efectiva a las demandas sociales.

Además, de la necesidad de trabajar con todos los actores para lograr mayor reciprocidad en relaciones de poder que históricamente han sido asimétricas como es el caso de las mujeres, la población Lgbti, los Pueblos Étnicos, campesinos, entre otros.

De modo tal, que se requiere “fortalecer los ejercicios espontáneos que surgen desde la ciudadanía, que han demostrado el poder que tiene la articulación de fuerzas y los cambios que se producen cuando de forma articulada se llevan a cabo acciones para promover y demandar cambios estructurales” (KAS, 2021, pp.13-14).

No es desde la sumisión pasiva, la inacción o la acción violenta que necesariamente se consiguen los cambios estructurales, hay una tercera vía y

es la lucha por acciones no violentas, que recoge decenas de métodos específicos como la *Protesta, la Cooperación y la Intervención* (Sharp, 2000),

En todos los casos, los/as activistas sociales pueden hacer o dejar de hacer ciertas cosas que ponen a tambalear el poder de quienes gobiernan, es una técnica para lograr el control por medio del uso del poder No violento, porque el poder es “inherente en toda relación social o política y en el confluente la autoridad, la influencia, la presión y la coerción ya sea para lograr o evitar fines” (Sharp, 2000, pp.21-22).

Se trata de reconocer ese poder que emana de las entrañas de la sociedad, que genera efecto no sólo en las comunidades que representan, sino también en el ejercicio de la mediación social que es legitimado y reconocido por las partes para incidir en los espacios donde se toman decisiones que comprometen transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Según Foucault (2001), el poder es lucha y fuerza, relaciones que circulan entre distintos sujetos, entre dominantes y dominados, es productivo, se ejerce no se posee, es una estrategia que está en juego "en todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie es su dueño o poseedor, sin embargo, sabemos que se ejerce en determinada dirección; no sabemos quién lo tiene, pero sí sabemos quién no lo tiene" (p.31).

En sus luchas milenarias e históricas tanto los pueblos étnicos como las mujeres han implementado infinidad de métodos y estrategias No violentas para elevar su voz, visibilizar y buscar salidas a las problemáticas que padecen hace siglos en medio de un conflicto interno armado que no da tregua. Según el CINEP (2016), en su informe especial da cuenta de la *amplitud y diversidad* de actores que se movilizan en el país, estos tienen en común un amplio accionar en la construcción de paz y en su mayoría de resistencia civil no violenta.

Durante el proceso de paz en La Habana, Cuba, las acciones más destacadas fueron marchas y concentraciones en un 21 %; encuentros, foros o seminarios el 17 %; actos culturales y deportivos el 16 %; campañas o

acciones educativas, el 11 %; organización y coordinación a la par de acciones de memoria el 6%; y diálogos y negociaciones a nivel local y regional el 5%” (p.6). También, asegura que estas acciones son un indicador sobre que en el país existe una infraestructura social para la paz.

Esta infraestructura, ayuda a que las Mediadoras Sociales de mujeres y los pueblos étnicos tengan un protagonismo activo en los procesos de paz estudiados, tanto en las instancias oficiales como en las creadas autónomamente.

Esta lucha desde la no violencia se ha convertido un arma de poder para generar cambios sociales y políticos, que para Sharp (2011), surge a veces de manera espontánea, a veces instintivamente o siguiendo un modelo de algún caso conocido que sirva de inspiración.

A su vez, cree que sirve para la “supervivencia, renacimiento y fortalecimiento de los actores e instituciones autónomas que son importantes en una democracia porque movilizan el poder de la población” (p.38). Existen mayores posibilidades de que las Mediadoras Sociales puedan incidir en la toma de decisiones específicamente en los procesos de paz cuando cuentan con métodos y estrategias lo suficientemente efectivos y eficaces para alcanzar objetivos.

Según Sharp, una negociación no significa que las dos partes se sientan juntas, como iguales para resolver un conflicto, “la verdad no es la justicia en los puntos de vista y sus objetivos lo que va determinar el contenido del acuerdo, sino que el contenido lo determina la capacidad de poder de cada una de las partes o del tercer actor” (p.12). Si, las mediadoras Sociales no combinan todas las formas de lucha No violenta, no modifican el contenido del acuerdo de paz final.

Cada parte debe estar dispuesta a ceder para llegar a un acuerdo y en una negociación exitosa “cada parte consigue parte de lo que quiere y cede parte de sus objetivos” (Sharp, 2011, p.12). En el caso de los pueblos étnicos debieron dialogar, negociar y trabajar en una sola propuesta conjunta, que según Armando Wouriyu, integrante de la Comisión Étnica para la Paz, no sólo recogiera su cosmovisión sino también intereses y

necesidades que salvaguardara sus derechos y reconociera “aquellas cosas sagradas en lo espacial, ya sea aéreo, marítimo y terrestre relacionadas con la historia de los orígenes de los pueblos y naciones” (BAPP, 2023).

De este modo conformaron la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, para encontrarse en una instancia nacional, autónoma, plural, decisoria, participativa, permanente y de auto representación. Esta primera articulación entre los pueblos étnicos, se trató de un acuerdo concebido como método de acción no violenta, fue un arma de poder, que sumado a los otros métodos y estrategias que venían implementado, les permitió negociar con las partes en la Mesa de Conversaciones.

Aunque debieron ceder parte de sus objetivos, lograron incluir su agenda de paz, en los acuerdos de paz finales, dando como resultado un Capítulo Étnico, así lo reconoce Armando Wouriyu

Duramos varias semanas en el piso 2 el edificio de la ONIC en el centro de Bogotá, escuchando, escuchando para pensar y plasmar un documento que en alguna oportunidad tenía 76 páginas. Hubo una delegación del intelecto de mujer, una mujer negra, una mujer Nasa, y una mujer Embera, ellas tres contra las FARC-EP, contra el gobierno para lograr plasmar en esas cuatro páginas, los sueños e ilusiones de décadas y décadas de guerra. Tener en un Acuerdo de Paz en el mundo un Capítulo Étnico, es simplemente plasmar los colores de la esperanza para reactivar la vida. (BAPP, 2023)

En el caso de las Mujeres también unieron sus voces y terminaron presionando no sólo para que el presidente nombrara a dos Plenipotenciarias, es decir, negociadoras en la Mesa de Conversaciones con poder de decisión, sino también la creación de una Subcomisión de Género que terminó incidiendo e implementando el enfoque de género, que es transversal en el acuerdo de paz final. Sin embargo, aquí también se tuvo que negociar no sólo con las partes en conflicto sino también con la oposición al acuerdo.

Si bien, el triunfo del *No* fue de apenas 0,43% del total de los votos y con 62% de abstencionismo había una realidad que debía asumirse y era la de sentarse a dialogar y negociar y en este nuevo Acuerdo de Paz, donde las Mujeres fueron protagonistas de controversia.

Los promotores del *No* acudieron a “campañas muy mediáticas, enfatizando un tema u otro según la audiencia. En más de una ocasión se echó mano a la retórica difamatoria y a datos distorsionados. Los ataques al enfoque de género de los acuerdos ilustran bien la táctica” (Botero, p.378, 2017).

Según Botero (2017), los mayores opositores eran de los partidos tradicionales, de derecha conservadores, que lograron posicionar un discurso estigmatizador del enfoque de género ante los *fieles de las iglesias cristianas* con información falsa a través de slogan y pancartas que decían *¡imposición de la ideología de género! ¡No al aborto/No a quienes atacan la familia/No al enfoque de género/Por eso digo No a los acuerdos de La Habana!* (p.378). Así que la oposición también acudió a métodos que contenían Campañas de miedo, estigmatización, datos e información falsa y desprestigio ligadas a principios morales y religiosos, no sólo con el enfoque de género sino también con otros temas polémicos como el aborto y el derecho a la Pensión.

Como señala Sharp (2011), conseguir la libertad con paz no es tarea fácil, va a requerir de una gran destreza estratégica, organización y planificación, sobre todo, requiere *poder*. Esta coyuntura política obligó a las mujeres y la población Lgbt a estar en el centro del debate. Los sectores cristianos insistían, que se reemplazara el enfoque de género por *enfoque de derechos de las mujeres*, que se eliminaran conceptos como *diversidad sexual, orientación sexual e identidad de género* y se reemplazara por el *enfoque de familia*.

De manera paralela, las Mediadoras Sociales de Mujeres y del Lgbt exigían que se respetara y conservara el enfoque de género en su totalidad. Porque, más allá de la terminología, se trataba de la reivindicación de sus

derechos y el reconocimiento de su participación activa en la negociación en este nuevo Acuerdo de Paz. (Mazzoldi & Cuesta, 2017).

Según la Mazzoldi & Cuesta (2017), los cambios que pedía la oposición eran de dos tipos la eliminación de expresiones y el remplazo de términos. Sin embargo, aclaran que el nuevo acuerdo de paz final contiene el 90% de las propuestas que presentaron defensores y detractores del enfoque de género.

Igualmente, el Gobierno nacional y las FARC-EP, según la International Crisis Group (2017), argumentaron que los cambios realizados fueron en 56 de los 57 temas discutidos con la oposición, con la salvedad de la participación política de las FARC-EP. Esta segunda negociación, no estuvo exenta de tensiones, presiones, acuerdos y desacuerdos entre promotores del Sí como opositores del No.

Mientras tanto, las mujeres se movilizaban, debatían y buscaban consensos en medio de la presión de la oposición del No y los pueblos étnicos no descansaban en su lucha., exigían al gobierno y a los opositores a sentarse a negociar, mediante el método de la protesta. A la capital de país llegaron miles de representantes y de comunidades de diferentes lugares y etnias con la clara convicción de que no se moverían hasta que actores armados, opositores y gobierno buscaran la salida pacífica a los conflictos.

Finalmente, opositores y promotores del Acuerdo de Paz, se sentaron, dialogaron, cedieron y flexibilizaron sus intereses y necesidades. La polarización que creó el Plebiscito se mantuvo y terminó incidiendo en las elecciones presidenciales que se vio reflejada con la elección del candidato de la oposición, implicando importantes retrasos en la implementación del Acuerdo de Paz.

En el caso de las Mediadora Sociales tanto de los pueblos étnicos como de las Mujeres, continuaron y continúan movilizándose con acciones no violentas a través de métodos y estrategias para que lo acordado se cumpla en medio de una guerra que no da tregua.

La Mediación Social como una Técnica de Acción Noviolenta para la Incidencia Política en los Procesos de Paz

Si bien, los conflictos en el mundo se mantienen e incluso existe una ligera tendencia a elevarse, según Navarro et al. (2023), en el 2022 se registraron 33 casos de conflictos armados, frente a los 32 conflictos de 2021 y los 34 en 2020, 2019 y 2018.

En el mundo, la noviolencia es un recurso político que se ha ido popularizando para defender derechos y aportar a la construcción de la paz. Es un arma igual o más poderosa que la lucha armada, hoy la gente acude más a la resistencia Noviolenta.

Según Érica Chenoweth (2020), entre el periodo 1900-2019, se han identificado 628 campañas masivas *maximalistas*⁸⁴ en el mundo y aunque algunos movimientos de liberación se describen como *bandas de rebeldes armados*, menos de la mitad de estas campañas involucraron resistencia armada organizada y la mayoría optó por una abrumadora resistencia civil Noviolenta. Aseguran, que durante los últimos cincuenta años la resistencia civil no violenta ha aumentado en todo el mundo, es decir, que cada vez más personas son conscientes de la importancia de resolver las diferencias sin recurrir a la violencia.

Colombia no ha sido la excepción en este giro histórico, paralela a la propuesta de guerra también existe un Movimiento Nacional por la Paz que reúne una multiplicidad de voces de todos los sectores, político, religioso, social, público, académico, cultural, ambiental, privado. También participan algunos medios de comunicación alternativos, Organismos de Cooperación Internacional y firmantes de Paz (ex guerrilleros/as).

⁸⁴ Those that seek to remove the incumbent national leadership from power or create territorial independence through secession or the expulsion of a foreign military occupation or colonial power (Son aquellos que buscan destituir del poder el liderazgo nacional en ejercicio o crear independencia territorial mediante la secesión o la expulsión de una ocupación militar extranjera o un poder colonial)

La base datos del CINEP (2022), sobre las luchas sociales da cuenta de la historia y la memoria de las movilizaciones en el país, tiene registrando más de 23.000 protestas desde los años 1975 a 2015.

Además, en Colombia existe miles de iniciativas por la paz, tanto en las zonas urbanas como rurales en todo el territorio, aunque, no se tiene un mapeo de datos lo suficientemente robusta para dar cuenta de este fenómeno social en pro de la paz. Según, Rettberg (2017), se han identificado más de 1900 a nivel nacional desde 1980 a 2017. Es el país con más iniciativas de paz en el mundo o al menos está entre los primeros, éstas brotan de manera sistemática y autónoma por todo el territorio.

Son procesos de empoderamiento pacifista que “permiten el desarrollo de capacidades y competencias, individuales, comunitarias o colectivas para construir paces imperfectas o inacabadas” (Hernández, 2014, p22). Un poder Noviolento que emana de la estrategia organizacional propia y de su participación social y política.

Para Rettberg (2017), es el reflejo de una “sociedad civil por la paz activa y diversa” (p.65), creadas por múltiples actores y con diversas agendas que han respondido dinámicamente a los periodos de la guerra y de la paz en la historia reciente del país. Asegura que el proceso de paz de 2016, fue una oportunidad para la creación de nuevas iniciativas de paz.

La comprobación de este activismo social noviolento han sido las marchas multitudinarias que se han dado y se continúan dando por todo el país. Ya sea para respaldar los diálogos y negociaciones en los procesos de paz, rechazar la guerra o para recordarles a los gobiernos la deuda histórica que tiene el Estado con las poblaciones que viven y transitan en medio de las violencias.

En su informe el CINEP (2016), evidencia que durante las negociaciones de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP es decir, entre el 2012 y 2015, se incrementaron las movilizaciones por la paz con un total de 599 acciones, la mayoría noviolentas. No se puede negar que en Colombia existe una *infraestructura social para la paz*, cuyos métodos y estrategias presionan, persuaden e influyen para que las problemáticas

sociales se visibilicen, prioricen e incluyan en las en las agendas de Gobierno.

Sin embargo, como se ha mencionado, incidir en la toma de decisiones, es una tarea de largo aliento, todavía sigue siendo un desafío para la sociedad civil. Según Aguilar (2017), no todos los problemas logran llamar ni despertar la atención gubernamental y mucho menos colocarse entre los asuntos prioritarios del gobierno.

Según el autor, aunque algunas cuestiones para los afectados sean de interés vital y cuenten con el respaldo de la opinión pública, no significa que van a ser tenidas en cuenta. Muchas son descartadas desde el primer momento que buscan atención o pueden ser “desfiguradas y desactivadas durante su trayecto en busca de atención” (p.23).

El autor refiere que, cuando estas problemáticas sociales logran colarse en la agenda de gobierno, “no alcanzan los primeros lugares en la jerarquía de temas y reciben apenas un trato de rutina o emergencia” (p.24), es decir, que no todas estas demandas, intereses y necesidades de las comunidades se vuelven públicas, ni objeto de prioridad en la acción gubernamental.

En ambos procesos de paz, la convocatoria de la participación a la sociedad civil, fue después de instaladas las Mesas de diálogo y negociación y la Mesa de Conversaciones.

En el primer proceso de paz, aunque había representantes de la sociedad civil en el Comité Temático Nacional, este espacio no tenía ni voz ni voto en la Mesa de Diálogo y Negociaciones. Además, el diálogo y negociación entre las partes se frustró, lo que impidió un protagonismo más activo de los actores sociales e imposibilitó cualquier intento de incidencia.

En el segundo proceso de paz, aunque después de la fase exploratoria, abrieron las puertas a la participación de otros actores, siempre estuvo regulada y condicionada.

Si bien, puede existir una movilización o participación masiva de las Mediadoras Sociales y de la ciudadanía en general para dejar instalada en la

agenda de gobierno un asunto público, no todas estas acciones por más pacíficas que sean logran la incidencia.

Para Leiras (2007), aunque la movilización esté positivamente asociada a la probabilidad e incidencia de las organizaciones, es tan sólo uno de los múltiples recursos políticamente relevantes para que la incidencia sea efectiva, eficaz y eficiente, incluso puede haber incidencia sin movilización. Para que la movilización tenga el impacto esperado, debe combinarse con otros recursos y atributos, además de circunstancias o contextos propicios.

Las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, alcanzaron la atención y jerarquía por encima de las demás propuestas que recibían las partes diariamente de diferentes sectores, porque contaban con medios, es decir, recursos y atributos sólidos que les permitió ser reconocidas como interlocutoras válidas, para mediar y negociar.

En este proceso de toma de decisiones, no sólo se necesita de voluntad política de las/os actores involucrados en la tramitación, resolución o transformación del conflicto, sino también de un poder ciudadano con fines sociales y políticos, que se ejerce mediante acciones no violentas.

Las Mediadoras Sociales a través de su accionar no violento, están para aconsejar el uso de la razón por encima de las armas (Kolb, 1993). La palabra *mediar* para los pueblos étnicos tiene significados amplios, profundos y diversos, interrelacionados en el marco de una historia común, una identidad, luchas compartidas y un proyecto de vida “que ha tenido y tiene los mismos referentes: unidad, territorio, cultura y autonomía, que se va construyendo con el tiempo, acompañado y validado por una historia y un pensamiento político” (Hernández, 2012, pp.113-116).

Entonces, la mediación social como técnica de acción no violenta, como se ha mencionado, está orientada a mediar para *reparar vínculos* y establecer una *comunicación y negociación* directa con las partes, con el fin de *conciliar* sus agendas de paz, e *incidir* políticamente para que sean incluidas en los acuerdos de paz finales. No significa que no apoyen o no

sean conscientes de la importancia de la resolución pacífica del conflicto entre las partes.

Si las partes se levantan de la Mesa de diálogo y Negociación, como sucedió en el primer proceso de paz, quienes más se afectan con esta decisión son las comunidades que están en medio de la guerra. Además, las Mediadoras Sociales con sus agendas de paz y/o propuestas, están intentando aportar a la solución del conflicto desde la raíz, es decir, ayudan a develar sus causas estructurales.

Para incidir en las agendas de Gobierno con los métodos y estrategias noviolentas, que según Sharp (2014), son tan importantes e incluso más que la acción militar, estos deben ser escogidos cuidadosamente y puestos en acción en el momento indicado, porque tienen como fin “llevar al máximo el valor, sacrificio y número de los accionistas noviolentos para ejercer el mayor impacto posible” (p.70).

En el caso de las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, existe preparaciones previas internas y externas como las alianzas con otros actores sociales, es decir, trabajo en red donde se vinculan para sumar esfuerzos, apoyarse, visibilizarse y construir lazos de confianza mutua.

Asimismo, el autor destaca la importancia de algunos lugares, los cuales pueden convertirse en espacios de *alto valor simbólico*. Como ya se ha mencionado, las Mediadoras Sociales se encuentran entre los actores de la sociedad civil que más convocan a las movilizaciones.

Generalmente, el punto de encuentro o de llegada, se realiza en espacios estratégicos como las Plazas ubicadas en los centros de las ciudades, calles o vías principales, edificios gubernamentales. En estos lugares simbólicos se pone en práctica métodos de *Protesta y Persuasión Noviolentas*, como las marchas, las huelgas, los desfiles, los plantones, el teatro, la música, las declaraciones públicas, entre otros.

De este modo, se les ha denominado a las OSC *Mediadoras Sociales* por su disposición de *tender puentes, de comunicar, de narrar, de reparar, de cooperar y porqué ayudan al entendimiento de las comunidades con las partes en conflicto*. A través del diálogo, métodos y estrategias, inciden para

conseguir fines, pero también para reducir las hostilidades y la incertidumbre, reconstruyendo vínculos y recuperando la confianza perdida entre los escombros de la guerra.

Conclusiones

Este estudio doctoral recogió el proceso de incidencia política adelantado por las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos en el marco de los procesos de paz adelantados entre el Gobierno colombiano y las ex guerrillas de las FARC-EP, durante los periodos 1998-2002 y 2010-2016.

Se trató de una propuesta de mediación social como técnica de acción no violenta para incidir políticamente en los procesos de paz en Colombia. Una intervención política y simbólica para visibilizar agendas específicas de paz representativas de un colectivo social, conformado por comunidades diversas, afectadas históricamente por la exclusión social y por una violencia perpetrada, desde distintos actores y estructuras armadas, contra la población civil en el marco del conflicto interno armado.

Con base en una perspectiva comparada enmarcada en el paradigma crítico de las Teorías de la Sociedad Civil, y en específico, en los Estudios de Paz y los Conflictos centrados en la acción No violenta (Sharp 1993, 2000, 2014), el estudio coloca en evidencia que la incidencia política de las Mediadoras Sociales en ambos procesos de paz (T1-T2) fue posible porque los actores primarios (Gobierno colombiano y FARC-EP), abrieron las puertas para la participación de la sociedad civil.

Sin embargo, este también advierte, que el alcance de esta participación fue previamente delimitado y controlado por los actores primarios, lo que mostró que por sí solos los recursos empleados en la incidencia política no fueron suficientes para influir, sino que se requirió de condiciones políticas. Las cuales, variaron entre ambos procesos de paz (T1 y T2).

En el primer proceso de paz (1998-2002), las movilizaciones sociales fueron masivas y las Mediadoras Sociales contaron con recursos para presionar, persuadir y negociar. Sin embargo, la posibilidad de incidir

directamente en los acuerdos que se estaban concertando en la Mesa de Diálogo y Negociaciones, dependió de la voluntad política de los actores primarios, quienes ostentaban el poder en la negociación.

Además, como este proceso de paz se desintegró, también se esfumó la esperanza de un Acuerdo de Paz que incluyera las voces de las víctimas directas de la guerra. Esta decisión, generó rechazo y escepticismo entre el movimiento nacional por la paz y las Mediadoras Sociales, quienes continuaron su labor mediadora movilizándose y exigiendo a las partes retomar los diálogos, para buscar salidas negociadas y transformar el conflicto por la vía pacífica.

Pasaron casi dos décadas desde el frustrado proceso de paz (T1), cuando los actores primarios tomaron la decisión de sentarse nuevamente a dialogar.

En este segundo proceso de paz (T2) (2010-2016), si bien el contexto político y social cambió, los actores, los intereses y las necesidades fueron similares. Tanto las agendas de paz oficiales como las agendas de paz de las Mediadoras Sociales, en esencia se conservaron, al igual que los recursos y atributos especialmente, el accionar no violento.

Aunque el clima de desconfianza entre los actores primarios y los actores sociales constructores/as de la paz se mantuvo, el estudio pone en evidencia que en este segundo proceso de paz las condiciones políticas estuvieron dadas para avanzar en la negociación. Además, se encontró, que los actores primarios, mejoraron sus tácticas y estrategias de guerra y tuvieron la madurez política como para mantenerse firmes y decididos, a pesar de la incertidumbre.

Asimismo, en este segundo proceso de paz se constató que el movimiento nacional por la paz se encontraba más robustecido, cohesionado y con propuestas audaces, incluyentes y diversificadas. El haberse mantenido en constante lucha y movilización, les permitió intervenir de manera más efectiva, mostrando una renovación significativa. En esta

transformación, las Mediadoras Sociales de mujeres y pueblos étnicos, también jugaron un rol importante como parte del proceso.

El análisis comparativo reveló, la manera en que, en diversas coyunturas, estos actores sociales lograron convertirse en protagonistas activos y ser reconocidos por los actores primarios. Sin embargo, también demostró que romper las barreras de exclusión e influir en las decisiones finales requirió ingenio, habilidades en la mediación y, especialmente, la implementación de actos discursivos y simbólicos que favorecieron su reconocimiento social y político.

Las Mediadoras Sociales llevaron a cabo un extenso despliegue de incidencia política, identificando recursos y atributos sólidos, y estableciendo una combinación adecuada de métodos y estrategias. Además, tuvieron que definir claramente las condiciones temporales y espaciales, así como la manera de emplear estos recursos para lograr el efecto deseado en su interacción con los tomadores de decisiones.

Igualmente, el trabajo organizado y cohesionado en red fue esencial. Sin esta colaboración, las Mediadoras Sociales no habrían podido competir en igualdad de condiciones con otros actores de la sociedad civil ni ejercer la capacidad de incidencia en las decisiones finales. También mostró que existen desigualdades entre las Mediadoras Sociales en términos de recursos y atributos asociados a la información, la educación, el tiempo, conocimiento en los asuntos políticos y públicos, así como en su capacidad discursiva, entre otros.

Al identificar estas desigualdades, se observó que, en el imaginario de la mayoría de las Mediadoras Sociales, prevalece la creencia de que es posible influir en ciertos asuntos de las agendas gubernamentales. No obstante, el estudio demostró que para lograrlo es necesario llevar a cabo acciones que sean eficientes, eficaces y audaces, de manera que puedan sostenerse y alcanzar los objetivos deseados.

Así, el ejercicio de la mediación social en ambos procesos de paz reveló que lograr una incidencia política efectiva, que consiga que los

actores principales tomen decisiones en favor de los intereses y necesidades de las poblaciones representadas por las Mediadoras Sociales, sigue siendo un desafío.

En el primer proceso de paz los recursos fueron importantes, pero no una condición necesaria. En el segundo proceso de paz los recursos fueron no sólo necesarios, sino determinantes para incidir en el acuerdo de paz final. Sin embargo, ambos procesos de paz, demostraron que, aunque se cuente con las condiciones políticas, la falta de medios suficientes para las Mediadoras Sociales habría representado una desventaja frente al poder de los tomadores de decisiones, y una posible causa de exclusión de los acuerdos de paz.

También fue significativo que las Mediadoras Sociales no mediaron como un tercer actor entre las partes negociadoras del proceso de paz, sino que lo hicieron para reparar vínculos y establecer una comunicación directa con las partes. La claridad de las Mediadoras Sociales en su objetivo de conciliar las agendas de paz, que incluían tanto los intereses como las necesidades de las comunidades, contribuyeron a enriquecer los temas de los acuerdos de paz, relacionados con las causas subyacentes de la violencia cultural y estructural.

La investigación abre el debate sobre la mediación social como una técnica acción Noviolenta para la incidencia política de las Organizaciones de la Civil (OSC), concebidas en esta investigación como Mediadoras Sociales en los procesos de paz en Colombia. Facilitando una comprensión sobre de la importancia del rol que juegan los actores sociales en los procesos de toma de decisiones. Su experiencia demuestra que, mediante acciones socio-políticas noviolentas, es posible influir en el rumbo de los acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales de una sociedad.

Este estudio también destaca la relevancia que representa para los saberes académicos y técnicos el saber empírico. El trabajo de reconocimiento de las iniciativas de paz que emergen desde abajo y que se

construyen a diario en las comunidades por todo el territorio colombiano, recoge voces, abordajes conceptuales y experiencias que nutren la discusión de los campos de conocimiento involucrados.

Además, hay un proceso de dignificación de las memorias colectivas de país, donde hasta ahora han predominado las perspectivas centradas en la violencia o en las respuestas institucionales, relegando las voces de las OSC a un papel secundario, en el mejor de los casos.

El estudio doctoral mostró que la paz desde las miradas de las mujeres y los pueblos étnicos tiene una herencia en términos del trabajo colaborativo y de resolución, promovida a través de la pedagogía cotidiana de la paz. Esta perspectiva, que se consolidó en los procesos de paz, sigue siendo crucial y urgente, especialmente en la actual etapa de implementación del Acuerdo final de 2016, para superar los rezagos persistentes de la guerra.

Frente al objeto de estudio, la investigación evidencia, que no todas las OSC, ejercen el rol de Mediadora Sociales, la diferencia radica en el enfoque y la forma en que abordan las cuestiones sociales y políticas. Algunas OSC están más centrada en ayudas asistencialistas o de necesidades urgentes e inmediatas y en la implementación de programas y proyectos. No buscan involucrarse en asuntos del ámbito político ni tampoco influir en la toma de decisiones.

A diferencia de las Mediadoras Sociales que son políticamente activas, no sólo en la defensa de derechos, si no también en todos los ciclos de las políticas públicas, con el fin de incidir en la toma de decisiones. Además, se encontró que, bajo este rol generalmente mantienen una interacción permanente con el gobierno y los representantes de los partidos o movimientos políticos. De este modo, presionan y persuaden a través de diferentes medios, la mayoría de Noviolentos para conseguir sus fines.

Al identificar a lo largo del estudio las tres categorías en los procesos de paz, se advierte que la mediación social como una técnica de incidencia política, en ambos procesos de paz no varió, porque su objetivo fue el

mismo. Estuvo orientado a aportar a la resolución o transformación de los conflictos de manera pacífica y colaborativa, ayudando a las partes a identificar las posibles causas de las violencias.

También se observó que la incidencia política que promovieron las Mediadoras Sociales, generó cambios que se fueron evidenciando en la línea del tiempo y terminaron impactando a las comunidades que representan. Además, crearon conciencia política y movilizaron a la ciudadanía, con el fin de generar apoyo u oposición a las decisiones tomadas por las partes en conflicto.

Se organizaron en red con otras Mediadoras Sociales que también tenían intereses y necesidades similares para potenciar su capacidad de incidencia y alcanzar fines comunes. En este sentido, su accionar ayuda a mejorar la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones políticas y administrativas para que estas sean más inclusivas y equitativas, no solamente en los procesos de paz, sino en todas las instancias del ámbito de lo público.

Al comparar los hallazgos el estudio muestra que hubo algunos patrones o tendencias comunes en la mediación social como técnica de incidencia política. Por ejemplo, los medios y los fines de las Mediadoras Sociales que permanecieron en la línea del tiempo. También que los resultados pueden variar según el contexto o las circunstancias, es decir, no basta con participar y tener una agenda de paz estructurada, si no hay incidencia no hay garantía que los intereses y necesidades de las comunidades sean escuchadas y consideradas por las partes en la toma de decisiones finales.

Esta lectura inicia una agenda académica y social en torno a los medios no violentos empleados por las Mediadoras Sociales, para incidir políticamente en los procesos de paz. Identificar cómo se pueden superar los desafíos que enfrentan las Mediadoras Sociales, relacionados con la desigualdad de recursos y cómo se pueden transformar OSC pasivas en Mediadoras Sociales activas, son líneas centrales que quedan abiertas para la reflexión y el debate.

Bibliografía

Abello Llanos, R., & Madariaga Orozco, C. (1999). Las redes sociales ¿Para qué? *Psicología desde el Caribe* (No.2-3).

Abello Llanos, R., Madariaga Orozco, C., & Sierra, O. (1977). Redes sociales y mecanismos de supervivencia de familias pobres en Colombia. *Revista Psicología desde el Caribe- Universidad del Norte* (No.1).

Abello Llanos, R., Madariaga Orozco, C., & Sierra, O. (2003). *Redes Sociales. Infancia, Familia y Comunidad*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte .

ACIN, A. D. (12 de julio de 2012). Déjennos tranquilos, déjennos en paz señores de la guerra.

Acotto, L. (2003). *Las organizaciones de la sociedad civil: Un camino para la construcción de ciudadanía*. buenos aires: Espacio .

Acuña, C., Durao, J., Garay, C., González, I., Landim, L., & Villar, R. (2003). *Organizaciones de la Sociedad Civil e Incidencia en Políticas Públicas*. Buenos Aires, Argentina : Libros del Zorzal.

Aguilar Villanueva, L. (2017). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Ciudad de México (CDMX): Miguel Ángel Porrúa. 1a. ed., 1993; 2a. ed., 1996; 3a. ed., 2000 y sus reimpresiones: 1a. reimp., 2003; 2a. reimp., 2007; 3a. reimp., 2014.

Aguilar, J., & González Morales, M. (2018). *¿Qué es la mediación?* Madrid, España: Tébar Flórez.

Aguilera Peña, M. (2010). *Actores Armados y Población Civil. Las Frac: La Guerrilla Campesina 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* Bogotá D.C: Corporación Nuevo Arco Iris -CNAI. Fondo editorial UAN, revista Resistencia, archivo CNAI, IEPRI, Universidad

Nacional, revista.

Aguirre, C. (2009). *De quién son estas memorias? El archivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú*. Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas .

Agustina , G., & De Piero, S. (2018). El populismo en acción: : leyes que respondieron a demandas sociales en los gobiernos kirchneristas (2003-2015). *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político* , 263-294.

Alberich Nistal , T. (2018). *Tercer Sector. La participación de las Organizaciones No Lucrativas* . Madrid, España: Dikinson.

Alguacil Gómez, J. (1999). Elementos para construir una metodología de la mediación social. *Boletín Especial: ACCIÓN ASOCIATIVA EN EL DESARROLLO LOCAL*. Universidad Carlos III de Madrid. , 1-16.

Almonacid Rojas, A. (2015). *Incidencia de la sociedad civil en espacios institucionalizados de participación en Bogotá: estudios de casos*. Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), Ediciones Uniandes.

Alonso, R. (2006). *Democracia Efectiva: Cómo hacer Incidencia Política Desde la Sociedad Civil. Dos Casos de estudio en la República Dominicana*. República Dominicana: Letra Gráfica. Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo SJ. .

Álvarez Marín, N. (2019). Poder y Organizaciones: Reflexiones desde Weber, Foucault, Luhmann y Bourdieu. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño* , 20 (1), 223-256.

Álvarez Sánchez, Y. (2010). El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. Algunas aproximaciones teóricas desde las perspectivas de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Max Weber. *Gest. Soc.*, 4(1); 145-161, , 4 (1), 145-161.

Andion, C., Lima Moraes, R., & Gonsalves, A. (2017). Civil society organizations and social innovation. How and to what extent are they influencing social and political change? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* , 5-34.

Anheier, H., & Seibel, W. (1990). *The third sector: Comparative studies of nonprofit organizations*. Berlin- New York: Walter de Gruyter.

Anta Félez, J.-L. (2022). Prácticas y narrativas de la crisis económica. Un ensayo sobre el tercer sector. *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva* . , 1-10.

Archila Neira, M., García Velandia , M., Restrepo Rodríguez , A., & Parra Rojas , L. (2022). *Cuando la copa se rebosa: Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá, D.C.: CINEP.

Arcidiácono, P. (2011). El protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas: entre el “deber ser” de la participación y la necesidad política. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* , 153-176.

ARN, A. p. (07 de 25 de 2019). *El 99% de los desmovilizados de las Autodefensas que culminó el proceso de reintegración permanece en la legalidad*. From reincorporacion.gov.co:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2019/El-99porciento-de-los-desmovilizados-de-las-Autodefensas-que-culmin%C3%B3-el-proceso-de-reintegraci%C3%B3n-permanece-en-la-legalidad.aspx>

Artamonov, A., & Marín-Aranguren, E. (2019). Incidencia de las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana (oscl) en la creación de ambientes habilitantes para su deliberación. *Volumeon 6* , 291-315.

Asamblea Nacional Constituyente. (1953, 18 de junio). *Acto Legislativo Número 1*. Sistema Único de Información Normativa.

Ascanio, J. H., Aja Valle, J., & Rueda López, R. (2019). Medir la capacidad de innovación social en organizaciones complejas del tercer

sector. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* , 153-182.

Ascanio, J., & Rich-Ruiz, M. (2020). Caracterización de organizaciones del Tercer Sector desde el enfoque de la innovación social. Discusión a partir de un estudio de caso. *Innovar* , 71-86.

Asociación de Cabildos del Norte del Cauca- ACIN-CXHAB WALA KIWE. (8 de julio de 2012). Carta a los Grupos Armados. Santander de Quilichao, Cauca, Colombia. From https://www.redcolombia.org/oscar/cauca/2012/ACIN_CartaApertaAttoriArmati_ES.pdf

Ayala Rostro, C. (2006). La mediación como alternativa de solución de conflictos: el caso “focos rojos”. *Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria* (No.32), 119-130.

Ayllón Pino, B. (2020). Las Organizaciones de la Sociedad Civil como agentes de Cooperación Sur-Sur: ¿Socias para el desarrollo o convidadas de piedra? *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo* , 120-138.

Balbis, J. (2011). Las organizaciones de la sociedad civil de América Latina ante la agenda internacional de la ayuda al desarrollo. In F. Carolina, *La Eficacia de la Ayuda y las Organizaciones de la Sociedad Civil: Una mirada al caso latinoamericano* (pp. 33-58). Madrid: Fundación Carolina ALOP y CCONG.

Banco Mundial. (2007). *Atlas de desarrollo mundial: Una guía visual de los mayores desafíos del mundo*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Barco Vargas, V. (1 de septiembre de 1988). *Intervención por televisión para presentar al país la Iniciativa para la paz*. From [virgiliobarco.com: https://virgiliobarco.com/es/discursos/81-discursos/98-intervencion-por-television-para-presentar-al-pais-la-iniciativa-para-la-paz.html](https://virgiliobarco.com/es/discursos/81-discursos/98-intervencion-por-television-para-presentar-al-pais-la-iniciativa-para-la-paz.html)

Barco Vargas, V. (7 de agosto de 1986). *Discurso del Presidente Virgilio Barco ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República*. From virgiliobarco.com:
<https://virgiliobarco.com/es/discursos/81-discursos/96-las-metas-para-una-colombia-nueva.html>

Barillas-Girón, B. (2020). Incidencia política, sociedad civil y ciudadanía. El agua como movilizador social con impacto político. *Revista Espiga* , 108-130.

Barrera, V. (2015). Sociedad civil y paz territorial. Aprendizaje social, movilización ciudadana y gobernabilidad local. In F. González, T. Guzmán, & V. Barrera , *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia. Elementos para la discusión* (pp. 60-88). Bogotá D.C., Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP).

Bartolini, S. (1995). Metodología de la Investigación Política. In P. Gianfranco, *Manual de ciencia política* (pp. 39-78). Madrid: Alianza Editorial.

Baruch , R., & Folger , J. (1996). *La Promesa de La Mediación: Cómo Afrontar El Conflicto Mediante La Revalorización y El Reconocimiento*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Granica, S.A.

Baruch Bush, R., & Folger, J. (2018). *La médiation transformative: une approche non directive du conflit*. Francia: Eres.

Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)* , 241-265.

Bavly, M. (1999). *Second Track Diplomacy*. Waltham, Massachusetts, Estados Unidos: Brandeis University.

Becerra Pozos, L. (2005). Participación e incidencia política de las OSC en América Latina. Definiciones, recomendaciones y retos. *Asociación Latinoamericana de organizaciones de promoción - ALOP* , 1-53.

Becerra Pozos., L. (2005). *Participación e incidencia política de las OSC en América Latina. Definiciones, Recomendaciones y Retos.*

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP).

Bermúdez-Liévano, A. (2019). *La fase Exploratoria del proceso de paz. Una mirada desde adentro.* Bogotá D.C.: Fondo de Capital Humano para la Transición Colombiana, Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT).

Betancur Cuartas, B. (7 de agosto de 1982). *Discurso del Presidente Virgilio Barco ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República.* From

<https://www.youtube.com/watch?v=5RfIAa-RDZM>

Biblioteca Abierta del proceso de paz colombiano-BAPP {video}. (22 de agosto de 2023). Sin enfoque de género el acuerdo de paz habría quedado incompleto. YouTube. From

<https://www.youtube.com/watch?v=ZNJG4xIiWrU>

Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Tomo I al VII.* Bogotá D.C, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Presidencia de la República de Colombia.

Bobbio, N. (2018). *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política 2ª ed.* México: Fondo de Cultura Económica -FCE.

Bocchi, D. (2013). a política exterior colombiana y el costo de ignorar a las organizaciones no gubernamentales. *Pap. Polít* , 261-284.

Bodine, R., Crawford, D., & Schrumpf, F. (1994). *Creating the Peaceable School: A Comprehensive Program for Teaching Conflict Resolution.* Champaign, United States: Research Press.

Bonafé Schmitt , J. (2010). *Médiation pénale en France et aux Etats-Unis.* España: LGDJ.

Bonamusa, M., & Villar, R. (1998). Estructura de oportunidades Políticas y Advocacy: Elementos para un modelo político del tercer sector. *Ponencia presentada al primer encuentro de la red de investigaciones sobre el tercer sector en américa latina*, (pp. 1-27). Rio de Janeiro, Brasil.

Boqué Torremorell, M. (2003). *Cultura de Mediación y Cambio Social*. Barcelona, España: Gedisa.

Botero, S. (2017). El plebiscito y los desafíos políticos de consolidar la paz negociada en Colombia. *Ciencia Política, Universidad del Rosario* , 369-388.

Boulding, K. (1978). *Stable Peace*. Texas, Estados Unidos: University of Texas Press.

Brand , P. (2017). Tipos de paz. *Revista educativa Tiposde.com*. Equipo de redacción profesional .

Brandsen, T., Evers, A., & Dekker, P. (2010). *Civicness in the Governance and Delivery of Social Services*. London and New York.: Routledge.

Bravo, M., & Alfredo. (2015). *Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado (1920-210)*. Bogotá, D.C.: Espacio Crítico.

Bresser Pereira, L. C., Cunill Grau, N., & (Eds.). (1998). *Entre el Estado y el Mercado: Lo público no estatal en la reforma del Estado* . Buenos Aires: CLAD/Paidós.

Burt, R. (1980). Models of network structure». *Annual Review of Sociology* , 79-141.

Burton, J., & Dukes, F. (1990). *Conflict: Practices in management. Settlement and resolution*. Palgrave Macmillan London.

Cabello Tijerina, P. (2012). *La mediación como política social aplicada al fortalecimiento de la cultura de paz en México y España*. Murcia, España: Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.

Cabello Tijerina, P., & Moreno Aragón, J. (2015). La mediación como vía irenológica. In P. Cabello Tijerina, *Diversas miradas. un mismo sentir: comunicación ciudadanía y paz como retos del siglo xxi* (pp. 31-49). Madrid, España: Plaza Y Valdez Editores -PYV.

Cáceres Valdivia, E., & Díaz Palacios, J. (2009). *Incidencia Política para la Gobernabilidad Democrática Local*. Lima, Perú: Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH -InWent .

Cáceres Valdivia, Eduardo ;. (2014). *El rol de las Ong en América Latina: Los desafíos de un presente cambiante*. Lima, Perú: Unión Europea. Asociación Chilena de Organismo no gubernamentales.

Calderón Pedraza, J., Fonseca Saavedra, K., Núñez Amórtegui, D., Serrano Barrera, A., Díaz Cruz, N., Guanumen Parra, S., et al. (2021). *Ciudadanía permanente para la incidencia política*. Bogotá D.C., Colombia: la Fundación Konrad Adenauer, KAS y el Exstituto de Política Abierta.

Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* , 227-257.

Calvillo Velasco , Velasco, M., Martínez Rosas, P., & León Pérez, A. (2004). Organizaciones civiles: una propuesta organizativa. *Iztapalapa* , 39-58.

Camacho Gizado, A. (1991). *El ayer y hoy de la violencia en Colombia. Continuidades y discontinuidades* . Bogotá D.C.

Cámara, L., Berzosa, B., & Corrêa, É. (2005). *Planificación Estratégica Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral*. Madrid, España: Cideal-Fundación Asistencia Técnica para el Desarrollo (ATD).

Canal Capital. (28 de junio de 2022). Informe Final de la Comisión de la Verdad {video}. YouTube. From

<https://www.youtube.com/watch?v=ZkZ5QOugnJw>

Canto Chac, M. (2002). *Interacción de las organizaciones de la sociedad civil*. Santo Domingo, República Dominicana: Amigo del Hogar. Instituto tecnológico de Santo Domingo- INTEC, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Oxfam.

Canto Chac, M. (2004). La disputa teórica sobre las organizaciones civiles. Un asunto político ideológico. In J. Cadena Roa, *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (pp. 50-71). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en.

Canto Chac, Manuel (comp). (2010). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

Capitini, A. (1948). *Il problema religioso attuale*. Parma, Italia: Guanda.

CARE International. (2014). *Manual de Incidencia*. Ginebra, Suiza: CARE International.

Cartagena, L. (2016). Los estudios de la violencia en Colombia antes de la violentología. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia* , 63-88.

Carvajal, C., Arias, M., Aunta, A., & Merchán, J. (2016). *Articulación de actores para implementar políticas de desarrollo y paz*. Bogotá D. C.: Punto Aparte. Un proyecto de Redprodepaz, Gobierno Nacional de Colombia, Unión Europea, CINEP.

Castañar Pérez, J. (2013). *Teoría e Historia de la Revolución*. Barcelona, España: Virus Editorial.

Castañar Pérez, J. (2016). *Las claves de la acción política no violenta en contextos de conflicto armado*. Ciudad Real, España: Tesis Doctoral. Universidad de Castilla de la Mancha.

Castañar Pérez, J. (2016). *Las Dinámicas de la Resistencia Civil: Un modelo para el estudio histórico y estratégico de los movimientos*

noviolentos. España: Castellón Digital SL.

Castañar Pérez, J. (2018). *El Movimiento de Resistencia Indígena en el Cauca Colombiano*. España: Revolussia.

Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.

Castells, D. (2007). ¿Creciendo para quien?. El modelo neoliberal de crecimiento colombiano antipobres. *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (77), 1-8.

Castells, M. (9 de mayo de 2018). *Poder, contrapoder y participación ciudadana en la sociedad red*. From Santa Fé Debates Ideas: <https://www.youtube.com/watch?v=ku4lseUY6qI>

Castillo Viveros, N., & Osio Martínez, M. (2017). Liderazgos y vínculos municipales de las organizaciones de la sociedad civil. *Nueva Época* , 7-27.

Castro clemente, C. (2017). Intervención y mediación social. definición y contextos profesionales. *Revista Aldaba* , 51-56.

Cela , J., & Pedrazuela , I. (2002). Clasificación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la República Dominicana: Descripción de sus características. Santo Domingo, República: Amigo del Hogar. Instituto tecnológico de Santo Domingo- INTEC, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Oxfam.

Centro de Colaboración Cívica. (2022). *La incidencia en Políticas Públicas locales desde Organizaciones de la Sociedad Civil: Sistematización de Experiencias y Guía de Herramientas*. Ciudad de México, México: Centro de Colaboración Cívica.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CHMH). (julio de 2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. From <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) {video}. (9 de octubre de 2013). Cinco ejes para entender el conflicto armado colombiano. YouTube. From <https://www.youtube.com/watch?v=um6GJiOtn64&t=11s>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *memorias de una guerra urbana*. Medellín, Colombia: Corporación Región Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2019). *Análisis cuantitativo sobre el paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*. CNMH: Bogotá, D.C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2019). *Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena*. Bogotá D.C.: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021). *Arrasamiento y Control Paramilitar en el Sur de Bolívar y Santander. Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación*. Bogotá D.C.: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica y Fundación Prologar. (2017). *La guerra escondida. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia*,. Bogotá, D.C.: CNMH.

Cerdán Corona, A., Ham Ramírez, C., Forat Montero, O., & Romero Moreno, T. (2022). *La incidencia en Políticas Públicas locales desde Organizaciones de la Sociedad Civil: Sistematización de Experiencias y Guía de Herramientas*. Ciudad de México, México: Centro de Colaboración Cívica.

Cerrado el primer ciclo de Audiencias. (7 de noviembre de 2000). *El Tiempo* .

Chaparro González, N., & Martínez Osorio, M. (2016). *Negociando desde los márgenes: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016)*. Bogotá, D.C.: Centro de Estudios de

Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.

Chenoweth, E., & Stephan, M. (2012). *Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. New York, NY: Columbia University Press.

Chenoweth, E. (2020). The Future of Nonviolent Resistance. *Journal of Democracy*, 69–84.

Chigas, D. (2003). 'Who are Track Two Intermediaries and Diplomats? (2003)'. In G. B. (Eds.), *Beyond Intractability*. Colorado, Estados Unidos: Boulder: Conflict Research Consortium. University of Colorado.

Chimpén, C., & Sagrado, S. (2011). *Mediación: la búsqueda del camino alternativo*. Libertador San Martín, Entre Ríos: Universidad Adventista del Plata.

Choy, M. (2005). *Cómo incidir en Políticas Públicas*. Asunción - Paraguay: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - (CIRD).

Cinep, C. d. (2009). *La protesta social. 2002-2008: En cuestión las políticas públicas de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá, D.C.: CINEP.

Cinep. (2009). *La protesta social 2002-2008: En cuestión las Políticas Públicas de Uribe Vélez*. Bogotá D.C.: CINEP.

Cinep. (2016). *Informe especial. Movilización por la Paz en Colombia: una infraestructura social clave para el posacuerdo*. Bogotá D.C, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP).

Civicus Len. (2021; 2022). *Informe sobre el estado de la sociedad civil*. Johannesburgo, Sudáfrica/ Nueva York, Estados Unidos/ Ginebra, Suiza: Civicus Len.

CLACSO TV {video}. (30 de diciembre de 2022). Victoria Sandino: "Fuí insurgente, pero siempre buscamos la salida política". YouTube. From

<https://www.youtube.com/watch?v=Es-FEXE2C5o>

Cobb, S. (1997). Una perspectiva narrativa de la mediación: hacia la materialización de la metáfora del "narrador de historias". In T. S. Jones, J. P. Folger, & (coord.), *Nuevas direcciones en mediación : investigación y perspectivas comunicacionales* (pp. 83-104). Madrid, España: Editores: Paidós.

Cobb, S. (2016). *Hablando de Violencia. La política y las Poéticas Narrativas en la Resolución de Conflictos*. Barcelona, España: Gedisa.

Cohen , J., & Arato, A. (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica -FCE.

Coleman, P. (2016). The Essence of Peace? Toward a Comprehensive and Parsimonious Model of Sustainable Peace. In H. Brauch, Ú. Spring, J. Grin, & J. Scheffran, *Handbook on Sustainability Transition and Sustainable Peace* (pp. 353-369)). Estados Unidos: Springer.

Colombia, R. d. (1991). *Constitución Política de Colombia* . Bogotá, D.C.

Comisión de la Verdad -Presidencia de la República de Colombia. (2022). *Hay futuro si hay verdad "No Mataras" relato histórico del conflicto armado interno en Colombia: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá D.C.: Comisión de la Verdad.

Comisión de la Verdad. (18 de diciembre de 2020). Las verdades del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero. *Encuentro* .

Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. No mataras*. Bogotá D.C.: Comisión de la Verdad.

Comisión de la Verdad. (3 de agosto de 2023). *Caso 73 / El Plan Patriota*. From Comisión de la Verdad:

<https://www.comisiondelaverdad.co/caso-73-el-plan-patriota>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Cepal. (2000). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Tomo II Agenda Social*. Colombia: CEPAL, Alfaomega.

Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales. (8 de marzo de 2016). Comunicado a la Opinión Pública No.2. Bogotá, D.C., Colombia. From <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/ComisionEtnicaPaz.pdf>

Comité Noruego del Nobel . (07 de octubre de 2016). *El Premio Nobel de la Paz de 2016*. From Nobel Prizes: Comité Noruego del Nobel/primes/peace/2016/9363-el-premio-nobel-de-la-paz-de-2016/

Comité Temático Nacional. (30 de junio de 2000). Declaración de organismos de países y organismos internacionales: Audiencia Pública sobre medio ambiente y cultivos ilícitos. Los Pozos, Caquetá, Colombia. From <https://www.peaceagreements.org/viewdocument/1801>

Confederación colombiana de organizaciones no gubernamentales – CCONG. (2016). *Evaluación Nacional de Ambiente Habilitante Colombia-ENAH*. Colombia: CCONG.

Confederación Europea de ONG para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria- CONCORD. (20017). *Informe sobre las delegaciones de la UE 2017. Hacia un partenariado más efectivo con la sociedad civil*. CONCORD.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325 (2000)*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213^a, celebrada el.

Consejo Gremial estima que proceso arranco bien. Sector Privado Optimista con Agenda. (31 de Enero de 2000). *El Tiempo* .

Constitución Política de Colombia . (1991, 4 de julio). Bogotá D.C.: Unión Ltda.

Coob, S. (2016). *Hablando de violencia*. Barcelona. España:

Editorial Gedisa.

Coordinación Étnica de Paz (CENPAZ). (5 de Abril de 2017).
Propuestas y Retos de los Pueblos Étnicos en la Implementación de los
Acuerdos de Paz.

Coria Páez, A., Valderrama Santibáñez, A., Neme Castillo, O., &
Rivera González, I. (2016). Aplicación del modelo de Lewin a una ocs:
cambio organizacional y liderazgo. *Gestión y Estrategia* , 45-62.

Corma Canós, F., Celades Domenech, v., & Salas Pérez, X. (2022).
*Personas innovadoras, organizaciones vivas. La importancia del talento en
la innovación*. Valencia, España: Díaz De Santos.

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2010, 10 de
diciembre). *Seguimiento sentencia T-025/04 y auto A004/09*. Corte
Constitucional de la República de Colombia.

Crenzel, E. (2008). *Desaparición, memoria y conocimiento" en La
historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en
Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Crespo Razeg, , F., & Buitrago Trujillo, J. (2012). Organizaciones de
sociedad civil, pluralismo democrático. In H. Ochoa Díaz, *Estudios
Gerenciales Publicación de la Facultad de Ciencias Administrativas y
Económicas* (pp. 9-23). Santiago de Cali, Colombia: Universidad Icesi.

Crime, I. (31 de mayo de 2021). *Desmovilizados pero no
desarmados: paramilitares en Colombia siguen extorsionando*. From
<https://es.insightcrime.org/>:
[https://es.insightcrime.org/noticias/desmovilizados-paramilitares-siguen-
extorsionando/](https://es.insightcrime.org/noticias/desmovilizados-paramilitares-siguen-extorsionando/)

Cruz Rodríguez, E. (2017). *Caminando la palabra. Movilizaciones
sociales en Colombia (2010-2016)*. Bogotá, D.C.: Ediciones desde abajo.

Cubides, F. (2006). Proceso inconcluso, verdades a medias: para un
balance de las negociaciones del gobierno Uribe con los paramilitares.

Análisis Político , 55-64.

Curle, A. (1976). Peace Studies. In G. Williams Keeton, & G. Schwarzenberger, *The Year Book of World Affairs*. Londres, Inglaterra: London Institute of World Affairs.

Curle, A. (1996). *Another Way: Positive response to contemporary violence*. Oxford: Jon Carpenter Publishing.

Dabas , E. (2001). Redes sociales: Niveles de abordaje en la intervención y organización en red. Panorama.

Dabas, E. (1993). *Red de redes: las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Dabas, E., & Najmanovich, D. (2003). Una, dos, muchas redes. Itinerarios y afluentes del pensamiento y abordaje en redes. *Revista electrónica "El ático"* , No.11.

Dabas, E., Celma, L., Rivarola, T., & Richard, G. (2011). *Haciendo en redes : perspectivas desde prácticas saludables*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.

Dabas, Elina (comp.). (2006). *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.

Dabas, Elina Nora; Najmanovich, Denise (Comp.). (2002). *Redes. El lenguaje de los vínculos: hacia una reconstrucción y fortalecimiento de la sociedad civil (2ed.)*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Datta, A. (2011). *Strengthening World Vision Policy Advocacy. A guide to developing advocacy strategies*. London, Inglaterra (Reino Unido): Overseas Development Institute.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948, 10 de diciembre). *Artículo 26*. París, Francia: Organización de Naciones Unidas.

De La Torre, I. (2003). Los fundamentos sociales del tercer sector.

Revista Internacional de Sociología (RIS)- Universidad Autónoma de Madrid (No.35), 105-125.

De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la Sociedad Civil. Tenciones de una agenda en Construcción*. Buenos Aires, Argentina: Unaj-Universidad Nacional Arturo Jauretche.

De piero, S. (2020). *Organizaciones de la sociedad civil : tensiones de una agenda en construcción /*. Buenos Aires, Argentina: 2a edición especial - Florencio Varela : Universidad Nacional Arturo Jauretche.

De Piero, S., & Gradin, A. (2015). La sociedad civil “desorganizada”. Protestas y oposición en la sociedad civil a los gobiernos kirchneristas. *Revista Estado y Políticas Públicas* , 19-39.

Dedring, J. (1976). Toward Appropriate Peace Research. In *Peace and Change* (pp. 1-17).

Defourny, J., Hulgård, L., & Pestoff, V. (2014). *Social Enterprise and the Third Sector: Changing European Landscapes in a Comparative Perspective*. London and New York.: Routledge.

Diamond, L., & McDonald, J. (1996). *Multi-track diplomacy: A systems*. Estados Unidos: Kumarian Press.

Diamond, L., & McDonald., J. (1991). *Multi-track diplomacy: A systems guide and analysis*. Estados Unidos : Iowa Peace Institute.

Díaz García, S. (2013). Lo humano en la Teoría de las Organizaciones. *Visión Gerencial* .

Diez De Castro , E., Diez Martín, F., & Vásquez Sánchez , A. (2013). Antecedentes de la Institucionalización de las organizaciones. *Cuadernos de Gestión* , 15-38.

Diez, F., & Tapia, G. (1998). *Herramientas para Trabajar en Mediación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Ibérica, S.A.

Domínguez, R., & Rodríguez, G. (2019). Historia de la Cooperación

Internacional desde una perspectiva crítica. *Revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México* , 304-309.

Doyle, M., & Sambanis, N. (2000). International Peace Building: A Theoretical and Quantitative Analysis. *American Political Science Review* , 779 - 801.

Doyle, M., & Sambanis, N. (2006). *Making War and Building Peace: United Nations Peace Operations*. Princeton Nueva Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press.

Druckman, D., & Albin, C. (2011). Distributive justice and the durability of peace agreements. *Review of International Studies* , 1137–1168.

Dunn, D. (1978). Peace Research. In T. Taylor, *Approaches and Theory in International Relations*. Londres /Nueva York: Longman.

Durkheim, É. (2007). *La división Social del trabajo*. México D.F: Sexta Edición. Colofón S.A.

DW. (29 de agosto de 2016). DW. *Comenzó alto el fuego entre Gobierno de Colombia y FARC* , p. 1.

Echavarría Álvarez, J. e. (2022). *Las víctimas al centro: estado de la implementación del Acuerdo Final desde la perspectiva de sus derechos*. Bogotá D.C.: Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales,.

Eide, A. (1974). Méthodess et problemes de la recherche sur la paix: le choix des valeurs. In *Revue internationale des sciences sociales* (pp. 129-147).

El Espectador {video}. (31 de agosto de 2021). La verdad de la "Silla Vacía". Youtube. From <https://www.youtube.com/watch?v=o3B4gisa4Qw>

El Frente Primero Armando Ríos Farc-Ep. (2016). Comunicado Público. *El Frente Primero Armando Ríos no se desmovilizará* (p. 3). Montañas de la Amazonía Colombiana: Farc-Ep.

El Espectador, diario (29 de abril de 2022). *¿Qué pasó en la audiencia de reconocimiento de la JEP por 'falsos positivos'?* From <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/falsos-positivos-que-paso-en-la-audiencia-de-reconocimiento-de-militares-ante-la-jep/>

Eslava Rincón , J. (2016). Fisonomías de la Mediación. In J. I. Eslava Rincón, & (Editora), *Mediación Social. Teorías y Enfoques de Intervención* (pp. 23-37). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Eslava Rincón, J. (2015). La Mediación y sus Endoxas: Un Modelo Analítico. In J. I. Eslava Rincón, & (editora), *Mediación Social. Teorías y Enfoques de intervención* (pp. 175-214). Bogotá, Colombia : Pontificia Universidad Javeriana.

Eslava Rincón, J. (2016). *Mediación Social*. Bogotá D.C. , Colombia : Pontificia Universidad Javeriana .

El Espectador, E. (18 de julio de 2022). *Militares relatan cómo cometieron falsos positivos en Cesar en alianza con paramilitares*. From Youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=aHNesdMV9Qc>

Esquivel, E., Chávez, C. (2017). La Sociedad Civil. En: Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (Eds.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional*. (pp.207-222). UNAM.<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/18.pdf>

Estupiñan Achury , L. (2018). ¿Es posible la paz territorial en Colombia? A propósito del Acuerdo Final de Paz entre Gobierno y Grupo FARC. *Diritto Pubblico Comparato ed Europeo* , 127-142.

Farré Salva, S. (1998). La Diplomacia Ciudadana. *El Ciervo* , 1-3.

Favela , A., Calvillo, M., Palma , I., León , A., Balderas , G.,
Martínez , p., et al. (2003). *Organizaciones civiles: Una propuesta para
lograr su consolidación*. México: Plaza Y Valdés (PYV) Editores.
Universidad Autónoma Metropolitana .

Fernández , C., García-Durán, M., Sarmiento , F., & Hernández
Delgado, E. (2004). Iniciativas Cívicas : Obligados a actuar. Iniciativas de
paz desde la base en Colombia. In R. Controversia, *Alternativas a la
guerra: iniciativas y procesos de paz en Colombia* (pp. 18 – 23).
Londres/Bogotá: CINEP y Conciliation Resources ACCORD.

Fernández Casadevante, J., & García Pedraza, N. (2013). *Manual
formaciones en noviolencia y transformaciones sociales*. Estados Unidos:
Novact.

Fernández Riquelme, S. (2010). La Mediación social: itinerario
histórico de la resolución de conflictos sociales. *Contribuciones a las
Ciencias Sociales* .

Ferrari Mango, C. (2022). El papel de las organizaciones de la
sociedad civil en la reconfiguración de los programas sociales. *Gestión Y
Análisis De Políticas Públicas* , 99-111.

Ferrer, M., Monje, P., & Urzúa, R. (2005). El rol de las ONG en la
reducción de la pobreza en América Latina. Visiones sobre sus modalidades
de trabajo e influencia en la formulación de políticas públicas. *Organización
de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* , 1-30.

Figueroa López, A., & García de la Torre, C. (2017). Un modelo
para la toma de decisiones sustentables en las organizaciones. *Redalyc* , 1-
17.

Fisas, V. (1994). *Alternativas de defensa y cultura de paz*. Madrid:
Editorial fundamentos.

Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona,

España: Icaria / UNESCO.

Fisas, V. (2010). *Introducción a los procesos de paz*. Barcelona, España: Quaderns de construcció De Pau N° 12. Escola de Cultura de Pau.

Fisas, V. (2010). *Procesos de paz comparados*. Barcelona, España: Quaderns de Construcció de Pau Mo. 14. Escola de Cultura de Pau.

Fisas, V. (2011). El oficio de la mediación en los conflictos armados. *Quaderns de Construcció de Pau- Escola de Cultura de Pau No.21* , 1-13.

Fisas, V. (2015). *Anuario de Procesos de Paz 2015*. Barcelona, España: Icaria Editorial. Escola de Cultura de Pau de la UAB.

Fisas, V. (2015). *Diplomacias de Paz. Negociar con grupos armados*. Barcelona, España: Icaria y Más Madera.

Font, J., Gomà, R., Blanco, I., & Jarque, M. (2012). Mecanismos de Mecanismos de participación ciudadana a en la toma de en la toma de decisiones locales. Una visión panorámica. *Serie Documentos Debate, CLAD* (n° 50), p. 102-131.

Forni, P., & Vergilio Leite, L. (2007). El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico. *Sociologias, Porto Alegre* , 216-249.

Foucault, M. (2012). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid España: Alianza Editorial (2001 Primera Edición).

Franco Conforti, O. (2014). Mediación en las organizaciones. *Revista de Mediación* , 10-25.

Fuertes Ledesma , S., & Segarra i Ferran, J. (2020). *Una mirada al Tercer Sector Social*. Barcelona, España: Editorial UOC, S.L. .

Galskiewicz j., W. (1987). The study of a business elite and corporate philanthropy in a United States metropolitan area. In G. Moyser, & M. Wagstaffe, (ed.): *Research Methods for Elite Studies* (pp. 22, pp.3-22). London: Allen & Research.

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research* , 167–191.

Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona, España: Fontamara.

Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 291-305.

Galtung, J. (1996). *Peace and peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. Oslo, Noruega: PRIO.

Galtung, J. (1998). *After Violence: 3R, Reconstruction, Reconciliation, Resolution*. Bilbao, España: Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Oslo, Noruega : Gernika Gogoratz. Centro de Investigación.

Galvis, S., & Donadio, A. (1988). *El Jefe Supremo*. Bogotá D.C., Colombia: Planeta Colombiana Editorial S. A.

Gamarra, G. (2016). Tendencias en la resolución y gestión de conflictos en África: de la declaración a la ocupación de Sirte. In M. Mesa (coord.), *Retos inaplazables en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2015-2016* (pp. 229-257). Madrid: Fundación Cultura de Paz-CEIPAZ.

Garay, C., & González Bombal, I. (1999). *Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía*. Santiago de Chile, Chile: II Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR).

García Duran , M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia, 1978 - 2003*. Bogotá. D.C: Ediciones Antropos. Cinep /Conciencias /ONU.

García Durán, M. (2013). ¿Hasta dónde se configuró un movimiento por la paz en Colombia en los años noventa? pista para una respuesta. In Á. (compilador) Villarraga Sarmiento, *Biblioteca de la paz-1980-2013. Movimiento Ciudadano y Social por la paz* (pp. 27-55). Bogotá. D.C.:

Fundación Cultura Democrática.

García Durán, M. (2013). *Participación de la sociedad civil en los procesos de paz: comparación entre Filipinas y Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Indepaz – Instituto de estudios para el desarrollo y la paz.

García Durán, M., Fernández, C., & Sarmiento, F. (2004). Alternativas a la guerra: Iniciativas y procesos de paz en Colombia. In M. (García Durán, *Colombia, retos y dilemas en la búsqueda de la paz* (pp. 4-9). Londres, Bogotá: Accord y Cinep.

García Márquez, J. (2002). *Vivir para contarla*. Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma.

García Segura, H. (8 de Marzo de 2013). Protesta en los tiempos de Uribe. Una mirada a las marchas, paros y manifestaciones ciudadanas sucedidas en el gobierno anterior. *El espectador*, p. 1.

Garrido, M., & Mouly, C. (2017). No a la guerra: resistencia civil en dos comunidades periféricas de Colombia. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador*, 245-277.

Garrido, M., Mouly, C., & Idler, A. (2016). Jiu-jitsu en contexto de conflicto armado: el poder de la resistencia no violenta. *Ciudad Paz-ando*, 155–167.

Gascón Pérez, L. (2016). Sociedad civil, emancipación y crisis. *Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos*, 39-58.

Gaviria Trujillo, C. (7 de agosto de 1990). *Discurso del Presidente César Gaviria Trujillo ante el Congreso Nacional al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de agosto de 1990*. From <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/12954/13346>

Gobierno Nacional y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo -Farc-Ep. (6 de mayo de 1999). *Agenda Común por el*

cambio hacia una nueva Colombia. From https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_990506_Agenda%20Com%C3%BAAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf

Gómez , L. (16 de julio de 2014). La batalla de los que dijeron 'no' a la guerra. *El Mundo* , p. 1.

Gómez Cárdenas (Editor). (2023). *Aspectos Propositivos para la construcción la paz en los territorios y las comunidades en el Valle el Cauca*. Santiago de Cali, Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.

Gómez Hurtado, A. (25 de octubre de 1961). Documentos de la Semana. El discurso de Álvaro Gómez. *La Nueva Prensa* , p. 2.

Gómez Quintero, J. (2014). Organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro en Colombia. *Gestión y Política Pública* , 359-384.

Gómez-Suárez, A. (2022). Colombia, diez años de construcción de paz con las FARC (2012 2022): retos para la reconciliación y avances desde la no violencia. *Revista d'Humanitats* , 80-93.

Gómez, C. (2001). La visión gubernamental sobre el proceso de paz. In F. Cepeda, C. Arnson,, & A. Bernal, *Haciendo paz: reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia : El Áncora.

Gonzáles Penagos , J. (20 de diciembre de 2020). “Me dicen ‘guerrillero HP’ y olvidan que llevo 30 años en la vida legal”. *El espectador* .

González , I., & Villar, R. (2003). *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal .

González Bombal, I., & Garay, C. (1999). *Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía*. Santiago de Chile,: II Encuentro

de la red latinoamericana y del caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del tercer sector (ISTR).

González González, A. (2013). *Sociedad Civil y Normatividad. la Teoría Social de David Hume*. Madrid, España: Dykinson.

González, L. (2004). *Negociación Gobierno-Paramilitares. Las asambleas constituyentes en Antioquia: 8 experiencias de empoderamiento social hacia la construcción de la Paz*. Medellín, Colombia: Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz Antioquia.

González, M. (2007). *El cuidado de los vínculos: Mediación Familiar y Comunitaria*. Bogotá, D.C., Colombia : Universidad del Rosario .

Gorjón (coord), F., & Pesqueira, J. (2015). *la ciencia de la mediación*. México : Tirant lo Blanch .

Grabe, V. (2004). Los procesos de paz 1990-1994. *Controversia (Edición especial)* , 40-47.

Grabe, V. (2017). *La paz como revolución M-19*. Bogotá D.C., Colombia: Taller de Edición Rocca.

Group, I. C. (2017). Bajo la sombra del “no” la paz en Colombia después del plebiscito: Informe sobre América Latina N°60. *International Crisis Group* , 1-33.

Grupo Comunicar. (2018). Incidencia política de las campañas contra la trata : Un relato controvertido = Advocacy of trafficking campaigns : A controversy story. *Revista Comunicar* , 29-38.

Gutiérrez Loaiza , A. (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. *Estudios Políticos* , 175-200.

Guzmán Campos, G. (1968). *La violencia en Colombia: parte descriptiva*. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Progreso.

Guzmán, G., Fals Borda , O., & Umaña, E. (1962). *La Violencia en*

Colombia. Estudio de un proceso social. Bogotá D.C: Carlos Valencia Editores.

Hallward, M., Masullo, J., & Mouly, C. (2017). Civil Resistance in Armed Conflict: Leveraging Nonviolent Action to Navigate War, Oppose Violence and Confront Oppression. *Journal of Peacebuilding & Development* , 1-9.

Harto de Vera, F. (2004). *Investigación para la paz y resolución de conflictos.* Valencia, España: Tirant lo Blanch.

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz. Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia* , 119-146.

Hatum, , A. (2021). *Gestión De Personas En Organizaciones Innovadoras.* México, CDMX: Granica.

Hegel, G. (1984). *Hegel, Filosofía Real.* México, DM: Fondo de Cultura Económica (FICE).

Heraldo, E. (25 de mayo de 2015). El Heraldó. "*No podemos echar por la borda los esfuerzos empeñados en ya casi tres años de conversaciones*": *Farc* , p. 1.

Hernández Ascanio, J., Aja Valle, J., Rueda López, R., & Medina Viruel, M. (2021). Medir la capacidad de innovación social en organizaciones complejas del tercer sector. 153-182.

Hernández Delgado , E., & Mouly, C. (2019). *Resistencias no violentas en América Latina. Experiencias en Brasil, Colombia y México.* Bogotá, Colombia; Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador : Ediciones Unisalle.

Hernández Delgado (Editora), E. (2018). *Educación para la paz y procesos de paz.* Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle.

Hernández Delgado, E. (2002). La paz y la no violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local. *Reflexión Política, Universidad Autónoma de*

Bucaramanga , vol. 4 (núm. 8), 106-116.

Hernández Delgado, E. (2004). Obligados a actuar: iniciativas de paz desde la base en Colombia. In R. Controversia, *Alternativas a la guerra: iniciativas y procesos de paz en Colombia* (pp. 24 - 29). Londres/Bogotá: CINEP y Conciliation Resources ACCORD.

Hernández Delgado, E. (2004). *Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Hernández Delgado, E. (2008). La Paz imaginada por quienes la construyen: Iniciativas Civiles de Paz de Base Social identifican sus sueños de Paz. *Reflexión Política, Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga* , Vol.10 (No.19), pp.134-147.

Hernández Delgado, E. (2009). Pacés desde abajo en Colombia. *Revista Reflexión Política* , 176-186.

Hernández Delgado, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia: Significados, expresiones y alcances. *Reflexión política, Universidad Autónoma de Bucaramanga* , Vol.11 (No.21), 140-151.

Hernández Delgado, E. (2011). Diplomacias populares no violentas: prácticas de paz imperfecta en experiencias de construcción de paz de Colombia. In F. Muñoz, & J. Bolaños Carmona, *Los hábitos de la paz. Teorías y Prácticas de la paz imperfecta*. Granada, España: Editorial Universidad de Granada.

Hernández Delgado, E. (2012). *Intervenir antes que anochezca. Mediaciones, intermediaciones y diplomacias no violentas de base social en el conflicto armado colombiano*. Bogotá- D.C, Colombia : Unión Europea, en el marco del proyecto EIDHR/2009/226 689.

Hernández Delgado, E. (2014). *Empoderamiento Pacifista de experiencias comunitarias locales en Colombia*. Granada, España: Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Instituto de la Paz y los Conflictos.

Hernández Delgado, E. (2017). Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. *Papel Político* , 35-56.

Hernández Delgado, E. (2017). Resistencia civil y empoderamiento pacifista. *PAZSOS Revista Paz Sostenible: Monterrey: Laboratorio Transnacional Paz Sostenible A. C.* , 8-16.

Hernández Delgado, E. (2019). *Civil Resistance and Violent Conflict in Latin America: Mobilizing for Rights*. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.

Hernández Delgado, E. (2019). *Del Limbo al Acuerdo Final de Paz. Proceso de paz entre el Gobierno Santos y las FARC – EP*. Bogotá.D.C: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Hernández Delgado, E. (2022). Resistencia civil: un poder colectivo pacífico y transformador. *Violencias fuera de contextos bélicos Universidad La Salle* , 1-12.

Hernández Lugo, A. (2010). Teoría de Sistemas en las Organizaciones. *Ingeniería Industrial* .

Hernández Pérez , M. (2011). Hacia una definición de experiencia civil de construcción de paz en Colombia. *Análisis Político* (73), 37-54.

Hernández Pérez, M. (2015). Capacidades y acumulados de paz de la sociedad civil en Colombia. In H. Guerrero Sierra, & J. Wilches Tinjacá, *Perspectivas multidimensionales de la paz en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Santo Tomas y Grupo Editorial Ibáñez.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Educatiton. 6ta Edición.

Hernández, R., & Chamorro, M. (2018). El resurgimiento de la sociedad civil: fundamentos para una filosofía de la solidaridad. *Nuevo Humanismo. Revista del Centro de Estudios Generales* , 7-18.

Herranz, I. (2020). *Guía de incidencia política y litigio estratégico*

frente a las vulneraciones de Derechos Humanos de los Pueblos Ancestrales. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).

Histórica, Centro Nacional de Memoria (CNMH). (2020). *Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena*. Bogotá D.C.: CNMH.

Hodge, B. J., Anthony, W., & M Gales, L. (1998). *Teoría de la organización : un enfoque estratégico*. Estados Unidos: Prentice Hall.

Hopkins, B. (1992). *Charity, Advocacy and the Law: How nonprofit organizations can use charitable dollars to affect public policy- lawfully (Wiley nonprofit law, finance and management series)*. Estados Unidos: Wiley.

Indesol. (2011). *Estrategias de incidencias de las OSC en políticas públicas*. Distrito Federal, México: Programa de Profesionalización y fortalecimiento de las OSC.

Jagadananda, C., & Brown, L. D. (2007;2011). *Civil Society Legitimacy and Accountability: Issues and Challenges*. Harvard University. CIVICUS, Estados Unidos: The Hauser Center for Nonprofit Organizations and The John F. Kennedy School of Government.

Jares, X. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid, España: Madrid, Popular.

Jarpa Arriagada , C. (2002). Mediación social: Construcción social de un significado. *Universidad del Bío Bío* , 89-96.

Jelin, E. (2002). “¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? In E. Jelin, *Los trabajos de la memoria* (pp. pp. 17-38). Madrid: Siglo XXI.

Jenkis J., C. (1987). Nonprofit Organization and Policy Advocacy. In W. W. (ed.). Powell, *The Nonprofit Sector*. Yale University: a Research Handbook.

Jerez, A., & Revilla Blanco, M. (1997). *El Tercer Sector. Una*

revisión introductoria a un concepto polémico. In A. Jerez, *¿Trabajo voluntario o participación?: Elementos para una sociología del Tercer Sector*. (pp. 26-45). Madrid, España: Tecnos.

Jiménez Bautista, F. (2009). *Saber pacífico: la paz neutra*. Loja, Ecuador: UTPLoja.

Jiménez Bautista, F. (2014). Paz neutra: Una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflictos* , 19-52.

Jiménez Bautista, F. (2017). Educación para la Paz neutra. *Revista Científico-Pedagógica Kuaapy Ayyu* , 13-39.

Jiménez Bautista, F. (2019). Educación neutral y Educación para la Paz neutra. *Francisco Jiménez Bautista* , 367-387.

Jiménez Bautista, F. (2020). Pensar la Paz :Lecturas desde Johan Galtung para una Paz Neutra. In Y. A. Suliveres, & P. A. Morán, *Descolonizar la paz: entramado de saberes resistencias y posibilidades* '. *Antología conmemorativa del 25 aniversario cátedra UNESCO de educación para la paz* (pp. 301-309). San Juan, Puerto Rico: Cátedra UNESCO de Educación para la Paz / Universidad de Puerto Rico.

Jones, G. (2008). *Teoría organizacional. Diseño y cambio en las organizaciones*. Mexico, CDMX: Pearson Educación.

Jones, P. (2015). *Two Diplomacy in Theory and Practice*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.

Jurisdicción Especial para la Paz-JEP. (18 de febrero de 2021). *La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos*. From <https://www.jep.gov.co/>: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>

Jurisdicción Especial para la Paz-JEP. (6 de junio de 2023). *Victimización de la Unión Patriótica*. Bogotá, D.C., Colombia. From

<https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso06.html#container>

Kaplan, O. (2020). *Resistir la guerra. O cómo se protegen a sí mismas las comunidades*. Bogotá, D.C, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Kolb, D., Williams, J., & Ury, W. (2003). *Everyday negotiation: navigating the hidden agendas in bargaining*. Estados Unidos: Jossey-Bass.

La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación – UNESCO. (1985). La Unesco y la Educación para la paz. *Revista Perspectivas* , 477-486.

Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires, Argentina: Manantial SRL.

Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: Educación para la paz*. Madrid, España: Catarata.

Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao, España: Colección Red Gernika.

Lederach, J. (2005). *The moral imagination. The Art and Soul of building peace*. New York: Oxford University .

Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas (2 ed.)*. Bilbao, España: Colección Red Gernika.

Lederach, J. (2008). *La imaginación moral: el arte y alma de construir la paz*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.

Lederach, J. (2015). *Titulo: Más allá de la mesa*. Barcelona, España: Edificar la Paz en el Siglo XXI / 2. Fundación Carta de la Paz dirigida a la ONU.

Lederach, J. P., Joshi, M., & Quinn, J. M. (2016). *Investigación y práctica sobre procesos de paz. Treinta y cuatro acuerdos de paz en el mundo. Una Cultura de Paz Global*. Managua, Nicaragua: UPOLI Institute.

Leguizamo, C. (2002). Reflexiones sobre el proceso de paz del

gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998-2002). *Archivos de Macroeconomía* , 1-12.

Leiras, M. (2007). Observaciones de método para el análisis y la práctica de la incidencia. In C. Acuña, & A. Vaccheri (comps.), *La incidencia política de la sociedad civil*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Li, X. (2017). *La Mediación en China. Aportaciones de Occidente*. Madrid-España: Editorial Dykinson.

López de la Roche, F. (1999). Problemas y retos de los procesos de reinserción. Reflexiones generales apoyadas en el estudio del caso del EPL. In R. Peñaranda, & J. Guerrero, *De las armas a la política*. Bogotá: Tercer Mundo.

López Martínez , M. (2012). *No Violencia. Teoría, Acción Política y Experiencias*. Granda España: Educatori.

López Martínez, M. (2008). *Ciudadanos en pie de paz. La Sociedad Civil ante los conflictos internacionales: desafíos y respuestas*. Granada, España: Universidad de Granada.

López Martínez, M. (2012). *Ni Paz, ni Guerra, sino todo lo contrario: Ensayos sobre defensa y resistencia civil*. Granada, España: Educatori.

López Martínez, M. (2016). El fortalecimiento del valor civil. Los cuerpos civiles de paz. *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades* , 29-43.

López Martínez, M. (2016). La resistencia civil examinada: de Thoreau a Chenoweth. *Polis Revista Latinoamericana* , 1-16.

López Martínez, M. (2017). *¿Noviolencia o barbarie? : el arte de no dejarse deshumanizar*. Madrid, España: Dykinson.

Lozano, C. (2006). *¿Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución*. Editorial Ocean Sur: Bogotá D.C.

Lozano, P. (5 de octubre de 1987). El Gobierno de Colombia califica de retroceso la unión de seis grupos guerrilleros. *El País Internacional* .

Lucca, J., & Pinillos, C. (2015). Decisiones metodológicas en la comparación de fenómenos políticos. *Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca. Documentos de Trabajo no. 25* , 1-35.

Luison, L. (., & Scatolero, D. (2006). *La Mediazione come strumento di intervento sociale*. Milán, Italia: FrancoAngeli.

MacDonell, R. (2015). *An Argument for Track Three Diplomacy*. Ottawa, Canada: University of Ottawa.

Machín Ramírez , J. (2011). *Redes Sociales e Incidencia en Políticas Públicas Estudio comparativo México - Colombia*. México, D.F.: INDESOL-SEDESOL.

Mallardi, M., & Rossi, A. (2010). Cuestión social y sociedad civil: Aproximación a las tendencias en la producción de servicios sociales. *Rev. Eleuthera* , 172-189.

Marín Aranguren, E. (2011). *La sociedad civil: un tabú en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Marín Aranguren, E. (2015). Papel y desafíos de las OSC colombianas: una proyección internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo* , 177-204.

Marín Aranguren, E., & González Jaramillo, D. (2020). Recorrido por las acciones de las organizaciones civiles de derechos humanos en américa latina. *Razón Crítica* , 21-53.

Marín Aranguren, E., & Millares Abella, N. (2017). Las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana y su oferta de valor. Estudio de caso: México, Brasil, Colombia y Argentina. *Oasis* , 187-221.

Marín Aranguren, E., & Millares Abella, N. (n.d.). Las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana y su oferta de valor.

Estudio de caso: México, Brasil, Colombia y Argentin. *Oasis* , 187-221.

Marín Aranguren, E., & Trejos Mateus, F. (2018). Intenciones, realizaciones y deudas con la sociedad civil. *Seguimiento y análisis de políticas públicas en Colombia* , 27-49.

Marín Aranguren, E., & Trejos, M. (2019). Sociedad civil en red y gobernanza de la Agenda 2030. *Forum. Rev* , 91-117.

Marin Herrera, A., Pinho De Oliveira, M., & Núñez Gámez, A. (2021). Sociedad civil y sensibilidad de género en el contexto de los derechos humanos. *Revista Universitaria del Caribe* , 44-52.

Marin, B., & Mayntz, R. (1991). Policy Networks. Empirical Evidence and Theoretical. *Frankfurt/Main: Campus*, 2.

Marsh , M. (n.d.).

Marulanda Vélez, M. (1973). *Cuadernos de Campaña*. Editorial Abejón Mono.

Mazo Álvarez, H. (2013). La mediación como herramienta de la justicia restaurativa. *Opinión Jurídica* , 99-114.

Mazzoldi, G., & Cuesta, I. (12 de febrero de 2017). *Acuerdos de Paz, debates entorno al enfoque de género*. (F. I. Paz-FIAP, Ed.) From <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2017-02/acuerdo-de-paz-debates-en-torno-al-enfoque-de-genero>

McDonald, J. W., & Bendahmane, D. B. (1987). *Conflict resolution: track two diplomacy*. Washington, D.C: Foreign Service Institute.

Molano Jimeno, A., & Celis, L. (26 de enero de 2016). La Paz Territorial que no fue posible. *El espectador* .

Montaño, C. (2005). *Terceiro setor e questão social; crítica ao padrão emergente de intervenção social*. São Paulo: Cortez, Editora.

Montaño, C. (2019). Desarrollo comunitario, economía solidaria, empoderamiento y participación. Un camino para la lucha social. *Estudios*

críticos del Desarrollo , 87-139.

Montville, J. (1987). The Arrow and the olive branch: A case for track two Diplomacy. In J. McDonald, & D. Bendahmane, *Conflict Resolution: Track Two Diplomacy* (pp. 5-20). Washington, Estados Unidos: Foreign Service Institute - United States Department of State.

Montville, Joseph. (1991). The Psychodynamics of International Relationships. In V. Volkan, D. Julius, & J. Montville, *The Psychodynamics of International Relationships: Unofficial Diplomacy at Work*. Massachusetts, Estados Unidos: Lexington Books.

Morales Gutiérrez, A. (2010). Tercer Sector e innovación: experiencias, desafíos y oportunidades. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)* , 165-183.

Morales Montejo., C. (2014). *El emprendedor de organizaciones innovadoras*. Bogotá, Colombia : Siglo del Hombre.

Moreno, J. (25 de abril de 2013). “Tengo mis líneas rojas y sé qué ceder; de ahí no me mueve nadie”. *El País Internacional* , p. párrafo.32.

Moreno, J. (25 de abril de 2013). El País Internacional. “*Tengo mis líneas rojas y sé qué ceder; de ahí no me mueve nadie*” .

Morlino, L. (2010). *Introducción a la investigación comparada*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Mujeres, O. (2012). *Participación de las mujeres en las negociaciones de paz: relaciones entre presencia e influencia*. Organización de Naciones Unidas.

Mundo, R. B. (28 de octubre de 2015). BBC Mundo. *Presidente de Colombia Juan Manuel Santos hace oferta de cese el fuego bilateral a las FARC* .

Muñoz , F. (2001). La paz Imperfecta. In F. Muñoz (Eds), *La Paz Imperfecta* (pp. 21-66). Granada, España: Universidad de Granada, Editorial

Universidad de Granada.

Muñoz, F. (2001). La Paz Imperfecta en un universo en conflicto. In F. A. Muñoz (ed.), *La paz imperfecta* (pp. 21-66). Granada, España: Universidad de Granada.

Muñoz, F., & López Martínez, M. (2000). *Historia de la Paz Tiempos, espacios y actores*. Granada, España: Granada, Universidad de Granada.

Muñoz, F., & Molina Rueda, B. (2010). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de Paz y Conflictos* (N.º3), 44-61.

Murillo, M. L. (18 de Marzo de 2000). Histórico encuentro de Cúpula Empresarial con "Marulanda". Espaldarazo empresarial a negociación de paz. *El tiempo* , p. 2.

Nacional, R. (19 de Marzo de 2008). El Espectador. *Águilas Negras' están en Bogotá* , p. párrafo 6.

Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Naciones Unidas.

Naidoo, K., & Tandon , R. (1999). La Promesa de la Sociedad Civil. In *La Sociedad Civil en el Milenio* (p. 5). Cali:: Tercer Mundo Editores.

Najam, A. (2000). The Four C's of Third Sector-Government Relations: Cooperation, Confrontation, Complementarity, and Cooptation. *Nonprofit Management and Leadership* , 375-396.

Najmanovich , D. (2005). La organización en redes de redes y de organizaciones. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales.

Najmanovich, D. (2005). La Organización en redes de redes y de organizaciones. noviembre 2005. *Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales* .

Nohlen, D. (2020). El Método Comparativo. In H. Sánchez de la Barquera y Arroyo, *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política* (pp. 42-57). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Nissans, M., Gardin, L., & Laville, J.-L. (2012). *Entreprise sociale et insertion. Une perspective internationale*. Paris, Francia: Desclée de Brouwer,.

Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) & Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (31 de Marzo de 2023). From El Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano-SIEVCAC,;
<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (2002). *Manual para la facilitación de proceso de incidencia política*. El Salvador, Centro América: Centro para el Desarrollo de Actividades de Población (CEDPA).

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (7 de febrero de 2013). El racismo y la violencia continúa contra los afrocolombianos. Estados Unidos. From
<https://www.wola.org/es/analisis/el-racismo-y-la-violencia-continua-contra-los-afrocolombianos/>

Olvera, A. (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. Mexico : Fondo de Cultura Económica (FCE).

ONIC & CONPA. (8 de Marzo de 2016). Resolución No.001 por la cual se crea la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales. From <https://www.tiki-toki.com/timeline/entry/861020/Incidencia-de-la-Comisin-tnica-para-la-Paz-y-la-defensa-de-los-derechos-territoriales-en-la-Opinin-Pblica/>

Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*.

Bogotá D.C: Instituto de Estudios Colombianos.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (17 de junio de 1992). *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peacekeeping Report of the Secretary-General Boutros Boutros-Ghali, United Nations GA and SC, A/47/277, S/24111*. From <https://undocs.org/es/A/47/277>

Organización Internacional del Trabajo (OIT-ONU). (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima, Perú: Regional para América Latina y el Caribe.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (1998). *Estudios económicos de la OCDE*. México: OECD.

Orwell, G. (19 de octubre de 1945). You And The Atom Bomb. *Tribune* , p. 1.

Páez Gabriunas, I., Sanabria, M., Gauthier Umaña, V., Méndez Romero, R. A., & Rivera Virgüez, L. (2022). *Transformación digital en las organizaciones*. Bogotá, Colombia: editores académicos- Universidad del Rosario.

Paige , G. (2012). *No matar es posible: Hacia una nueva ciencia política global*. Madrid, España: Universitat Jaume I.

Paige, G., & Gilliatt, S. (2001). *Buddhism and Nonviolent. Global Problem-Solving*. Honolulu, Hawai'i,: Center for Global Nonviolence .

Paige, G. (1996). To leap beyond yet nearer bring": from war to peace to non-violence to non-killing. *Peace Research* (pp. 1-18). Canadian Mennonite University.

Parsons, W. (1995). *Public Policy; An introduction to the theory and practice of Policy Analysis*. UK: Ed. Edward Elgar.

Pastrana Arango, Á. (7 de agosto de 1998). *Discurso del Presidente*

Andrés Pastrana Arango ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de agosto de 1998. From <https://www.youtube.com/watch?v=beJA-V-gUSE>

Patella, P. (2021). Noviolencia y Resistencia Civil: una mirada teórica desde la lucha social. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v3i5.12795> , 201–215.

Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953.* Bogotá D.C., Colombia: Editorial Norma.

Peñaranda Supelano, D. (2015). *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El movimiento armado Quintín Lame.* Bogotá D.C.: CNMH-IEPRI.

Peñaranda, R. (1987). La guerra en el papel: balance de la producción sobre la violencia durante los años noventa. In G. Sánchez, & R. Peñaranda (Compiladores), *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp. 34-46.). Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

Pérez Ortega, G., Arango Serna, M., & Sepulveda Atehortua, L. (2015). El liderazgo transformacional: la percepción de los seguidores en las organizaciones no gubernamentales de Antioquia. *Universidad Católica* , 230-242.

Pérez Parra, W (Comp.). (2020). *El Sector Público y la Sociedad Civil frente a la Gobernanza.* Tulcán – Carchi, Ecuador: Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Pérez Saucedo, J. (2015). Cultura de paz y Resolución de Conflictos: La importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Ra Ximhai* , 109-131.

Persson, E., & Moretto Neto, L. (2020). Desenvolvimento Institucional em Organizações da Sociedade Civil: Gestão Social ou Gestão Estratégica do Social? *Administração Pública E Gestão Social* , 1-18.

Pesqueira Leal , J., & Ortiz Aub, A. (2010). *Mediación Asociativa y*

Cambio Social. El arte de lo posible. Hermosillo, Sonora, México:
Unison.Universidad de Sonora Edificio.

Petras, J. (1997). Imperialism and NGOs in Latin. *Monthly Review* ,
Vol.49 (No.7), 10-27.

Petras, J. (2016). El postmarxismo rampante. Una crítica a los
intelectuales y a las ONGs. *Sociología crítica* .

Petras, J. (8 de diciembre de 2000). *Las dos caras de las ONG.*
Retrieved 15 de diciembre de 2017 from Informativos.net:
http://www.informativos.net/panorama-mundial/las-dos-caras-de-las-ong%C2%A6s_17374.aspx

Petras, J. (abril de 2006). *No son ONG sino empresarios de la
pobreza.* Retrieved 01 de noviembre de 2017 from Voltaire.net.org:
<http://www.voltaire.net.org/article138367.html>

Pizarro, E. (1996). *Insurgencia crónica, “Empate negativo” y
proceso de paz. Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en
una perspectiva comparada.* Bogotá D.C., Colombia : Tercer Mundo.

Política, R. (10 de Marzo de 2021). ¿Qué quedó del M-19 31 años
después de firmar la paz? *El Nuevo Siglo* .

Portella Tondolo, R., Gonçalves Tondolo , V., Rösing Agostini, M.,
& Bessa Sarquis, A. (2016). Modelo de madurez en gestión para
organizaciones del tercer sector. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* ,
195-224.

Presidencia de la República {video}. (2016 de octubre de 2016).
Presidente Santos luego de conocerse los resultados del Plebiscito por la Paz
- 2/10/2016. Youtube. From
<https://www.youtube.com/watch?v=oD9WbrIW2go>

Presidencia de la República de Colombia {video}. (13 de Agosto de
2011). Palabras del Presidente Santos durante la Asamblea de la Andi.
Youtube. From <https://www.youtube.com/watch?v=VL879czaiII>

Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Tomo VII*. Bogotá D.C.: Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo . (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano 1999. La mundialización con rostro humano*. Madrid, España: PNUD y Ediciones Mundi-Prensa.

PRT, Desmovilizados del. (2014). *Genocidio del Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T), en los Montes de María, después del Acuerdo de Paz en 1991*. Barranquilla: Corporación Nuevo Arco Iris.

Quintero Castellanos, C. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles latinoamericanos* , 39-57.

Ragin , C. (2007). *La construcción de la Investigación Social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá D.C.: Siglos del Hombre Editores-Universidad de los Andes.

Ramírez , M. (25 de Agosto de 2022). "Quiero que me recuerden como una mujer que trabajó incansablemente por la paz desde el feminismo". From Fundación Paz y Reconciliación-Pares: <https://www.pares.com.co/post/quiero-que-me-recuerden-como-una-mujer-que-trabaj%C3%B3-incansablemente-por-la-paz-desde-el-feminismo>

Ramírez Atilano, S. (2013). Organizaciones de la Sociedad Civil, entre formas modernas y posmodernas: el caso cav. *Gestión y estrategia* , 51-65.

Ramírez Atilano, S. (2018). Voces y discursos del asociacionismo. De las ONG a las OSC. *Administración Y Organizaciones* , 167–190.

Ramsbotham, O., Woodhouse, T., & Miall, H. (1999). *Contemporary Conflict Resolution*. Cambridge, Inglaterra: Polity Press.

Reche, P. (17 de febrero de 2012). *Sabiduría africana : La mediación: expresion de sabiduría ancestral*. From Bitácora Africana:

<http://www.africafundacion.org/sabiduria-africana-la-mediacion-expresion-de-sabiduria-ancestral-por-paquita-reche-mnsda#:~:text=En%20la%20recomposici%C3%B3n%20del%20tejido,cohesi%C3%B3n%20social%20de%20muchas%20comunidades.&text=Nos%20dice%20que%20la%20me>

Red Iniciativas Ciudadanas por la paz y contra la guerra- REDEPAZ. (1993). La Sociedad Civil, actor central para lograr la paz. Declaración final del encuentro Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la paz y contra la guerra- REDEPAZ. Bogotá, D.C. noviembre 21 de 1993. In Á. (Compilador) Villarraga Sarmiento, *Biblioteca de la paz-1980-2013. Movimiento Ciudadano y Social por la Paz* (p. 233). Bogotá, D.C.: Fundación Cultura democrática.

Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la paz y contra la guerra- REDEPAZ. (1999). Mirada histórica a la Red Iniciativas Ciudadanas por la paz y contra la guerra, 1993-1999. Documento de trabajo, XV Encuentro Nacional de REDEPAZ. Río Negro, Antioquia. In Á. (Compilador) Villarraga Sarmiento, *Biblioteca de la Paz - 1980-2013. Movimiento Ciudadano y Social por la Paz* (pp. 237-239). Bogotá, D.C.: Fundación Cultura Democrática.

Red Nacional de Mujeres por la Paz. (2001). *Memorias: Audiencia Pública de las Mujeres Economía y Empleo. San Vicente del Caguán junio 25 de 2000*. Bogotá, D.C.: Red Nacional de Mujeres por la Paz.

Reid, E. (2000). Understanding the Word "Advocacy": Context and Use. In E. Reid., *Nonprofit Advocacy And the Policy Process. A seminar series. Structuring the Inquiry into Advocacy*. . (pp. 1-7). The Urban Institute. Volumen I.

Reliefweb. (21 de febrero de 2002). Colombia - Mesa nacional de diálogo y negociación: Comunicado de las FARC. *Comunicado* . From <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-mesa-nacional-de-di%C3%A1logo-y-negociaci%C3%B3n-comunicado-de-las-farc>

Revilla Blanco (ed.), M. (2002). *Las ONG y la política : detalles de una relación*. Madrid, España: Istmo.

Revilla Blanco, Marisa (ed.). (2002). *Las ONG y la política. Detalles de una relación*. Madrid: Ed. Istmo.

Revista Ocupación Humana. (11 de julio de 2020). Entrevista a Ángela Yasmith Cerón Lasprilla. 120-131. From <https://doi.org/10.25214/25907816.869>

Reygadas, R. (1998). *Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. Mexico: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

Rodríguez Cabrero, G., & (Coord.). (2003). *Las entidades voluntarias de acción social en España*. Madrid, España: Fundación FOESSA.

Rodríguez Jiménez, P. (2019). Patíbulo, mujeres e Independencia. *Boletín Cultural Bibliográfico* , LIII (No.97).

Romero, M. (1999). Tendencias del conflicto armado e iniciativas de paz. In M. d. Cultura, *Colombia en la negociación de conflictos armados (1900-1998)*. Bogotá D.C., Colombia: Memorias de la III Cátedra anual de historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia.

Ruíz Jiménez , J. (2006). *El Desarme Nuclear Europeo (END). Movimiento social y diplomacia civil*. Madrid, España: Eirene.

Ruiz, J., & Jaramillo, C. (1994). Proceso de paz: ¿se ha nadado contra la corriente? *Análisis Político* , 83-86.

Sáenz de Miera, A. (2017). *Colombia busca la Paz Mis encuentros con la sociedad civil colombiana entre los dos Acuerdos de Paz*. Bogotá, Colombia : Ramón Areces.

Sáenz de Miera., S. (2017). *Sociedad civil y paz : reflexiones en torno al plebiscito del 2 octubre de 2016*. Bogotá, Colombia: Ediciones

Aurora.

Salazar Carreño, P. (2022). Movilización e incidencia política de las mujeres rurales en Colombia: de la invisibilidad al reconocimiento y la representación política propia. *Revista Controversia* , 53-93.

Saldaña Rosas, A., & Aguilar Contreras, A. (2021). Hacia una teoría lúdica de la organización. *Innovar* , 123-134.

Samper Pizano, E. (7 de Mes de Agosto). *Discurso del Presidente Ernesto Samper Pizano ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de Agosto de 1994*. From <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-190902>

Santos Calderón, J. (14 de Agosto de 2014). *Discurso del Presidente Juan Manuel Santos Calderón ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de Agosto de 2014*. From <https://www.elheraldo.co/politica/discurso-de-posesion-del-presidente-juan-manuel-santos-2014-2018-162061>

Santos Calderón, J. (21 de septiembre de 2017). The New York Times. *Juan Manuel Santos: seis lecciones para alcanzar la paz en un mundo polarizado* , p. 1.

Santos Calderón, J. (7 de agosto de 2010). *Discurso del Presidente Juan Manuel Santos Calderón ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República el 7 de Agosto de 2010*. From <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120293-3/>

Sauceda Villeda, B., & Gorjón Gómez, G. (2015). La mediación comunitaria como alternativa para fortalecer los derechos humanos. In P. Cabello Tijerina, & J. Moreno Aragón, *Diversas miradas. un mismo sentir: comunicación ciudadanía y paz como retos del siglo xxi* (pp. 227-239). Madrid, España: Plaza Y Valdez Editores -PYV.

Saunders, H. (2001). *Turbulent Peace*. Washington DC: USIP.

Secretariado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). (noviembre de 2011). *La caída en combate del comandante Alfonso Cano*. From Centro de Documentación de los Movimientos Armados: https://cedema.org/digital_items/4682

Semana, Revista (2021), ¿Por qué Manuel Marulanda dejó la silla vacía en la mesa de diálogos del Caguán? Estas fueron las razones. (09 de enero de 2021). *Semana.com*. From <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-manuel-marulanda-dejo-la-silla-vacia-en-la-mesa-de-dialogos-del-caguan-estas-fueron-las-razones/202121/>

Sentencia Bloque Cacique Nutibara, Acta No.004 (Tribunal Superior del Distrito Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 24 de septiembre de 2015).

Señal Memoria. (14 de Junio de 1953). *discurso de posesion de gustavo rojas pinilla*. From [public/lineadeltiempo_archivos/01._el_general_gustavo_rojas_pinilla_asume_la_presidencia_de_la_republica._discurso_del_14_de_junio_1953.mp3](https://www.senalmemoria.co/timeline/discursos-de-posesion-de-gustavo-rojas-pinilla): <https://www.senalmemoria.co/timeline/discursos-de-posesion-de-gustavo-rojas-pinilla>

Sequeiros Bruna , C., & Puente Bienvenido, H. (2020). Debatiendo la naturaleza de la sociedad civil: una aproximación desde la teoría de campos de Bourdieu. *Política y Sociedad* , 479-498.

Serrano, M. (1977). *La Mediación Social*. Madrid- España: Akal, S.A.

Servaes, J. (2011). Comunicación e Incidencia para la Construcción de la Paz. *Comunicación para el desarrollo humano y el cambio social. El papel de la comunicación en la incidencia política para la construcción de paz* (pp. 51-74). Bogotá D.C.: “II Congreso Internacional de Comunicación Social para la Paz”.

Sharp, G. (1978). *Social Power and Political Freedom*. Boston,

Estados Unidos: Porter Sargent.

Sharp, G. (1988). *La Lucha Política Noviolenta. Criterios y Métodos*. Santiago de Chile: Ediciones Chile América CESOC. Traducción y Síntesis Jaime González Bernal.

Sharp, G. (2000). *The Politics of Nonviolent Action*. Boston, Estados Unidos: Porter. (Primera Edición en 1973).

Sharp, G. (2011). *De la Dictadura a la Democracia. Un Sistema Conceptual para la Liberación*. Massachusetts Boston, Estados Unidos: The Albert Einstein Institution. (Primera Edición en 1994).

Sharp, G., & Inda, C. (2014). *Cómo funciona la lucha noviolenta*. Bostón, Estados Unidos de Norteamérica: The Albert Einstein Institution.

Sierra Zamora, P. (2020). *El conflicto armado, el acuerdo de paz y la justicia transicional. El caso colombiano*. Bogotá D.C., Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Siglo, E. N. (06 de julio de 2015). El Nuevo Siglo. *Partidos piden al Gobierno no levantarse de la mesa*, p. 1.

Silverman, D. (1970). *The Theory of Organizations*. Heinemann, London.

Simmel, G. (2010). *El conflicto*. Madrid, España: Sequitur.

Six, J. F. (1997). *Dinámica de la mediación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Sorj, B. (2012). Ocho tesis sobre la sociedad civil en América Latina. *Centro Edelstein de Pesquisas Sociais*, 1-13.

Souto Galván, E. (2010). *La Mediación. Un Instrumento de Consiliación*. Madrid, España: Dykinson.

Sponsel, L. (1994). *The Anthropology of Peace and Nonviolence*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.

Subcomisión Étnica para la Paz. (17 de diciembre de 2015). Nota de

Prensa No.001. Bogotá, D.C., Colombia. From
https://issuu.com/comisionetnicaparalapaz/docs/nota_de_prensa_001

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Barcelona, España: Ariel.

Szlechter, D., Bauni, N., Blugerman, L., Isuani, F., & Agoff, S. (2020). La perspectiva del posfordismo en otras configuraciones organizacionales. Estado, sociedad civil y economía social. In S. .. Agoff, *Teorías de las organizaciones : un enfoque crítico, histórico y situado* (pp. 245-283). Prov. de Buenos Aires, Argentina: Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento.

Tapia Álvarez, M. (2010). Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas. In J. Méndez, *Los grandes problemas de México* (pp. 412-446). Mexico: t. XIII: Políticas públicas, El Colegio de México.

Tapia Álvarez, M., Campillo Carrete, B., Cruickshank Soria, S., & Morales Sotomayor, G. (2010). *Manual de Incidencia Políticas Públicas*. México: Alternativas y Capacidades A.C.

Tiempo, E. (10 de enero de 1999). Farc pide pueblo para el diálogo. *Periodico el Tiempo*, p. p.3A.

Tiempo, E. (abril de 15 de 2015). El Tiempo. *Once militares muertos en el Cauca tras ataque de las Farc*, p. 1.

Tiempo, P. e. (01 de septiembre de 2000). Arranca la semana por la paz. *El tiempo.com*, p. 1.

Tiempo, P. e. (04 de octubre de 2020). Familia de Gómez Hurtado no cree en reconocimiento de Farc. *El tiempo*, p. 1.

Tiempo, P. e. (9 de septiembre de 2021). *Los pecados de políticos que se aliaron con los paramilitares*. From [eltiempo.com](https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/que-es-parapolitica-en-colombia-616866):
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/que-es-parapolitica-en-colombia-616866>

Toca Torres, C. (2011). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil*.

Retos y Posibilidades. España: Editorial Academica Española.

Unesco-Onu. (1989). *El Manifiesto de Sevilla*. Paris, Francia: Unesco-Onu.

Unidad por la Paz. Audiencias, Ritual de Encuentro. (10 de abril de 2000). Periodico el Tiempo. p. 1.

Urrea Hoyos, A. (2020). *Mediadores Sociales. Políticas Públicas y Niñez*. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Urrea Hoyos, A. (Junio de 27 de 2019). Entrevista con Adolfo Pérez Esquivel. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina. From <https://www.univalle.edu.co/arte-y-cultura/entrevista-con-adolfo-perez-esquivel>

Ury, W. (2000). *Alcanzar la paz : diez caminos para resolver conflictos en la casa, el trabajo y el mundo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ury, W. (2005). *Alcanzar la Paz. Resolución de Conflictos y Mediación en la Familia, el Trabajo y el Mundo*. Madrid, España: Ediciones Paidós.

Ury, W. (2015). *Obtenga el Si, consigo mismo*. Madrid, España: Conecta.

Valencia Agudelo, G. (2012). Incidencia de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas. *Pap. Polít* , 469-496.

Valencia-Agudelo, G., & Villarreal Miranda, K. (2020). Participación de la sociedad civil en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- ep- (2012-2016). *Entramado* , 238-250.

Vargas Reina, J. (2012). diseños institucionales que promueven la participación, pero limitan la incidencia política de las organizaciones de población desplazada. *Análisis Político* , 41-57.

Vasco Uribe , L. (2008). Quintín Lame: resistencia y liberación. *Tabula Rasa* (9), 371-383.

Verduzco, M. (2022). Participación de las organizaciones de la sociedad civil en asuntos públicos en México. *Desacatos Revista de Ciencias Sociales* , 128-143.

Villamizar Herrera, D. (2017). *Las Guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial.

Villanueva Martínez, O. (2012). *Guadalupe Salcedo y la insurrección del Llanero 1949-1957*. Bogotá D.C., Colombia : Universidad Nacional de Colombia.

Villar Rodrigo, R. (2003). Introducción. De la Participación a la incidencia de las OSC en políticas públicas. In V. Rodrigo, & I. González Bombal(comp.), *Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina: Libros el Zorzal.

Villar, R. (2001). *El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Bogotá: Confederación Colombiana de ONG (CCONG).

Villarga Sarmiento, A., & (Comp). (2015). *Biblioteca de la Paz 1980-2013. Los Proceso de Paz en Colombia 1982-2014*. Bogotá, Colombia: Fundación Cultura Democrática.

Villarraga, Á. (2008). Se inician los acuerdos parciales con las guerrillas. In B. d. 1986-1990, *Se inician acuerdos parciales. Pacto político con el M-19*. Bogotá D.C., Colombia: Fundación Cultura Democrática.

Volkan, V., Demetrios A, J., & Montville, J. (1991). *The Psychodynamics of International Relationships: Unofficial Diplomacy at Work*. Estados Unidos: Lexington Books.

Voz la Verdad del Pueblo. (17 de mayo de 2013). Manifiesto de las Mujeres Colombianas por la Dignidad y la Paz. From

<https://semanariovoz.com/manifiesto-de-las-mujeres-colombianas-por-la-dignidad-y-la-paz/>

Wellman, B., & Berkowitz, S. (1998). Introduction: Studying social structures. In B. Wellman, S. Berkowitz, & (Eds), *Social Structures: A Network Approach*. Cambridge, Massachussets: Cambridge University Press.

Weyrauch, V., & Echt, L. (2012). *Guía N°1: Qué es un plan de incidencia. Por qué planificar, en ¿Cómo diseñar un plan de incidencia en políticas públicas?* Buenos Aires, Argentina: CIPPEC.

Yawanarajah, N. a. (2003). 'Peace Agreements'. In G. B. (Eds), *Beyond Intractability*. Colorado, Estados Unidos: Boulder: Conflict Research Consortium, University of Colorado.

Zamora Aguilar , M. (2017). El desarrollo organizacional como generador de un cambio significativo en las organizaciones de la sociedad civil. *Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura (ACISE)* , 87-109.

Zenck Ríos , M., Ríos Rivera , I., & Rodríguez Zapatero, M. (2019). "Capital social y sostenibilidad en el tercer sector," *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy*. *The Journal of Latin American Public Policy*, 56-72.

Zuluaga, J., & Pizarro, E. (1999). ¿Hacia dónde va la Paz? *Análisis Político*, 103-116.

Anexo

LISTADO DE ENTREVISTAS		
No.	Nombre	Ocupación
1	Gloria Tobón	Integrante de la Coalición 1325
2	Marina Gallego Zapata	Coordinadora Nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres
3	Ángela Y. Cerón Lasprilla	Directora de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP)
4	Marcela Sánchez Buitrago	Directora ejecutiva de Colombia Diversa,
5	Oscar Gamboa	Exdirector del Programa Presidencial Afrocolombiano e Integrante de la Comisión Étnica para la Paz
6	Alcibíades Escué Musique	Exalcalde de Toribio y Líder del Pueblo Indígena Nasa
7	Richard Moreno Rodríguez	Integrante de la Comisión Étnica de Paz y de Defensa de los Derechos territoriales
8	Armando Wouriyu Valbuena	Integrante de la Comisión Étnica de Paz y de Defensa de los Derechos territoriales
9	Patricia Tobon Yagarí	Integrante de la Comisión Étnica de Paz y de Defensa de los Derechos territoriales
10	Luis Ignacio Sandoval Moreno	Cofundador de Redepaz, Docente y Defensor de Derechos Humanos
11	Luis Emil Sanabria Durán	Coordinador Nacional y Cofundador de Redepaz, Defensor de Derechos Humanos
12	Elena Ambrosi Turbay	Exdirectora Temática de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz
13	Adolfo Pérez Esquivel	Premio Nobel de Paz, Docente y Defensor de los Derechos Humanos
14	Carlos A. Lozada	Firmante de Paz, Senador y Exmiembro del Secretariado de las FARC-EP
15	Gricerio Perdomo	Firmante de Paz, Periodista y Ex Mando Militar y Político del M-19

16	Victoria Sandino	Firmante de Paz y Ex Senadora, Excomandante de las FARC-EP
17	Matías Aldecoa	Firmante de Paz, Exmiembro del Estado Mayor Central de las Farc, Asesor Político del Partido Comunes